

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SABANILLA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SABANILLA**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SABANILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Sabanilla, por disposición constitucional y legal, y basado en lo que establece el COOTAD Art. 64 y 65 respectivamente tienen como función y competencia: promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir y, en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, planificar participativamente el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

El Estado ecuatoriano para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución, garantizar la equidad social y territorial, planifica el desarrollo de manera participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Los principales objetivos del régimen de desarrollo son los de promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

De acuerdo con la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP-, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, Ley Orgánica de Participación Ciudadana -LOPC-, para el cumplimiento de funciones y competencias constitucionales y legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Sabanilla, debe aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, conteniendo el diagnóstico territorial, la propuesta de desarrollo y su respectivo modelo de gestión.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sabanilla, es producto de la participación ciudadana, los aportes de los miembros de la Junta Parroquial y del Consejo de Planificación Parroquial y el trabajo del equipo técnico del GAD asistidos por el equipo técnico con base a las disposiciones y lineamientos definidos por Planifica Ecuador.

El diagnóstico por componentes, contiene información de fuentes secundarias; Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC-Censo de Población y Vivienda 2022-, PLANIFICA ECUADOR, Instituto Geográfico Militar, Ministerios sectoriales y direcciones distritales de dichos ministerios, INFOMIES, Plan Nacional de Desarrollo, 2024 – 2025, PDOT provincial y cantonal, GAD Parroquial Rural Sabanilla 2019-2023, entre otras fuentes y de la información de campo.

Sus contenidos están articulados al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Sabanilla contiene: Fase Preparatoria, Fase Elaboración del Diagnóstico, Fase Elaboración de Propuesta y Fase Modelo de Gestión, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 de junio, 2023.

El artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente; y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión, disposición concordante con lo establecido el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS.

En el marco de las disposiciones legales y luego de concluido el proceso de actualización del PDOT y una vez que el Consejo de Planificación Parroquial, emitiera Resolución Favorable, sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla debe aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mediante Resolución Legislativa de conformidad con lo que establecen los artículos 67 literal b) y 323 del COOTAD.

CONSIDERANDO:

Que, por disposición constitucional la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, corresponde al Estado ecuatoriano la planificación del desarrollo para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, de conformidad con el artículo 280 de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos... y su observancia será de carácter obligatorio para el sector público.

Que, el artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;

Que, el artículo 272, numeral 3, de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, el artículo 3, literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que los gobiernos autónomos descentralizados, tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno. Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP determina que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son: a) Diagnóstico; b) Propuesta; y, c) Modelo de Gestión;

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente, y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, dispone que los PDOT deben actualizarse de manera obligatoria al inicio de cada administración;

Que, el Consejo de Planificación Parroquial emitió Resolución Favorable a las Prioridades Estratégicas del Desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabanilla - Administración 2023 - 2027, con fecha 20 de diciembre del 2024;

En uso de las facultades constitucionales establecidas en el último inciso del artículo 267 de la Constitución y las atribuciones legales determinadas en el literal b) del artículo 67 y el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SABANILLA

Artículo 1.-Objeto y Ámbito de Aplicación.- La presente Resolución aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT- de la parroquia rural Sabanilla,

instrumento de obligatorio cumplimiento para las unidades o procesos gobernantes, de apoyo, agregadores de valor y desconcentrados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sabanilla y referencial para las entidades o instituciones de carácter público con sede o delegación en el territorio parroquial y, para el sector privado, la sociedad civil y el tercer sector.

Artículo 2.- Aplicación e Interpretación. - Se dispone la obligatoriedad de ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Sabanilla y garantizar que sus contenidos se expresen en los instrumentos del GAD Parroquial: Plan Operativo Anual, Presupuesto Anual, Plan Anual de Contratación, Reglamentos Internos del GAD parroquial y demás instrumentos del GAD Parroquial.

En todo lo que no constare de manera expresa en esta Resolución o en los contenidos mínimos del PDOT se atenderá a las disposiciones o directrices de los órganos competentes, en especial del Consejo de Planificación del GAD parroquial y demás órganos del sistema de planificación participativa.

En caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación de los contenidos de esta Resolución, prevalecerá la norma constitucional y legal que más favorezcan al desarrollo parroquial y los intereses colectivos.

Artículo 3.- Contenido. - Son parte del PDOT Parroquial: la fase preparatoria, el diagnóstico, la propuesta, el modelo de gestión, los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas y demás anexos en él contenidos relacionados con la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la parroquia rural Sabanilla.

Son parte del PDOT, las resoluciones legislativas, administrativas y demás instrumentos que se aprobaren relacionados con la ejecución o reformas de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; una vez que se aprobaren la normativa propuesta en la agenda regulatoria del modelo de gestión de PDOT se incorporarán como parte de los contenidos del PDOT y serán de obligatorio cumplimiento para las instancias y/o unidades del GAD.

Artículo 4.- Vigencia. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Sabanilla, sus objetivos, programas y proyectos serán ejecutados progresivamente en el período 2023- 2027. Podrá revisarse, reformularse o actualizarse, dependiendo del nivel de cumplimiento de las metas-indicadores y los objetivos planteados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sabanilla, garantizará el derecho a la participación ciudadana en forma individual y colectiva en los procesos de actualización, ejecución, monitoreo y evaluación del PDOT, así como el ejercicio pleno a una información oportuna mediante la rendición de cuentas, veeduría y control social.

Artículo 5.- Seguimiento y Evaluación. - El GAD Parroquial de Sabanilla, desarrollará e implementará herramientas y mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de las

metas del PDOT parroquial, determinará su nivel de cumplimiento y aplicará medidas correctivas. Reportará a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y demás entidades que correspondan, el cumplimiento de las metas del PDOT parroquial.

La Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial de Sabanilla y el o la responsable de la gestión de la planificación, coordinará los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial y determinará las directrices para las unidades o responsables de los procesos administrativos de apoyo y/ o agregadores de valor.

Artículo 6.-De la ejecución del Plan. - Corresponde al ejecutivo del GAD Parroquial de Sabanilla, las unidades administrativas y/o entidades desconcentradas establecidas en la estructura orgánica, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, ejecutar, monitorear y evaluar los programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial.

Los programas y proyectos definidos y que están vinculados a de cada uno de los componentes, que tienen relación con las funciones o competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, constarán en la planificación operativa anual y en el presupuesto respectivo.

Los programas y proyectos, que por la materia, sector o competencia que intervienen correspondan a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo con las modalidades de gestión establecidas en el COOTAD o de conformidad con las estrategias definidas en el PDOT o aquellas que la Junta Parroquial o su presidente definan en el marco de la gestión concurrente del territorio parroquial.

La Junta Parroquial, previo informe respectivo del Consejo de Planificación del GAD o del servidor responsable del proceso de gestión de la planificación, será el responsable de generar la normativa que demande la ejecución, reformulación, monitoreo y evaluación del PDOT.

Artículo 7.-Del control de la ejecución. - El control de la ejecución del PDOT parroquial de Sabanilla, le corresponde al Ejecutivo parroquial, al Consejo Local de Planificación, a la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto y, a las instancias de participación establecidas en el Reglamento del Sistema de Participación Parroquial, expedido por el GAD Parroquial Rural de Sabanilla.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - La o el responsable del proceso de gestión de la planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sabanilla, coordinará los procedimientos para la ejecución y armonización del PDOT parroquial; administrará el banco de proyectos del PDOT y realizará el registro de nuevos proyectos generados por las y los vocales de la Junta Parroquial, los servidores de las unidades administrativas del GAD o construidos participativamente por sectores ciudadanos, sociales, culturales, deportivos, comunitarios, asociativos o productivos del territorio parroquial.

SEGUNDA. - La gestión de financiamiento ante los organismos nacionales y de la cooperación internacional se realizará de acuerdo con la priorización de los programas y proyectos establecidas en el PDOT parroquial y los aprobados como prioritarios, por la autoridad ejecutiva o instancia pertinente.

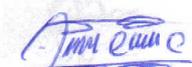
TERCERA. - Encárguese a las y los responsables de los procesos de gestión de la Planificación del GAD, la socialización y difusión de los contenidos del PDOT parroquial, en concordancia con lo establecido en el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

DISPOSICIÓN FINAL. - Esta Resolución, entrará en vigor a partir de su expedición y sanción, sin perjuicio de su publicación en las páginas Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sabanilla.

Dado en la sala de Sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Sabanilla, a los 26 días del mes de diciembre del dos mil veinte y cuatro.



Sr. Darwin Duarte Ato
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
SABANILLA



Sra. Thalía Olaya Vera
VICEPRESIDENTE GAD PARROQUIAL
SABANILLA



Sr. Freddy Morocho Duarte
PRIMER VOCAL GAD PARROQUIAL
SABANILLA



Sr. Euro Román González
SEGUNDO VOCAL GAD PARROQUIAL
SABANILLA



Lcda. Darcy Infante Granda
TERCER VOCAL GAD PARROQUIAL
SABANILLA



Lcda. Evelyn Guaycha Quichimbo
SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL SABANILLA



Estimado electrónico emitido por:
EVELYN MELISSA
GUAICHA QUICHIMBO



PDOT

PARROQUIA SABANILLA

**Actualización
2023 - 2027**

CRÉDITOS

GADPR SABANILLA

Darwin René Duarte Ato	Presidente
Thalía Esperanza Olaya Vera	Vice presidente
Freddy Alexander Morocho Duarte	1er. Vocal
Euro Gustavo Román González	2do Vocal
Darcy Yanina Infante Granda	3er Vocal

AREA ADMINISTRATIVA

Evelyn Melissa Guaicha Quichimbo	Secretaria Tesorera
----------------------------------	----------------------------

CONSEJO DE PLANIFICACION

Darwin René Duarte Ato	Presidente
Sra. Thalía Olaya Vera	Representante de los vocales
Lic. Evelyn Guaicha Quichimbo	Técnico Ad honorem
Sr. Omar Rogel Ramírez	Representante Asamblea Ciudadana
Sra. Mariana Malla	Representante Asamblea Ciudadana
Ing. Leodan Soto Avalo	Representante Asamblea Ciudadana

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Lic. Carlos Hernán Sánchez del Valle	Gerente General EECONSULTORES
Ing. Jorge Moreira Fernández	Director de Consultoría
Lic. Luis Alberto Moreta Silva	Técnico Sectorialista 1
Ing. Nelly Correa Hoyos	Técnico Sectorialista 2

Índice

1. FASE PREPARATORIA

1.1. MARCO JURÍDICO

1.2. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

1.2.1. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2.2. METODOLOGÍA

1.3. FUENTES

1.4. MARCO REFERENCIAL

1.4.1. AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

1.4.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

1.4.3. DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

1.4.4. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 7 – SUR

1.4.5. TEMÁTICAS PRIORIZADAS

1.5. PLAN DE GOBIERNO 2023-2027

1.6. EVALUACIÓN PDOT 2021-2023 VIGENTE

1.5.1. VISIÓN DEL PDOT 2019 - 2023:

1.5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT 2019 – 2023:

1.5.3. RELACIONAMIENTO DE LOS OBJETIVOS CON METAS E INDICADORES DEL PDOT 2020 – 2024:

OBSERVACIONES AL RELACIONAMIENTO DE LOS OBJETIVOS CON METAS E INDICADORES DEL PDOT 2020 - 2024:

1.5.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT 2020 - 2024:

RELACIONAMIENTOS OBJETIVOS, METAS, INDICADORES Y PROYECTOS

1.5.5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PDOT 2019 – 2023

PROYECTOS EJECUTADOS:

PROYECTOS REPORTADOS AL SIGAD ICM (2020-2023):

RESULTADO EVALUACIÓN FINAL PDOT 2019 – 2023:

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PDOT 2019 – 2023

HALLAZGOS:

RECOMENDACIONES A LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS:

1.6. MAPEO DE ACTORES CLAVE

CAPITULO II FASE DE DIAGNÓSTICO

2. DIAGNOSTICO

2.1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA.

2.2. ANALISIS POR SISTEMAS

2.2.1. SISTEMA BIOFÍSICO

2.2.2. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

- 2.2.3. SOCIOCULTURAL
- 2.2.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
- 2.2.5. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL
- 2.2.6. GESTION DE RIESGO

2.3. ANALISIS ESTRATEGICO

IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL TERRITORIO.
IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO
PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

2.5. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO:

CAPITULO III: FASE PROPUESTA

3.FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. *VISIÓN PARA LA PARROQUIA SABANILLA AL 2030*

3.1.2. *OBJETIVOS DE DESARROLLO*

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.2.1. *ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES*

3.2.2. *OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES*

3.2.3. *PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS*

3.2.4. *ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL*

3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

CAPITULO IV: FASE MODELO DE GESTION

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTION

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.3.1. *IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS*

4.3.2. *PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES*

4.3.3. *ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO*

4.3.4. *ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL*

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.5. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Índice de Tablas

Tabla 1. Marco Legal.....	
Tabla 2. Zona de Planificación 7 – Sur.....	
Tabla 3: Datos parroquial relevantes	
Tabla 4: Derechos mineros en la provincia de Loja.....	
Tabla 5: Minerales principales en la provincia de Loja.....	
Tabla 6: Áreas de concesiones minera en la parroquia Sabanilla.....	
Tabla 7: Minería, materiales de construcción provincia de Loja.....	
Tabla 8: Red hídrica y microcuencas de Sabanilla	
Tabla 9: Taxonomía.....	
Tabla 10: Características de las diferentes texturas en referencia a la labranza.....	
Tabla 11: Relieve.....	
Tabla 12: Resumen pendiente por rango	
Tabla 13: Elevaciones.....	
Tabla 14: Formaciones geológicas.....	
Tabla 15: Fallas geológica - geodinámica.....	
Tabla 16: Descripción de unidades geomorfológicas	
Tabla 17: Geomorfología	
Tabla 18: Unidades geomorfológicas de la parroquia Sabanilla.....	
Tabla 19: Capacidad de uso del suelo.....	
Tabla 20: Descripción de las clases de suelo	
Tabla 21: Cobertura y uso de la tierra (CUT).....	
Tabla 22: Aptitud del suelo.....	
Tabla 23: PH del suelo	
Tabla 24: Ecosistemas parroquial.....	
Tabla 25: Los ecosistemas y sus afectaciones.....	
Tabla 26: Programas de Corta y Licencias de Aprovechamiento Forestal Provincial - Anual.....	
Tabla 27: Especies de Fauna de la Parroquia Sabanilla.....	
Tabla 28: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados	
Tabla 29: Factores del clima	
Tabla 30. Temperatura – categorías	
Tabla 31: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.....	
Tabla 32: Áreas especiales de conservación	
Tabla 33: Sector Productivo	
Tabla 34: Calendario de siembra y cosecha de los cultivos.....	
Tabla 35: Ganado vacuno	
Tabla 36: N° de porcinos	
Tabla 38: Lugares Turísticos.....	
Tabla 39: Población ocupada por rama de actividad	
Tabla 39. Población Económicamente activa 2022.....	
Tabla 42: Medios de producción por actividad y categoría	
Tabla 43: Asociaciones de productores	
Tabla 44: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.....	
Tabla 45: Sistemas de mercado de la producción local.....	
Tabla 46: Distancia hacia centros poblados.....	
Tabla 47: Amenazas a la infraestructura productiva.....	
Tabla 48: Sistemas de cuidado en la parroquia	
Tabla 49: Programas de protección social no contributiva.....	

Tabla 50: Centros de Desarrollo Infantil.....

Tabla 51: Pobreza por NBI.....

Tabla 52: Sistemas de conectividad disponibles en la parroquia.....

Tabla 53: Cobertura de Internet.....

Tabla 54: Servicio telefonía móvil.....

Tabla 55: Asignaciones presupuestarias.....

Tabla 56: Nómina de la administración 2023-2027.....

Tabla 57: Capacidad Operativa y Talento Humano.....

Tabla 58: Actores estratégicos en la parroquia rural Sabanilla.....

Tabla 59: Actores locales en la parroquia rural Sabanilla.....

Tabla 60: Actores para la gestión – ONG’s.....

Tabla 61: Actores ministeriales en la parroquia rural Sabanilla.....

Tabla 62: Actores para la gestión privados y academia.....

Tabla 63: Infraestructura existente.....

Tabla 64: Matriz para identificación de amenazas.....

Tabla 65: Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables.....

Tabla 66: Conflictos y uso del suelo.....

Tabla 67: Líneas estratégicas para disminuir las emisiones de GEI.....

Tabla 68: Matriz de problemas identificados.....

Tabla 69: Matriz de potencialidades identificadas.....

Tabla 70: Matriz de priorización de problemas.....

Tabla 71: Matriz de priorización de potencialidades.....

Tabla 72: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....

Tabla 73: Objetivos de Desarrollo.....

Tabla 74:Objetivos de desarrollo.....

Tabla 75: Análisis funcional GAD parroquial.....

Tabla 76: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....

Tabla 77: Definición de planes programas y proyectos.....

Tabla 78: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada.....

Tabla 79: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....

Tabla 80: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....

Tabla 81: Formas de gestión.....

Tabla 82: Políticas para la Igualdad de derechos para todas las personas.....

Tabla 83: Políticas para protección frente a desastres.....

Tabla 84: Políticas para adopción de medidas ante el cambio climático.....

Tabla 85: Políticas para adopción de medidas frente a la desnutrición infantil.....

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Cabecera parroquial Sabanilla.....

Ilustración 2: Panorámica Sabanilla.....

Ilustración 3: Sitios de explotación mineral.....

Ilustración 4: Deforestación 2020-2022.....

Ilustración 5: Área de bosque existente.....

Ilustración 6: Megalitos.....

Ilustración 7: Río Quillusara.....

Ilustración 8: Laguna Brava.....

<i>Ilustración 9: Laguna Azul</i>	
<i>Ilustración 10: Centro de acopio de maíz Sabanilla</i>	
<i>Ilustración 11: Bonos</i>	
<i>Ilustración 12: Hogares - Pobreza por NBI</i>	
<i>Ilustración 13: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión</i>	
<i>Ilustración 14: Formas de Gestión – Articulación – Situación 1 y 2</i>	
<i>Ilustración 15: Formas de Gestión – Articulación – Situación 3 y 4</i>	
<i>Ilustración 16: Formas de Gestión – Articulación – Situación 5 y 6</i>	
<i>Ilustración 17: Fases de Seguimiento y Evaluación</i>	

Índice de mapas

<i>Mapa 1: Concesiones mineras de la parroquia rural Sabanilla</i>	
<i>Mapa 2: Red hídrica y microcuencas</i>	
<i>Mapa 3: Déficit Hídrico</i>	
<i>Mapa 4: Cobertura y uso de la tierra</i>	
<i>Mapa 5: Taxonomía de los suelos</i>	
<i>Mapa 6: Relieve – pendientes</i>	
<i>Mapa 7: Elevaciones</i>	
<i>Mapa 8: Formaciones Geológicas</i>	
<i>Mapa 9: Geomorfología de la parroquia</i>	
<i>Mapa 10: Capacidad de uso del suelo</i>	
<i>Mapa 11: Cobertura y uso de la tierra (CUT)</i>	
<i>Mapa 12: Aptitud del suelo</i>	
<i>Mapa 13: PH del suelo</i>	
<i>Mapa 14: Ecosistemas</i>	
<i>Mapa 15: Tipos de clima</i>	
<i>Mapa 15: Tipos de clima</i>	
<i>Mapa 16: Isotermas</i>	
<i>Mapa 17: Mapa de Isoyetas</i>	
<i>Mapa 18: Mapa de Vías</i>	
<i>Mapa 19: Cobertura celular – OTECEL</i>	
<i>Mapa 20: Cobertura celular – CNT</i>	
<i>Mapa 21: Cobertura celular - OTECEL</i>	
<i>Mapa 22: Movimientos en masa</i>	
<i>Mapa 23: Mapa de inundaciones</i>	
<i>Mapa 24: Vulnerabilidad incendios forestales</i>	
<i>Mapa 25: Mapa de Sequías</i>	
<i>Mapa 26: Lluvias intensas</i>	
<i>Mapa 27: Temperaturas altas</i>	
<i>Mapa 28: Eventos peligrosos</i>	
<i>Mapa 29: Conflictos de uso del suelo</i>	



Capítulo I

Fase

Preparatoria

ACTUALIZACIÓN PDOT - PARROQUIA SABANILLA Administración 2023 -2027



1. FASE PREPARATORIA

1.1. MARCO JURÍDICO

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respeto de la Autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, a través, de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”.

Gráfico 1. Sistema Nacional de Planificación



Fuente: CNC, Gestión y Gobernanza Territorial
 Elaboración: EECONSULTORES

Tabla 1. Marco Legal

NORMA	ARTÍCULOS
Constitución Asamblea Nacional Constituyente RO Suplemento 449 Octubre 2008	Principios de la Participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización Territorial del Estado: artículo 241 Régimen de Competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267 Régimen de Desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del Buen vivir: artículos 340 y 341
COPLAFIP RO Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación Participativa: artículo 13 Enfoque de Igualdad: artículo 14 Políticas Públicas: artículo 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59 Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119
COOTAD RO Suplemento No.303 octubre 2010	Funciones del GAD Municipal: artículo 54 Competencias Exclusivas del GAD Municipal: artículo 55 Atribuciones del Concejo Municipal: artículo 57 literales e) w) x) Atribuciones del alcalde: artículo 59 literales f), g) y h) Participación Ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo: artículo 295 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo -LOOTUGS-	Suplemento RO No. 790 5/07/2016
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento RO 175 de 20-abr.-2010 Ultima modificación: 11-may.-2011
Resolución CNC No. 001-2016 Regula las facultades y atribuciones de los GAD en las actividades turísticas	Suplemento RO No. 718
Resolución CNC No. 0008-2014 Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Suplemento RO No. 13
Resolución CNC No. 0007-2012 Forestación y Reforestación	Suplemento RO No. 727
Resolución 006 CNC 2012 Transporte y Seguridad Vial Reforma Resolución No. 0002-2015	Suplemento RO No. 712

Resolución CNC No. 0005-2014 Gestión Ambiental	Suplemento RO No. 415
Resolución No. 0004 CNC-SE-2015 Preservar y Mantener Patrimonio Arquitectónico y Cultural	Suplemento RO No. 514
Resolución 0004 CNC-SE-2015 Áridos y Pétreos	DE Suplemento RO No. 784

Fuente: Asamblea Nacional

Elaboración: EECONSULTORES

1.2. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

1.2.1. Instrumentos referenciales para la Planificación y Ordenamiento Territorial

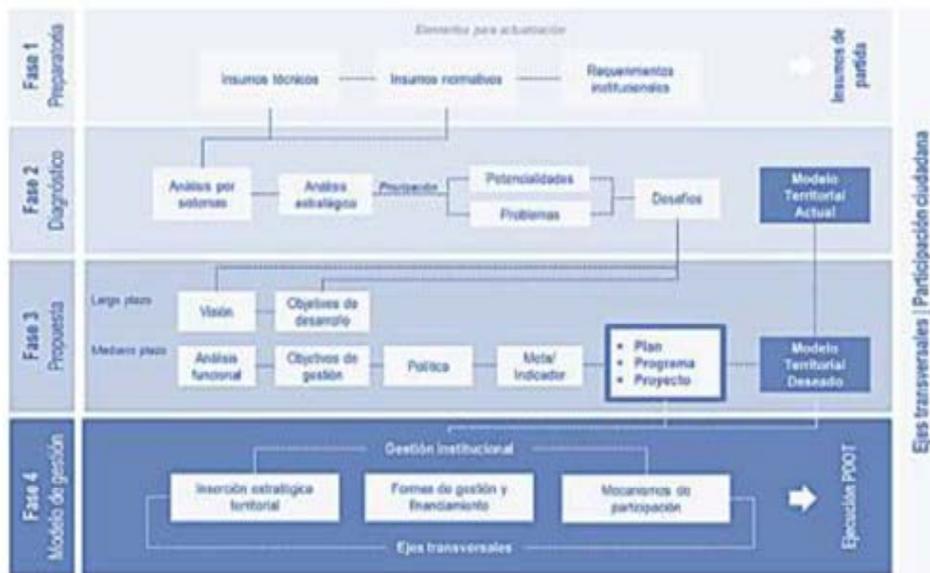
Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- a) Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN);
- b) Agendas Nacionales para la Igualdad;
- c) Planes de Vida de pueblos y nacionalidades;
- d) Planes sectoriales de la Función Ejecutiva;
- e) Planes diferenciados:
 - i. Plan Integral de Amazonía;
 - ii. Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero; y
 - iii. Planes Binacionales Fronterizos.
- f) Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
- g) Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros;
- h) Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GADPS.

1.2.2. Metodología

Se ha considerado varios lineamientos sugeridos en los siguientes documentos realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Guía Metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023-2027), Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS, y Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GAD.

Gráfico 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
 Elaboración: EECONSULTORES

1.3. FUENTES

Las fuentes principales de información son: Censos de población y vivienda INEC 2001, 2010 y 2022, las ECV, la encuesta ENDEMAIN, PND 2024-2025, Ecuador 2030, Atlas de los ODS 2018 del Banco Mundial, Atlas Geográfico del Ecuador, Atlas Rural del Ecuador 2017, Atlas de Desigualdades, Agenda Zonal 7 Sur 2017-2021 y 2021-2025, Informe País Hábitat III 2016, Adecuación, Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente 2019-2023. Plan de Gobierno 2023-2027, información de las direcciones del GADMQ.

La información secundaria, se la ha sistematizado y se la presenta dada la complejidad estadística, en tablas, mapas, ilustraciones e imágenes, que permiten describir a manera de radiografía, la situación histórica (en algunos casos) y la actual, que permita allanar las futuras propuestas.

1.4. MARCO REFERENCIAL

1.4.1. Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible -ODS-

El Contexto de País

Una vez que Ecuador asumió la implementación de la Agenda 2030, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 19 de abril de 2018, el presidente de la República ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública (art. 1). En julio de 2018, el país presentó su primer Examen Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el cual se evidenció el estado de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Gráfico 3. Ecuador ODS



Fuente: VASE ICYE Ecuador
Elaboración: EECONSULTORES

Durante 2022, los países enfrentaron externalidades asociadas con la pandemia por COVID-19 y con el conflicto entre Rusia y Ucrania, que afectó la demanda de productos y los precios de las materias primas. A pesar de ello, Ecuador presentó cifras económicas mejores que las previstas. Con respecto a 2021, mostró síntomas de reactivación. Luego de la desaceleración económica del segundo trimestre de 2022, se registró un crecimiento interanual de 3,2% en el tercer trimestre de 2022. Dicho crecimiento reflejó la recuperación del consumo de los hogares, del gasto del Gobierno, de la Formación Bruta de Capital Fijo y de las exportaciones, y el decrecimiento de las importaciones (BCE, 2022).

Otro factor relevante que denotó el mejoramiento de la economía fue la reducción del déficit fiscal, que se ubicó en un monto equivalente al 1,7% del PIB para 2022 (MEF, 2023), debido a mayores precios del petróleo, una mejor recaudación tributaria, la austeridad fiscal, la reactivación económica, un menor pago de deuda externa pública y la recepción de desembolsos en 2022. Por su parte, la relación de la deuda pública respecto al PIB pasó de 74% a 69%. Se estima que el país podría superar la proyección de crecimiento anual establecida para 2022 (2,7%) y llegar

a un aumento del PIB de entre el 2,5% y el 3,1% para 2023. Ello sitúa a Ecuador por encima de la media regional.

En lo que respecta a pobreza y desigualdad, hasta diciembre de 2022, la pobreza extrema por ingresos se ubicó en 8,2% y la pobreza por ingresos, en 25,2%. Esto es, 2,3 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente, por debajo de los registrados en diciembre de 2021. Los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad son mujeres, niños, niñas, adolescentes y sus familias, la población joven en edad de trabajar, la población indígena, montubia y afroecuatoriana, las personas con discapacidad, sobre todo en las áreas rurales, y la población en situación de movilidad humana.

Uno de los principales desafíos del país es la salud y la nutrición poblacional. Se estima que 2,4 millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa, más aún luego de los impactos de la pandemia. Este problema tiene especial incidencia en niñas, niños y adolescentes. La desnutrición crónica (baja talla para la edad en menores de cinco años) fue de 23%, la segunda tasa más alta de la región. El sobrepeso y la obesidad en niñas y niños de cinco a 11 años se ubicó en 35,4%, en 29,6% para adolescentes entre 12 y 19 años, y en 64,7% para adultos entre 20 y 59 años. Por otro lado, se registra una razón de mortalidad materna de 43,5 por cada 100 000 nacidos vivos (INEC, 2021). Cada día, cinco niñas menores de 15 años y 108 adolescentes entre 15 y 19 años son madres (INEC, 2021).

En materia educativa, 2022 fue el segundo año después de la pandemia en que se retomó la educación presencial. Se registró un incremento en la matriculación para el periodo 2022-2023, dado por la demanda de educación fiscal, tanto en el régimen Costa –con 56 mil estudiantes adicionales matriculados– como en el régimen Sierra –con 36 mil estudiantes adicionales– (MINEDUC, 2022). A pesar de ese incremento, el abandono escolar, principalmente en zonas rurales, siguió siendo un problema, en particular para adolescentes entre 15 y 17 años. La pobreza, la falta de interés y el hecho de convertirse en padre/madre de familia –Ecuador es el segundo país de la región con más casos de embarazos en adolescentes– fueron las principales causas de deserción escolar (INEC, 2022). Adicionalmente, la brecha tecnológica ha afectado el acceso a la educación. En 2021, el país obtuvo 4,35 sobre 8 en el Índice de Desarrollo de Banda Ancha del BID, lo cual lo ubica por debajo del promedio de la región en materia de conectividad, velocidad y acceso en zonas urbanas y rurales.

El porcentaje de personas trabajadoras que se encuentran en una situación de empleo adecuado pasó del 33,7% en noviembre de 2021 al 35,6% en noviembre de 2022. A pesar de esta mejora, las mujeres registraron una tasa de empleo adecuado casi 13,7 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres (27,6% y 41,3%, respectivamente). Los ingresos laborales promedio de la población ocupada cayeron durante el año: en noviembre se ubicaron en USD 297,7 mensuales (USD 263,8 para las mujeres y USD 317,9 para los hombres). Esa cifra está muy por

debajo del salario básico unificado (ENEMDU, noviembre de 2022). El sector informal representa más del 65% en ocho provincias (INEC, 2023). Por último, en el tercer trimestre de 2022, se observó un crecimiento del 0,3% del PIB en el sector manufacturero industrial, 0,5% en agricultura, 2,5% en acuicultura y camarón, y 2,5% en la pesca (BCE, 2023). Así mismo, se registran importantes desafíos en materia de derechos fundamentales en el trabajo, tal y como lo constata los informes de la CEACR de la OIT para el Ecuador.

Un área crítica para el país ha sido la seguridad y la conflictividad social. En diciembre de 2023, Ecuador registraba una tasa de 25,5 muertes violentas por cada 100 000 habitantes, el doble que el año anterior. Las ciudades más afectadas por la problemática fueron Esmeraldas, con una tasa de homicidios de 77 personas por cada 100 000 habitantes, y Guayaquil, con 46,6. Destaca de manera negativa el incremento de femicidios. La cifra de 272 convierte a 2022 en uno de los años más violentos para las mujeres. En junio, la eliminación de subsidios a los combustibles desembocó en un paro nacional que dejó cuantiosas pérdidas materiales y casi una decena de muertos, tras el cual se inició un proceso de diálogo entre el Gobierno y organizaciones indígenas. La debilidad de los espacios de diálogo social es otra de las áreas críticas del país, lo que contribuye a desafíos en materia de gobernanza.

El sistema de justicia también enfrenta importantes desafíos relacionados con barreras de acceso real y oportuno, que mantienen causas represadas, inestabilidad de procesos para la selección de jueces y magistrados, y denuncias de corrupción y asociación con el narcotráfico. Dichos desafíos están vinculados, además, a la seguridad ciudadana. La crisis carcelaria dejó centenares de muertos y requirió el apoyo interinstitucional y de organismos internacionales para la dotación de infraestructura, equipos y capacitación. En 2022, 31.319 personas privadas de la libertad fueron censadas en el país.

En relación con la movilidad humana, se estima que 75 mil personas colombianas y de otras nacionalidades están reconocidas como refugiadas en Ecuador hasta enero de 2023. Por su parte, 500 mil migrantes de nacionalidad venezolana están establecidos en el país, hasta mayo de 2022. Esta población enfrenta necesidades relacionadas con el acceso a alimentación, empleo, vivienda y servicios de salud y protección social. Cerca del 32% de niños y niñas refugiados y migrantes en edad de estudiar no asistieron a la escuela. El Gobierno inició un proceso de registro para los extranjeros y de regularización de ciudadanos/as venezolanos/as que continuará en 2023. Por otro lado, existe una creciente tendencia de migración hacia Estados Unidos en la población ecuatoriana: se estima que más de 29 356 ecuatorianos cruzaron la selva del Darién en 2022. El 70% provino de Azuay y Cañar y el 10%, de la Sierra central (MREMH, 2023). Ese proceso coincide con el creciente nivel de remesas que ingresaron al país; en el segundo trimestre de 2022, se recibieron USD 1 160,37 millones, un aumento del 6,67% respecto al mismo período de 2021.

Ecuador es uno de los 17 países megadiversos del mundo. Posee al menos 26 tipos de ecosistemas bien definidos y siete reservas de biósfera reconocidas por la UNESCO. En 2021, se declaró la transición ecológica, cuya meta es avanzar hacia la carbono-neutralidad hasta 2050. En 2022, Ecuador oficializó la creación de la Reserva Marina de Galápagos “Hermandad”, con lo que añadió 60 000 kilómetros cuadrados a la zona de protección marina. A pesar de ello, enfrenta varios desafíos y amenazas. Su economía sigue dependiendo de la extracción de recursos como el petróleo. Ha proliferado la minería ilegal. El país ha tenido un descenso considerable de la deforestación bruta. Es así que, para el periodo 1990-2000, presentó una deforestación bruta anual de 129 943 hectáreas.

Para el periodo 2016-2018, estos valores tuvieron un descenso significativo del 36%, con una deforestación bruta de 85 529 hectáreas por año. Los resultados pueden estar relacionados con la implementación de políticas y programas para la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales (MAATE, 2022). Dadas sus características geográficas, Ecuador ocupa el lugar 76 entre los países con mayor propensión a sufrir crisis y desastres (inundaciones, deslizamientos de tierra, actividad volcánica, colapso estructural, sismos, etc.), y el tercero en Latinoamérica y el Caribe.

Dadas sus características geográficas, Ecuador ocupa el lugar 76 entre los países con mayor propensión a sufrir crisis y desastres (inundaciones, deslizamientos de tierra, actividad volcánica, colapso estructural, sismos, etc.), y el tercero en Latinoamérica y el Caribe.

Ecuador avanzó en la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2022, que permitirá tener información actualizada sobre las características demográficas y socioeconómicas de la población. Por otro lado, se preparó para llevar a cabo las elecciones 2023 de autoridades locales, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y preguntas de un referéndum nacional.

1.4.2. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 incorpora una Visión de Largo Plazo con un horizonte temporal que sobrepasa el período gubernamental y reflexiona sobre el Ecuador hacia el 2030. Se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales -en particular, el cambio climático.

Por eso, son temas que guardan concordancia con los cuatro ejes definidos en este Plan.

1. **Eje 1 Social.** - Tres objetivos: a) Mejorar las condiciones de vida de la población, con acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social; b) Impulsar las capacidades de la

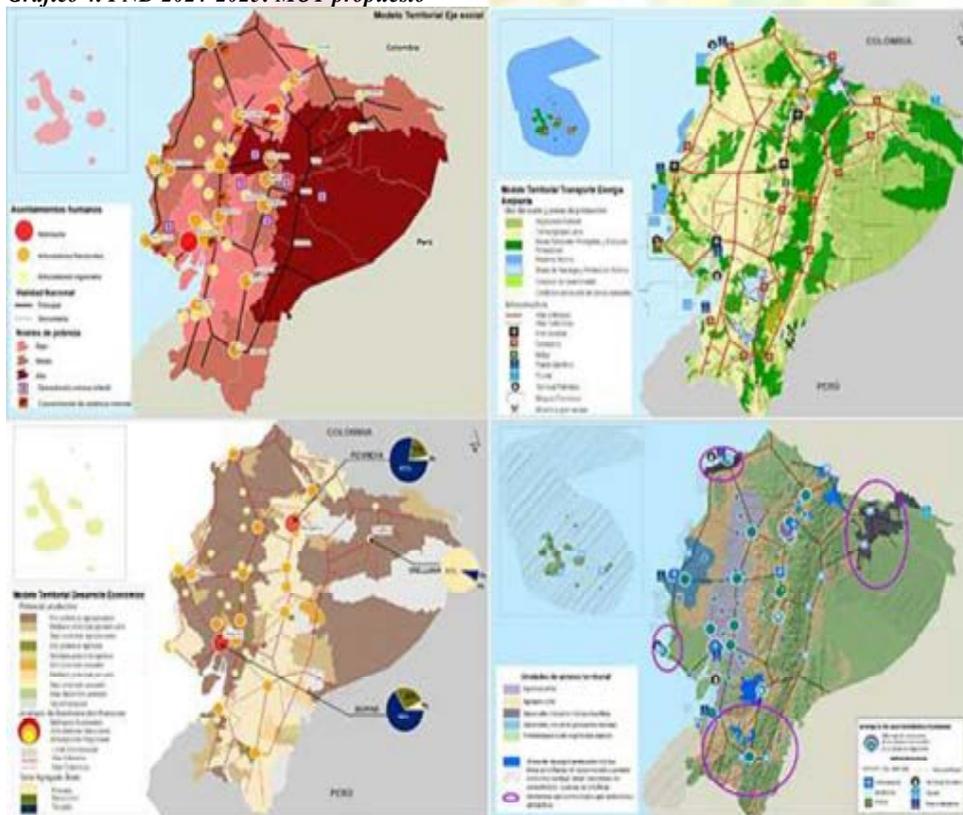
ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad; y c) garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

2. Eje 2 Económico. - Tres objetivos: a) Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales; b) Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad; y c) Incentivar la generación de empleo digno.

3. Eje 3 Infraestructura, energía y medio ambiente. - Dos objetivos: a) Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible; y b) Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

4. Eje 4 Institucional. - Un objetivo: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Gráfico 4. PND 2024-2025: MOT propuesto



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
 Elaboración: EECONSULTORES

1.4.3. Directrices de la Estrategia Territorial Nacional

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio; considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades

económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND),

Con los antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socio espaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

En este contexto, el presente instrumento ofrece directrices para alcanzar el desafío de una eficiente territorialización de la política pública en las diferentes regiones de la nación, respetando las decisiones individuales, articulándose además con los instrumentos de planificación territorial diferenciada vigentes, como son: la Planificación Marino Costera, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Régimen Especial de las Galápagos y la Planificación Fronteriza.

La ETN 2024 - 2025 aborda temáticas de índole: social, económico – productivo, ambiente, transporte y energía; e, institucional. La definición de estas temáticas obedece a la vinculación con los ejes y contenidos del PND, no obstante, se debe comprender que la relación de la ETN con el PND no es lineal, sino que existen varias relaciones en interacciones entre sus ejes y directrices.

Plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional, y son las siguientes:

- Reducir las inequidades sociales y territoriales;
- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental;
- Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio; y,
- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

A través del soporte territorial para la garantía de derechos se aporta a la consecución del efectivo goce de derechos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cierre de brechas territoriales, el fortalecimiento de la intersectorialidad y los modelos de prestación eficiente de cada servicio. En tanto que, la articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades permite potenciar las capacidades locales, mejorar la producción, diversificarla, y lograr la inserción en el mercado internacional.

Gráfico 5. Vinculación ETN - PDN



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, PND 2024-2025, febrero 2023

Elaboración: EECONSULTORES

1.4.4. Agenda de Coordinación Zonal 7 – Sur1

Caracterización.

La Zona 7 está conformada por tres provincias que están divididas política y administrativamente de la siguiente manera: El Oro, 14 cantones y 50 parroquias rurales; Loja, 16 cantones y 78 parroquias rurales; y Zamora Chinchipe, 9 cantones y 29 parroquias rurales.

La Zona 7 tiene un área de 27.440,98 km², que corresponde a 11% del territorio ecuatoriano, limita al Oeste con el Perú y el océano Pacífico, al Sur y Este con el Perú, y al Norte con las zonas 5 y 6. Tiene una población de 1'310.986,00 habitantes, que corresponde a 7,74% del total de la población nacional.

De acuerdo al Registro Oficial No. 290 del 28 de mayo de 2012, en la Zona 7 se conformaron 19 distritos (6 en El Oro, 9 en Loja y 4 en Zamora Chinchipe) y 164 circuitos (66 en El Oro, 72 en Loja y 26 en Zamora Chinchipe). Se organiza territorialmente en 196 gobiernos subnacionales (provinciales, cantonales y parroquiales).

Tabla 2. Zona de Planificación 7 – Sur

Provincia	Cantones	Parroquias	Distritos	Circuitos
El Oro	14	50	6	66
Loja	16	78	9	72
Zamora	9	29	4	26
Total	39	157	19	164

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, septiembre 2023

Elaboración: EECONSULTORES

1 Secretaría Nacional de Planificación, Agenda Coordinación Zonal 7, septiembre 2023, Secretaría Nacional de Planificación, Agenda Zonal 5, septiembre 2023.

Gráfico 7 Mapa de la Zona de Planificación 7 -Sur

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Agenda de Coordinación Zona 7, septiembre 2023.

Elaboración: EECONSULTORES

Biofísico

En su conjunto, la Zona 7 presenta características biofísicas especiales: su fisiología diversa con varios pisos altitudinales que van desde el nivel del mar hasta los 3 000 m.s.n.m.

Cuenta con tres zonas climatológicas (costanera, interandina y oriental) a más de una serie de microclimas diseminados en su territorio lo que, sumado a la influencia de la cordillera de Los Andes y la coincidencia con la zona de encuentro entre las corrientes fría de Humboldt y cálida de El Niño, genera una alternancia de lluvias torrenciales y fuertes sequías, cada vez más frecuentes por efecto del cambio climático global; es así que en la Zona se presentan 42 de los 89 ecosistemas de Ecuador y sus pisos climáticos, lo que ha influido en el desarrollo de una rica biodiversidad de especies, ecosistemas y genes con altos niveles de endemismo.

Existen sitios importantes para la conservación: los Parques Nacionales Podocarpus (138 492 ha), Yacuri (43 090 ha), Reserva Biológica Cerro Plateado (26 669 ha), Reserva Ecológica Arenillas (13 170 ha), Reserva de Vida Silvestre “El Zarza” (3 696 ha) y Reserva Marina Isla Santa Clara (37 647 ha). Asimismo, tres reservas de biósfera: Podocarpus – El Cóndor (conformada por 10 cantones); Bosque Seco (integrada por 8 cantones), que es parte de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Bosques de la Paz. Las áreas naturales protegidas y reservas de biósfera generan servicios ambientales, principalmente de captura de carbono, producción de agua y recursos genéticos (MAE, 2012). Se resalta la presencia del ecosistema del Manglar, que se ubica en el litoral de la provincia de El Oro, que es considerado como de alta importancia para la conservación, por los servicios ambientales que presta a la población; sin embargo, se ve amenazado por la producción camaronera.

Las nueve cuencas hidrográficas proveen de un caudal hídrico de, aproximadamente, 990 m³/s: Naranjal-Pagua, Jubones, Santa Rosa-Buenavista, Arenillas, Zarumilla, Puyango- Tumbes, Catamayo-Chira, Chinchipe y Santiago. Los principales problemas vinculados al aprovechamiento y manejo de los recursos hídricos en la Zona 7 corresponden a factores biofísicos y socioeconómicos, tales como: contaminación de los suelos, contaminación de corrientes de agua por descargas directas de aguas negras domésticas, industriales, así como el vertimiento de residuos y desechos de construcción hacia los ríos de las microcuencas; el principal efecto de esto es la escasez y calidad de agua para consumo humano, abrevaderos de animales, riego, energía, industrias, entre otros usos. La superficie potencial de riego y drenaje con factibilidad técnica existente en la Zona 7 es de 22 131,75 Ha.

En lo referente a recursos naturales no renovables, en la Zona 7 se localizan recursos minerales principalmente metálicos, sobre todo, en Zaruma, Piñas y Portovelo (El Oro), así como en Yantzaza y El Pangui (Zamora Chinchipe). Según estadísticas de la Agencia de Regulación y control Minero (Arcom), en El Oro (distrito minero Portovelo – Zaruma) se concentra de manera importante la pequeña minería. Respecto a la industria minera a gran escala existen dos proyectos con reservas probadas en la cordillera del Cóndor, que son: Mirador procesa 10 000 toneladas de cobre (Ministerio de Energía y Minas, 2019) y Fruta del Norte con 382 667 toneladas extraídas de oro (Lundingold, 2021), los cuales generarán recursos importantes por regalías anuales para el Estado y para los territorios de intervención directa. En relación con los recursos minerales no metálicos, en Zamora Chinchipe el proyecto “Isimanchi”, cuyo principal mineral es caliza, actualmente está en fase de exploración avanzada. En el año 2022 fue presentado por la Empresa Nacional Minera ENAMI EP a inversionistas de Canadá, con el fin de generar dinamización económica, empleo y oportunidades para los ecuatorianos, a través del desarrollo responsable y sustentable de los minerales. (ENAMI EP, 2022). Además, la Zona 7 se caracteriza por la ejecución de actividades de minería artesanal y de pequeña escala a nivel nacional e internacional. La extracción de minerales metálicos predomina, encontrándose el mayor porcentaje de puntos de contaminación en la provincia de El Oro con el 56%, seguido de Zamora Chinchipe con 34% y Loja con 10%.

La contaminación por la extracción de recursos metálicos a nivel de pequeña minería se encuentra sobre la artesanal y la no definida, presentando un 68%. En lo concerniente a la contaminación por extracción de recursos no metálicos, en la Zona no es muy significativo, ya que representa el 5% de puntos de contaminación de la extracción minera total, especialmente en la provincia de Zamora Chinchipe (artesanal y pequeña minería). Los problemas territoriales y ambientales derivados de la actividad minera tienen como eje principal su desarrollo irracional. Entre los problemas más relevantes derivados de esta actividad son el deterioro de los ecosistemas e incremento de la vulnerabilidad de la población causados, principalmente, por malas prácticas de explotación, minería ilegal y la limitada tecnología en los procesos de extracción de los minerales, y contaminación de los recursos naturales.

Entre los años 1990 al 2008, la Zona 7 presentó la mayor cantidad de hectáreas netas deforestadas con un valor promedio de 13 635 ha., mientras que entre 2008 y 2016 la deforestación promedio fue de 9 295 ha y entre 2016 a 2018 se registraron 11 382 ha.

La contaminación que genera la actividad minera, la explotación de madera y deforestación constituyen problemas serios para la conservación de los recursos; la colonización y presión por ampliación de la frontera agrícola y ganadera, así como la sobreexplotación de los recursos e introducción de especies, también están contribuyendo a la pérdida de variedades y hábitat; de la misma manera, la problemática de la calidad ambiental está relacionada con la mala disposición y efectos de los desechos sólidos, así como el manejo de los desechos domésticos y bio peligrosos.

Las estrategias, planes y/o proyectos integrados que se han puesto en marcha para aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar este cambio, sin comprometer la producción de alimentos en la Zona 7, son: Manejo forestal sostenible a nivel de territorio, Proyecto Socio Bosque, Socio Páramo, Socio Manglar, Declaratoria de áreas de conservación municipal, Áreas de conservación y uso sostenible, Áreas de protección hídrica, Restauración forestal, Sistema de alertas tempranas ambientales, Extensionismo forestal y Manejo forestal sostenible del Faique.

Asentamientos humanos

Los asentamientos humanos existentes corresponden a un modelo de ocupación espontáneo y disperso que, con el tiempo, ha definido concentraciones poblacionales en las cabeceras provinciales (Loja, Machala y Zamora) y en poblados cercanos como Pasaje y Santa Rosa (El Oro), Catamayo, Macará y Saraguro (Loja), Yantzaza, El Panguí y Chinchipe (Zamora Chinchipe). En los cantones de cada provincia existe dependencia administrativa y política de sus respectivas capitales provinciales.

El acceso a vivienda en la Zona 7 presenta un déficit habitacional cualitativo de 38,6%, siendo un valor mayor en la provincia de Zamora Chinchipe con 43,5%, seguido de la provincia de El Oro con el 41,6% y de Loja con el 33,6%. En cuanto al déficit habitacional cuantitativo es del 20,1% en la Zona 7 y un valor mayor para la provincia de Loja con el 29,1%, en el año 2021. Por otra parte, un 72,9% de hogares en esta Zona cuenta con acceso a servicios básicos, en este sentido, la mayor cobertura la tiene la provincia de El Oro con el 81,9%, mientras que la provincia de Zamora Chinchipe el 68,7% y Loja el 62,0%.

El total de producción de energía eléctrica en la Zona 7 (2021) es de 1 514,16 GWh, cuyo porcentaje proveniente del aporte privado es de 1,05% (15,83 GWh) y público 98,95% (1.498,33 GWh). Cabe mencionar que no existe aporte privado en la provincia de Zamora Chinchipe. Los proyectos que se implementarán en la Zona 7 son: Minas de Huascachaca (50 MW), que ingresaría en operación

comercial en marzo de 2023 (Loja) y Sabanilla (30 MW) en noviembre de 2022 (Zamora Chinchipe). La potencia instalada para atender el crecimiento de la demanda de los sectores residencial y productivos de la Zona 7 es de 506 MW, de los cuales 281,36 MW se generan en El Oro, 42,24 MW en Loja y 182,40 MW en Zamora Chinchipe. El consumo de energía eléctrica en la Zona 7, en 2021, (energía facturada por el Servicio Público de Energía Eléctrica - SPEE y por el Servicio de Alumbrado Público General – SAPG) es de 1 779,17 GWh, de los cuales 1 039,26 GWh se consumen en El Oro, 289,98 GWh en Loja y 449,94 GWh en Zamora Chinchipe. De acuerdo a información de CNEL EP - Unidad de Negocio El Oro, las pérdidas de energía eléctrica en la provincia de El Oro en el 2021 fueron de 244,40 GWh. Por su parte, en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe las pérdidas de energía, en ese mismo año, fueron de 43,54 GWh. (Empresa Eléctrica Regional del Sur). El consumo total de combustibles en centrales de generación en la Zona 7, en el año 2021, fue de 36 461,01 (gal) de diésel y 7 098 360,63 (kpc) de gas natural.

Al 2022, la red vial estatal en la Zona 7 está conformada por 1 447,71 km, de los cuales el 59,7% es arterial y el 40,3% colectora. En el 55% de las vías, la capa de rodadura es pavimento flexible, el 41% pavimento rígido y el 4% lastre. El estado de la red vial es, principalmente, regular alcanzando el 42%, mientras que el 30% se encuentra en buen estado, el 24% en muy buen estado y el 4% en estado malo. La provincia con mayor longitud de red vial estatal es Loja con el 52%; en la provincia de El Oro se encuentra el 29%; mientras que en la provincia de Zamora Chinchipe el 19%; sin embargo, respecto a la densidad de la red vial estatal (km/km²) por provincia El Oro presenta una mayor densidad con 0,072, seguido de Loja con 0,069, mientras que Zamora Chinchipe alcanza 0,026. En el área rural, una limitación es la accesibilidad de la población agudizada en temporadas invernales por el tipo de capa de rodadura y estado de las vías.

Otro canal importante de comunicación está constituido por el internet que, a partir de la pandemia COVID- 19, ha ganado mayor importancia. En la Zona 7 (Arcotel, 2022) la infraestructura está conformada por radios bases que, de acuerdo a la tecnología, son: 280 tecnología 2G; 529 tecnología 3G; 351 tecnología 4G. La tendencia de la estadística de cuentas de internet fijo por cada 100 habitantes muestra un crecimiento en el que se puede observar que el 12,12% de la población mantiene una cuenta contratada de internet fijo; por provincias, El Oro posee 70 285 cuentas, Loja 55 527 y Zamora Chinchipe 7 978. La penetración del servicio de acceso a internet fijo por hogar en el país y, específicamente, en la Zona 7 mantiene una tendencia de crecimiento, de esta manera, en la provincia de Loja el 52,52% de hogares cuentan con acceso a internet fijo, en la provincia de El Oro el 42,52% y en Zamora Chinchipe el 36,66%, cifras que se encuentran por debajo de la cifra nacional establecida en 54,64%. En la misma línea, los Info centros permiten a la población acceder a asesorías sobre servicios y trámites de gobierno electrónico, apoyo a emprendimientos, cursos de capacitación en tecnologías de la información y la comunicación y acceso a internet gratuito. Durante el año 2021, en la Zona 7 estuvieron operativos Info centros por provincia, tal como se detalla a continuación: El Oro, 48 Info centros que alcanzaron la visita

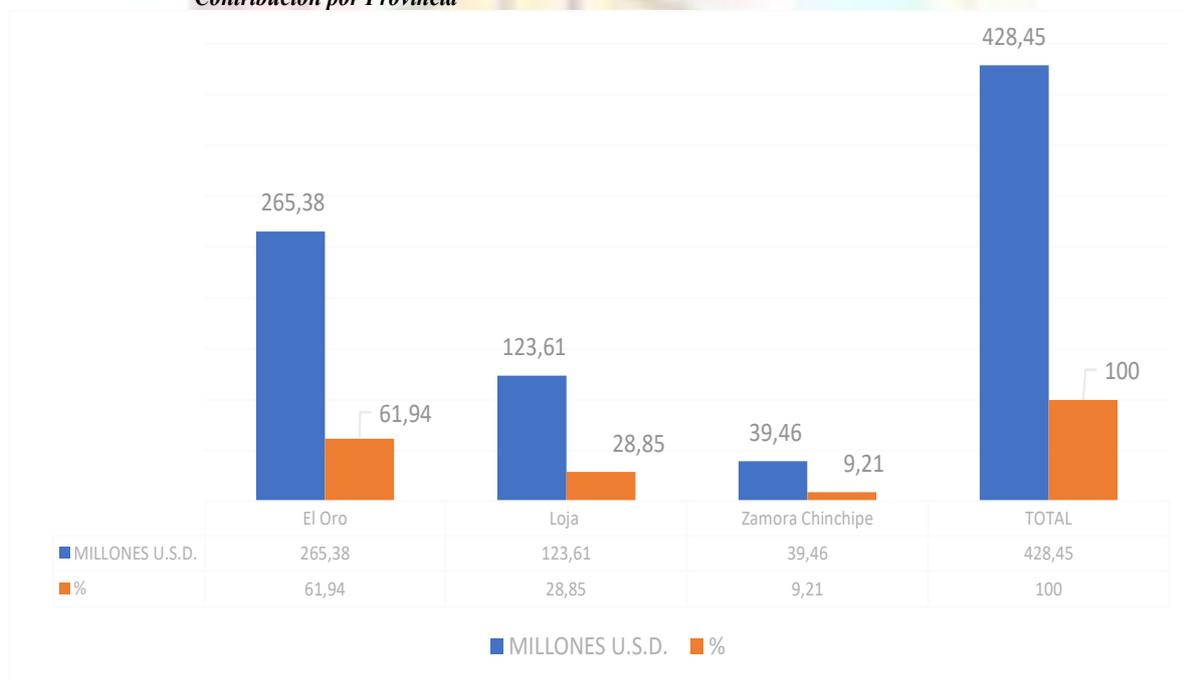
de 209 665 usuarios; Loja, 54 info centros y 1 mega Info centro con visitas de 412 406 usuarios; y Zamora Chinchipe 26 info centros, con visitas de 263 667 usuarios.

De manera complementaria, la cobertura de telefonía celular móvil es el mecanismo de telecomunicaciones más utilizado, especialmente, en el sector rural; así, a nivel zonal, entre 2019 y 2021, se incrementó en 2 puntos, pasando del 89,83% al 91,81%. Al año 2019, Zamora Chinchipe registraba la menor cobertura de telefonía celular, con el 40,4%. Sin embargo, los asentamientos humanos del área rural cuentan con limitaciones para acceder a la cobertura de este servicio.

Económico

A nivel económico se destacan las ciudades de Machala, Yantzaza y Loja; existen otras vinculaciones territoriales importantes con Gualaquiza (provincia de Morona Santiago), con las provincias del Azuay, Guayas y la parte norte del Perú (regiones de Tumbes, Piura y Jaén). Los cambios en la política económica han permitido mejorar la dinámica de la economía en la Zona 7; así, se ha incrementado el Valor Agregado Bruto (VAB) zonal de USD 5 274,05 millones en el 2014, a USD 5 428,45 millones en el 2020, representando una contribución de 5,83% al VAB nacional en ese año. El aporte al VAB de la Zona 7 por provincia es el siguiente:

Gráfico 8. VALOR AGREGADO BRUTO Año 2020 Zona 7 SUR Contribución por Provincia



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Agenda de Coordinación Zona 7, septiembre 2023.

Elaboración: EECONSULTORES

A nivel zonal, las actividades que generan mayor aporte al VAB zonal son: comercio al por mayor y menor (12,51%, equivalente a USD 678,9 millones), construcción 12,07% que representa USD 655), cultivo de banano, café y cacao (11,84% que equivale a USD 642,5 millones) BCE 2020.

Gráfico 9. VALOR AGREGADO BRUTO Año 2020 Zona 7 SUR
Contribución por Actividades Económicas Principales



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Agenda de Coordinación Zona 7, septiembre 2023.

Elaboración: EECONSULTORES

Por otra parte, la especialización productiva manufacturera (participación de la industria manufacturera en el total de las actividades productivas) en las provincias de la Zona 7, es mayor en la provincia de El Oro con un 5%, frente a un 4% de Loja y el 1% de Zamora Chinchipe, al año 2020.

En la provincia de Loja las actividades que sobresalen son: construcción (20,4%), enseñanza (9,9%), comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores (9,7%) y servicios sociales y de salud (8,9%).

La industria no es un sector representativo en la Zona, pero se destaca la existencia de un ingenio azucarero, destilerías de alcohol e industrias de bebidas alcohólicas, fábrica de especerías, aromáticas, piladoras de arroz, centros de acopio y procesamiento de café, plantas procesadoras de lácteos (provincia de Loja); fábricas de balanceados, centros de faenamamiento de pollos, planteles avícolas, centros de acopio de café, destilerías de alcohol, empresas procesadoras de lácteos y de frutas, empacadoras de banano, centros de acopio de cacao, centros de beneficio de metales (provincia de El Oro); centros de acopio y procesamiento de café y cacao, centros de procesamiento de lácteos, procesadora de plátano (provincia de Zamora Chinchipe). Además, se destaca la existencia de infraestructura productiva estratégica importante: Puerto Bolívar, aeropuertos en Santa Rosa y Catamayo, Hidroeléctrica Delsitanisagua, Parque Eólico Villonaco, Ciclo Combinado, Represa de Tahuín, Canal de Riego Zapotillo, entre otras.

El crecimiento en la colocación de créditos de la banca pública en la Zona 7 contribuyó a impulsar su economía; así, entre enero y diciembre de 2021, a través de la Corporación Financiera Nacional, Banco de Desarrollo y BanEcuador, se colocaron USD 154 millones en crédito. En el mismo período (enero a diciembre 2021), los bancos privados colocaron USD 1 244,2 millones en crédito). A nivel provincial, entre enero y diciembre del 2021, El Oro concentró el 64,03% del monto de créditos colocado, en Loja se entregó el 30,79 % del total de créditos y en Zamora Chinchipe el 5,18 %. Para el período enero a diciembre de 2021, el número total de operaciones en la Zona 7 es 23 735, por un monto total de USD 1 398,24 millones. Durante el año 2021, los ingresos por recaudación fiscal de la Zona 7 alcanzaron un total de USD 459,2 millones, de los cuales el 52,46% corresponde a la provincia de El Oro, 17,58% a Loja y 29,96% a Zamora Chinchipe (SRI 2021).

En Loja y Zamora Chinchipe existe una importante presencia de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, principalmente asociaciones de productores, cajas de ahorro y crédito, cuyo acceso a crédito es limitado. En El Oro existe mayor presencia de pequeñas y medianas empresas, pero con similares limitaciones en acceso a crédito. Otras limitaciones de este sector son la distancia y difíciles condiciones de acceso a mercados dinámicos, ineficientes cadenas de intermediación comercial, contrabando en zonas de frontera, escasa oferta de productos financieros compatibles con la naturaleza y dinámica de sus actividades, cargas tributarias y ausencia de incentivos tributarios nacionales, así como locales para la dinamización de las inversiones y crecimiento de los emprendimientos.

En el año 2020, la Población Económica Activa (PEA) en la Zona 7 está conformada por 625 645 personas, distribuidos de la siguiente manera: en la provincia de El Oro 315 121, en la provincia de Loja 255 685 y en la provincia de Zamora Chinchipe 54 839 personas. Por otra parte, entre el 2019 a 2021, en la provincia de El Oro la tasa de desempleo se incrementó en dos puntos porcentuales, pasando de 4,9% al 6,9%; en la provincia de Loja el incremento fue de 0,5 puntos, pasando de 3,6% a 4,1 %; mientras que en la provincia de Zamora Chinchipe se refleja una reducción de 0,1 puntos porcentuales pasando del 3,1% al 3,0%. Con respecto a la tasa de subempleo, en el mismo periodo de tiempo, la provincia de El Oro presenta un mayor crecimiento de 15,3% a 25,2%, en relación a la provincia de Loja que pasó de 16,7% a 20,0%; por el contrario, en Zamora Chinchipe decreció de 17,2% a 16,9%. Mientras, entre el 2019 a 2021, la tasa de empleo adecuado en la provincia de El Oro registró una reducción de 10 puntos porcentuales pasando del 47,2% al 37,2%; en la provincia de Loja disminuyó del 26,9% a 26%, mientras que en la provincia de Zamora Chinchipe registró un incremento de 3,4 puntos, pasando de 27,4% en el año 2019 a 30,8% en el año 2021. Adicionalmente, en la provincia de El Oro existe un total de 132 188 afiliados a la Seguridad Social, en la provincia de Loja 108 634 afiliados y en la provincia de Zamora Chinchipe 23 901 afiliados

Socio cultural

En el ámbito binacional, la Zona 7 en su conjunto es parte de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) ecuatoriano – peruana y ocupa parte de la franja fronteriza definida en la Constitución de la

República. La ZIF Ecuador – Perú está conformada por ocho provincias: El Oro, Loja, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe para el Ecuador; mientras que en territorio peruano se constituye de cinco departamentos: Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas y Loreto. Comprende 420 mil kilómetros², a lo largo de 1 500 kilómetros de la línea de frontera, de los cuales 133 464 kilómetros² se encuentran en el lado ecuatoriano, lo que corresponde al 47% de la superficie nacional; mientras, del lado peruano la superficie es de 287 mil kilómetros cuadrados, que representa el 22% del total de la superficie del territorio de Perú. En el mes de abril de 2022 se desarrolló el encuentro presidencial y el XIV Gabinete Binacional entre Ecuador y Perú, en el que se establecieron acuerdos en los ámbitos de: cooperación y coordinación bilateral para el combate de la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, tráfico de armas, municiones y explosivos, minería ilegal y contrabando; además, apertura al interés de Perú sobre el proyecto de irrigación Puyango-Tumbes, trabajar en un programa turístico orientado a la generación del eje arqueológico Palanga Montegrando, analizar el convenio sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones para evaluar una posible actualización, desarrollar un proyecto de educación y formación técnica binacional, profundizar la cooperación y coordinación de acciones en el marco de la CAN.

Según el INEC, el flujo migratorio en 2021 fue de 1,71 por cada mil habitantes en la Zona 7; Loja es la provincia con el mayor flujo migratorio (2) mientras que El Oro registró el menor índice migratorio (1,08). En el anuario de entradas y salidas internacionales presentado por el INEC, en el año 2019, ingresaron al país 309 352 ciudadanos provenientes de Perú, que representa el 15,1% del total de extranjeros que ingresaron al Ecuador; sin embargo, debido al cierre de fronteras ocasionada por la pandemia de coronavirus en el año 2021 ingresaron al país, únicamente, 31 452 personas provenientes de Perú, que representa el 5,3% del total de extranjeros que han ingresado. Según las Jefaturas de Control Fronterizo de Huaquillas y Puente Internacional en Macará, en el año 2019 se registran 415 271 y 49 279 entradas de ecuatorianos y extranjeros, respectivamente, mientras que en el año 2021 se registran ingresos de 34 435 por Control Fronterizo Huaquillas y 16 personas por el Puente Internacional en Macará, lo que denota el grave impacto que la pandemia mundial generó. Lo descrito permite evidenciar la amplia integración y relación comercial que existe entre la Zona 7 de Ecuador y el Norte de Perú, principalmente con Piura, Ayabaca y Tumbes. Por otra parte, la migración interna en Ecuador es motivada por la búsqueda de oportunidades laborales y mejores condiciones de vida, siendo los principales destinos migratorios en el país Pichincha y Guayas. En la Zona 7 se destaca que las poblaciones de El Oro se movilizan hacia la provincia del Guayas (1,08%), le siguen Loja (0,78%), Pichincha (0,57%), Azuay (0,56%) y Manabí (0,36%). Asimismo, en El Oro registra los mayores movimientos migratorios desde las ciudades: Guayaquil 28,76%, Quito 20,09%, Cuenca 16,36%, Santo Domingo 5,91, Loja 5,64 hacia los cantones de la provincia de El Oro: Machala, Santa Rosa, Pasaje y Huaquillas.

Respecto a la pobreza en la Zona 7, a diciembre de 2021, el 25,9% de la población aún está en situación de pobreza por ingresos y el 9,3% en situación de extrema pobreza por ingresos; el 27,6%

tiene condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que la tasa de pobreza multidimensional que corresponde el conjunto de privaciones de derechos en educación, trabajo y seguridad social, salud, agua y alimentación y hábitat, vivienda y ambiente sano alcanzó el 36,9%. Loja es la provincia de la Zona que presenta indicadores más altos en pobreza (31,4%) y extrema pobreza (12,8%) por ingresos y pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (32,3%), mientras que la provincia de Zamora Chinchipe presenta mayores niveles de desigualdad en relación a Loja y El Oro con un coeficiente de Gini del 0,496 y una tasa de pobreza multidimensional mayor del 49,6%.

La desnutrición crónica en la Zona 7, al año 2021, alcanzó un valor del 10,12% de niños menores de 2 años, siendo Loja y Zamora Chinchipe las provincias con un mayor nivel de desnutrición con el 12,23% y 11,10%, respectivamente, mientras que la provincia de El Oro alcanzó un 8,31%; en relación al año 2015 (Zona 7: 16,41%; Loja: 17,31%; Zamora Chinchipe: 19,06%; y El Oro: 13,34%) se ha presentado una disminución de los valores de desnutrición, sin embargo, son valores aún preocupantes. En cuanto a los niveles de desnutrición en niños menores a 5 años, el porcentaje para la Zona 7 es del 10,87% al año 2021, y las provincias de Loja y Zamora Chinchipe con un valor del 13,29%, mientras que la provincia de El Oro con el 8,27%, mostrando una tendencia a su reducción en relación al año 2015.

Referente a la tasa de mortalidad neonatal, al año 2021, la provincia de El Oro alcanzó 10 muertes neonatales por cada 1 000 nacidos vivos, Loja 7 y Zamora Chinchipe 5. A nivel de la Zona 7 la tasa fue de 8, por sobre el nivel nacional registrado en 7. Por otra parte, a nivel nacional el porcentaje de nacidos vivos con asistencia de personal de salud es 96,36%, la provincia de El Oro (99,42%) presenta un mayor porcentaje de asistencia, mientras que la provincia de Loja (95,95%) y Zamora Chinchipe (92,04%) se encuentran por debajo del nivel nacional. Respecto a la razón de mortalidad materna, al 2021, la Zona 7 registra 51,9 muertes maternas por cada 100 000 nacimientos vivos, por sobre la cifra nacional de 43,5, así también la provincia de El Oro con 64,8; por el contrario, las provincias de Loja (40,5) y Zamora Chinchipe (35,6) se encuentran por debajo de la referencia nacional. El número de nacimientos por embarazo adolescente (15 a 19 años de edad) en la Zona 7, en el año 2021, fue de 3.034, siendo la provincia de El Oro la de mayor número con 1 685 nacimientos; según el registro histórico de este indicador Zamora Chinchipe es la provincia con la tasa más alta, seguida de El Oro y Loja, aunque en las 3 provincias la tendencia es decreciente. La proporción de médicos familiares que trabajaban realizando atención primaria cada 10 000 habitantes, al año 2019, fue de 1,02 en la provincia de El Oro y 1,63 en la provincia de Loja, mientras que en Zamora Chinchipe es mayor con el 2,46. Por su parte, la proporción de enfermeras que trabajan en los servicios de salud por cada médico en el mismo año es mayor en la provincia de El Oro con el 0,71, el 0,67 en la provincia de Zamora Chinchipe y 0,53 para la provincia de Loja.

Con relación al esquema de vacunación, durante el 2021, en la Zona 7, el número de niños menores de 1 año con vacunación de neumococo alcanza un total de 51 011 y 29 597 con la vacuna de

rotavirus, mientras que las vacunas de sarampión, rubeola y paroditis (SRP) alcanzan un total de 36 935 para la población de 12 a 23 meses, en todos los casos el mayor número de casos se registra en la provincia de El Oro. En cuanto a la cobertura de vacunación por primera dosis (población de 3 años y más) COVID-19, hasta el 20 de noviembre de 2022 la provincia de El Oro alcanza el 92,88%, Loja el 90,89% y Zamora Chinchipe 84,76%. En relación al esquema completo (población de 3 años y más) se observa una reducción, de tal manera que la provincia de El Oro alcanza el 89,08%, Loja el 88,37% y Zamora Chinchipe el 78,20%.

Respecto a la atención de grupos prioritarios, las personas con discapacidad tienen acceso a diferentes servicios sociales y económicos con base en su condición, es así que a octubre de 2022 un total de 5 060 personas en la Zona 7 acceden a este tipo de servicios de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres que reciben atención a través de 168 unidades; del total de personas que acceden a los servicios, 2 129 pertenecen a la provincia de El Oro, 2 303 en la provincia de Loja y un total de 628 personas en la provincia de Zamora Chinchipe. En la Zona 7, la población infantil también accede a los servicios que ofrece el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a través de los centros de desarrollo infantil (CDI), servicio creciendo con nuestros hijos (CNH), así como los círculos de cuidado, recreación y aprendizaje (CCRA) de Misión Ternura, en los que se atendió a un total de 27 063 usuarios al año 2021; a noviembre de 2021 se registró la atención de 3 622 niños menores de 12 meses en centros de atención del MIES y 1 192 mujeres gestantes se beneficiaron de estos servicios. Con respecto a la atención de adultos mayores, a octubre de 2022, 15 390 usuarios (62% mujeres y 38% hombres) de la Zona 7 recibieron servicios de apoyo a través de 391 unidades; del total de esta población 10 043 se encuentran en condiciones de pobreza y 2 255 son extremadamente pobres; adicionalmente, 2 001 usuarios presentan algún tipo de discapacidad y reciben atención prioritaria.

Respecto a la educación en la Zona 7, hasta el año 2021 existen un total de 1.932 establecimientos educativos de educación regular, que representa el 12% del total de establecimientos a nivel nacional; el 46% se encuentra en el área urbana (896 establecimiento educativos) y el 54% en el área rural. En la Zona 7 existen 1 036 establecimientos educativos, de los cuales el mayor número de establecimientos se ubica en la provincia de Loja, con un total de 1 094, de los cuales 960 son fiscales y 58 particulares; la provincia de El Oro cuenta con un total de 539 establecimientos, de los cuales 457 son fiscales y 73 particulares; y un menor número de establecimientos se ubican en la provincia de Zamora Chinchipe, con un total de 299, de los cuales 282 son de sostenimiento fiscal y 2 de sostenimiento particular. Adicionalmente, un total de 24 establecimientos educativos están enfocados en la educación especial en la Zona 7 y 15 establecimientos son de tipo popular permanente. Respecto a los centros interculturales bilingües, al 2021, el mayor número se concentra en la provincia de Zamora Chinchipe con 51 establecimientos, seguido por la provincia de Loja con 35 establecimientos, mientras que en la provincia de El Oro no existen este tipo de establecimientos. Existe una tendencia a la reducción de establecimientos educativos en la Zona 7, entre otras razones, debido a que durante la pandemia mundial algunos centros educativos

cerraron tanto en el área urbana como rural. Por otra parte, al año 2021, la tasa bruta de matrícula de educación general básica en la provincia de El Oro alcanzó el 94,80%, mientras que en la provincia de Loja fue de 85,29% y en la provincia de Zamora Chinchipe del 81,29%. Por otra parte, al año 2021, la tasa bruta de matrícula de bachillerato es más alta en la provincia de El Oro con un 91,63%, frente al 88,81% de la provincia de Zamora Chinchipe y el 86,08% en la provincia de Loja. Ese mismo año, a nivel de la Zona 7, la tasa bruta de asistencia en educación primaria alcanzó el 108,5%; secundaria el 103,0%; bachillerato el 102,3% y educación general básica el 98,8%, frente a la tasa neta de asistencia con valores para educación primaria y educación general básica de 95,1%, educación secundaria del 89,1% y un valor más bajo para educación en bachillerato del 75,5%. En la Zona 7 los años promedio de escolaridad son de 10,4. Al año 2021, la tasa de analfabetismo en la Zona 7 fue de 3,9%, siendo mayor para la provincia de Zamora Chinchipe con un 5,2%, frente al 4,2% de la provincia de Loja y 3,5% de la provincia de El Oro; este indicador está relacionado con el escaso desarrollo económico, principalmente, en las regiones rurales, debido a su efecto en temas sociales como acceso al trabajo, temas de salud reproductiva, desarrollo social, en el tema productivo, entre otros.

El registro de matrícula de universidades y escuelas politécnicas, de acuerdo a estadísticas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), al año 2020, la Zona 7 alcanzó 54 494 estudiantes matriculados, cifra mayor respecto al año 2015; de esta cifra, un mayor porcentaje se presenta en la provincia de Loja con el 49% (26 511 estudiantes), seguido de la provincia de El Oro con el 45% (24 480 estudiantes) y en la provincia de Zamora Chinchipe se registra un menor acceso a la educación superior con el 6%, siendo preocupación a nivel territorial por la insuficiente oferta de educación tecnológica superior, limitada calidad y pertinencia de la oferta educativa, lo que hace necesario, también, el enfoque de la calidad en la educación media para garantizar que los estudiantes tengan mejores condiciones para el proceso de admisión a las universidades públicas.

Los pueblos y nacionalidades presentes en la Zona 7 son: Saraguros (Loja y Zamora Chinchipe) y Shuar (Zamora Chinchipe); el grupo étnico de mayor representatividad poblacional en las tres provincias es el mestizo, con sus diversas manifestaciones culturales de orden social, comercial, artístico y religioso. En el ámbito cultural existen cinco ciudades patrimoniales: Loja, Chaguarpamba, Saraguro, Catacocha y Zaruma. Loja es reconocida como la “Capital cultural y musical del Ecuador” por el desarrollo y aporte nacional en literatura, música y artes; asimismo, es la sede principal del “Festival Internacional de Artes Vivas”, que constituye el evento cultural más grande del país.

Respecto a la seguridad ciudadana, para el año 2021, los índices de inseguridad, la violencia delictiva y la criminalidad han ganado espacio y la tasa de homicidios pasó de 7,84 por cada 100 000 habitantes, en 2020, a 10,62 en octubre de 2021, por lo que es necesario implementar políticas, estrategias y programas que resulten en el mejoramiento en la situación de seguridad

ciudadana y en el orden público. Por provincia, en la Zona 7 la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes en el año 2020 fue la siguiente: El Oro registró la tasa más alta de homicidios con el 1.11%, siendo un valor mayor en relación al año 2016 (0,76%); este indicador para la provincia de Loja corresponde a 0,16%, representando un valor menor al del 2016 (0,22%); finalmente, en Zamora Chinchipe el indicador es del 0,07%, un valor menor al registrado en 2016 (0,23%).

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU 2019), en la Zona 7, el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en la provincia de El Oro es de 70,21%, en Loja 67,04% y Zamora Chinchipe es de 71,95%, siendo esta última provincia donde se presenta mayores índices de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género. De acuerdo al Ministerio del Interior, la tasa de homicidios intencionales (por cada 100 000 habitantes) a nivel nacional tiene una tendencia creciente que ha llegado a 16,15 en el año 2022, por sobre esta cifra se encuentra la provincia de El Oro con 25,94, mientras que las provincias de Loja y Zamora Chinchipe tienen 2,83 y 1,59, respectivamente. Durante 2021, la tasa de femicidios (por cada 100 000 mujeres) en cada provincia alcanzó las cifras de 3,4 en Zamora Chinchipe, 0,84 en El Oro y 0,75 en Loja; respecto a la tasa de femicidios a nivel nacional, establecida en 0,78, la provincia de Zamora Chinchipe presenta cifras preocupantes con una tendencia al crecimiento de casos.

En el año 2020, los accidentes de tránsito fueron la novena causa de muerte en Ecuador; para la Zona 7, entre el año 2016 y 2020, el número de siniestros de tránsito, lesionados y fallecidos en sitio disminuyó de 1 489 a 1 098 casos; a 2020, la provincia de El Oro presentó un mayor número con 559 casos, en Loja 469 y Zamora Chinchipe tuvo 70 casos. Respecto al hacinamiento en los Centros de Privación de Libertad, al año 2021, en la provincia de El Oro se registra 110,16%, mientras que en la provincia de Loja es de 26,19%.

La paz y convivencia ciudadana se manifiesta en la sensación de seguridad como aspecto clave de la calidad de vida de las personas, en ese sentido, para la Zona 7 se identifica como necesidad el fortalecimiento de las estrategias de lucha contra la delincuencia, enfatizando en la prevención, con el trabajo articulado e interinstitucional con otros niveles de gobierno y la sociedad; el mejoramiento de la infraestructura física carcelaria que permita reducir el hacinamiento, la dotación de servicios para la rehabilitación social integral que, más allá de la privación de la libertad, esté orientada a desarrollar destrezas positivas, preparación y formación progresiva para que generen acciones contributivas.

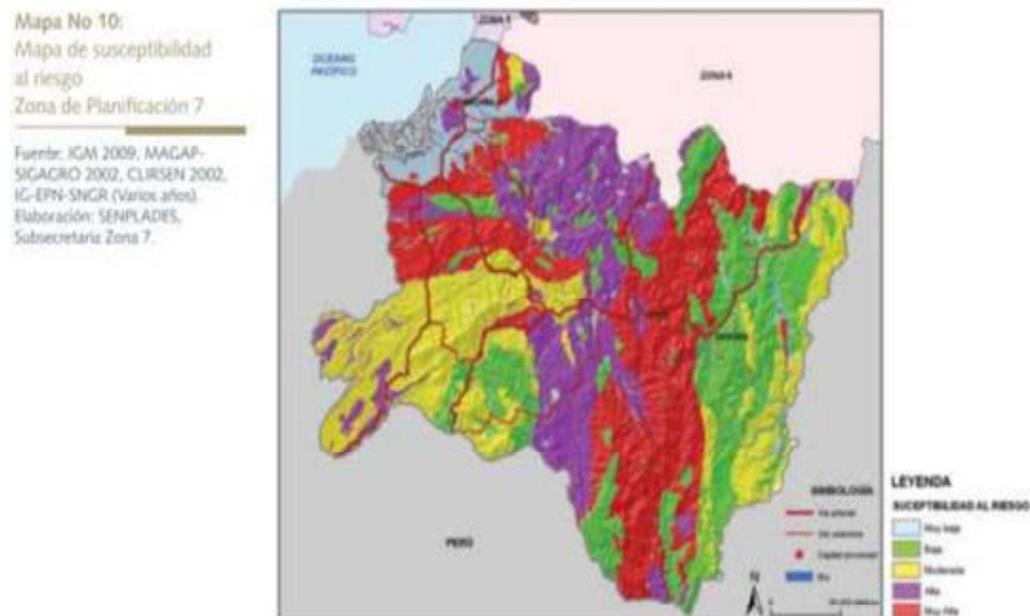
La problemática de seguridad en la Zona 7 tiene un factor adicional relacionado con la localización fronteriza de su territorio, pues existen cinco pasos fronterizos formales que constituyen los ejes de relación comercial e integración con Perú: 1) Huaquillas- Aguas Verdes; 2) Macará – La Tina; 3) Zapotillo – Lalamor; 4) Zumba - La Balsa y, 5) Jimbura – Ayabaca; los dos primeros son significativos en cuanto al flujo de personas y actividad comercial. Además, existen pasos ilegales (en tierra y

mar) a través de los cuales se operan actividades de contrabando que generan inseguridad, pérdidas en la recaudación fiscal (por ingreso de mercadería ilegal desde el norte del Perú) y fuga de recursos por la venta de bienes, principalmente combustibles (gas y gasolina). Estos eventos tienen un carácter binacional, pues requieren de actividades conjuntas con el Perú, tanto a nivel del espacio terrestre, como del área marino-costera. A continuación, se analizará lo referente a reducción de riesgos y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales de la Zona 7. Según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en 2018, en la Zona 7 se registró un total de 3 784 personas capacitadas y sensibilizadas en temáticas de gestión de riesgos, correspondientes a 2 289 en la provincia de El Oro, 1 353 en Loja y 142 en la provincia de Zamora Chinchi. Entre 2016 y 2018, en la Zona 7, ocurrieron algunos eventos adversos entre los cuales se destacan 889 deslizamientos, 914 incendios forestales, 327 incendios estructurales, 186 inundaciones, 124 colapsos estructurales. Respecto a los riesgos, los tipos con mayor afectación en las provincias de El Oro y Loja son por movimientos de masa (Sozoranga) y socavón (Zaruma), por minería ilegal en los bosques en galería (Zaruma, Portovelo, Macará, Célica y Paltas), por incendios forestales (Chilla, Gonzanamá y Quilanga). También existen afectaciones por cambio de uso de suelo (Pindal), por ampliación de camaroneras (parte baja de la provincia de El Oro), por apertura de vías (parte alta de la provincia de El Oro); y, por siembra de cultivos de ciclo corto (Las Lajas, Pindal, Célica y Puyango).

Sistema Gestión de Riesgos

Otra de las problemáticas evidenciadas en la Zona, es la vulnerabilidad ante amenazas naturales, como inundaciones y deslizamientos, entre otros factores que inciden en su desarrollo.

Gráfico 10 Mapa del Área de influencia de los elementos críticos y las principales intervenciones concentradas en la Zona



Fuente: SENPLADES, Agenda de Coordinación Zona 7, 2010.

Elaboración: EECONSULTORES

1.4.5. Temáticas Priorizadas

Para la formulación de la priorización territorial se tomó como punto de partida los “Lineamientos para la Actualización de las Agendas de Coordinación Zonal, 2021-2025”, emitidos por la Dirección de Planificación Territorial de la Subsecretaría de Planificación Nacional, que plantean que, la finalidad de la Agenda de Coordinación es: “(...) conciliar políticas y acciones de los diferentes actores del ejecutivo desconcentrado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación, coordinación y gestión en el territorio”.

La identificación de temáticas que presentan mayor problema la Zona es el resultado de la caracterización, reuniones de trabajo con los GAD provinciales y revisión de los PDOT de los GAD de la Zona, de los cuales se sistematizó 2 056 problemas, que fueron homologados en 32 problemas.

La priorización de problemas se realizó con la participación de los GAD municipales de cada una de las provincias que conforman la Zona, en tres talleres desarrollados de manera virtual, que aportaron a la priorización de las temáticas territoriales (de acuerdo a sus realidades) mediante la implementación de una matriz de priorización urgente/importante, a través de escalas de priorización conformadas por: temas urgentes e importantes (prioridad inmediata), temas importantes pero no urgentes (prioridad de mediano plazo), temas urgentes pero no importantes (prioridad de largo plazo) y temas ni urgentes ni importantes (no relevante a nivel territorial). Posteriormente, mediante ponderación de los resultados, se definieron los problemas urgentes e importantes a nivel de Zona, desagregados por provincia y áreas de planificación territorial diferenciada, así como su alineación a una temática territorial.

Tabla 3. Matriz de Priorización de Problemas en la Zona 7

Temática	Problema	Zona 7	Zamora Chinchipe	Loja	El Oro	Área fronteriza	Área Marino Costera	Circunscripción territorial especial Amazónica
Productividad y valor agregado	Bajo nivel de productividad y valor agregado.	X		X		X	X	
Contaminación Ambiental	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas.	X	X	X	X	X	X	X
Turismo	Débil desarrollo del sector turístico.	X		X	X	X		

Servicios básicos	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos.	X	X	X	X	X	X
Infraestructura vial y transporte	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte.	X	X		X	X	X
Desnutrición crónica infantil	Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil.						
Cuencas hidrográficas	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas	X	X			X	X

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Agenda de Coordinación Zona 7, septiembre 2023

Elaboración: EECONSULTORES

1.5. PLAN DE GOBIERNO 2023-2027

Tabla 4. Plan de Gobierno 2023-2027

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Variable	Programa/Proyecto/Actividad	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo 2023-2027 SI/NO	PDOT 2019-2023 SI/NO	Competencia Exclusiva SI/NO	Competencia Concurrente (Otros Actores)
Conservación y Protección	Programas de conservación y protección de flora y fauna	SI	SI	NO	MAATE, Cooperación Internacional
	Programa de reducción de la contaminación y protección de cauce de los ríos que afectan los asentamientos	SI	SI	NO	GADPRS, Cooperación Internacional
	Fortalecimiento organizacional para uso y manejo adecuado de envases de agroquímicos con fines de reciclaje	NO	SI	NO	MAATE
Reforestación	Franjas de protección del cauce de ríos con especies nativas para evitar inundaciones	NO	SI	SI	MAATE, GADPRS, Cooperación Internacional
	Readecuación, mantenimiento de áreas verdes y parques	NO	SI	SI	

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO					
Variable	Programa/Proyecto/Actividad	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo 2023-2027 SI/NO	PDOT 2019-2023 SI/NO	Competencia Exclusiva SI/NO	Competencia Concurrente (Otros Actores)
Turismo	Plan de desarrollo turístico	SI	SI	NO	MINTUR, GADPL y GADMC, GADPRS
Asistencia Técnica y Capacitación	Programa de fortalecimiento de las capacidades agro productivas	SI	SI	NO	GADMC, GADPRS, MAG, MIPRO, MIES
	Comercialización asociativa	SI	SI	NO	
	Capacitación a las organizaciones productivas agropecuarias	SI	SI	NO	
MIPYMES	Fortalecimiento de emprendimientos	SI	SI	NO	
	Buenas prácticas de manufactura	SI	SI	NO	

SISTEMA SOCIO CULTURAL					
Variable	Programa/Proyecto/Actividad	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo 2023-2027 SI/NO	PDOT 2019-2023 SI/NO	Competencia Exclusiva SI/NO	Competencia Concurrente (Otros Actores)
Salud	Plan de mejoramiento en los servicios que brindan los centros de atención de salud	SI	SI	NO	MSP, GADMC, GADPL, GADPRS
Educación	Adecantamiento de espacios físicos y servicios básicos en las instituciones educativas urbanas y rurales, por convenio	SI	SI	NO	MMINEDUC, GADPRS
Grupos de Atención Prioritaria	Plan de fortalecimiento de las capacidades institucionales para la implementación de políticas públicas de igualdad y no discriminación y la garantía de derechos de los ciudadanos del cantón	SI	NO	NO	MIES, MSP
	Proyecto para personas adultas mayores	SI	SI	NO	
	Proyecto de atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad	SI	SI	NO	
Deportes y Recreación	Realizar actividades recreativas, físicas, ocupacionales y culturales; para promover el envejecimiento activo y saludable de adultos mayores	SI	NO	NO	MSP, MIN. DEPORTES, Federación Deportiva Provincial,
	Programa de organización, ejecución y difusión de actividades culturales, educativas, deportivas y de recreación familiar en cantón	SI	NO	NO	
Movilidad Humana	Programas de atención a personas en situación de movilidad	NA	NO	NA	
Seguridad Ciudadana	Crear grupos, capacitar y equipar grupos de vigilancia comunitaria de accesos a las parroquias con radios de comunicación VHF donde se pueda informar de entre punto y punto el movimiento de personas y/o vehículos sospechosos	SI	SI	NO	Gobernación ECU 911 MIN. INTERIOR POLICIA NACIONAL
Patrimonio Cultural	Programa de fortalecimiento interinstitucional para el rescate del patrimonio cultural de la parroquia	NO	SI	SI	MINEDUC, Gobernación, ASO Montubio,

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Variable	Programa/Proyecto/Actividad	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo 2023-2027 SI/NO	PDOT 2019-2023 SI/NO	Competencia Exclusiva SI/NO	Competencia Concurrente (Otros Actores)
Vialidad	Construcción y mantenimiento vial que permita la conexión de la cabecera con el sector rural productivo	SI	SI	SI	GADMC, GADPL, GADPRS, MTOP
Conectividad (TIC)	Mejorar las condiciones de acceso a internet en el área rural con especial atención en sectores con grandes concentraciones de población y con limitado acceso a la conectividad.	SI	SI	NO	MINTEL, Operadoras Telefónicas (CLARO, MOVISTAR, TUENTI)
Energía	Ampliación de la Red de alumbrado público en la zona urbana y rural	NO	NO	NO	GADPRS, MINTEL, MER
Servicios Básicos	Mejoramiento de agua potable y alcantarillado sanitario	SI	SI	NO	GADMC, MIDUVI, BDE EP

	Ampliación de la cobertura de red de alcantarillado	SI	SI	NO	GADMC, MIDUVI, BDE EP
	Gestión integral para el aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos	SI	SI	NO	GADMQ, MIDUVI, MAATE, BDE EP

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Variable	Programa/Proyecto/Actividad	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo 2023-2027 SI/NO	PDOT 2019-2023 SI/NO	Competencia Exclusiva SI/NO	Competencia Concurrente (Otros Actores)
Fortalecimiento Institucional	Establecer una redefinición del Manual Orgánico por Procesos, Evaluación del Desempeño del Talento Humano, para asumir las nuevas funciones, roles y responsabilidades que propendan a mejorar la gestión y organización interna del GAD.	SI	NO	SI	AME, GADMQ
	Fortalecimiento de las capacidades técnicas ya administrativas del TH del GAD	SI	SI	SI	CNC, AME
	Caminar hacia la definición de una reforma institucional que permita mejorar los niveles de atención de los técnicos, servidores y obreros del GAD, garantizando a la comunidad el tiempo adecuado y óptimo para la ejecución de obras y servicios necesarios para la comunidad.	SI	NO	SI	AME, GADMQ
	Fortalecer vínculos con instituciones y/o demás personas naturales o jurídicas, que vengán desarrollando actividades similares a las de la Empresa Pública	SI	NO	SI	CNC, AME
Seguridad Ciudadana	Desarrollar mecanismos de participación social, ciudadana y gubernativa, vinculados a las necesidades de desarrollo en la construcción de políticas públicas de gestión territorial	SI	SI	SI	CNC, AME, ECU 911, POLICIA NACIONAL, MIN. GOBIERNO, FFAA
Participación Ciudadana	Fortalecimiento del sistema parroquial de participación ciudadana, control social.	SI	SI	SI	GADMQ, CPCCS, AME
Gobernanza Colaborativa Multinivel	Mancomunidades, Consorcios, APP	NA	NO	NA	GADMQ, APP
Cooperación Internacional	Gestión de Cooperación Externa	NA	SI	NA	

SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS					
Variable	Programa/Proyecto/Actividad	Relacionamiento			
		Plan de Trabajo 2023-2027 SI/NO	PDOT 2019-2023 SI/NO	Competencia Exclusiva SI/NO	Competencia Concurrente (Otros Actores)
Riesgos	Prevención, atención y mitigación de eventos de riesgo que se presentaren en el cantón	SI	NO	NO	SNGR, MTOP, GAD Municipales, GAD Parroquiales, ECU 911, CRUZ ROJA, Bomberos, Policía Nacional
Cambio Climático	Fortalecimiento organizacional sobre los efectos del cambio climático	NO	NO	NO	

Fuente: Consejo Nacional Electoral – Elecciones GADS 2023 – 2027.

Elaboración: EECONSULTORES

Del análisis comparativo, entre el Plan de Trabajo 2023-2027, con el PDOT cantonal vigente, se puede concluir lo siguiente:

- a) Por un lado, de los 50 Programas, Proyectos y/o Actividades identificadas en el PDOT cantonal vigente, 10 (20%) no han sido consideradas en el Plan de Trabajo para el período 2023-2027; y,
- b) De otro lado, 4 (8%) Programas, Proyectos y/o Actividades identificadas en la Guía Metodológica para la actualización del PDOT, no se encuentran referidas ni en el PDOT vigente, ni en el Plan de Trabajo para el período 2023-2027 y corresponden a: movilidad humana, SIL, mancomunidades y/o consocios y red de cooperantes.

1.6. EVALUACIÓN PDOT 2021-2023 VIGENTE

El primer insumo técnico por analizar es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Vigente. En el caso de la parroquia Sabanilla el documento vigente es el de ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SABANILLA 2019 – 2023 y alineado al Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades, que fue aprobado el 14 de julio del 2021. El primer requerimiento para comprender el proceso de formulación de la propuesta es entender el orden en que se generan sus componentes, lo cual está definido en el Art. 42 del COPFP.

PROCESO DE FORMULACION DE LA PROPUESTA

El COPFP, en su Artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en el literal b) indica: *“b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;”*

Fuente: COPFP

Elaboración: EECONSULTORES

De acuerdo con esta disposición legal, la génesis y secuencia para la planificación y dentro de ello la redacción de los objetivos es la siguiente:

Gráfico 11: **COMPONENTES DE LA PROPUESTA ESTRATEGICA**



Fuente: COPFP - COOTAD

Elaboración: EECONSULTORES

1.5.1. Visión Del PDOT 2019 - 2023:

Su construcción es un proceso político y técnico. Es un enunciado que describe el proyecto en común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. Incorpora todos los aspectos que configuran el desarrollo del territorio, esto es el Biofísico, Económico Productivo, Social Cultural, Asentamientos Humanos, Político Institucional y Riesgos. Apunta a construir el “Proyecto de Cantón, Parroquia, Provincia, País” según sea el caso. Responde a la pregunta: ¿Cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo?

FORMULACION DE VISION ESTRATEGICA

*El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP en su artículo 41 establece que: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. **Estos tendrán una visión de largo plazo**”. (Lo resaltado es autoría del Equipo Consultor).*

Fuente: COPFP

Elaboración: EECONSULTORES

A continuación, transcribimos la visión del PDOT vigente y su correspondiente análisis:

“La parroquia Sabanilla en el año 2023 es un territorio articulador que mediante dialogo intercultural incluye a las organizaciones territoriales para dinamizar la economía local, protegiendo-potenciando los recursos naturales y agro - biodiversidad, implementando estrategias para disminuir la desertificación y revitalizando la cultura y turismo comunitario para lograr la gobernabilidad del territorio.”

Fuente: PDOT 2019 - 2023

Elaboración: EECONSULTORES

Observaciones a la Visión:

En el PDOT 2019 – 2023, incumple con lo establecido en el Art. 41 del COPFP, tiene una visión a corto plazo (hasta el 2023). Visión muy general, no aplicada a la realidad del territorio, no especifica los alcances a lograrse en los ejes de desarrollo.

1.5.2. Objetivos Estratégicos del PDOT 2019 – 2023:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos estratégicos, son componentes de la visión, constituyen el aspecto medular del PDOT. El logro de los objetivos estratégicos se convertirá en el punto focal de la gestión de los gobiernos municipales y metropolitanos en los próximos años).

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Cantonal, SENPLADES 2019

Elaboración: EECONSULTORES

Los Objetivos Estratégicos, deben sintetizar y resaltar al menos los siguientes aspectos, derivados de las acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico:

- Fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas e inequidades.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Aporte al cumplimiento de las políticas nacionales y/o énfasis en alguna estrategia nacional o local que se estén implementando en su cantón.
- Énfasis en acciones de desarrollo de zonas con potencial productivo.

En el PDOT 2019 – 2023, se formularon cinco objetivos estratégicos, según consta en las páginas 245 y 246 donde se establecen 5 objetivos estratégicos, los que se detallan a continuación.

Tabla 5. Objetivos Estratégicos PDOT 2019 - 2023

EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
BIOFISICO - AMBIENTAL	Fomentar y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural para el cuidado y mantenimiento de la bio diversidad y servicios ambientales de la parroquia
ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejorar la economía local implementando modelos agro -ecológicos; y diversificando las fuentes de ingresos facilitando el acceso a medios de producción en la parroquia Sabanilla
SOCIAL CULTURAL	Impulso y apoyo al sistema educativo local y revitalizar la cultura, propiciando el respeto y la recuperación del conocimiento ancestral
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Mejorar la calidad de la población en lo que respecta a servicios básicos de saneamiento e impulsar y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento, y en las telecomunicaciones promoviendo el incremento de cobertura de servicios básicos de calidad a la población
POLITICO INSTUCIONAL	Desarrollar capacidades endógenas organizativas e institucionales para fortalecer las capacidades del GAD Parroquial en la perspectiva de mejorar sus intervenciones públicas y el encuentro ciudadano

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: EECONSULTORES

Observaciones a los Objetivos Estratégicos:

- La organización de los cinco objetivos estratégicos, no tienen relación con la visión, tampoco se evidencia relación estrecha con los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico.
- Los Objetivos estratégicos están redactados de forma muy parcial, general y confusa, mezclando elementos, dejando de lado varios ámbitos de intervención del PDOT, así como los problemas, potencialidades y acciones identificadas

1.5.3. Relacionamiento de los Objetivos con Metas e Indicadores del PDOT 2020 – 2024:

Respecto a las metas, están definidas en los LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación. En los siguientes artículos:

METAS

“Art. 11.- Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12.- De la estructura del enunciado de las metas. - deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13.- Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.”

Fuente: Lineamientos De Seguimiento Y Evaluación A Los Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial - SENPLADES
Elaboración: EECONSULTORES

Con relación a los indicadores, en los LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL La norma ibidem describe lo que es un indicador en los siguientes artículos:

INDICADORES

*“Art. 6.- **Indicador.** - es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo. (...)*

***Art. 10. Tipos de indicadores.** - conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público, se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:*

***Indicadores de impacto:** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.*

***Indicadores de resultado:** miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.*

***Indicadores de gestión:** responden a una lógica de eficiencia; permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.”*

Fuente: Lineamientos De Seguimiento Y Evaluación A Los Planes De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial - SENPLADES
Elaboración: EECONSULTORES

A continuación, registramos la Matriz de Relacionamiento de Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del PDOT 2019 - 2023. Para el posterior seguimiento a la ejecución del PDOT y su evaluación, en esta herramienta se fija una línea de base en cada uno de los objetivos y se establecen las metas e indicadores para la medición del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tabla 6. Matriz de Alineación Objetivos, Metas e Indicadores PDOT 2019 – 2023

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE
Fomentar y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural para el cuidado y mantenimiento de la bio diversidad y servicios ambientales de la parroquia	Un programa de reforestación y restauración forestal con fines de conservación utilizando especies forestales nativas implementado hasta el año 2021	Número de programas de reforestación ejecutados.	No existe línea de base
	En el 2021, un 30% de las fuentes de captación de agua para consumo humano de la parroquia están protegidas y descontaminadas.	Porcentaje de fuentes de captación protegidas y descontaminadas	No existe línea de base, no se puede cuantificar
	Al menos 2 acuerdos se han firmado en el 2022 con almacenes agropecuarios, MAG para recolección almacenamiento y destrucción de envases de agro químicos mal utilizados en fincas.	Número de acuerdos firmados	No existe línea de base
Mejorar la economía local implementando modelos agro - ecológicos; y diversificando las fuentes de ingresos facilitando acceso a medios de producción en la parroquia Sabanilla	Reconversión de fincas en sistemas agroforestales para conservar la biodiversidad, diversificar la producción y mejorar en un 20% la fertilidad de los suelos por las malas prácticas de monocultivo de maíz duro hasta el año 2023	Porcentaje de fertilidad de suelos mejorada	No existe línea de base, no se puede cuantificar, indicador imposible de medir
	Al menos 100 familias en el año 2020 participan de programa de huertos agro-ecológicos para fomento de seguridad alimentaria y disminución la malnutrición en infantes y enfrentar la enfermedad Covid-19 post pandemia.	Número de familias participantes	No existe línea de base
	Hasta finales del año 2020 se ha realizado una alianza con proyecto de ganadería climáticamente inteligente que impulsa el MAG para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia.	Número de proyectos en alianza	No existe línea de base
	Al menos 100 familias participan en el año 2022 de programa de generación de valor agregado de la producción local, comercialización asociativa, fomento ahorro y dotación de capital semilla para emprendimiento a mujeres.	Número de familias participantes	No existe línea de base
	Convenio con la FAO-ONG's para desarrollar un Programa de estrategia de vinculación de jóvenes al Empleo Juvenil en la Agricultura en la parroquia en el año 2023.B12.	Convenio firmado	No existe línea de base
	Impulso y apoyo al sistema educativo local y revitalizar la cultura, propiciando el respeto y la recuperación del conocimiento ancestral	Hasta el año 2021 se ha rehabilitado la infraestructura, dotado de equipamiento, material didáctico, internet en los centros educativos en convenio con Dirección Distrital de Educación 11D04 Célica, Pindal y Puyango.	No hay indicador
El centro de salud de Sabanilla en el año 2022 cuenta con infraestructura adecuada, dotada de equipamiento, insumos, personal médico para incrementar en 30% la cobertura y atención de salud a la población y campañas de prevención de consumo drogas, alcohol, violencia familiar.		Porcentaje de incremento de cobertura	No existe línea de base

	GAD Sabanilla y MIES realizan en el año 2021 un nuevo censo de registro social para ampliar la cobertura del Bono de Desarrollo Humano y Bono Joaquín Gallegos Lara al 100% de personas con discapacidad.	Censo realizado	No existe línea de base
	Para el año 2021 se ha mejorado las condiciones sociales, económicas, ambientales para reducir en al menos un 50% de las familias que viven en la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas.	Porcentaje de familias que han salido de la extrema pobreza	No existe línea de base, el único autorizado a determinar este dato es el INEC
	Un programa de promoción de atractivos turísticos, de patrimonio natural y cultural, servicios para circuitos recreativos, paseos familiares, encuentros interculturales implementado en el año 2021.	Número de programas ejecutados	No existe línea de base
Mejorar la calidad de la población en lo que respecta a servicios básicos de saneamiento e impulsar y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento, y en las telecomunicaciones promoviendo el incremento de cobertura de servicios básicos de calidad a la población	Vías rurales de la parroquia en el año 2022 se encuentran con badenes y alcantarillas tipo cajón construidas, con lastrado y mantenimiento para una mejor movilidad de la población	No hay indicador	meta no cuantificable
	100% de la población hasta el año 2021 tiene acceso al agua de consumo humano en sus hogares, descontaminadas las fuentes de captación y adecuado tratamiento	Porcentaje de la población con acceso a agua para consumo humano	No existe línea de base
	Ampliación y cobertura de 100% de alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la cabecera parroquial hasta el año 2022.	Porcentaje de ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinados ejecutados	Meta mezcla dos intervenciones
	Hasta el año 2022 se ha realizado el tratamiento y descontaminación de las aguas residuales de las plantas colapsadas de los barrios y cabecera parroquial mediante sistema de bio remediación en un 100%	Porcentaje de plantas residuales intervenidas	No existe línea de base
	Hasta el año 2023 se ha incrementado a un 40% cobertura de telefonía fija, 90% de telefonía móvil, 50% de acceso a internet en los barrios y 50% de acceso a frecuencias de radio y televisión nacional y ampliación de Infocentro comunitario para acceso a la población	Porcentaje de cobertura incrementada	No existe línea de base, Meta mezcla varias intervenciones
	Se ha construido para el año 2021 la infraestructura para la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías, implementado planes de gestión de riesgos y mejoramiento de la seguridad ciudadana	UPC construido	No existe línea de base, Meta mezcla varias intervenciones
Desarrollar capacidades endógenas organizativas e institucionales para fortalecer las capacidades del GAD Parroquial en la perspectiva de mejorar sus intervenciones públicas y el encuentro ciudadano	Hasta el año 2020 se ha desarrollado un plan de capacitación institucional, técnica, en administración o gestión pública a los funcionarios del GAD parroquial.	Número de planes de capacitación ejecutados	No existe línea de base
	Se ha implementado un proyecto de participación ciudadana, fortalecimiento	Número de proyectos ejecutados	No existe línea de base

	de asamblea local, creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, de mujeres, jóvenes, para mejorar la cohesión social y rescate de valores comunitarios hasta el año 2022		
	Informe anual de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT por parte del Consejo Planificación Local-CPL, así como desarrollado un programa de capacitación en liderazgo y gestión pública	Número de informes realizados	No existe línea de base
	Hasta el año 2023 se ha gestionado recursos de cooperación internacional para implementar al menos dos proyectos del PDOT, así como articulación multinivel con entidades de gobierno para no duplicar recursos ni esfuerzos.	Número proyectos gestionados	No existe línea de base

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: EECONSULTORES

Observaciones al Relacionamiento de los Objetivos con Metas e Indicadores del PDOT 2020 - 2024:

- Las metas no cuentan con indicadores y no existe una la línea base que permita medir adecuadamente la ejecución de la meta.
- Existen metas que no son cuantificables, al estar redactas solo de manera general de la atención que se quiere dar, sin identificar cuanto se va hacer.
- De igual manera existen metas con varias intervenciones, lo cual dificulta a cuál de las intervenciones se atiende.

1.5.4. Programas y Proyectos del PDOT 2020 - 2024:

El Documento del PDOT 2019 – 2023, en lo referente a PROGRAMAS Y PROYECTOS, tiene los siguientes instrumentos:

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes (Cuadro 68 del PDOT), en la que constan 13 proyectos, los mismos que no se encuentran alineados a los objetivos estratégicos.

Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias (Cuadro 69 del PDOT), en la que constan 19 proyectos, los mismos que no se encuentran alineados a los objetivos estratégicos.

Relacionamientos objetivos, metas, indicadores y proyectos

La matriz de Relacionamientos objetivos, metas, indicadores y proyectos no existe en el PDOT. Para poder analizar el banco de proyectos, hemos construido dicha matriz para agrupar los proyectos de la siguiente manera: 3 proyectos corresponden al objetivo estratégico Biofísico, 7 proyectos corresponden al objetivo estratégico Económico Productivo, 8 proyectos al objetivo estratégico Social Cultural, 11 proyectos corresponden al objetivo estratégico Asentamientos Humanos, conectividad y movilidad y finalmente 3 proyectos al objetivo estratégico Político Institucional.

Tabla 7. Matriz de Alineación Objetivos, Metas, Indicadores y Proyectos PDOT 2019 - 2023

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES	PROYECTOS
Fomentar y gestionar la sustentabilidad patrimonial natural para el cuidado y mantenimiento de la biodiversidad y servicios ambientales de la parroquia	Un programa de reforestación y restauración forestal con fines de conservación utilizando especies forestales nativas implementado hasta el año 2021	Número de programas de reforestación ejecutados.	Programa de restauración forestal y protección de fuentes de agua en fincas
	En el 2021, un 30% de las fuentes de captación de agua para consumo humano de la parroquia están protegidas y descontaminadas.	Porcentaje de fuentes de captación protegidas y descontaminadas	Manejo y protección de vertientes de agua para consumo humano y cosecha de agua lluvia para alimentación de acuíferos
	Al menos 2 acuerdos se han firmado en el 2022 con almacenes agropecuarios, MAG para recolección almacenamiento y destrucción de envases de agroquímicos mal utilizados en fincas.	Número de acuerdos firmados	Recolección, almacenamiento y destrucción de envases de agroquímicos utilizados en finca y control en almacenes agropecuarios
Mejorar la economía local implementando modelos agro-ecológicos; y diversificando las fuentes de ingresos facilitando acceso a medios de producción en la parroquia Sabanilla	Reconversión de fincas en sistemas agroforestales para conservar la biodiversidad, diversificar la producción y mejorar en un 20% la fertilidad de los suelos por las malas prácticas de monocultivo de maíz duro hasta el año 2023	Porcentaje de fertilidad de suelos mejorada	Impulsar proyectos para cambio de matriz productiva local, diversificando la producción con valor agregado
	Al menos 100 familias en el año 2020 participan de programa de huertos agro-ecológicos para fomento de seguridad alimentaria y disminución la malnutrición en infantes y enfrentar la enfermedad Covid-19 post pandemia.	Número de familias participantes	Bombeo solar de agua para riego (pozos subterráneos) e implementar proyectos de riego presurizado para siembra cultivos tropicales
	Hasta finales del año 2020 se ha realizado una alianza con proyecto de ganadería climáticamente inteligente que impulsa el MAG para mitigar los efectos del cambio climático en la parroquia	Número de proyectos en alianza	Crianza y manejo sostenible de ganadería tropical bovina y caprina doble propósito en sistemas silvopastoriles
	Al menos 100 familias participan en el año 2022 de programa de generación de valor agregado de la producción local, comercialización asociativa, fomento ahorro y dotación de capital semilla para emprendimiento a mujeres	Número de familias participantes	Procesamiento e industrialización de la producción local con valor agregado Soberanía alimentaria, rescate de gastronomía y medicina ancestral y recetario nutricional familiar.
	Convenio con la FAO-ONG's para desarrollar un Programa de estrategia de vinculación de jóvenes al Empleo Juvenil en la Agricultura en la parroquia en el año 2023.B12	Convenio firmado	Inversión en los jóvenes para lograr ingresos, empleo, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza
Impulso y apoyo al sistema educativo local y revitalizar la cultura, propiciando el respeto y la recuperación del conocimiento ancestral	Hasta el año 2021 se ha rehabilitado la infraestructura, dotado de equipamiento, material didáctico, internet en los centros educativos en convenio con Dirección Distrital de Educación 11D04 Célica, Pindal y Puyango,	No hay indicador	Convenio tripartito con Dirección Distrital de Educación 11D04 Célica, Pindal y Puyango, GAD Célica y GAD Sabanilla para rehabilitación la infraestructura educativa, dotación de equipamiento, material didáctico, internet en los centros educativos
	El centro de salud de Sabanilla en el año 2022 cuenta con infraestructura adecuada, dotada de equipamiento, insumos, personal médico para incrementar en 30% la cobertura y atención de salud a la	Porcentaje de incremento de cobertura	Convenio tripartito con Distrito de Salud 11D04 Célica, Pindal, Puyango, GAD Célica y GAD sabanilla para construir y equipar centro de salud, dotar de insumos,

	población y campañas de prevención de consumo drogas, alcohol, violencia familiar		personal médico y mejorar la cobertura y atención de salud a la población	
	GAD Sabanilla y MIES realizan en el año 2021 un nuevo censo de registro social para ampliar la cobertura del Bono de Desarrollo Humano y Bono Joaquín Gallegos Lara al 100% de personas con discapacidad	Censo realizado	Realizar nuevo registro social para incorporar al 100% de personas con discapacidad para acceso a beneficios del estado	
	Para el año 2021 se ha mejorado las condiciones sociales, económicas, ambientales para reducir en al menos un 50% de las familias que viven en la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas.	Porcentaje de familias que han salido de la extrema pobreza	Proyecto de atención a grupos vulnerables para incorporar al desarrollo y convivencia	
	Un programa de promoción de atractivos turísticos, de patrimonio natural y cultural, servicios para circuitos recreativos, paseos familiares, encuentros interculturales implementado en el año 2021.	Número de programas ejecutados	<p>Construcción de cubiertas metálicas, para diferentes canchas de uso múltiple del cantón Célica.</p> <p>Inventario y estudio de los sitios arqueológicos, patrimonio documental, de muebles, sitios turísticos con potencial de promoción.</p> <p>Autoabastecimiento de poblaciones locales y satisfacer demanda originadas por actividad turística</p> <p>Contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración de los Centros de Interpretación, en sitio</p>	
Mejorar la calidad de la población en lo que respecta a servicios básicos de saneamiento e impulsar y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento, y en las telecomunicaciones promoviendo el incremento de cobertura de servicios básicos de calidad a la población	Vías rurales de la parroquia en el año 2022 se encuentran con badenes y alcantarillas tipo cajón construidas, con lastrado y mantenimiento para una mejor movilidad de la población	No hay indicador	<p>Mejoramiento de la movilidad a lo interno de la parroquia con la construcción de alcantarillas, pasarelas, lastrado vías</p> <p>Construcción de seis alcantarillas en los ejes viales: Higuero y Naranjo</p>	
	100% de la población hasta el año 2021 tiene acceso al agua de consumo humano en sus hogares, descontaminadas las fuentes de captación y adecuado tratamiento	Porcentaje de la población con acceso a agua para consumo humano	Estudios y diseños definitivos para de dotación del servicio de	Repotenciación de los sistemas y ampliación cobertura del servicio de agua potable en la cabecera parroquial y barrios
	Ampliación y cobertura de 100% de alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de la cabecera parroquial hasta el año 2022.	Porcentaje de ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinados ejecutados	Ampliación del alcantarillado sanitario y adoquinado de las calles de los barrios periféricos a la Cabecera Parroquial Sabanilla.	
	Hasta el año 2022 se ha realizado el tratamiento y descontaminación de las aguas residuales de las plantas colapsadas de los barrios y cabecera parroquial mediante sistema de biorremediación en un 100%	Porcentaje de plantas residuales intervenidas	Proyecto de saneamiento ambiental en la cabecera parroquial para tratamiento y descontaminación aguas residuales mediante biorremediación	

	Hasta el año 2023 se ha incrementado a un 40% cobertura de telefonía fija, 90% de telefonía móvil, 50% de acceso a internet en los barrios y 50% de acceso a frecuencias de radio y televisión nacional y ampliación de Infocentro comunitario para acceso a la población	Porcentaje de cobertura incrementada	Equipamiento e infraestructura telefónica fija e internet a nivel de los hogares, Zona WIFI en barrios rurales para acceso gratuito de internet. Fortalecer el Infocentro comunitario para brindar Capacitación TIC Desarrollo de Habilidades Digitales, acceso a Internet, acceso a servicios de Gobierno Electrónico, acceso a contenidos educativos para el desarrollo de tareas escolares de educación virtual. Implementar proyecto de acceso a frecuencias o canales para radiodifusión y televisión
	Se ha construido para el año 2021 la infraestructura para la Unidad de Policía Comunitaria-UPC, incremento de policías, implementado planes de gestión de riesgos y mejoramiento de la seguridad ciudadana	UPC construido	Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria- UPC, incremento de policías para mejorar la seguridad ciudadana de la población Convenio con ONG's, SNGR, GAD Sabanilla, ministerio del Interior para implementar planes de gestión de riesgos, planes de seguridad ciudadana, fortalecimiento de la identidad cultural
Desarrollar capacidades endógenas organizativas e institucionales para fortalecer las capacidades del GAD Parroquial en la perspectiva de mejorar sus intervenciones públicas y el encuentro ciudadano	Hasta el año 2020 se ha desarrollado un plan de capacitación institucional, técnica, en administración o gestión pública a los funcionarios del GAD parroquial.	Número de planes de capacitación ejecutados	
	Se ha implementado un proyecto de participación ciudadana, fortalecimiento de asamblea local, creación y fortalecimiento de organizaciones de productores, de mujeres, jóvenes, para mejorar la cohesión social y rescate de valores comunitarios hasta el año 2022	Número de proyectos ejecutados	Incrementar la participación de los jóvenes rurales en las instancias de representación, discusión y toma de decisiones del territorio Fortalecimiento de asamblea local, comités, veedurías
	Informe anual de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT por parte del Consejo Planificación Local-CPL, así como desarrollado un programa de capacitación en liderazgo y gestión pública	Número de informes realizados	Implementación de planes estratégicos, capacitaciones integrantes GAD
	Hasta el año 2023 se ha gestionado recursos de cooperación internacional para implementar al menos dos proyectos del PDOT, así como articulación multinivel con entidades de gobierno para no duplicar recursos ni esfuerzos.	Número proyectos gestionados	

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: ECONSULTORES

Tabla 8. Análisis de ejecución de Proyectos PDOT 2019 - 2023

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	EJECUCION
------------------------	-----------	-----------

Impulso y apoyo al sistema educativo local y revitalizar la cultura, propiciando el respeto y la recuperación del conocimiento ancestral	Proyecto emergente - Intervención en infraestructura comunitaria	MEJORAMIENTO DE BISCERA ENTRADA EN LA COMUNIDAD EL PINDO
		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SALON SOCIAL
		PROYECTO DE ADECENTAMIENTO DE ESPACIOS PBULICOS DE LA PARROQUIA
	Proyecto Emergente - Turismo	PROYECTO DE MINGAS COMUNITARIAS, FUMIGACION Y DESINFECCION DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA
		MEJORAMIENTO DEL CENTRO TURISTICO QUILLUSARA
	Proyecto Emergente - Ejecución de Agenda Cultural	PROYECTO DE ORNAMENTACION DE LAS AREAS VERDES, PARQUES Y SALIDAS DE LA PARROQUIA
Mejorar la calidad de la población en lo que respecta a servicios básicos de saneamiento e impulsar y articular la gestión de conectividad vial preventiva y de mantenimiento, y en las telecomunicaciones promoviendo el incremento de cobertura de servicios básicos de calidad a la población	Proyecto emergente - Riesgos	PROYECTO DE EJECUCION DE AGENDA CULTURAL DE LA PARROQUIA SABANILLA
Desarrollar capacidades endógenas organizativas e institucionales para fortalecer las capacidades del GAD Parroquial en la perspectiva de mejorar sus intervenciones públicas y el encuentro ciudadano	Proyecto emergente de capacitación	IMPLEMENTACION DE UN CONTROL PARA MITIGAR Y ERRADICAR PANDEMIA COVID 19
		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: EECONSULTORES

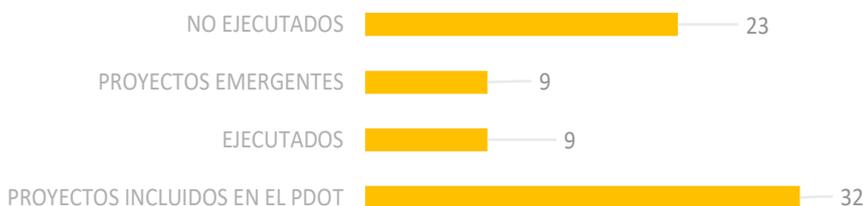
1.5.5. Resultados de la Evaluación del PDOT 2019 – 2023

Al realizar el análisis de acuerdo a lo reportado en el SIGAD ICM, en el periodo comprendido entre el año 2020 al 2023 se evidencia lo siguiente:

Proyectos ejecutados:

Del total de 32 proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período 2019 – 2023, se obtiene que fueron ejecutados 9 proyectos planificados, 9 proyectos emergentes y un total de 23 no fueron ejecutados.

Gráfico 6. Cumplimiento de los proyectos planteados en el PDOT 2019 – 2023



Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: EECONSULTORES

Proyectos reportados al SIGAD ICM (2020-2023):

Del total de 32 proyectos planteados en el PDOT 2019-2023, se obtiene que existen proyectos de nivel macro, lo que significa que abarcan varias ejecuciones, con este antecedente tenemos que al SIGAD ICM en el periodo 2020 -2023 se registran un total de 35 proyectos entre planificados y emergente.

Gráfico 7. Cumplimiento de los proyectos Reportados al SIGAD ICN



Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: EECONSULTORES

Resultado Evaluación Final PDOT 2019 – 2023:

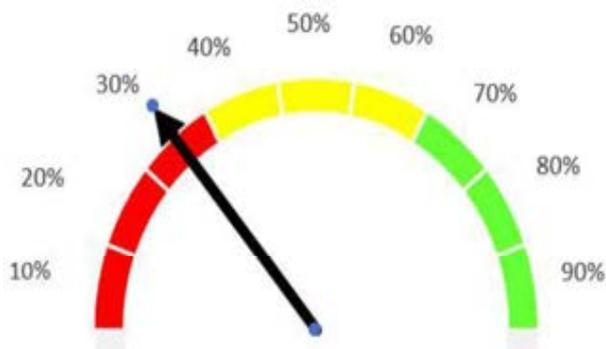
Para la evaluación final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se considerará en dos fases: La primera contempla el nivel alcanzado entre los proyectos “CUMPLIDOS” del PDOT y los proyectos NO planificados o Emergentes. Mientras que, la segunda fase considera todos los proyectos del PDOT y los No planificados (Cumplidos, Cumplidos Parcialmente y los Emergentes). Para ello se utilizará la siguiente parametrización:

RANGOS DEL PARAMETRO	CATEGORIAS
Mayor > 80%	Cumplimiento Óptimo
Entre > 50% < 79%	Cumplimiento Medio
Menor < 49%	Cumplimiento Pésimo

Evaluación Del Cumplimiento PDOT 2019 – 2023

Al considerar el número de proyectos que fueron ejecutados durante la administración 2019 – 2023, vemos que esta es del 28.13%, ya de los proyectos que son de competencia directa del GAD Parroquial, apenas se ejecutan 9 proyectos.

Gráfico 8. Cumplimiento de los proyectos Reportados al SIGAD ICN

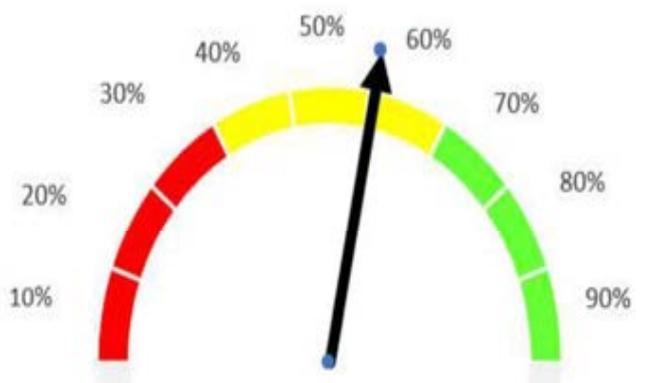


Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: EECONSULTORES

En la segunda evaluación se incluyen los proyectos planificados en el PDOT (competencia directa – convenio de competencia), los proyectos emergentes (proyectos no planificados) que se ejecutaron durante la administración 2019– 2023, tenemos que, llega a un total del 56.25%, es decir una ejecución total de 18 proyectos en la administración.

Gráfico 95. Cumplimiento de los proyectos Reportados al SIGAD ICN



Fuente: PDOT 2019-2023

Elaboración: EECONSULTORES

Tras esta evaluación a los diferentes programas y proyectos que se plantearon en el PDOT correspondiente al período administrativo 2019 – 2023, se puede apreciar que el PDOT, fue parcialmente ejecutado.

Hallazgos:

Es importante recalcar que la ejecución parcial tiene directa relación con dos componentes del PDOT, dichos componentes son Social Cultural, en donde exclusivamente se enfoca en la atención a las unidades educativas de la parroquia, y el componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones, en el cual se ejecuta proyectos de atención vial, año a año durante toda la administración.

Siendo los componentes que no fueron intervenidos el Biofísico – Ambiental, Económico Productivo y Político Institucional, con una ejecución muy baja o nula en proyectos durante la administración.

Otro factor que se evidencia es que dentro de la planificación de la administración 2019-2023, es que se incumplió con lo determinado en el “COOTAD, en su **Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.**”, ya que no se reporta ningún proyecto que tenga relación con los grupos de atención prioritaria.

En resumen, la administración 2019-2023, en la ejecución de los proyectos, incumplió con el Art. 49 del COPFP, que indica lo siguiente Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, que indica que *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”*.

Recomendaciones a la estructuración de los programas y proyectos:

Es importante implementar el cumplimiento del COPFP en su Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Se recomienda, paralelo a la actualización del PDOT, que se desarrolle o diseñe un procedimiento para que el POA se realicen en alineación a los objetivos del PDOT, cumpliendo el art. 49 del COPFP. Esto facilitará la implementación del PDOT, incluyendo a toda la institución en la ejecución del PDOT, en el cumplimiento de la norma vigente y dejará las reglas claras para el reporte a la Secretaría de Planificación a través del SIGAD.

1.6. MAPEO DE ACTORES CLAVE

Tabla 9. Identificación de Actores: nivel de poder y relación predominante

SECTOR	ACTOR	SISTEMA	Nivel de Poder			Relación Predominante		
			Baja	Media	Alta	Conflicto	Indiferente	Colaborativo
Estado	Asamblea Nacional	Político Institucional	1				2	
Estado	Dirección Provincial Del Consejo De La Judicatura Loja	Político Institucional	1				2	
Estado	Coordinación Zonal 7 Del Servicio Nacional De Gestión De Riesgos Y Emergencias	Gestión de Riesgos		2				3
Estado	Dirección Provincial Del Ambiente Loja	Físico Ambiental		2				3
Estado	Consejo Nacional De Competencias	Político Institucional	1					3
Estado	Secretaria Técnica Del Comité De Prevención De Asentamientos Humanos Irregulares	Gestión de Riesgos	1				2	
Estado	Gobernación De Loja	Político Institucional			3			3
Estado	Coordinación Zonal 7 Del Registro Civil Identificación Y Cedulación	Político Institucional	2				2	
Estado	CN Comando Provincial Loja	Socio Cultural			3			3
Estado	Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911 Loja	Socio Cultural		2				3
Estado	Servicio De Rentas Internas -SRI	Económico Productivo		2		1		
Estado	SERCOP	Político Institucional		2		1		
Estado	Dirección Distrital Sabanilla Pindal Educación	Socio Cultural			3		2	

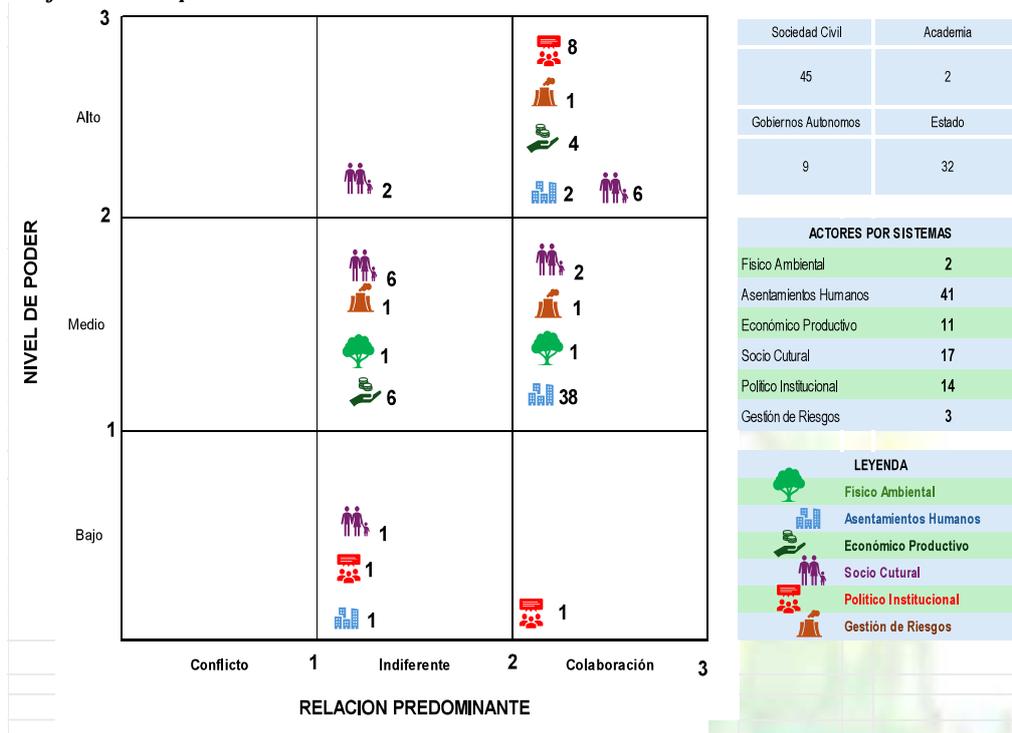
Estado	Coordinación Zonal 7 - IFTH (Instituto De Fomento Al Talento Humano)	Socio Cultural	1			2	
Estado	Coordinación Zonal 7 - ARCSA	Socio Cultural		2		1	
Estado	Casa De La Cultura Ecuatoriana Núcleo De Loja	Socio Cultural		2		2	
Estado	Coordinación Zonal 7- Mies	Socio Cultural			3	2	
Estado	Instituto De Economía Popular Y Solidaria Loja	Económico Productivo			3		3
Estado	Coordinación Zonal 7 - Salud	Socio Cultural		2			3
Estado	Dirección Distrital Sabanilla Pindal - Salud	Socio Cultural			3		3
Estado	Dirección Provincial Del Ministerio De Agricultura	Económico Productivo			3		3
Estado	Dirección Provincial Del Ministerio Del Ambiente	Físico Ambiental		2		2	
Estado	Dirección Provincial Del MIPRO	Económico Productivo		2		2	
Estado	Coordinación Zonal 7 Del Ministerio De Turismo	Económico Productivo		2		2	
Estado	Oficina Técnica MIDUVI Loja	Asentamientos Humanos	1			1	
Estado	Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial De Loja	Político Institucional		2		2	
Estado	Fiscalía De Loja y Celica	Socio Cultural		2		2	
Estado	Subsecretaría Zonal De Planificación - 7	Asentamientos Humanos			3		3
Estado	Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria	Económico Productivo			3		3
Estado	Jefatura Política de Celica	Social Cultural		2		2	
Estado	Tenencia Política de Sabanilla	Social Cultural			3		3
Estado	Colegio 16 De Mayo	Socio Cultural			3		3
Academia	Universidad Técnica Particular de Loja	Socio Cultural		2		2	
Academia	Universidad Nacional de Loja	Socio Cultural		2		2	
Gobiernos Autónomos	Asociación De Municipalidades Del Ecuador - Ame	Político Institucional			3	2	
Gobiernos Autónomos	Gobierno Provincial De Loja	Político Institucional			3		3
Gobiernos Autónomos	Mancomunidad Bosque Seco	Político Institucional			3		3
Gobiernos Autónomos	Cuerpo De Bomberos Del Cantón Celica	Gestión de Riesgos			3		3
Gobiernos Autónomos	Registro De La Propiedad Del Cantón Celica	Político Institucional			3		3
Gobiernos Autónomos	Concejo Cantonal De Protección De Derechos De Celica	Socio Cultural			3		3
Gobiernos Autónomos	GADPR de Cruzpamba	Político Institucional			3		3
Gobiernos Autónomos	GADPR de Teniente Maximiliano Ortiz	Político Institucional			3		3
Gobiernos Autónomos	GADPR de Pózul	Político Institucional			3		3
Sociedad Civil	Junta de Agua y Alcantarillado de Sabanilla	Asentamientos Humanos			3		3
Sociedad Civil	Club De Jóvenes Emprendedores	Socio Cultural			3		3

Sociedad Civil	Asociación De Producción Agropecuaria Tierra Fértil Sabanilla Grande	Económico Productivo			3			3
Sociedad Civil	Asociación De Producción Agropecuaria Sabanillense Loja Ecuador ASOPROASALOE	Económico Productivo		2			2	
Sociedad Civil	Asociación De Producción Agropecuaria Frontera Suroccidental Ecuatoriana	Económico Productivo		2			2	
Sociedad Civil	Asociación De Productores Agropecuarios Nuevos Horizontes	Económico Productivo		2			2	
Sociedad Civil	Asociación De Producción Agrícola Cyc Sabanilla ASOPROAGROCYCSA	Económico Productivo		2			2	
Sociedad Civil	Barrio El Naranjo	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Piedra Redonda	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Vicín Alto	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Vicín Bajo	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Pampas	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Potrerrillos	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Linderos	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	El Charán	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Guabo Alto	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	La Ciénega	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Las Huertas	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Las Palmas	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Piedra Redonda	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Guasimal	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Chaquiro	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Cabuyo	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Guayabito	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Pindo	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Copal	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Miraflores	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	La Unión	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	13 De Noviembre	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Amancay	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Central	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Las Mercedes	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	El Cisne	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	San Antonio	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Chaguargaico	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Ceibo Mocho	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Guangulo-Naranjito	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Guineo Chico	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Guineo Grande	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Quillusara	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	La Zota	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Pindalito	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Mangopinza	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	El Higuérón	Asentamientos Humanos		2				3
Sociedad Civil	Guabo Bajo	Asentamientos Humanos		2				3

Fuente: GADPRS, PDOT 2020-2024, Catastro Sector No Financiero Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, otras fuentes.

Elaboración: EECONSULTORES

Gráfico 16 Mapa de Actores clave



Fuente: GADPRS, Catastro Sector No Financiero Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, otras fuentes.
 Elaboración: ECONSULTORES

Tabla 10. Mapa de Actores Clave

Nivel de Poder	Relación Predominante			TOTAL	%
	Conflicto	Indiferente	Colaborativo		
Alto	0	2	21	23	28%
Medio	0	14	42	56	67%
Bajo	0	3	1	4	5%
TOTAL	0	19	64	83	100%
Porcentaje	0%	23%	77%	100%	

Fuente: GADPRS, PDOT 2020-2024.
 Elaboración: ECONSULTORES

Análisis e Interpretación de las Relaciones predominantes

Se observa un predominio de relaciones colaborativas (64), y cero incidencias de relaciones conflictivas. Además, se analizaron las relaciones existentes entre los distintos actores de poder y las relaciones predominantes entre los actores de más bajo poder en el sociograma. Las relaciones que se establecen entre los actores de poder son relaciones colaborativas, cuadrante 9 (21 colaborativas) y cuadrante 5 (14 indiferentes).

En los niveles bajos del sociograma (menos poder) las relaciones predominantes están en el cuadrante 2 (3 indiferentes).

Densidad de relaciones

Se ve a simple vista una gran densidad de actores existentes en los cuadrantes 5, 6 y 9, medias en el cuadrante 2, escasa densidad en el 3 y 8; e inexistencia de actores en la columna de conflictos, cuadrantes 1,4 y 7 (sin mencionar el tipo de relaciones existentes).

Elementos por sistema

Se identifican los actores de Asentamientos Humanos, por ser actores con mayor presencia (41), seguido de los Socio culturales (17) y políticos institucionales (14)

Conflictos o ruptura de red, No existen



CAPITULO II -Fase Elaboración de Diagnóstico

CAPITULO II FASE DE DIAGNÓSTICO

2. DIAGNOSTICO

La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

1. Caracterización general

Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

2. Análisis por sistemas

Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

3. Análisis estratégico

Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las tres directrices de la ETN.

4. Sistematización de problemas

Identificación de las principales problemáticas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

5. Priorización de problemas

Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

6. Modelo territorial actual

Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

2.1. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA.

Características Sociales: Es característico de su gente, cualitativamente tener arraigado sus valores: Amabilidad, amiguelo, solidario, hospitalario, con creencia religiosa católica, con un crecimiento poblacional sostenido.

Gráfico 10: Identidad cultural costumbre



Fuente: Datos CENSO INEC 2022.

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

La organización social de la parroquia en lo referente a las relaciones intergeneracionales es muy armónica, ya que existen espacios de opinión de niños, jóvenes y ancianos, así como una participación activa en toda las actividades sociales, culturales, deportivas y políticas; no existe explotación infantil.

La rica cultura data en la celebración de fiesta conmemorativas: Navidad, año nuevo, carnaval, la fiesta de parroquialización, bailes, comparsas y la celebración de la Virgen de la Mececá Patrona de Sabanilla.

Características económicas: Sabanilla constituye una parroquia agrícola dedicada especialmente al cultivo de Maíz, Maní, Café, Fréjol y gran variedad de frutas. También tiene algunas ganaderías de leche y carne.

En las ferias se exhiben productos tradicionales de la zona y de comerciantes afuereños que, en la venta, tanto de producto agropecuarios, textiles, otros representan un ingreso para las familias. Existe una gastronomía variada de platos típicos como: Humitas, mote acompañado con otros platos, seco de chivo, chico al hueco, fritadas, gallina criolla, entre otros manjares mantienen a su gente con una saludable nutrición.

Ilustración 1: Cabecera parroquial Sabanilla



Fuente: *satellites.pro/mapa_de_Celica.Ecuador-2024*
Elaborado por: *EECONSULTORES 2024*

Tabla 3: Datos parroquial relevantes

DATOS DE LA PARROQUIA			
Creación	La parroquia Sabanilla fue elevada a categoría de parroquia del Cantón Célica, el 9 de noviembre de 1953, mediante Acuerdo Ministerial número 1192. Está ubicada a 60 kilómetros del cantón Célica y a 210 kilómetros de la capital de la provincia de Loja		
Límites	Norte: con la parroquia de Paletillas correspondiente al cantón Zapotillo, además con el cantón Pindal.		
	Sur: cantones de Zapotillo y Macará.		
	Este: Al Este con la parroquia de teniente Maximiliano Rodríguez y Pózul.		
	Oeste: con la parroquia de Garza Real.		
Localización Geo referenciada (Coordenadas UTM) X-596942 Y-9535526	Punto Extremo Norte: 85°58'15,87"		
	Punto Extremo Norte: 85°31'89,70"		
	Punto Extremo Este: 5°25'2,32"		
	Punto Extremo Este: 4°35'18,98"		
Superficie(km ²)	139,38 km ² (13.938 Has.)		
Población 2001-2022	Hombres:	Mujeres:	Total:
Población por sexo 2022	1.355	1.197	2.552
Población por sexo 2010	1.303	1.126	2.429
Población por sexo 2001	1.119	996	2.085
Tasa de crecimiento poblacional (Periodo intercensal 2010 -2022 INEC)	1,11%		
Clima	El Clima Mesotérmico Seco se presenta en el fondo de los valles de callejón interandino		
Temperatura promedio	20-24°C		
Precipitación anual	Entre 600 – 900 mm/año		
Densidad Poblacional (hab./km ²)	18		
Cabecera parroquial	Sabanilla		
Localidades: Barrios	Vicin Alto, Vicin Bajo, Potrerillos, Las Pampas, Guayabito, Chaquiro, Cabuyo, Ciénega, Naranjo, Charán, Guabo Alto, Higueros, Guasimal, Quillusara, Guineo Chico, Guineo Grande, Las Palmas, Higuero, Mango Pinza, La Zota, Pindo, Guabo Bajo, Chaguarguico, Ceibo Mocho, Sabanilla Grande y Sabanilla Centro.		

Fuente: CENSO 2022 y datos PDOT 2019-2023
Elaborado por: Elaborado por: EECONSULTORES 2024

HITOS HISTORICOS DE LA PARROQUIA

La parroquia Sabanilla fue elevada a categoría de parroquia del Cantón Célica, el 9 de noviembre de 1953, mediante Acuerdo Ministerial número 1192. Está ubicada a 60 kilómetros del cantón Célica y a 210 kilómetros de la capital de la provincia de Loja. Tiene una altura de 700 metros sobre el nivel mar y una temperatura que fluctúa entre los 30 y 35 grados centígrados.

La parroquia tenía como sus primeros moradores a las hordas de Capullanas y Zarzas, luego los mestizos y blancos se instalaron con pequeños asentamientos humanos aislados. Las personas eran de la parroquia Cruzpamba y del centro del cantón Célica. Las primeras familias fueron Shamungui-Gonza, Balcázar-Jimbo, Guaicha-Jimbo, Sánchez-Jara, Sarango-Celi, Castro-Jumbo, Obaco- Arévalo, Morocho-Becerra y Malla-Chamba.

El nombre Sabanilla, proviene de una flor llamada Amancay, esta es una flor blanca hermosa y con un delicado perfume. Los antepasados se inspiraron; al ver, que, con las primeras lluvias de invierno, en los meses de enero y febrero esta planta florecía en sus barrios urbanos y rurales y con el viento, se agitaban parecido a una sábana blanca, bautizaron a este lugar con el nombre de Sabanilla.

A la parroquia Sabanilla pertenecen los vestigios de El Muerto que, se dice fue un cementerio de poblaciones prehispánicas en las que reinaba el matriarcado. Las famosas piedras los Megalitos de Quillusara, que recuerdan la época de las denominadas Capullanas (señoras que tenían el gobierno de la tierra y mandaban a los hombres) la forma y ubicación de las piedras se deben al culto que esta cultura rendía.

"LAS CAPULLANAS" (Efraín Trelles. Talara-Perú). Año 2019.



"Las Capullanas" eran antiguas gobernantes de la costa norte y fueron quienes asumieron el liderazgo de las etnias tallanes que dominaron los valles del río Chira y Piura. Según los propios españoles eran mujeres de buen rostro y que lucían sus cabellos sueltos por la espalda sin trenza alguna. Así mismo, vestían hábitos negros hechos de algodón y que cubrían hasta los pies. De acuerdo con historiadores de la talla de Reynaldo Moya aquellas habían llegado a establecer un régimen matriarcal. Por último, aquí les dejamos gracias al aporte del diario El Tiempo (1988) en su obra "Historia de Piura de los albores a la colonia".

Representan un símbolo distintivo de la ancestral cultura Tallán, causaron gran admiración a la llegada de los españoles y por mucho tiempo mantuvieron su estatus privilegiado de mando femenino. Se cuenta que eran lindísimas, de espectacular presencia, rostro bello y enigmático porte. Eran señoras, eran cacicas, eran gobernadoras, ejercían el mando femenino en la costa norte de Perú hasta el sur del Ecuador.

Más de un español venido con Pizarro enloqueció por ellas. Aparte de su belleza indiscutida, las

Capullanas lucían un traje especial de color negro que también cubría la cabeza. Por su parecido al “capuz” una prenda española de antaño se pensó que el nombre de Capullanas les había sido atribuido por los españoles debido al parecido en la vestimenta. Felizmente María Rostworoski aclaró que en verdad el nombre, según comprobó basada en referencias de Catacaos, viene de la antigua lengua Tallán.

Las Capullanas podían cambiar de marido a su voluntad y cuantas veces quisieran. Ellas se fueron sucediendo hasta bien entrado el siglo XVIII. Ellas mantuvieron sus privilegios femeninos hasta bien entrado el virreinato. El cronista Martín de Moura cuenta haber visto a fines del XVI o comienzos del XVII uno de aquellos maridos abandonados quejarse amargamente de su desgracia.

Por el norte, los Tallanes se extendieron hasta los territorios de la actual república del Ecuador, aunque no es posible determinar con exactitud cuál fue el alcance que tuvieron en su expansión. El nombre de tallán o tallanca (denominación originaria de taclla, una herramienta agrícola) se usa para denominar a un conglomerado de etnias con un origen común que se asentaron en la época prehispánica en la costa actual del departamento de Piura norte del actual Perú.

La organización del pueblo tallán: Los valles que comprenden el área Tallan corresponden a los ríos Zarumilla, Tumbes, Chira y Piura, así como a las quebradas Máncora, Sicchez, Honda y Pariñas en la Provincia de Talara. Desde muchos siglos antes de la era cristiana, la desembocadura de esos ríos y quebradas, fueron la puerta de entrada de oleadas sucesivas de grupos humanos, que llegaban de las costas del Ecuador, pero posiblemente también de otros lugares más lejanos. Eran hombres muy primitivos, que sin embargo eran expertos marineros y utilizaban muy bien las balsas para transportarse de un punto a otro ayudados por las corrientes marinas.

Estas gentes que eran recolectores y pescadores, también eventualmente eran cazadores, seminómadas. En la región había abundantes animales como el sajino y los cérvidos cuya carne era muy apreciada por ellos. Persiguiendo a esas presas, los cazadores penetraron al interior de los valles y comprobaron que en ellos habían muy buenas condiciones de vida, y fue así como por temporadas se ubicaron en diversos puntos de ellos y con el tiempo, se afincaron y se tornaron sedentarios. Casi simultáneamente con los hombres llegados del mar, arribaban a las partes altas y medias de los valles, gentes de la serranía del sur del Ecuador y de la sierra piurana. Los hombres del mar y de la sierra, que se encontraron en los valles de Tumbes y Piura, confraternizaron y entablaron vínculos de sangre, iniciándose un proceso de mestizaje. Como es lógico suponer, cada grupo humano aportó, los elementos culturales que poseían, al acervo cultural común.

A partir de entonces, el proceso de poblamiento de los valles fue un fenómeno social permanente, porque el movimiento migratorio continuó con la llegada de gentes que tenían cada vez mayores niveles de cultura. Simultáneamente con el desarrollo de las gentes que poblaban los valles, se fue produciendo el desarrollo y evolución de las gentes que siguieron a orillas del mar.

Los que llegaron a los valles del Zarumilla y del Tumbes, se vieron fuertemente influenciados por sus vecinos ecuatorianos los Huancavilcas y también por las superiores culturas de la sierra Sur del Ecuador. Los pobladores de estos dos valles estaban en cambio más distantes de las gentes de los valles del Chira y del Piura, por eso los tallanes de Tumbes o Tumpiz, presentan características especiales, pero no dejan de ser tallanes porque poseen los caracteres generales de la etnia y fue su lenguaje. Cada pueblo tenía su curaca, y mantenía un pequeño ejército, que se utilizaba en los conflictos locales, pero ninguno fue lo suficientemente poderoso como para pretender convertirse en un conquistador. Una característica muy especial, era que al gobierno de la comunidad local podía acceder ya sea un hombre o una mujer. Los españoles llamaron a ésta, Capullanas por tener un capuz como prenda principal de vestir. *Fuente: Datos PDOT 2019-2023.*

Ilustración 2: Panorámica Sabanilla







2.2. ANALISIS POR SISTEMAS

2.2.1. SISTEMA BIOFÍSICO

Recursos naturales no renovables

Son aquellos que, una vez explotados, se agotan y no pueden regenerarse o cuyo ritmo de reposición es mucho más lento que el de su consumo. Los combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural) constituyen ejemplos característicos.

Que, los recursos naturales no renovables se consideran un sector estratégico, tal como lo establece la Constitución en su Art. 313, sobre los cuales el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia; así como también delegar de manera excepcional a la iniciativa privada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 395, señala que "El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad, la capacidad de regeneración natural de los eco sistemas y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 408, establece que "Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico";

La provincia de Loja está dividida por tres corredores mineros, los cantones Loja y Saraguro, el corredor uno, el corredor dos abarca a los cantones; Macará, Paltas, Célica y Olmedo. Mientras que el corredor tres involucra a Sozoranga, Calvas, Gonzanamá, Quilanga y Espíndola.

Los minerales metálicos que se ha reconocido en estas zonas son el: wolframio, estaño, cobre, bario, cromo, bismuto, plata, níquel, cesio, oro, zinc, platino, paladio, niobio. Los permisos para exploración en estos territorios fueron otorgados en el año 2022. *(Fuente: <https://www.fundacionayni.org/2022/11/pasos-de-la-mineria-en-loja.html>).*

Recursos mineros.

Lo que el territorio posee: Concesiones mineras

En la provincia de Loja existen 464 permisos de minería artesanal (régimen de minería artesanal), 95 concesiones de pequeña minería, 58 libres aprovechamientos, 25 concesiones de gran minería;

y, 2 de mediana minería. En total existen 644 derechos mineros entre concesiones, permisos y libres aprovechamientos; de las cuales el 26,2% se ubican en el cantón Macará, seguido de Loja con el 10,4%, Paltas con el 10,1%, Sozoranga 9,6%, Calvas 9,2%, Catamayo 9,2%, Quilanga 5,7%, Gonzanamá 5,3%, **Célica 3,1%**, Espíndola 3,1%, Saraguro 3,1%, Zapotillo 3%, Chaguarpamba 1,2%, Puyango 0,5%; y, Olmedo 0,3%.

Tabla 4: Derechos mineros en la provincia de Loja

Cantones	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Minería Artesanal	Libres Aprovechamiento	Total general	%
Macará			20	146	3	169	26,2%
Loja	6		14	39	8	67	10,4%
Paltas	1		15	46	3	65	10,1%
Sozoranga	3			57	2	62	9,6%
Calvas	11		4	43	1	59	9,2%
Catamayo	1		20	31	7	59	9,2%
Quilanga		1	1	29	6	37	5,7%
Gozanamá	2		4	20	8	34	5,3%
Célica			6	5	9	20	3,1%
Espíndola	1	1	2	13	3	20	3,1%
Saraguro			3	13	4	20	3,1%
Zapotillo			1	17	1	19	3,0%
Chaguarpamba			4	2	2	8	1,2%
Puyango				3		3	0,5%
Olmedo			1		1	2	0,3%

Fuente: Boletín institucional del sector -2021
Elaborado por: ECONSULTORES 2024

Los minerales metálicos son de interés principal a ser explotados en la provincia de Loja, ya que representan el 73% de las concesiones que se dedican a explotar este tipo de mineral, seguido de los materiales de construcción con el 22%; y, los no metálicos con el 5%.

Tabla 5: Minerales principales en la provincia de Loja

Minerales	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Minería Artesanal	Libres Aprovechamientos	Total general
Metálico	24	2	51	393	0	470
Oro	2		46	379		427
Oro plata			2	7		9
Oro plata cobre	22	2	3	7		34
No Metálico	0	0	8	26	0	34

Arcilla			6	13		19
Caliza				1		1
Yeso			1	12		13
Zeolita			1			1
Total general	24	2	59	419	0	504

Fuente: SGM - Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables-2021
 Elaborado por: EECONSULTORES 2024

La minería metálica, como extracción y explotación de los recursos que se encuentran en el suelo y el subsuelo. En el cantón Céllica son exclusivamente de tipo metálico (oro) y no metálicos (material pétreo); de acuerdo con el catastro minero, en el cantón existen 37 concesiones mineras, en una superficie de 21.940,38 ha (42,3 % del área total del cantón), de las cuales 19 son del mineral tipo metálico en una extensión de 17.500,39 ha. (Fuente PDOT Céllica 2019-2023).

En la parroquia Sabanilla, en el año 2024, en concesión minera como régimen de pequeña minería el ARCOM tiene registrado a MOORO MINING INC, para 291 meses, en el Naranjo, con un área de explotación de 2.850 ha y ORTIZ BALCAZAR MERCEDES OSVINDA, con 120 meses de concesión para 4 ha, sitio Eloy Alfaro, datos ARCOM 2023. Se tiene registro que en tributos por minería cantón Céllica, datos SRI hasta el año 2021 es de 43 usd, en los años siguientes sin reportes. El territorio parroquial, por lo tanto, se caracteriza también por su gran riqueza en varios minerales, especialmente oro, que ha sido explotado ancestralmente de manera artesanal y que hoy es explotado por iniciativas mineras (legales e ilegales), de mayor escala. La actividad minera artesanal metálica se ha dado históricamente en la región, siendo uno de los elementos de la colonización española. Actualmente, algunos pueblos de la Sierra, Costa y Amazonía continúan lavando oro de manera tradicional. Sin embargo, la importancia de la pequeña y mediana minería en tanto ingresos para el Estado –por patentes de conservación minera– sigue siendo marginal.

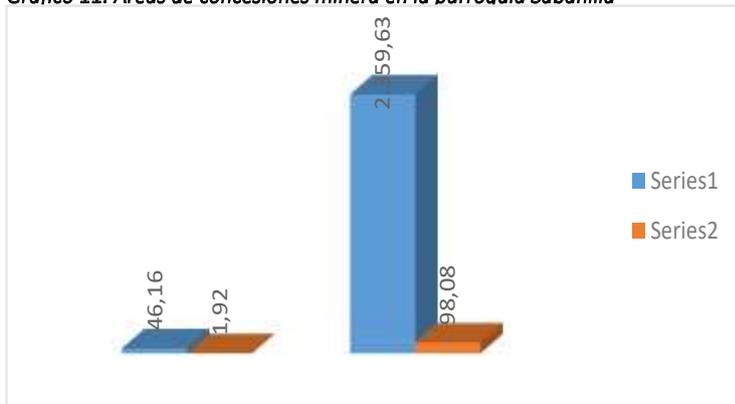
Según ARCOM 2018, en la parroquia de Sabanilla, existen 7 concesiones mineras, se extraen minerales metálicos y materiales de construcción, cubriendo una superficie de 2.405,79 hectáreas, de las cuales 46,16 ha, destinada para materiales de construcción y 2.359,63 ha, destinada para metálicos. (Fuente PDOT Céllica 2019-2023).

Tabla 6: Áreas de concesiones minera en la parroquia Sabanilla

N° DE CONSESIONES	Área/ha		TOTAL
	Metálico	No metálico	
7	46,16	2.359,63	2.405,79
%	1,92%	98,08%	100,00%

Fuente: PDOT Céllica 2019-2023

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Gráfico 11: Áreas de concesiones minera en la parroquia Sabanilla

Fuente: PDOT Cécica 2019-2023

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Las características de estos recursos en la parroquia son: Se regeneran por procesos naturales muy lentos, se encuentran en grandes cantidades, pero resulta ser limitada, se encuentran dispersos en varias zonas de la parroquia, generan gran cantidad de energía a bajos costos, requieren de procesos complicados para su extracción y manufactura, producen un impacto perjudicial al medio ambiente, al momento de agotarse, resultaría imposible regenerarlos.

Problemas identificados:

Los mineros, tanto legales como ilegales, incumplen con las normas y las prácticas de explotación sostenible. A su paso dejan grandes extensiones de suelo destruido, deforestado y expuesto, así mismo, los procesos químicos usados contaminan los acuíferos en la Parroquia por lixiviación de los suelos.

El control de la minería ilegal es ineficaz, tanto por las estrategias de intermitencia y movilidad con que trabajan, como por la falta de recursos por parte de los entes de control y por las prebendas económicas o de otro tipo a diversos actores involucrados.

En la Parroquia, no se han generado planes de reparación integral o de compensación por los daños ambientales causados.

Hidrocarburiíferos

La parroquia Sabanilla, no es parte de los bloques de infraestructura petrolera y de gas natural existentes ni está identificado como parte de los territorios que constituyen los bloques de reservas de hidrocarburos del Ecuador. Los que se ubican en la Amazonía Ecuatoriana y en las áreas costeras y marítimas de la provincia de Guayas y El Oro. (*Ministerio de Energía y Minas, Mapa de Bloques e Infraestructura Petrolera del Ecuador, 2017*).

Áridos y pétreos.

El COOTAD, en el Art. 55 establece que es una de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos: “l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;”.

En el informe de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables-2021, Loja cuenta con, 34 concesiones para explotar exclusivamente áridos y pétreos y 106 concesiones para explotar otros materiales de construcción, de esta explotación el cantón Céllica esta con al menos el 3% de concesiones mineras.

Tabla 7: Minería, materiales de construcción provincia de Loja

Minerales	Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Minería Artesanal	Libres Aprovechamientos	Total general
Arena			11	10	6	27
Áridos y pétreos			1	10	23	34
Cascajo			1	1	15	17
Piedra de río			23	22	11	56
Ripio	1			2	3	6
Total general	1	0	36	45	58	140

Fuente: SGM - Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables-2021
 Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

El principal recurso natural no renovable en el cantón Céllica es el material pétreo, que se encuentra distribuido en las playas de los ríos que pasan por el cantón y en zonas específicas de las cinco parroquias que tiene el cantón. Su explotación es semi artesanal.

La minería no metálica, como extracción y explotación de los recursos que se encuentran en el suelo y el subsuelo. En el cantón Céllica este recurso es de material pétreo; de acuerdo con el catastro minero, en el cantón existen 37 concesiones mineras, en una superficie de 21.940,38 ha (42,3 % del área total del cantón), de las cuales, 16 son concesiones para materiales de construcción, que cubren un área de 110,64 ha; el rubro de metálicos – no metálicos corresponde a una extensión de 4.325,35ha. *Fuente PDOT Céllica 2019-2023*

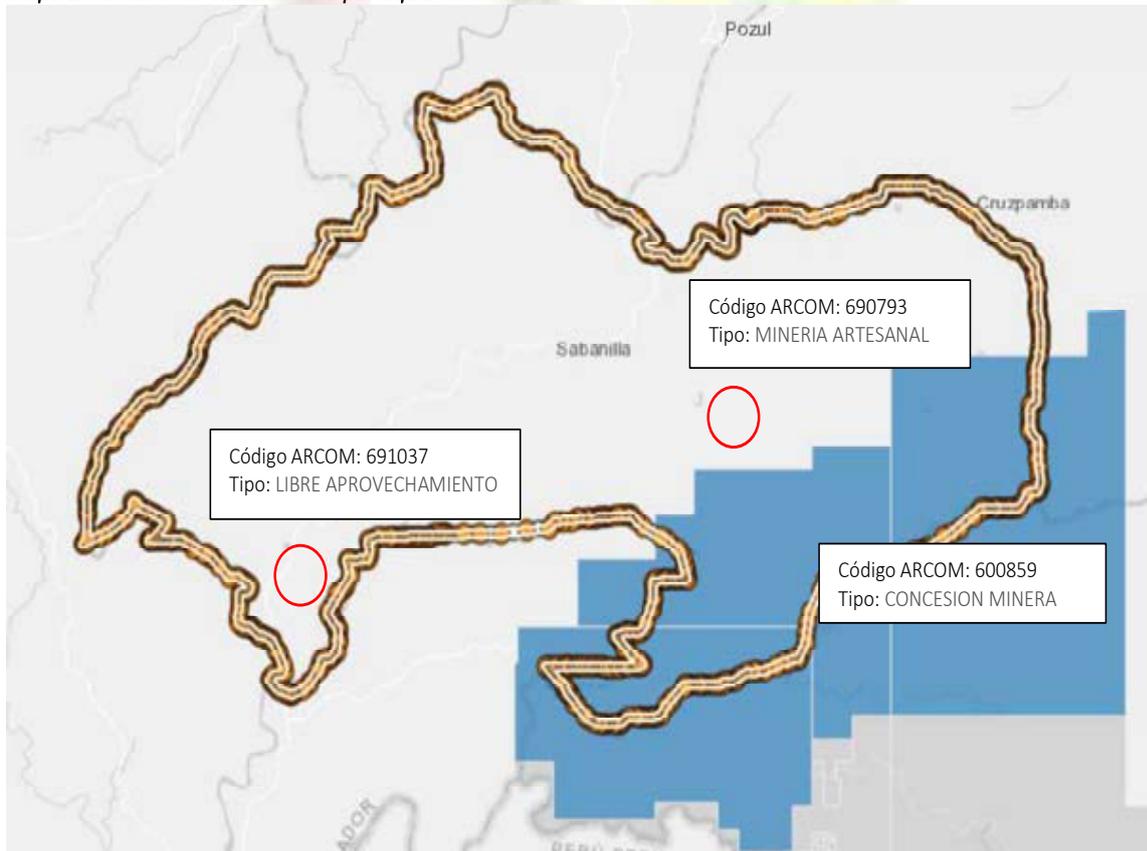
Minas y áreas de explotación de áridos y pétreos

Según ARCOM 2018, en la parroquia de Sabanilla, existen 7 concesiones mineras, se extraen minerales metálicos y materiales de construcción, cubriendo una superficie de 2.405,79 hectáreas, de estas 46,16 ha, son destinadas para materiales de construcción. *Fuente PDOT Céllica 2019-2023*

La parroquia se caracteriza por su formación geológica de origen volcánico mesozoico, con geografía irregular al sur de la cordillera de los Andes. Debido a esta ubicación y origen geológico, tiene una escasa presencia de oro y plata de origen aluvial, especialmente en la parte alta de la parroquia. Más bien, sus recursos minerales son principalmente áridos y pétreos especialmente en las zonas de las riberas y causes de los ríos, por lo que existe actividad de explotación artesanal no formal y concesiones mineras de libre aprovechamiento, que permiten la provisión de materiales de construcción para el cantón y su área de influencia.

El GADMC, a la presente fecha no cuenta con concesiones propias de libre aprovechamiento, en caso de necesidad de realizar trabajos por parte del Municipio, se cuenta con la disponibilidad, para realizar el procedimiento correspondiente para certificados de libre aprovechamiento, en las siguientes minas que se encuentran en el territorio de la parroquia Sabanilla:

Mapa 1: Concesiones mineras de la parroquia rural Sabanilla



Fuente: https://hub.arcgis.com/datasets/1cea6ad34d8d46818e23cca1335d4fe1_2/explore?location=-4.236637%2C-80.067703%2C11.90

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Ilustración 3: Sitios de explotación mineral

Fuente: <https://www.loja.gob.ec/noticia/2018>
 Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Recursos naturales renovables:

Un recurso renovable es un recurso natural que se puede restaurar por procesos naturales a una velocidad superior a la del consumo por los seres humanos. Estos incluyen agua, aire, viento, mareas y fuentes geotérmicas, plantas, madera, animales, los cuales se pueden regenerar de forma natural y sostenible y que constituyen ecosistemas, cuyo aprovechamiento nos dota de beneficios y servicios necesarios para la vida y el desarrollo económico.

Patrimonio hídrico

Las principales cuencas, subcuencas y microcuencas que tienen incidencia en la parroquia Sabanilla, que permiten realizar la gestión integrada de sus recursos, desde la planificación de su aprovechamiento hasta llegar a una correcta regulación, desarrollo y mejora de los recursos naturales en armonía con los pobladores, cumpliendo con la constitución y la ley.

La red hídrica de la parroquia Sabanilla, corresponde a la cuenca del río Chira, Subcuencas de Río Alamor y Río Catamayo. Las microcuencas son:

- **Microcuenca de la quebrada Las Lajas:** Pertenece a la subcuenca del Río Alamor; cubre un área de 4.247,84 has., que es el 30,4% del territorio. Dentro de esta microcuenca se encuentran las quebradas de: Tixán, Sabanilla Grande, aguas abajo la Quebrada Copal y juntándose con quebrada Cañaverl para formar la quebrada La Laja, los poblados dentro de microcuenca son: Sabanilla Centro, Sabanilla Grande, Chaguarhuaico, Ceibo Mocho y Guasimal.
- **Microcuenca del río Quillusara:** Pertenece a la subcuenca del Río Alamor, cubre un área de 1.952,59 has., que es el 13,98% del territorio. Dentro de esta microcuenca se encuentran las quebradas de: el Guabo, Poca Ropa, Charán, los poblados que están a lo interno son: Las Palmas, Guineo Chico, Guabo alto, Ciénega, higueros y Quillusara.
- **Drenajes Menores:** Pertenece a la subcuenca del Río Catamayo; cubren un área de 2.129,22 has, que es el 15,24% del territorio Dentro de esta microcuenca se encuentran las quebradas de: Higuero, La Zota, los poblados de: Mangopinza, La Zota y Guayabito.

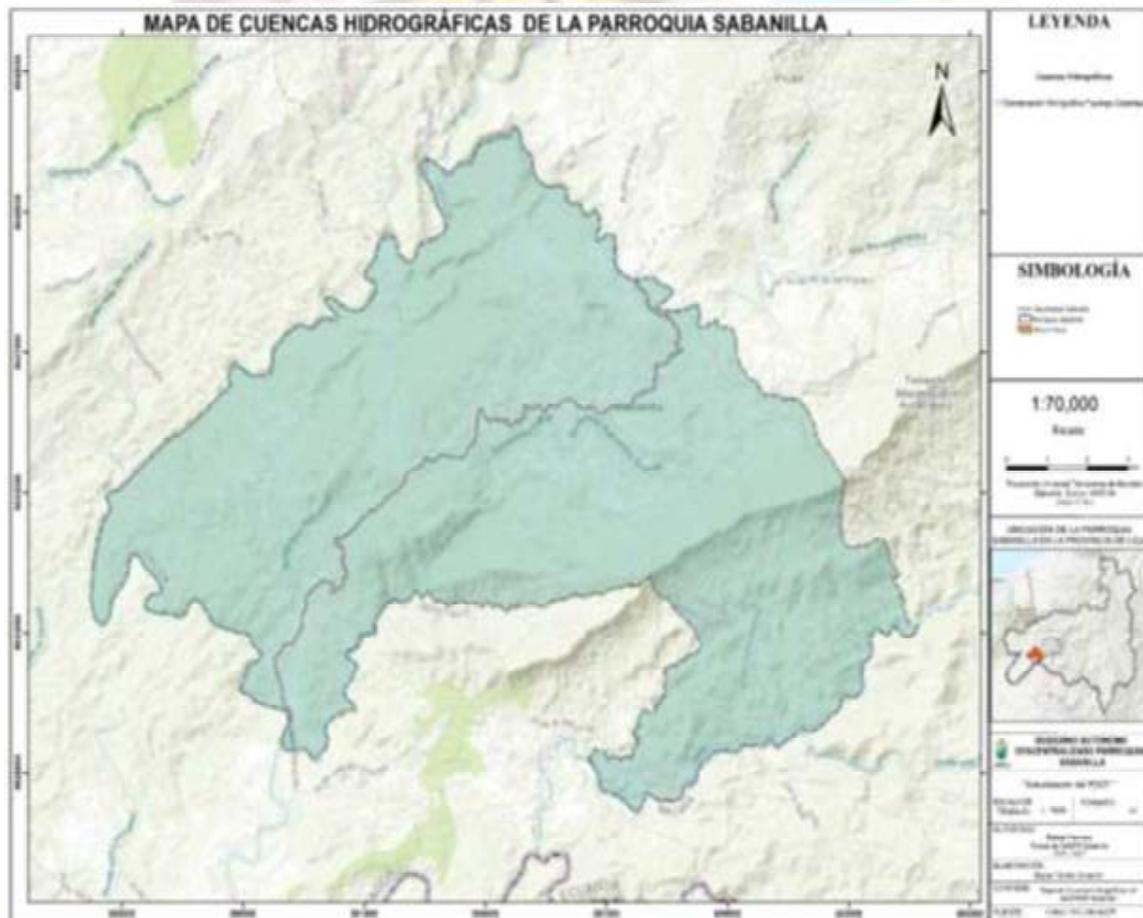
Además, existen otras microcuencas como: Quebrada Higuerón, Quebrada del Vicín, drenajes menores, quebrada la Pinza, La Zota, Potrerillos, Microcuenca s/n. Existe vertientes poseen un caudal insignificante y otras son consideradas de temporal, ya que solo cuentan con agua en época de lluvias.

Tabla 8: Red hídrica y microcuencas de Sabanilla

Nro.	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA (Ha)	%
1	RIO CHIRA	RIO ALAMOR	DRENAJES MENORES	2.129,22	15,24
2			RIO QUILLUSARA	1.952,59	13,98
3			QUEBRADA LA LAJA	4.247,84	30,40
4			QUEBRADA LA SOTA	573,63	4,11
5			QUEBRADA LA PINZA	708,36	5,07
6			QUEBRADA HIGUERON	1.115,74	7,99
7			MICROCUENCA S/N	354,52	2,54
8				QUEBRADA EL GUAYABITO	183,01
9	RIO CATAMAYO		QUEBRADA DEL VICIN	1.139,87	8,16
10			QUEBRADA POTRERILLOS	375,08	2,68
11			MICROCUENCA S/N	125,83	0,90
12			DRENAJES MENORES	1.065,46	7,63
TOTAL				13.971,16	100,00

Fuente: Diagnostico comunitario, PDOT-2019-2023
 Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Mapa 2: Red hídrica y microcuencas



Impactos causados por actividades antrópicas a la red hídrica parroquial.

El agua, para consumo directo, no existe en la naturaleza y su ingesta es peligrosa para la salud humana. Los flujos superficiales, ríos y quebradas, recogen impurezas provenientes del suelo, la lluvia y el aire; estas impurezas pueden encontrarse en solución o en suspensión. Con fines de purificación, las materias suspendidas o disueltas, que se encuentran en exceso, deben ser removidos. La calidad microbiológica del agua de consumo humano es de gran importancia y el monitoreo de un indicador bacteriano tal como el Coliforme total y el termo tolerante debe dársele la más alta prioridad dentro de la política del abastecedor de agua. En lo relacionado a la muestra de agua tomada en un domicilio de poblador que se beneficia del sistema actual de agua potable, se puede determinar que los parámetros DBO5, OD, y sólidos se encuentran dentro de los límites establecidos por el TULAs, relacionados a la calidad de agua para consumo humano. Pero existe un parámetro que se encuentra por encima del límite establecido por el TULAs, coliformes totales, cabe destacar que, comparando con el resultado obtenido en la planta de captación, este disminuye considerablemente, pero aún existe un alto grado de contaminación microbiana por coliformes, por lo que se es imprescindible la construcción del sistema de agua potable en estudio. Fuente: TULAS, LIBRO. PDOT 2019-2023

Déficit hídrico

El déficit hídrico en la Parroquia Sabanilla varía entre 275 mm y 600 mm. Los sitios más afectados son los que limitan con las parroquias Garza Real y Paletillas: Guayabito, Chaquiro, Higuerón, Mano Pinza, la Zota. En la actualidad el déficit hídrico es muy alto en todo el territorio parroquial e incluso a nivel cantonal.

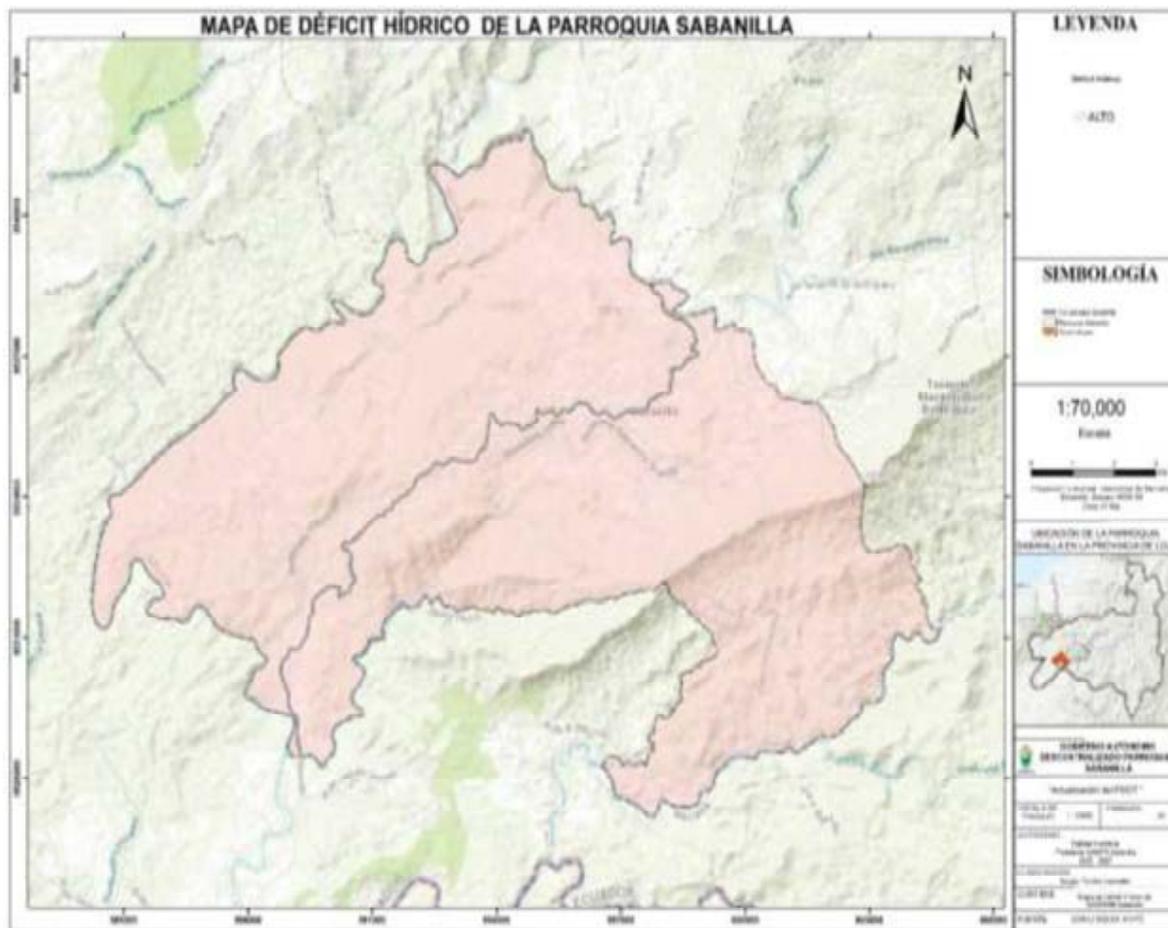
Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la parroquia.

La población parroquial, según los actores institucionales y comunitarios y de otras fuentes secundarias citadas en el presente estudio, los problemas identificados, se debe a los siguientes consensos:

✓ En lo urbano y rural:

- Procesos de contaminación antrópica generados por la explotación de la minería metálica en las fuentes hídricas.
- Procesos de degradación ambiental por la explotación inadecuada de pétreos en los caudales locales.
- Contaminación por malas prácticas agropecuarias consistentes en el uso de pesticidas y el vaciado a los ríos, de las aguas servidas de chancheras y de otras labores productivas.
- Contaminación por descargas a los ríos, de las aguas servidas y desechos sólidos de los centros poblados sin tratamiento o con tratamiento deficiente.
- No se cuenta Identificación de cobertura y su estado de conservación, análisis de los impactos ambientales.
- Disminución de los caudales de aguas en los ríos y quebradas por la muy significativa deforestación, observando los mapas satelitales se visualiza, que más del 50 % del territorio parroquial está deforestado.

Mapa 3: Déficit Hídrico



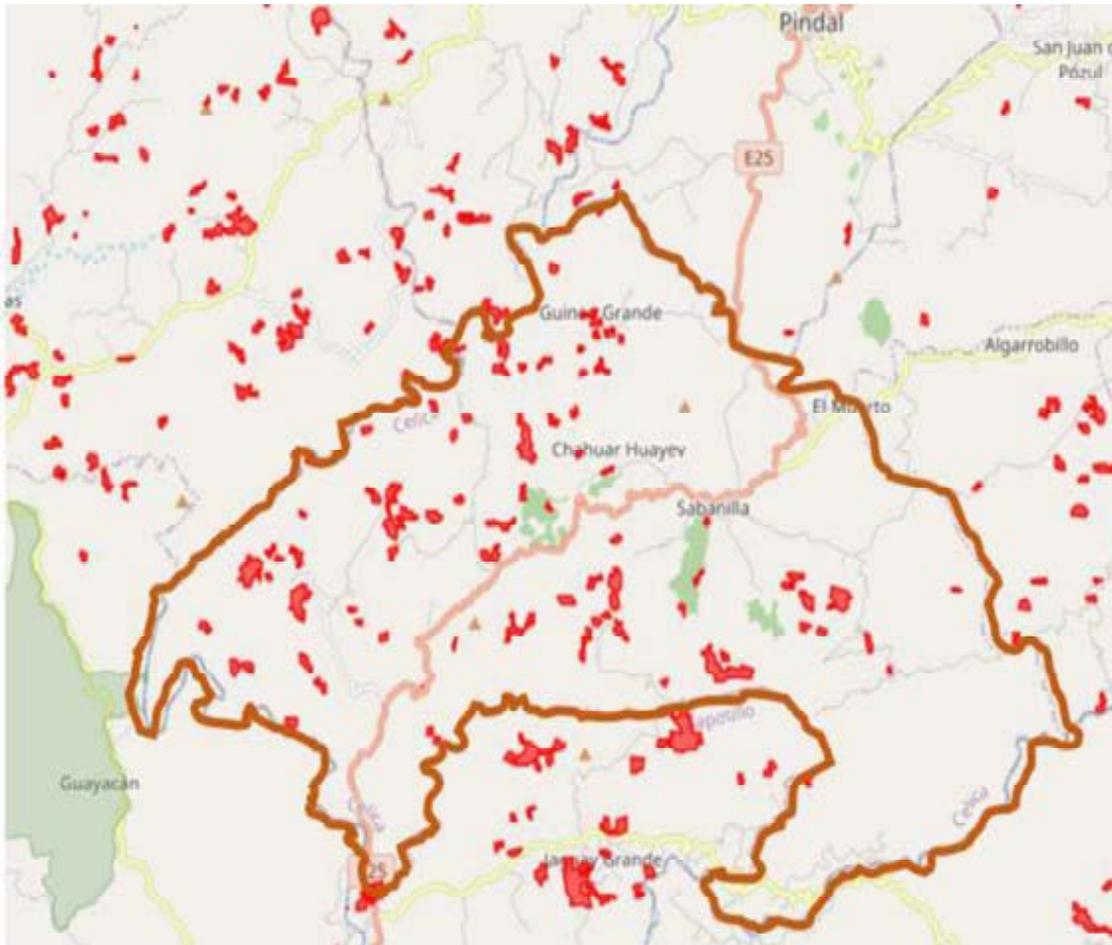
Patrimonio forestal, natural

El patrimonio de áreas naturales del Estado se halla constituido por el conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, turístico y recreacional, por su flora y fauna, o porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente.

Patrimonio forestal.

Actualmente en la parroquia no existen bosques que estén destinados a la conservación, generando un gran problema para la parroquia.

Ilustración 4: Deforestación 2020-2022



Fuente: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
 Elaborado por: EECONSULTORES 2024

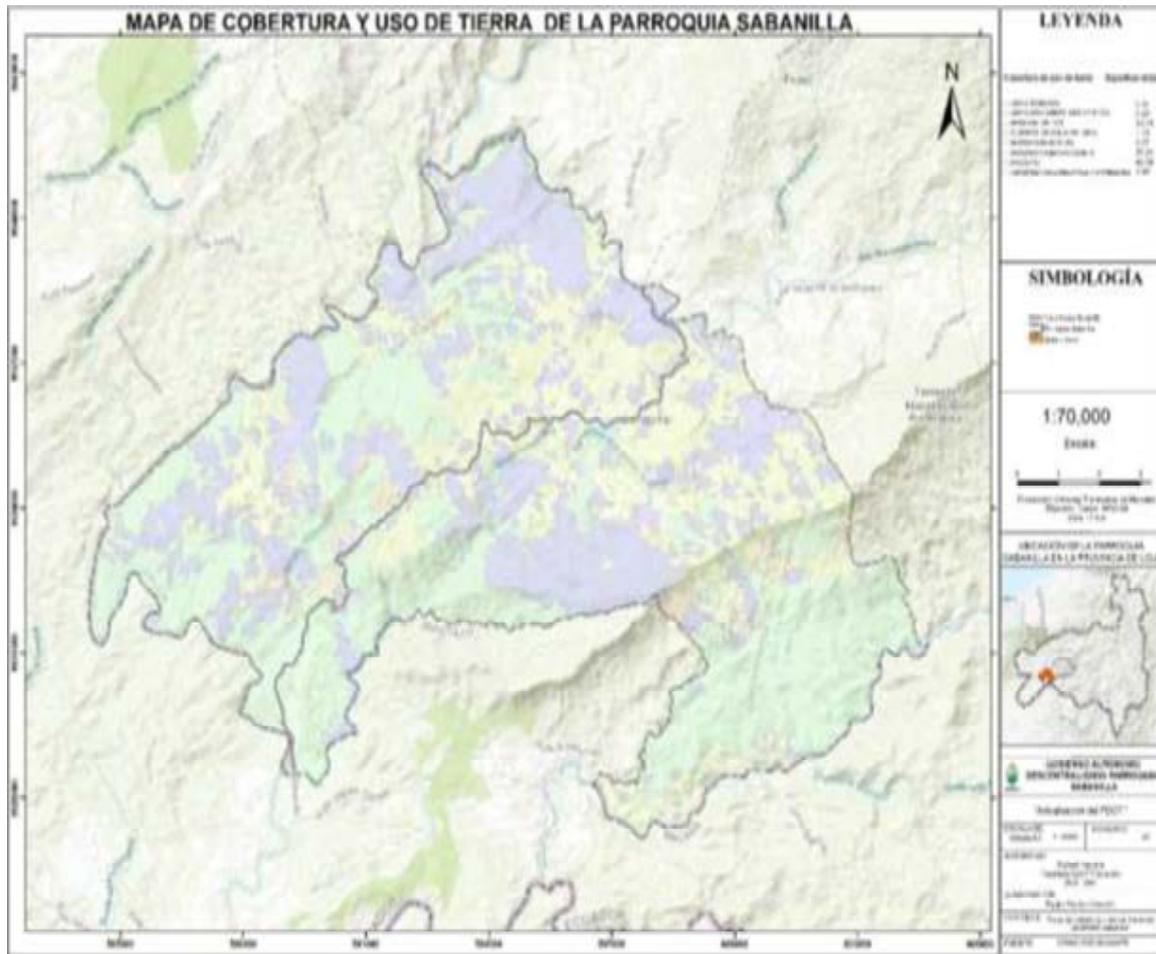
Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la parroquia

Deforestación, degradación del ecosistema, desarrollo agrícola, otras actividades antrópicas:

- El reemplazo de vegetación natural por cultivos de ciclo corto (maíz) en casi la totalidad del territorio.
- Amenazas, principalmente por el crecimiento urbano de la cabecera parroquial
- Amenazas, por la presión de la expansión agrícola y de vertidos de la minería.
- Susceptibilidad del suelo, al proceso de erosión, pone presión de degradación de este recurso, con problemas de fertilidad y toxicidad, la continuidad de prácticas agrícolas inadecuadas puede afectar en el mediano y largo plazo la productividad agrícola y/o agroforestal.
- No se cuenta con el apoyo de la mancomunidad bosque seco
- No se cuenta con manejo forestal sostenible a nivel de territorio
- No se cuenta con base de dato de los activos forestales maderables y no maderables en la actualidad.

Realidad que se comprueba al revisar el mapa de cobertura de suelos:

Mapa 4: Cobertura y uso de la tierra



Suelos

Los suelos de la Provincia de Loja de una manera general tienen las siguientes características:

- Se encuentra predominio de la fracción de arcilla en los horizontes (30%-50%).
- El PH de los suelos oscila entre neutro a alcalino (7-8).
- La disponibilidad de materia orgánica (M.O.) y nitrógeno es media, el contenido de fósforo es bajo generalmente y la provisión de potasio es alta especialmente en áreas secas y tropicales.

Hay una significativa área de suelos aluviales bien desarrollados. El desgaste acelerado que sufren los suelos en las fuertes pendientes, determina la presencia en gran parte de ellas de Entisoles e Inceptisoles que representan suelos jóvenes carentes de características patogenéticas, pero que no son necesariamente malos. (Fuente: <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea02s/ch17.htm#TopOfPage=>

Las categorías de suelos identificados en la parroquia rural Sabanilla de acuerdo a los mapas de órdenes de suelo en el Ecuador, son:

ANDISOLES, son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm³).

Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, si están cercanos a los volcanes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limoso.

INCEPTISOLES, son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano.

ENTISOLES, Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva. A nivel parroquial se identifica tres categorías de suelo con las siguientes áreas: Andisoles 139,38 ha (1,00%), Inceptisoles 8.223,42 (59%) y Entisoles 5.575,20 (40%).

Tabla 9: Taxonomía

ORDEN	DERIVACION	CONNOTACION	AREA/ha	%
ANDISOLES	(Ando, negro)	Propiedades ándicas y suelos volcánicos	139,38	1,00
INCEPTISOLES	(inceptum) Tipyc-haplusteps	Grado de desarrollo incipiente o pobre	8.223,42	59,00
ENTISOLES	(recten, reciente)	Perfil poco desarrollado	5.575,20	40,00
Total			13.938,00	100,00

Fuente: <https://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/https://-MAPA DE ÓRDENES DE SUELOS DEL ECUADOR>

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

LIMOSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Partículas finas (63 – 2 µm) ▪ Estructura débil ▪ Poca adhesión y plasticidad ▪ Poros -40%, s.t. medio y fino 10 a <0,2 µm 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permeabilidad moderada a lenta 	Dispersable por humedad Sellado y encostramiento Fácilmente erodable
ARCILLOSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Partículas muy finas (< 2 µm) ▪ Micro agregados muy estables ▪ Alta adhesividad ▪ Macroestructura estable ▪ Poros -40-45%, s.t. fino a muy fino 0,2 µm 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resistente a erosión 	Hinchamiento/ encogimiento Permeabilidad muy lenta Dificil la labranza en húmedo Formación de piso de arado Consistencia muy dura en seco
FRANCOSOS	Mezcla de las clases texturales antes descritas; características prominentes correspondiente a la clase textural predominante		

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2021

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

La **estructura** del suelo se define por la forma en que se agrupan las partículas individuales de arena, limo y arcilla. Por su transformación actúan factores físicos, químicos y biológicos. Podemos resumirla en: rocoso, arenoso, limoso, arcilloso, franco y humífero. En el territorio parroquial, la textura y estructura del suelo se encuentra distribuida o agrupada según sus clases y subclases texturales y/o estructurales, toca por identificar tácitamente por medio de un mapeo de suelo, sin embargo, en su mayoría del territorio parroquial es de origen volcánico o son identificado en el relieve, en suelos con pendiente fuertes hasta plana.

Relieve

El relieve concierne a la distribución que adquiere la superficie terrestre, en la que están presentes las diferencias de altura, pendiente, volumen y muy especialmente la forma de ella. De acuerdo al IGM, 2013 Y MAG 2019, la parroquia presenta diferentes tipos de relieve, variando su altura en los diferentes puntos de la parroquia desde los 230 m.s.n.m., hasta los 1300 msnm.

Tabla 11: Relieve

PENDIENTE	AREA (Km2)	PORCENTAJE
Fuerte	51,78	37,03%
Muy fuerte	44,79	32,03%
Media a fuerte	25,87	18,50%
Media	5,44	3,89%
Escarpada	3,84	2,75%
Muy suave	3,06	2,19%
Suave	2,12	1,52%
No aplica	1,75	1,25%
Plana	1,17	0,84%
TOTAL	139,82	100,00%

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2021

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

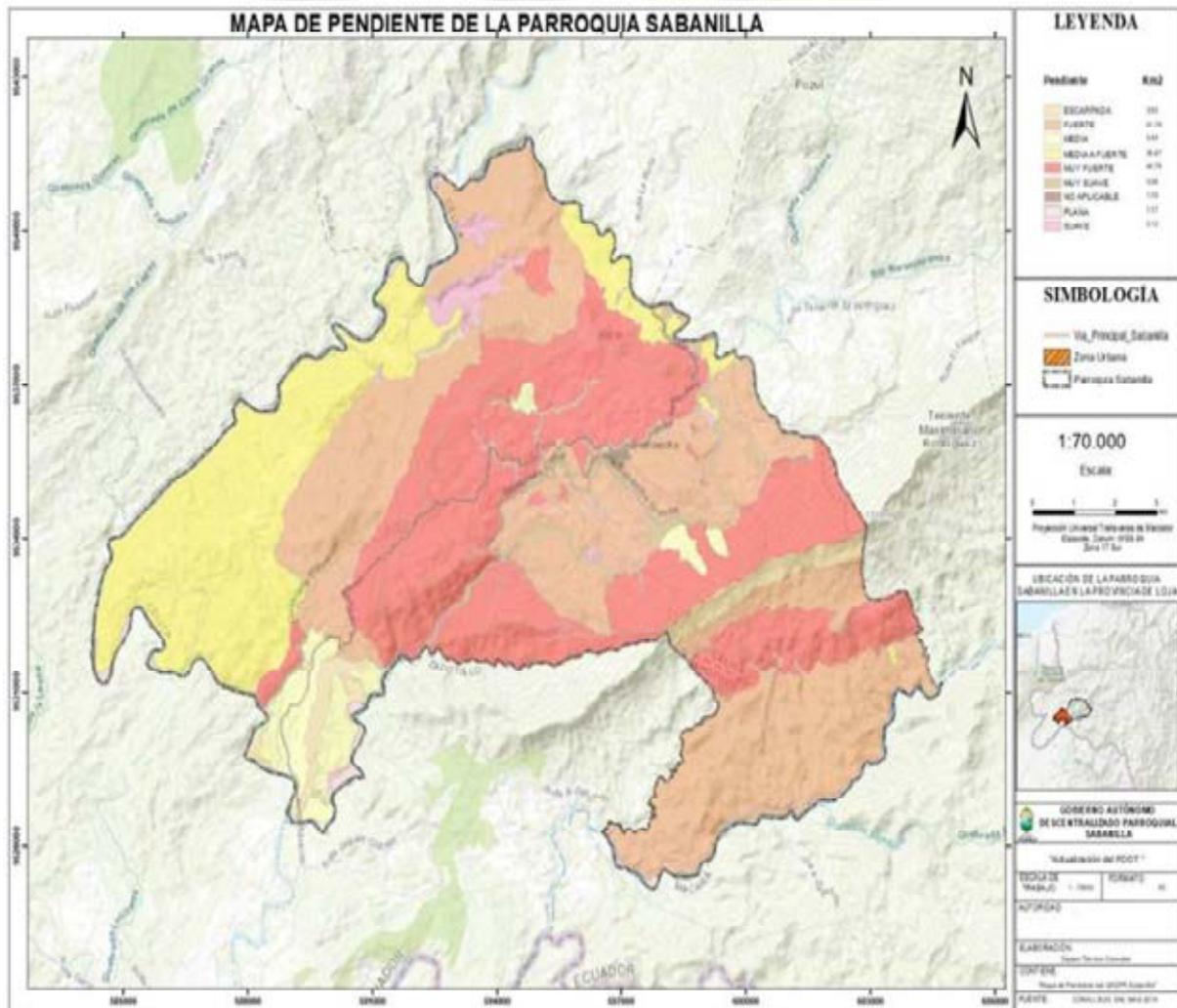
El relieve de la parroquia es ondulado, elevación “loma” y depresión “valle”. Un 56,17% del territorio presenta una pendiente menor a 24%, áreas donde mayoritariamente se realizan las prácticas agrícolas de cultivos de ciclo corto como el maíz.

Tabla 12: Resumen pendiente por rango

ETIQUETA	RANGO %	ÁREA (has.)	% ÁREA	TIPO DE INCLINACIÓN
Escarpada	> 100 - 150	5.178,00	37,03	Relieves escarpados
Muy fuerte	> 70 - 100	4.479,00	32,03	Relieves muy fuertemente disectados
Fuerte	> 40 - 70	2.587,00	18,50	Relieves fuertemente disectados
Media a fuerte	> 25 - 40	544,00	3,89	Relieves mediana y fuertemente disectados
Media	> 12 - 25	384,00	2,75	Relieves medianamente ondulados
Suave	> 5 - 12	306,00	2,19	Relieves ligeramente ondulados
Muy suave	> 2 - 5	212,00	1,52	Relieves casi planos
Plana	0 - 2	175,00	1,25	Relieves planos
No aplica	-	117,00	0,84	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.
TOTAL		3.982,00	100,00	

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2021
Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Mapa 6: Relieve – pendientes



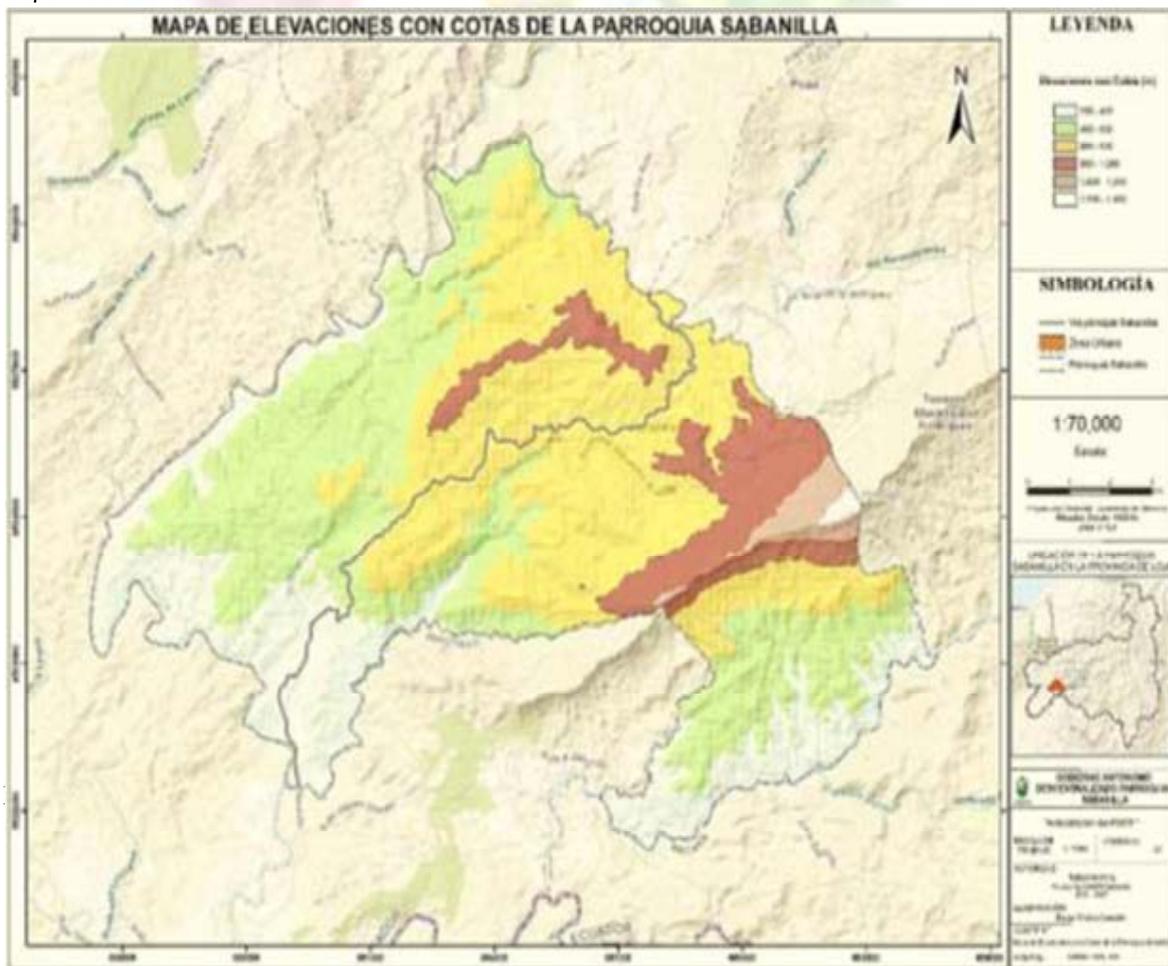
Elevaciones

Se ha establecido 6 secciones altitudinales para una división geofísica de la parroquia, en el que la menor altitud está a 235 msnm, y la mayor a 1.400 metros sobre el nivel del mar. La cabecera parroquial se encuentra en el piso altitudinal entre 600 a 650 metros sobre el nivel del mar; además existen algunos barrios que se ubican sobre los 300, 800 a 1.000 metros.

Tabla 13: Elevaciones

ELEVACIONES (Cotas) m
1200-1400
1000-1200
800-1000
600-800
400-600
235-400

Mapa 7: Elevaciones



Geología

La geología de Ecuador es un país que tiene la mayor diversidad geológica de la tierra incluye antiguas rocas del Precámbrico y un complejo ensamblaje emblemático de nuevas secciones de corteza de masas terrestres anteriormente unidas, a menudo levantadas como los Andes o transformadas en cuencas. La parroquia Sabanilla se encuentra dentro de estos accidentes geográficos. Nuestro país ocupa el 0,17 % de la superficie de la corteza terrestre.

Basados en la información proporcionada por el (INIGEMM-HOJA GEOLÓGICA-A1 (39NW) CELICA (2008), en las hojas geológicas Célica, respecto a la parroquia Sabanilla, se detallan 2 formaciones significativas, las cuales se detallan a continuación:

Unidad Quillosara (KQ) (Cretácico): Esta Unidad es definida por Jaillard y otros en 1999; regionalmente involucra las rocas verdes clásticas de origen volcánico, brechas, areniscas, limolitas y lutitas (Pilatasig y otros, 2005), en la zona de estudio forma una franja ancha que se extiende en dirección NE-SO.

Formación Zapotillo (KZa) (Cretácico): La Formación Zapotillo, es definida por Kennerley en 1973, forma parte de la Cuenca Alamor-Lancones (Pilatasig y otros 2005). Afloran al Noroeste y Noreste del área de estudio, como una franja que se extiende de occidente a oriente, en la parte central se encuentran cubiertas por las rocas volcano sedimentarias de la Formación Loma Blanca. Al sur parece ser inter digitado con las rocas de la Unidad Quillusara. En este trabajo se han identificado los Miembros Inferior y Medio, previamente definidos en la Hoja geológica Zapotillo escala 1:100000 (Gordón y Pilatasig 2006).

En resumen, La parroquia Sabanilla en su mayor parte se encuentra asentada sobre la formación Célica, perteneciente al periodo Cretácico, compuesta de lavas andesíticas y basálticas con piroclastos. La formación geológica predominante, que se encuentra en la parroquia Sabanilla es la Unidad de Quillusara con 8.272,00 ha que representa el 59,25% del territorio. Las Rocas volcano sedimentarias son flujos volcánicos en donde el material es de origen volcánico que a medida avanza, puede incorporar material sedimentario. Estos flujos se conocen como oleadas piroclásticas, surges y, cuando decanta el material en suspensión del aire. En el sur se encuentra la formación Zapotillo-Ciano con una potencia, perteneciente al Cretácico compuesta por lutitas, grauvacas y piroclastos.

Tabla 14: Formaciones geológicas

FORMACIONES GEOLÓGICAS	AREA (Km2)	%
DEPOSITOS ALUVIALES	2,99	2,14%
DEPOSITOS COLUVIALES	1,27	0,91%
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	3,09	2,21%
FORMACION CELICA	0,00	0,00%
FORMACION ZAPOTILLO	47,79	34,23%

NO APLICABLE	1,75	1,26%
UNIDAD QUILLOSARA	82,72	59,25%
TOTAL	139,62	100,00%

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2020
 Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Mapa 8: Formaciones Geológicas

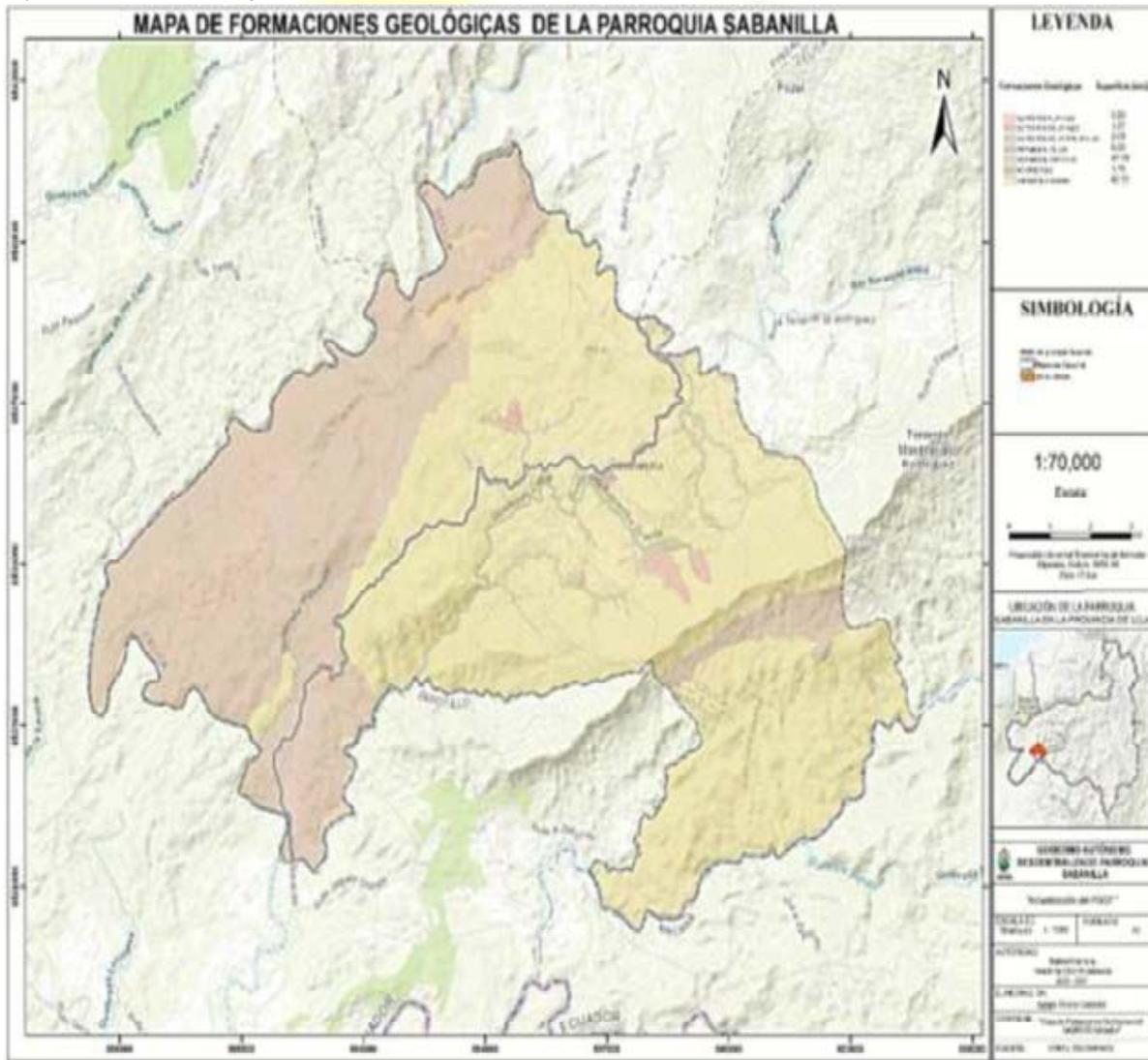


Tabla 15: Fallas geológica - geodinámica

ALERTA	UBICACIÓN	AFECTACIONES PRINCIPALES	DESCRIPCIÓN
ALTA SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA	Disperso en el territorio parroquial, con mayor concentración en el noreste.	Vías, edificaciones y la cabecera parroquial	Riesgo nivel alto y de muy poca frecuencia
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	Cubre la mayor parte del territorio de la parroquia: noreste, este y sur	Vías y edificaciones de la cabecera parroquial	Riesgo nivel medio y de muy poca frecuencia

MODERADA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	Cubre la parte oeste, este y centro del territorio	Ninguna	Riesgo nivel bajo y de muy poca frecuencia
--	--	---------	--

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2020

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Geomorfología

La parroquia está constituida por una parte baja a menos de 230 msnm y alta a 1.300 msnm, determinada por el relieve de la Tierra, que incluye las formas y estructuras de todas las dimensiones, desde continentes y cuencas oceánicas a estrías y alveolos. En el ejercicio se describen cada una de las unidades geomorfológicas y de sus actividades agrícolas.

Construir modelos geomorfológicos que detallen, a lo largo del tiempo, los procesos destructivos y constructivos que arrojaron como resultado el paisaje terrestre observable, es lo ideal para la parroquia. Dichos procesos se clasifican, de acuerdo a los intereses de la geomorfología, en cuatro categorías, según su naturaleza:

- **Geográficos.** Cuando intervienen en ello los elementos de la geografía como el clima, el suelo, la gravedad, la acción fluvial, marítima o los vientos.
- **Bióticos.** Cuando son consecuencia de la acción de diversas formas de vida no humana, como la vegetación, los microorganismos o los animales que intervienen en numerosos procesos erosivos.
- **Geológicos.** Cuando son los propios de la dinámica de la Tierra, como las placas tectónicas, el vulcanismo, la orogénesis, etc.
- **Antrópicos.** Cuando son fruto de las actividades humanas, ya sea a favor o en contra de los procesos erosivos.

Tabla 16: Descripción de unidades geomorfológicas

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
COLINA ALTA	Una cordillera es una sucesión de montañas enlazadas entre sí (mayor que la sierra). Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento. 12,05 km ² .
ETCHPLAIN	Es una superficie de erosión antigua (etchplain), basculada hacia el sur, de manera tal que sus puntos más elevados se ubican (Pendiente fuerte) al norte, centro, y en el sur y al oeste, a menos de 230 msnm. 19,29 ha.
LLANURA ALUVIAL	Punto donde nace una montaña, así como a la llanura formada al pie de un macizo montañoso por los conos de aluviones), resquicio del territorio. 4,53 km ² .
TERRAZA	Punto donde se forma una superficie plana de forma aluvial o con fines de producción agrícola, pecuaria o forestal. Extremo sur del territorio. 8,22 km ² .
VERTIENTE	Depresión de la superficie terrestre, entre dos vertientes, de forma alargada e inclinada hacia un lago, mar o cuenca endorreica, por donde habitualmente discurren las aguas de un río (valle fluvial). Estas ocupan la mayor parte del territorio. 66,70 km ² .
VERTIENTE DISECTADA	Formas de fuerte a muy fuerte disección marcada a lo largo de la mayoría de la vertiente, presenta cárcavas o agrietamientos en forma ramificada, causadas por la erosión de tipo hídrico. 28,83 km ² .

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2020

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Tabla 17: Geomorfología

GEOMORFOLOGÍA	AREA (Km2)	%
COLINA ALTA	12,05	8,63%
ETCHPLAIN	19,29	13,82%
LLANURA ALUVIAL	4,53	3,24%
TERRAZA	8,22	5,89%
VERTIENTE	66,70	47,78%
VERTIENTE DISECTADA	28,83	20,65%
TOTAL	139,62	100,00%

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2020
 Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Tabla 18: Unidades geomorfológicas de la parroquia Sabanilla

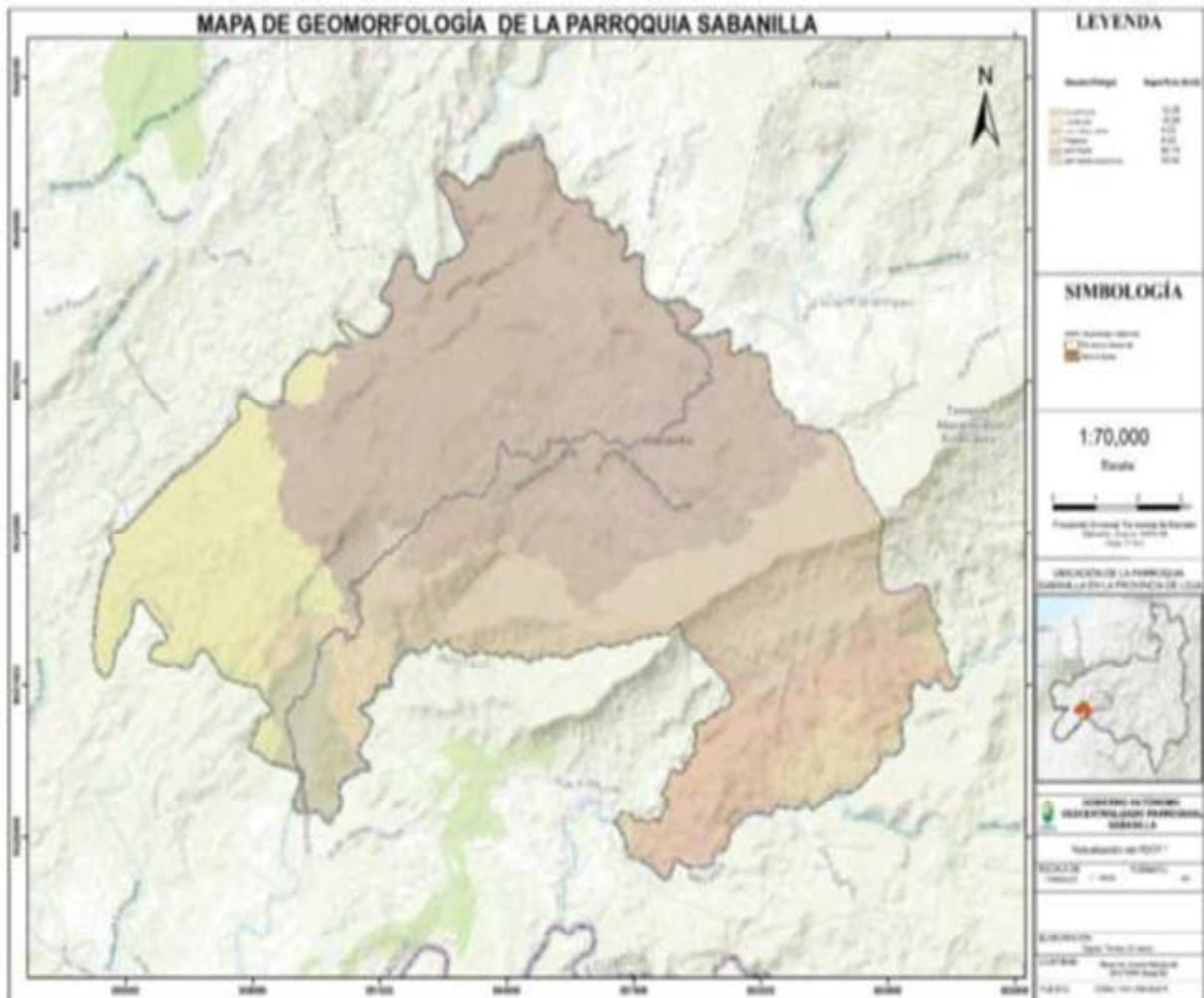
RELIEVE	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDADES
COLINAS MONOCLINALES	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios: Guineo Grande, La Zota, Mangopinza, Higuerón, Guabo Bajo, Cabuyo, Chaquiro.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
RELIEVE COLINADO MUY ALTO	Este tipo de relieve está desarrollado sobre andesitas basálticas color verde de la formación Célica, grano dioritas del Batolito Tangula, rocas volcánicas y sedimentarias antiguas del Grupo Cazaderos, rocas volcánicas recientes de la formación Sacapalca y rocas sedimentarias de la Formación Río Playas. Se encuentra distribuido en los barrios: Pindo, Chaguarguaico, San Antonio, Sabanilla Centro, Guasimal, Guineo Grande.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
RELIEVE COLINADO MEDIO	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios: Guineo Chico, Quillusara, Las Pampas, Vicín Alto, Potrerillos. Presenta vertientes irregulares. Presentes en las unidades ambientales correspondientes a Vertientes y Relieves de las Cuencas Interandinas, Macizos Internos de la Sierra Sur; Geológicamente corresponde a la Serie Taquín, Formación Célica, Batolito Tangula, Formación Ciano, Formación Sacapalca, Formación Río Playas.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
RELIEVE COLINADO ALTO	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios: Guineo Grande, Las Palmas, Higuerones y Ceibo Mocho.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
RELIEVE MONTAÑOSO	Se encuentran desarrollados sobre rocas metamórficas que van desde filitas, esquistos sericíticos, grafitosos, Cuarzíticos y gneis de la serie Zamora, hacia el Norte existen una variedad de tipos de roca que generan este tipo de geofomas; así, encontramos relieves montañosos en los aglomerados de la Formación Sacapalca; en las rocas andesíticas y andesito-basálticas y tobas andesíticas de la Formación Célica, en rocas intrusivas granodioríticas del Plutón de San Lucas y en rocas que van desde capas no metamorfizadas de limolitas y lutitas, a rocas metamórficas como filitas, esquistos biotíticos y gneis, todas estas pertenecientes a la Serie Zamora. Morfológicamente presentan cimas agudas en su mayoría, asociadas a vertientes rectilíneas y cóncavas; aunque sobre las rocas de la Serie Zamora y rocas Intrusivas se desarrollan también cimas redondeadas y vertientes mixtas e irregulares. Este tipo de relieve se encuentra a lo largo de Guabo Alto y La Ciénega.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
FRENTE DE CUESTA	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios Guayabito y Chaquiro.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
COLUVIO ALUVIAL RECIENTE	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios Sabanilla Grande, Quillusara y Las Palmas.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
VERTIENTE DE CUESTA	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo del barrio Naranja.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
SUPERFICIE DE CUESTA DESTRUIDA	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios Guayabito y Chaquiro.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
VALLE INDIFERENCIADO	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios Guineo Grande y La Zota.	Cultivo de maíz, maní, frejol.

COLUVION ANTIGUO	Está compuesto por materiales detríticos, transportados desde las partes altas de los relieves y vertientes por acción de la gravedad y depositados en las partes intermedias o al pie de las mismas. Los materiales depositados son clastos angulosos métricos a milimétricos de composición polimítica en una matriz generalmente arenosa. Morfológicamente en algunos casos se puede identificar la forma de la cima, que generalmente es redondeada, las mismas que se encuentran asociadas a vertientes convexas e irregulares en su mayoría. Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo del barrio Sabanilla Grande.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
TERRAZA MEDIA	Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios Naranjo e Higuerones.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL	Constituyen niveles de depósito aluvial actual y comprende tanto el lecho del río como el nivel directamente superior (terrazza baja), ya que resultan difícilmente discriminables, están sujetos a una dinámica constante especialmente en época lluviosa. Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo de los barrios Chaquiro y Guayabito.	Cultivo de maíz, maní, frejol.
COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	Se forma por la acción del depósito de materiales aluviales sumado a los aportes gravitacionales laterales de las formas colinadas que lo rodean. Presenta materiales detríticos angulosos en matriz areno arcilloso. Este tipo de relieve se encuentra distribuido a lo largo del barrio Mangopinza.	Cultivo de maíz, maní, frejol.

Fuente: PDOT: 2019-2023

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Mapa 9: Geomorfología de la parroquia



Capacidad de Uso del Suelo CUS

En términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados uso y cobertura y/o tratamiento. La clasificación, está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella. La clasificación de suelos por Clase de Capacidad de uso, es indispensable para mostrar y localizar en forma simple y resumida sus potencialidades y limitaciones para el uso agrícola, ganadero y forestal, tanto en condiciones de riego como de secano. (Zelada & Maquire, 2005).

Dentro de la parroquia, se describe que existen grandes limitaciones en la capacidad de uso del suelo para las diferentes actividades, siendo las tierras de protección las que ocupar el mayor territorio con el 91,60%, con una superficie de 13.962 ha. Se describe entre las más importantes, las clases de suelo existentes en el territorio parroquial y con mayor superficie (Clase VI, VII, VIII), considerando la aptitud agrícola, pecuaria, forestal o de conservación de estas características. Las clases de suelos sustentadas en la capacidad de uso de las tierras, se derivan del análisis de factores como: erosión, suelo, humedad y clima.

Tabla 19: Capacidad de uso del suelo

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	AREA (Km2)	%
Clase II: Limitaciones muy ligeras	0,05	0,03%
Clase III: Limitaciones ligeras	5,31	3,80%
Clase IV: Limitaciones moderadas	3,34	2,39%
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	0,38	0,27%
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	21,09	15,11%
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	56,37	40,38%
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	50,85	36,42%
NA: No aplicable	2,24	1,60%
TOTAL	139,62	100,00%

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2019

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Tabla 20: Descripción de las clases de suelo

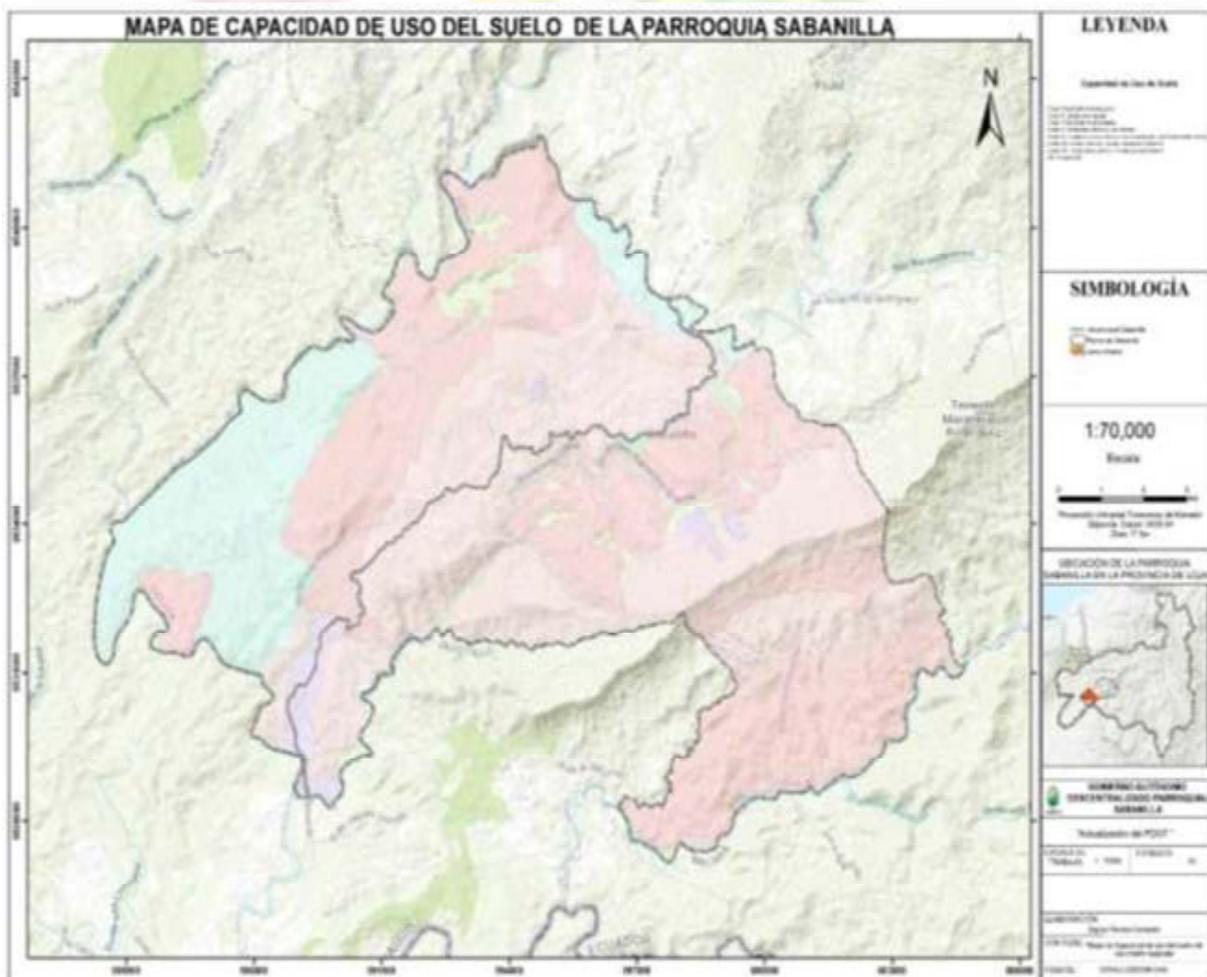
CLASES DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Clase VI	Son suelos muy pendientes adecuados para soportar una vegetación permanente. Son suelos que deben permanecer bajo bosque bien sea natural o plantado. No son adecuados para ningún tipo de cultivo a causa de procesos erosivos severos y muy poca profundidad efectiva. Las pendientes suelen ser mayores del 25%. La explotación ganadera debe hacerse de forma extensiva muy controlada, bajo sistemas silvopastoriles y en ocasiones es necesario dejar los terrenos desocupados por largos periodos de tiempo para su recuperación. En estos suelos son necesarias prácticas de recuperación de suelos como terrazas, terrazas de inundación, acequias de ladera, filtros y drenajes en espina de pescado, trinchos y vegetación permanente. Se presenta en los barrios de: Higuérón, Guabo Bajo, Quillusara.

<p>Clase VII</p>	<p>Pendientes del (50 -70%), profundidad de 0.12 – 0.25 m, suelos tienen muchas piedras y ripios. Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura.</p> <p>Son suelos con restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque. Su principal uso es la protección de suelos, aguas, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.</p> <p>Esta clase de suelos se encuentra en los poblados de: Pindo, Mango Pinza, La Zota, Guineo Chico, Higueros, Charán, Sabanilla Centro y Grande, Ceibo Mocho, Las Palmas, Vicin Alto y bajo, Potrerillos.</p>
<p>Clase VIII</p>	<p>Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Fuertes pendientes del 70%. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Son tierras no aptas para ningún uso agropecuario. Tienen restricciones fuertes de clima, pedregosidad, textura y estructura del suelo, salinidad o acidez extrema, drenaje totalmente impedido. A esta clase pertenecen los páramos que solo pueden ser utilizados con fines paisajísticos, recreacionales y de conservación. Esta clase de suelos se encuentra en los poblados de: Cabuyo, Guasimal, Chaguarguayco, Guabo Alto, Naranja, Ciénega.</p>

Fuente: PDOT-2019-2023

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Mapa 10: Capacidad de uso del suelo



Cobertura y Uso de la Tierra CUT

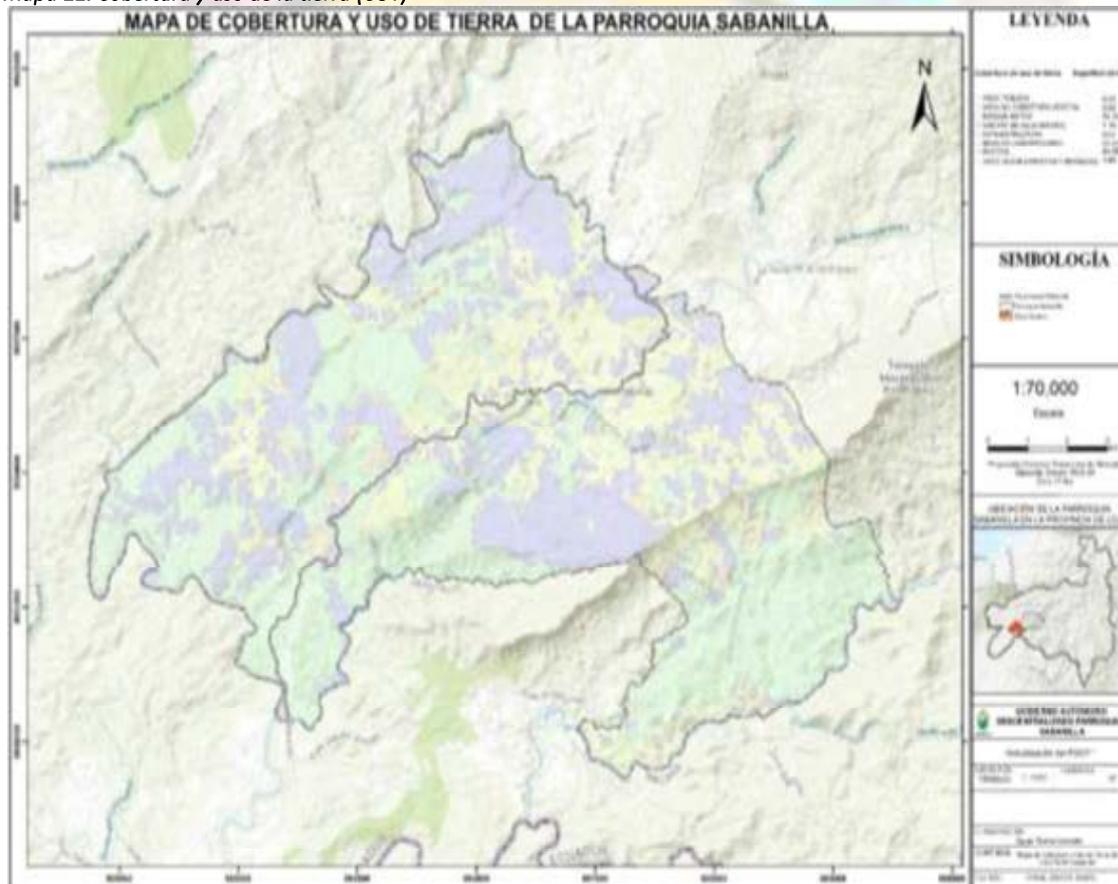
El término **COBERTURA** se aplica en un todo o en parte a algunos de los atributos de la tierra y en que cierta forma ocupa una porción de su superficie, por estar localizados sobre ésta. La cobertura puede derivarse de ambientes naturales producto de la evolución ecológica, (bosques, sabanas, lagunas, etc.) o a partir de ambientes artificiales creados y mantenidos por el hombre (cultivos, represas, ciudades, etc.) (Vargas, 1992). El territorio parroquial la cobertura y uso de la tierra, se divide en ocho unidades, representando que el 38,49% es bosque nativo, el 30,14% pastizal, el 26,65% es mosaico agropecuario, entre los más significativos, dando como resultado en altos porcentajes, que su cobertura está entre pastizales y mosaico agropecuario.

Tabla 21: Cobertura y uso de la tierra (CUT)

COBERTURA Y USO DE TIERRA	AREA (Km2)	%
AREA POBLADA	0,31	0,22%
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	0,92	0,66%
BOSQUE NATIVO	53,74	38,49%
CUERPO DE AGUA NATURAL	1,78	1,27%
INFRAESTRUCTURA	0,08	0,05%
MOSAICO AGROPECUARIO	37,21	26,65%
PASTIZAL	42,09	30,14%
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	3,48	2,50%
TOTAL	139,62	100,00%

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2019
 Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Mapa 11: Cobertura y uso de la tierra (CUT)



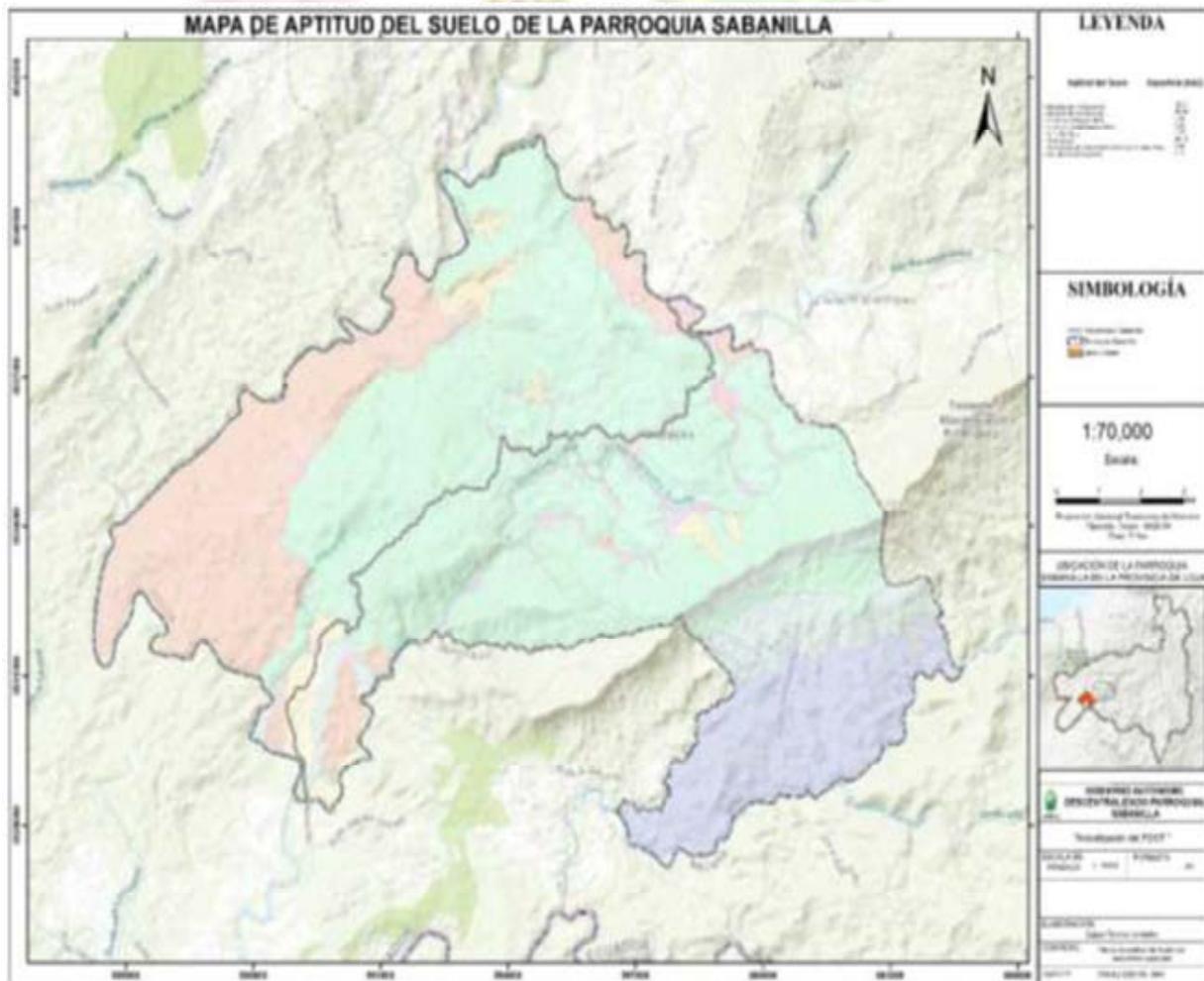
Aptitud del Suelo

En la tabla describe que el 53.98% del suelo tiene aptitud para bosques de protección, 20.16% para pastizales, el 11.25% para bosque de producción y lo demás con menos del 10% está para otros tipos de cultivos.

Tabla 22: Aptitud del suelo

APTITUD DEL SUELO	AREA (Km2)	%
BOSQUE DE PRODUCCION	15,71	11,25%
BOSQUE DE PROTECCION	75,36	53,98%
CULTIVOS PERMANENTES	5,66	4,05%
CULTIVOS SEMIPERMANENTES	3,04	2,17%
NO APLICABLE	2,24	1,60%
PASTIZALES	28,15	20,16%
PASTIZALES EN ASOCIACION CON CULTIVO DE ARROZ	0,00	0,00%
SIN USO AGROPECUARIO	9,47	6,78%
TOTAL	139,62	100,00%

Fuente: CONALI 2020, SNI, IMAG
 Elaborado por: EECONSULTORES 2024
 Mapa 12: Aptitud del suelo



PH – suelo

En la tabla describe que el 92.97% del suelo de la parroquia tiene un PH NEUTRO.

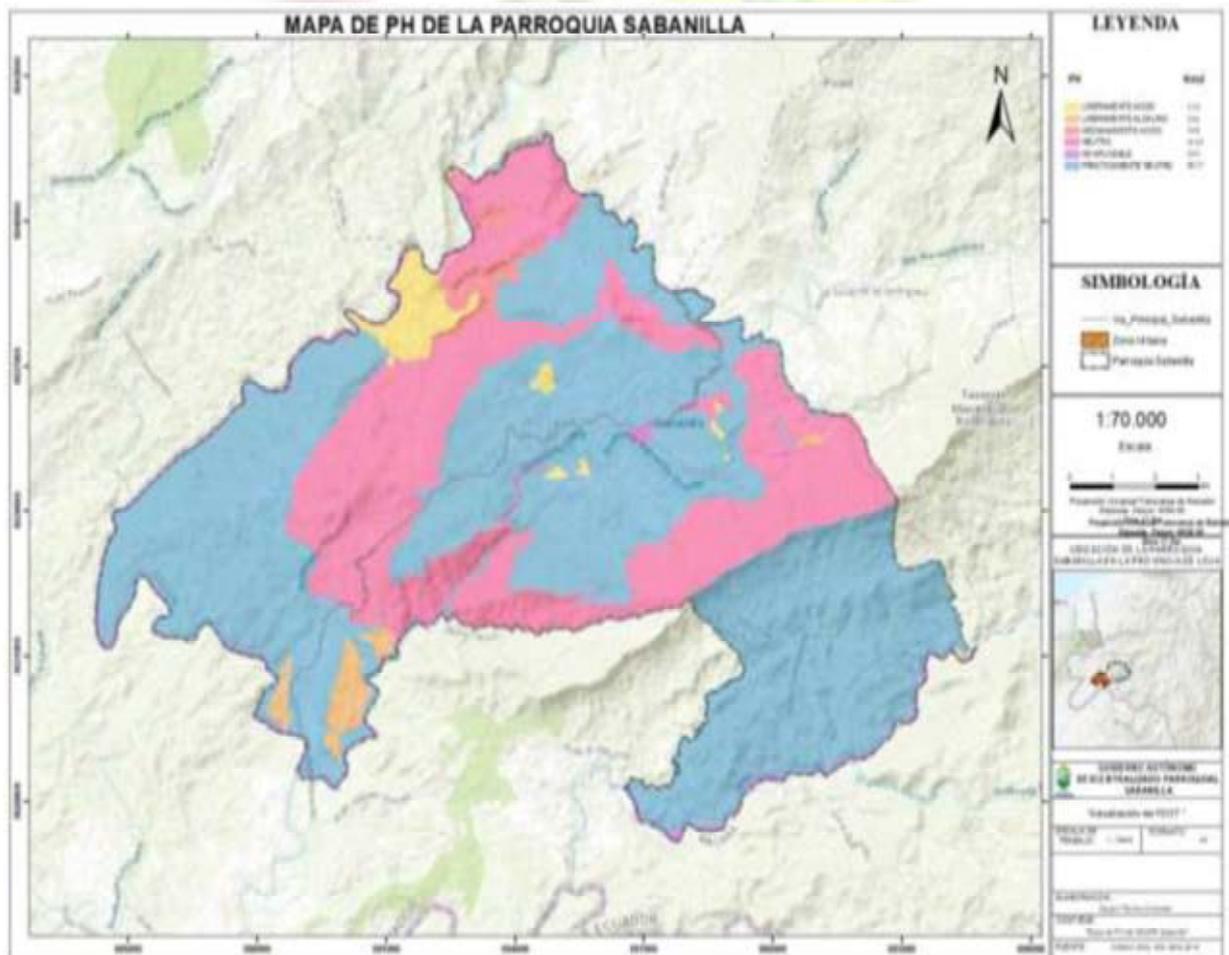
Tabla 23: PH del suelo

PH	AREA (Km2)	%
LIGERAMENTE ACIDO	3,18	2,28%
LIGERAMENTE ALCALINO	2,32	1,66%
MEDIANAMENTE ACIDO	2,06	1,48%
NEUTRO	41,04	29,39%
NO APLICABLE	2,24	1,60%
PRACTICAMENTE NEUTRO	88,78	63,58%
LIGERAMENTE ACIDO	3,18	2,28%

Fuente: MAG – STGR 2020

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Mapa 13: PH del suelo



Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan al suelo en la parroquia:

Entre las causas antropogénicas más habituales de la contaminación del suelo:

- ✓ En lo rural:

- La agricultura, y la ganadería por el uso indiscriminado de pesticidas, y quema anual de rastrojos que ocasionan incendios forestales.
- Las extractivas y la minería, actividad que degrada el suelo, no se cuenta con un plan de remediación.
- ✓ En lo urbano:
 - La gestión de desechos, aquí entra la basura tecnológica y aguas residuales
 - La construcción de infraestructuras urbanas y de transportes.

Ecosistemas:

Ecosistemas Continentales

Loja es una provincia que tiene clima y ecosistemas de costa, sierra y oriente, el total del área intervenida por actividades humanas en los ecosistemas de la provincia de Loja, suma 463.503,56 ha, que equivalen al 41,89 % de la superficie provincial.

La provincia de Loja, incluye 6 ecosistemas, que ocupan 342.687,40 ha en total, que representan el 30,97%. Entre ellos el que incide en el territorio de la parroquia rural Sabanilla:

- Los bosques Secos o Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo; Bosque deciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo; Bosque deciduo montano bajo del Catamayo - Alamor; Bosque deciduo pie montano del Catamayo - Alamor; Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo - Alamor y el Bosque semideciduo pie montano del Catamayo - Alamor. Ocupan 342.687,40 ha, que equivale al 30,97 %.
- El Bosque deciduo pie montano del Catamayo Alamor, es un bosque deciduo de hasta 20 m de alto con árboles emergentes aislados, presenta tres estratos bien diferenciados, el estrato herbáceo principalmente formado por individuos de la familia Acanthaceae y Asteraceae (Josse et al., 2003), mientras que en el estrato arbustivo se puede citar Capparaceae, Asteraceae, Solanaceae, Boraginaceae y Euphorbiaceae (Bustamante, 2009). Este ecosistema se desarrolla en lugares colinados y muy escarpados con suelos bien drenados, entre 400 a 1.600 msnm.
- Bosque semideciduo pie montano del Catamayo-Alamor que ocupa el 14,64% de la superficie provincial; arbustal semideciduo del sur de los valles con el 6,44% y bosque semideciduo montano bajo del Catamayo Alamor con el 5,97% de la superficie provincial; si bien se identifican de acuerdo a la clasificación realizada un total de 25 categorías.
- La sumatoria de estos tres ecosistemas, representan a la parroquia Sabanilla 66,52 km².

El diagnóstico del componente Biofísico muestra que la parroquia prácticamente no cuenta con bosque natural. Al día de hoy los bosques se han reducido, y continúan en riesgo, debido a la

expansión, en primer lugar, monocultivos del maíz y la tala de árboles, de ahí, la ganadería, la extractivas-minería y la actividad recolectora que realizan los pobladores en los bosques, que es más lento y posible de controlar. Las fuentes hídricas están siendo agotadas y contaminadas por estas actividades antrópicas.

Ecosistemas frágiles no protegidos

La parroquia de Sabanilla presenta tres tipos de ecosistemas siendo importante mencionar que el nivel de biodiversidad existente ha disminuido, tanto en especies florísticas como faunísticas. En el caso de las especies faunísticas, éstas han desaparecido paulatinamente al no contar con refugios seguros para su sobrevivencia. Se ha identificado que el territorio parroquial está constituido por los siguientes ecosistemas.

Tabla 24: Ecosistemas parroquial

ECOSISTEMAS	AREA (Km2)	%
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	16,64	11,92%
BOSQUE DECIDUO PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	29,33	21,01%
BOSQUE SEMIDECIDUO PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	20,55	14,72%
TOTAL	66,52	47,64%

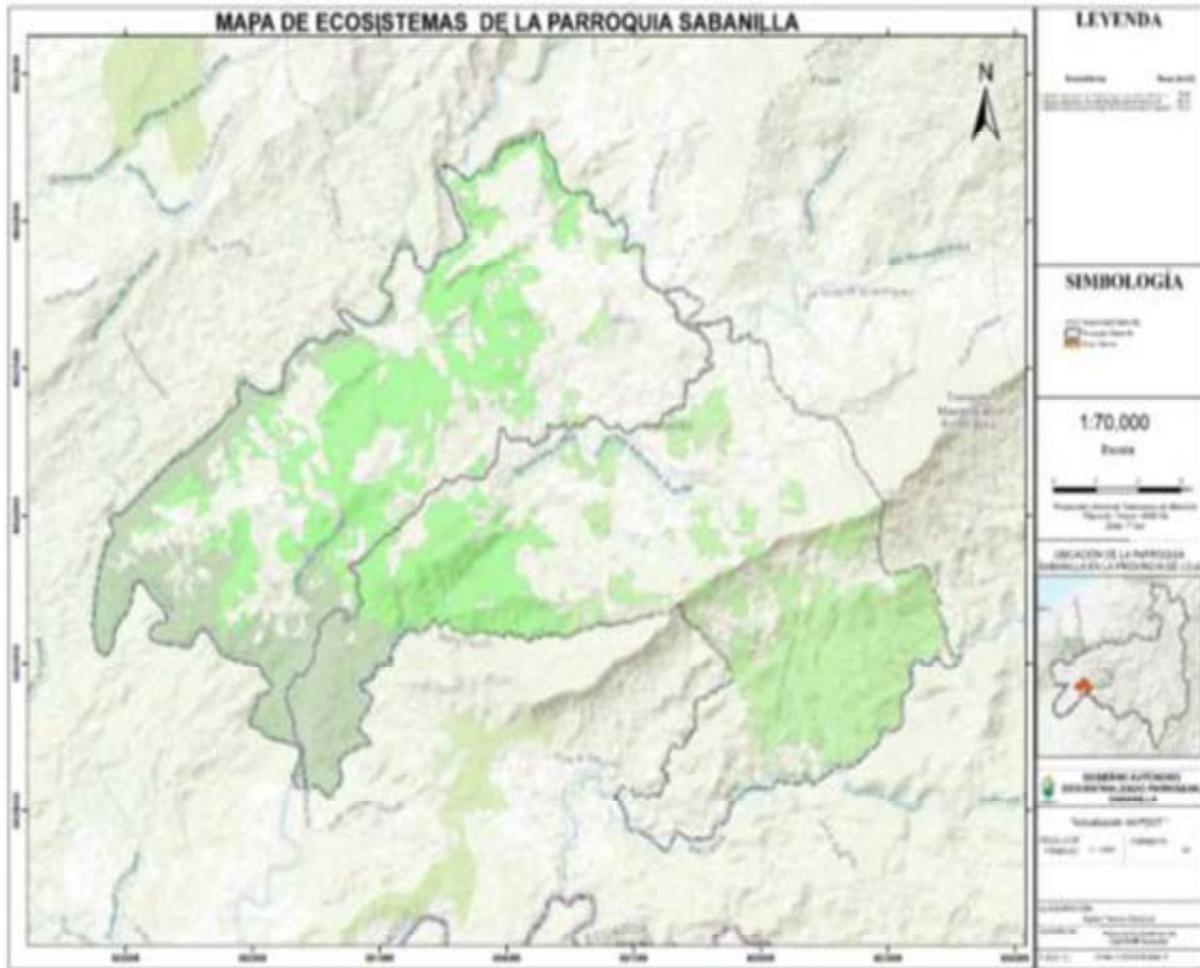
Fuente: CONALI 2020, SNI, IMAG
Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Tabla 25: Los ecosistemas y sus afectaciones

ECOSISTEMAS	EXTENSIÓN (ha)	AMENAZAS	SERVICIOS AMBIENTALES	PRIORIDAD CONSERVACIÓN
Bosques deciduos de tierras bajas del Jama – Zapotillo	1.664,00	Actividades antrópicas (pastizales, cultivos, erosión)	Conservación de biodiversidad	Alta
Bosque deciduo pie montano del Catamayo-Alamor	2.933,00	Quemas, Actividades antrópicas (pastizales)	Regulación de nutrientes, habidad	Alta
Bosque semideciduo pie montano del Catamayo – Alamor	2.055,00	Actividades antrópicas (pastizales, cultivos, erosión)	Protección de fuentes hídricas	Alta
Intervención	6.756,21	Monocultivo, erosión, pastizales	Conservación suelo	Alta
Sin información				
Agua				

Fuente: CONALI 2020, SNI, IMAG
Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Mapa 14: Ecosistemas



La parroquia sabanilla atraviesa por dos tipos de bosque que son:

- **Bosque muy seco occidental (bms-O).** En la provincia de Loja entre altitudes de 350–500 (–1000) m.s.n.m., en el puente del río Puyango siguiendo su curso hacia el Perú, algunas especies de la Costa como *Simarouba amara* (*Simaroubaceae*) y *Chamaedorea pinnatifrons* (*Arecaceae*), alcanzan su máxima distribución hacia el sur, partes bajas de la cordillera Cabeza de Toro en Zapotillo, entre Macará a Zapotillo, pasando por Algodonal, **Potrerillos**, **Saucillo**. La vegetación soporta largos períodos de estiaje normalmente ocho meses, en época de lluvia la fisionomía cambia considerablemente, varias especies de leguminosas florecen previa entrada del invierno, otras familias durante el invierno, especialmente *Leptochiton quitoensis* y especies del género *Phaedranassa* (*Amaryllidaceae*), que germinan y florecen en esta época. La vegetación es normalmente abierta en verano, cambiando a densa y de color verde intenso en invierno. — Correspondencia con otros sistemas: S, bosque deciduo de tierras bajas, sabana; C, bosque seco tropical.
- **Bosque húmedo siempreverde de colinas (bh-SVC).** En la provincia de Loja, en el rango

altitudinal 500–800 (–1000) m.s.n.m., entre el puente del río Puyango hacia el Limo, Ciano, parte baja de Orianga, **Sabanilla** y ascenso **Pindal** a **Celica** donde existen una mezcla de elementos de bosque más seco con elementos de bosque montano húmedo entre estos *Phytolacca dioica* y *Heliocarpus americanus*, precisamente por la influencia de la humedad, proveniente de la costa. La vegetación mantiene un follaje verde casi todo el año excepto en los últimos meses de verano (noviembre, diciembre, enero), en donde sí se observa un cambio en la fisionomía del bosque, tornando a seco semideciduo. -Correspondencia con otros sistemas: S, bosque siempre verde pie montano; C, bosque húmedo pre montano.

Flora y Fauna.

Vida silvestre se refiere a todos los organismos vivos, no domesticados, que habitan en ambientes naturales (Chandra, 2011). El país más diverso en especies animales, Ecuador, es uno de los países más mega diversas del mundo y ocupa los primeros lugares en cuanto a endemismo de especies.

Debido a la pérdida y fragmentación de los hábitats, el tráfico de especies, la cacería y pesca indiscriminada, y el conflicto gente – fauna, varias especies se encuentran amenazadas de extinción. En el sur del Ecuador, las mayores extensiones de bosques secos se encuentran en el sur occidente, en la región correspondiente a las provincias de Loja y El Oro. Albergan una diversidad única de flora y fauna, con un alto nivel de endemismo, situación que ha provocado que se los incluya entre los puntos calientes o de biodiversidad (*hotspots*) del mundo.

Flora

El territorio parroquial es poseedor de remanentes bosque nativo y muestra un área de 53,54 km² (38,94%), donde se encuentran diversas especies maderables y no maderables (medicinales, artesanales y otros), el mismo está explotado, desde los años 2020-2022 se ha deforestado en la parroquia 289,29 ha, del territorio, sin la implementación de planes de manejo sostenibles que estipulen un aprovechamiento de la madera y la reposición de árboles cumpliendo con lo que determina la normativa forestal. Se talan las especies que están al perímetro de las fuentes hídricas y que no tienen el grosor adecuado para la extracción (> a 40 cm de diámetro).

La diversidad florística del Bosque Seco es muy interesante, ya que cerca del 80 % de su vegetación es endémica. La flora es un buen indicador para la identificación y seguimiento de los cambios ambientales, debido a que se puede localizar espacialmente, así como clasificar y tratar como una entidad producto de las interacciones de los distintos elementos de un ecosistema. A continuación, se presentan las especies más representativas de este ecosistema en el sur occidente de la provincia de Loja.

Tabla 26: Programas de Corta y Licencias de Aprovechamiento Forestal Provincial - Anual

N° Programas de Corta	Superficie Aprovechada (Ha)	Volumen Aprobado (Metros Cúbicos)
62	232	65.992

Fuente: MAG Subsecretaría de Producción Forestal 2022

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

En la provincia de Loja, datos del Programas de Corta y Licencias de Aprovechamiento Forestal Provincial – Anual, se ha realiza como aprovechamiento maderable 232 ha. De acuerdo a Aguirre y colaboradores (2006), en el Bosque Seco, del sur occidente del Ecuador, se han registrado 313 especies leñosas (arbustos y árboles), de las cuales 136 han sido reportadas sólo para Ecuador, 67 especies (21 % del total) resultaron endémicas.

Fauna

La fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico. Esta depende tanto de factores abióticos como de factores bióticos. En cuanto a la fauna, las aves son el grupo que más se destaca debido a la riqueza específica y alto grado de endemismo. En lo que respecta al masto fauna, en la región tumbesina se han registrado más de un centenar de especies. En cuanto a herpeto fauna, se han reportado menos especies, pero un alto porcentaje de endemismo, constituyéndose además como los grupos menos estudiados en la región (Armijos y Valarezo 2010).

La fauna de los bosques secos, al igual que la vegetación, es singular. Las aves son un grupo especial pues precisamente la *Región Tumbesina*, alberga cerca de 150 especies de aves, de las cuales más de 50 son endémicas, por lo que ha sido declarada como Área de Importancia para las aves.

En lo que respecta al masto fauna, en la región tumbesina se han registrado 116 especies (31,4 % de las especies de mamíferos del Ecuador), pero sólo una de ellas es endémica para el país y ocho tienen un endemismo regional compartido con el Perú (Valle y Toro 2007). Los mamíferos representan la clase más evolucionada dentro de la fauna, en el Ecuador se han registrado hasta el momento 432 especies. Los Bosques Secos presentan una gran importancia biológica para la conservación de este grupo al sostener poblaciones de diez especies endémicas. En este grupo aparecen desde grandes depredadores apicales hasta especies que constituyen plagas. Hay grupos que han interactuado directamente con el ser humano desde sus orígenes y otros, como los murciélagos, que han sido largamente ignorados. La parroquia Sabanilla posee especies de aves, mamíferos y reptiles, los cuales se alimentan de restos de cosechas, semillas y forrajes, además animales herbívoros y carnívoros.

Tabla 27: Especies de Fauna de la Parroquia Sabanilla

NOMBRE DEL ÁRBOL	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	DE QUE SE ALIMENTAN	LOS CAZAN (ALIMENTACIÓN, DEPORTE, PLAGA)
Puma	<i>Puma con color</i>	FELIDAE	Chivos, gallinas	Plaga
Macanche mariposa	<i>Dryadophis pulchriceps</i>	COLUBRIDAE	Pájaros, roedores	Medicinal, la manteca la usan para curar heridas y aliviar dolores
Coral	<i>Micrurus sp</i>	ELAPIDAE	Pájaros, roedores	Medicinal, la manteca la usan para curar heridas y
Macanche equis	<i>Leptodeirasep tentrionalis</i>	COLUBRIDAE	Pájaros, roedores	Medicinal, la manteca la usan para curar heridas y aliviar dolores
Zorro	<i>Conepatusse mistriatus</i>	MEPHITIDAE	Maíz, gallinas	Plaga
Lechuza	<i>Tyto alba</i>	TYTONIDAE	Frutas, insectos, etc	Plaga
Ardillas	<i>Sciurus vulgaris</i>	ESCIÚRIDOS	Maíz, semillas	Plaga
Huanchaca	<i>Didelphis marsupialis</i>	DIDELPHIDAE	Frutas	Alimentación
Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	LEPORIDAE	Hortalizas, zanahoria.	Lo cazan
Gavilán	<i>Leucopternisoc cidentalis*</i>	ACCIPITRIDAE	Gallinas, granos	No
Garza	<i>Ardea alba</i>	ARDEIDAE	Peces	Plaga
Sahino	<i>Tayassu tajacu</i>	TAYAASUIDADES	Hierba, maíz	alimentación
Perico macareño	<i>Brotogeris pyrrhopterus*</i>	PSITTACIDAE	Frutas y semillas	Lo cazan
Papagayo	<i>Aratingaery throgenys</i>	PSITTACIDAE	Frutas y semillas	Lo cazan
Pashacas	<i>Ortalisery throptera*</i>	CRACIDAE	Semillas	Para cruzarlas con gallos finos y obtener ejemplares de pelea.
Perdis	<i>Crypturellustrans fasciatus</i>	TINAMIDAE	Hierbas, semillas.	Alimento
Pacaso	<i>Polychrus femoralis*</i>	POLYCHROTIDAE	Frutas	No lo cazan
Paloma	<i>Columba livia domestica</i>	COLÚMBIDOS	Semillas, insectos.	Alimentación
Oso hormiguero	<i>Myrmecoph a gatrictactyla</i>	MIRMECOFÁGIDOS	Hormigas	No lo cazan
Venado	<i>Odocoileus sp.</i>	CERVIDAE	Hierba	Ya no lo cazan
Wishco	<i>Coragyp satratus</i>	CATHARTIDAE	Animales muertos	Plaga

Armadillo	<i>Agouti paca</i>	EDENTATA- ORDEN	Maíz, mango	Plaga
Lagartija	<i>Ameivae dracanttra</i>	TEIIDAE	Insectos	No lo cazan
Iguana	<i>Polychrus femoralis*</i>	POLYCHROTID AE	Insectos	No lo cazan
Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	FELIDAE	Pollos	Plaga
Tordo	<i>Molothrus bonariensis</i>	ICTERIDAE	Semillas	Plaga
Chilalo	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	FURNARIIDAE	Semillas	No
Chiclón (garrapatero)	<i>Croto phagaani</i>	CUCULIDAE	Garrapatas del ganado	No
Hurraca (chacachaca)	<i>Campylorhynchus fuscatus</i>	TROGLODYTID AE	Huevos	Plaga
Lapo	<i>Sarcoramphus papa</i>	CATHARTIDAE	Fréjol semilla	Plaga
Colemo	<i>Dryadophis danieli</i>	COLUBRIDAE	Frutas	Mascota
Añas	<i>Conepatusse mistriatus</i>	MEPHITIDAE	Maíz, frutas.	Plaga
León o puma	<i>Puma concolor</i>	FELIDAE	Hierba, maíz	alimentación
Amingo	<i>Agouti paca</i>	AGOUTIDAE	Miel	alimentación
Guishco	<i>Coragypsa tratus</i>	CATHARTIDAE	Semillas	No lo cazan
Torito (pájaro bobo)	<i>Momotus mota</i>	MOMOTIDAE	Semillas y montes	No lo cazan
Lobo de agua	<i>Pseudalopex culpaeus</i>	CANIDAE	Peces	No lo cazan
Pica flor	<i>Chlorostilbon aureoventris</i>	TROCHILIDAE	Miel	No lo cazan
Chiroca	<i>Icterus graceannae*</i>	ICTERIDAE	Insectos	Adorno
Rana	<i>Rana bwana</i>	RANIDAE	Insectos	No lo cazan
Sapo	<i>Eleutherodactylus lymani</i>	LEPTODACTYLIDAE	Insectos	No lo cazan
Abejas	<i>Apis mellifera</i>	APIIDAE	Polen	Alimentación su miel
Arañas	<i>Achaearaneatepid ariorum</i>	THERIDIIDAE		Benéfica
Ciempíes	<i>Lithobius sp.</i>	LITHOBIIDAE		Benéfica

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Recursos naturales bajo presión o degradados

El territorio es rico en especies de flora y fauna silvestres, coordinar con los GAD municipales el control de la vida silvestre es tarea de todos. La población principalmente utiliza los recursos naturales para su auto consumo, lo que es sostenible. Estos recursos se han reducido de manera dramática, el principal factor para ello, es la destrucción del hábitat ya analizado anteriormente. No existen medidas de protección ante las amenazas.

Tabla 28: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
FLORA	Todos los que habitan en: Bosques deciduos de tierras bajas del Jama – Zapotillo, Bosque deciduo pie montano del Catamayo-Alamor, Bosque semideciduo pie montano del Catamayo – Alamor.	Tala indiscriminada	Alto
FAUNA	Fauna endémica de la región, como: En su mayoría los detallados en la tabla n°39	Cacería indiscriminada, pérdida de hábitat natural	Alto
AGUA	Ríos, esteros y quebradas de la cuenca del Rio Chira y subcuenca de los ríos Alamor y Catamayo	Contaminación por minería	Alto

Fuente: MAE, MAG 2020

Elaborado por: EECONSULTORES 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan al Ecosistema en la parroquia:

- ✓ **Alteración y/o modificación el hábitat:**
 - Afluencia humana, empleo excesivo de medios de transporte privados.

- ✓ **Uso intensivo de los recursos:**
 - Superación de la capacidad de carga de los recursos naturales, culturales, patrimoniales.
 - Ausencia otras actividades complementarias que amplíen el abanico productivo sostenible.
 - Mejor señalización o mejores accesos que los demás recursos.
 - Afluencia de los visitantes a un mismo lugar a un mismo tiempo.
 - Accesos en mal estado.
 - Perdida del paisaje natural:
 - Infraestructuras necesarias para uso turístico, el propio desarrollo de la actividad y obras.
 - Desaparición de especies.
 - Contaminación acústica.
 - Basura en el medio físico.
 - La caza.
 - Cambio Climático

Clima

Factores del clima

Los factores que inciden en el clima de la Parroquia Sabanilla, Cantón Cécica, y provincia de Loja son los mismos que influyen en toda Sudamérica, es decir la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción océano Pacífico-atmósfera (Fenómeno del Niño y Corriente Fría de Humboldt, los vientos Alisios) y la típica orografía serrana y costera, e indudablemente la posición geográfica de zona ecuatorial, ligada estrechamente a la radiación solar. El Clima Mesotérmico Seco se presenta en el fondo de los valles de callejón interandino.

El clima de la parroquia Sabanilla es el Ecuatorial Mega térmico Seco de verano y clima templado húmedo de invierno seco (cw). En el mapa se identifican 4 tipos de clima: Seco superior, seco superior, semiárido superior, subhúmedo inferior.

Mapa 15: Tipos de clima

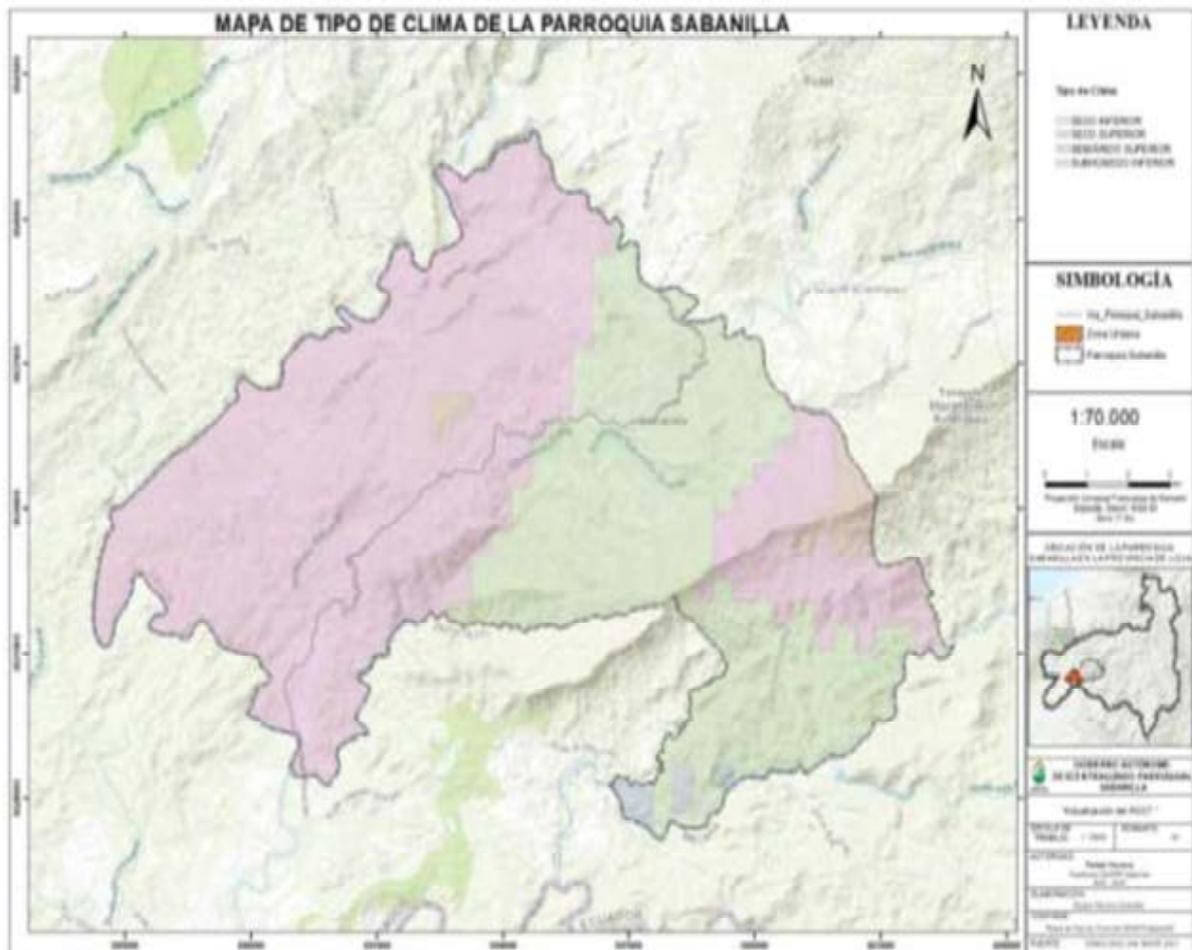


Tabla 29: Factores del clima

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Isoyetas	Las precipitaciones anuales de la parroquia Sabanilla van desde 600 a 900 mm/año.

(Precipitación)	
Isoterma (Temperatura)	La parroquia Sabanilla, presente una temperatura media que va desde los 20 a 24 °C. La diferencia de temperatura a nivel de toda la parroquia no es significativa.

Mapa 16: Tipos de clima

Temperatura

La temperatura promedio del cantón Célica es de 18 °C en la zona montañosa y de hasta 30 °C en la parte baja. En el territorio parroquia, la temperatura fluctúa entre 20 y 24°C con poca variación entre verano e invierno; tiene dos estaciones secas, la una muy marcada entre junio y septiembre, separadas por dos estaciones lluviosas que son inferiores a 600 mm anuales. De los datos registrados en la estación meteorológica Sabanilla se logró determinar que la temperatura media anual es de 24°C. Las temperaturas más altas se registran en los meses de mayo, junio y noviembre, llegando hasta 26°C. Las menores temperaturas corresponden a los meses de enero, febrero y diciembre, el mes más frío es febrero con una temperatura de 18°C.

La **temperatura**, de acuerdo AICCA – MAE, la parroquia presenta las siguientes cifras tendenciales:

Tabla 30. Temperatura – categorías

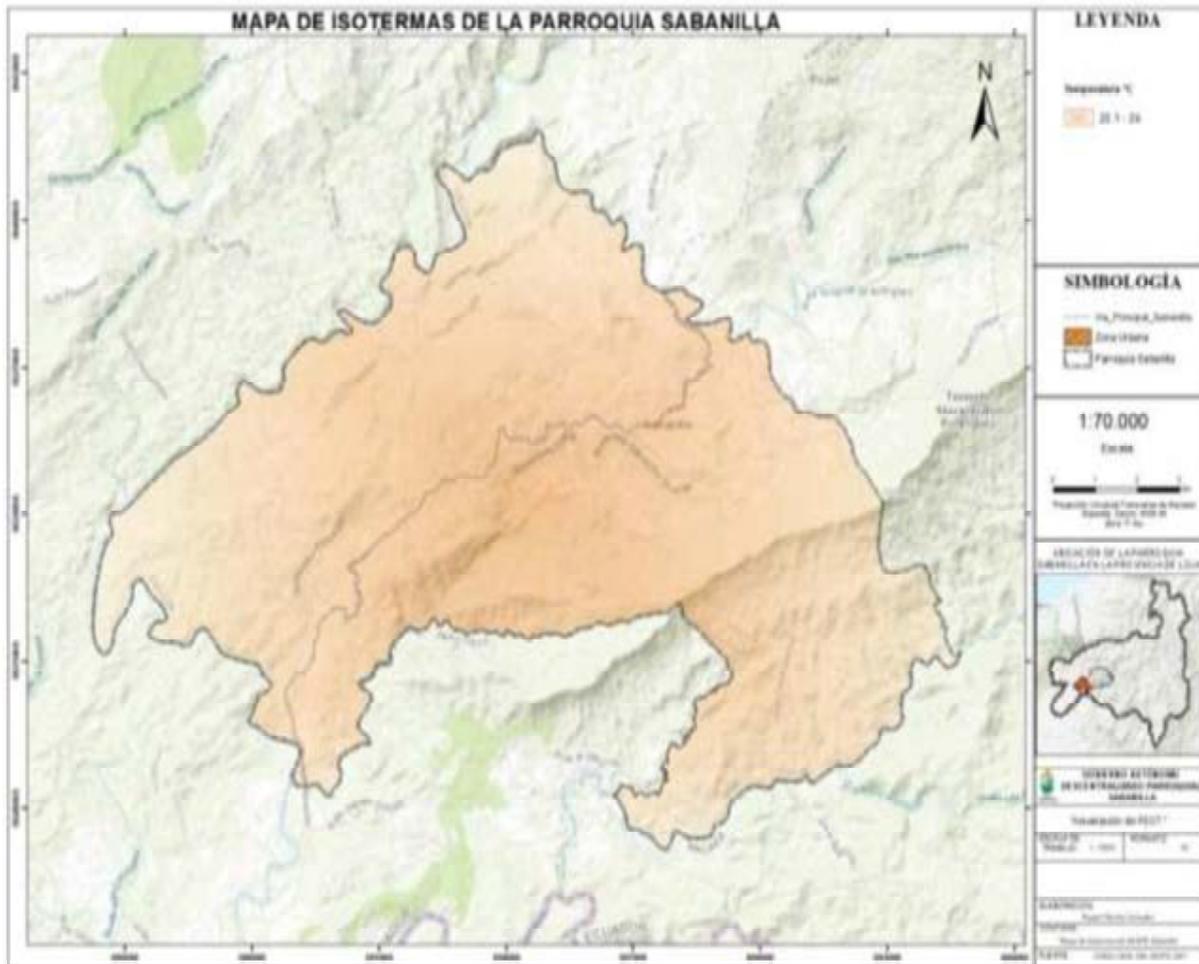
DESCRIPCION	CATEGORIA	INTERPRETACION
Nivel de amenaza para sequías:	Muy alta	Aumento de un día cada 10 años
Nivel de amenaza para lluvias intensas	Muy baja y baja	Aumento de un día cada 5 a 10 años. Aumento de un día cada 2 a 5 años.
Nivel de amenaza para temperaturas muy altas	Muy Baja, con 2 sectores identificados:	Aumento de un día cada 10 años: 10,00 – 23,5 °c, parte norte y este de la parroquia 23,5 - 24,7 °c, sector centro y sur 24,7 - 25,5 °c, sector centro y sur 25,5 – 26,1 °c sur
Precipitación	400-600 mm	Sin mayor tendencia de cambio

Fuente: MAG – SINAGAP-2020

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

En el territorio de la parroquia Sabanilla y teniendo como referencia las características climatológicas las parroquias vecinas, se puede interpretar que la variable climática, temperatura, data 1991-2021, está entre las siguientes cifras: Temperatura media está entre 22,6– 22,8 °C; Temperatura mínima entre 19,4 – 18,8 °C y Temperatura máxima está entre 27,2– 28,1 °C. El mes de máximo calor en un año es diciembre. La temperatura media durante este periodo alcanza hasta 22.8 °C, por lo que es la época más calurosa del año. De media, el mes de julio se considera la época más fría del año, con temperaturas medias en torno a 21.7 °C. En datos CONALI 2020 SIN, MAATE 2021, la temperatura varía entre 27,2– 28,1 °C.

Mapa 17: Isotermas



Precipitación

En la Hoja geológica Célica, las estaciones son marcadas con lluvias en los meses de diciembre a abril, existiendo precipitaciones bajas en los meses de mayo y noviembre, en los meses restantes es verano. El patrón de drenaje en su orden es dendrítico, paralelo y rectangular. La zona es drenada por los ríos Catamayo, Playas, Laramine y sus respectivos afluentes con quebradas de segundo y tercer orden. La precipitación en el territorio cantonal, es de 1.381 mm al año; el mes más seco es julio con 2 mm, mientras que en marzo la precipitación es de 319 mm. En el territorio de la parroquia Sabanilla y teniendo como referencia las características climatológicas de las parroquias vecinas, se puede interpretar que en la variable clima; las precipitaciones, está influenciada por dos variedades pluviométricas: semi húmedo de 500 a 750 mm., y el húmedo de 750 a 1000 mm., siendo sus promedios de precipitación de 600 a 1200 mm anuales. (Fuente: PDOT Sabanilla 2019-2023).

En el historial datos de precipitación 1991-2021, está entre las siguientes cifras: Temperatura media está entre 22,6– 22,8 °C; Temperatura mínima entre 19,4 – 18,8 °C y Temperatura máxima está entre 27,2– 28,1 °C. El mes de máximo calor en un año es diciembre. La temperatura media

Radiación solar.

Este término se expresa horas de brillo solar y está estrechamente relacionada con la nubosidad dependiendo de factores como época del año y latitud. La zona de estudio parroquial, se caracteriza por horas sol de 86,30 horas sol promedio anual a 7,19 horas/mes y 4,23 horas/días promedio, con valores máximos y mínimos en función de la precipitación. Los meses entre julio-agosto fueron los de mayor horas sol, superando las 8 horas. (Fuente: Data: 1999 – 2019: Horas de sol Fuente: Climate-data.org)

Nubosidad.

Los datos de nubosidad se dan en octavos, y son una apreciación de las nubes que cubren el cielo, correspondiendo 8/8 a cielo completamente cubierto. El comportamiento de las nubes tiene directa relación con la lluvia; se observa que durante los meses de mayor precipitación el cielo se encuentra menos cubierto de nubes con relación con los meses con menor precipitación.

Vientos

En el territorio parroquial el viento fluctúa entre 6 km/h como también puede llegar a un máximo de 29 km/h durante el año, lo que representa una valoración de suave a moderado.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas protegidas, de protección ecológica

Bosque seco área

La parroquia rural Sabanilla forma parte de bosque seco de la provincia de Loja, la superficie (139,38 km² (13.938 Has.)), comprende todo el territorio parroquial, las zonas pobladas y los ecosistemas que tienen su hábitat, en el bosque seco.

Mancomunidad Bosque Seco

La Mancomunidad Bosque Seco, es una asociatividad de municipalidades del Sur Occidente de la provincia de Loja, conformada por los Gobiernos Autónomos descentralizados municipales de **Célica**, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo, que tiene la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer los procesos de integración, constituida en lo que determina la Constitución de la República del Ecuador – CRE Art. 243 y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD Art. 285.



Es una entidad pública que trabaja en apoyo a la gestión de sus municipalidades socias e impulsa acciones en base a objetivos e intereses comunes; gestiona, potencia y optimiza recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, para obtener mayor efectividad en la conservación de los recursos naturales, con especial énfasis en el agua de consumo humano, articulado al desarrollo económico solidario a través de turismo sostenible, la producción limpia y el emprendimiento productivo; con un eje transversal de fortalecimiento de capacidades institucionales de nuestros socios, enmarcados siempre en valores de equidad, solidaridad, honradez y transparencia. (Fuente: <https://www.mancomunidadbosqueseco.gob.ec/quienes-somos/2024>)

Áreas verdes urbanas

En el perímetro urbano de la cabecera parroquial existe dos áreas:

- El parque bio saludable o parque central
- Hacia un lado de la cabecera parroquial, en dirección sur este, existe un predio de aproximadamente 189,00 ha de bosque, donde de la población de la parroquia lo mantiene conservado.

Ilustración 5: Área de bosque existente



Fuente: <https://satellite-map.gosur.com/>
 Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Servicios ambientales

Los servicios ambientales son aquellas funciones de los ecosistemas que pueden generar beneficios y bienestar adicionales para las personas y las comunidades. En el Ecuador se definen siete servicios ambientales en función de sus aspectos ambientales y socioeconómicos: Captura y almacenamiento de carbono, extracción de madera, provisión de agua de riego, provisión de agua para consumo humano, uso de suelo para producción de leche, preservación de la biodiversidad y turismo.

Tabla 31: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIOS DE PROVISION	SERVICIOS DE REGULACION DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica

Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación de clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de Agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control biológico		Tratamientos de desechos	

Fuente: MAE, MAGAP

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Áreas especiales de conservación

Las áreas especiales de conservación son todos los ecosistemas-bosques considerados como áreas especiales, aplicando el Art el artículo 74 de la Constitución del Ecuador. Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

Tabla 32: Áreas especiales de conservación

ECOSISTEMAS	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
BOSQUE DECIDUO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	Servicio de provisión: <ul style="list-style-type: none"> • Captura y almacenamiento de carbono, extracción de madera. • Provisión de agua de riego. • Provisión de agua para consumo humano. • Uso de suelo para producción de leche, preservación de la biodiversidad y turismo. 	Restauración de bosque Conservación Turismo
BOSQUE DECIDUO PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR		
BOSQUE SEMIDECIDUO PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR		

Fuente: MAE, MAGAP

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica

En el sur del Ecuador, en la provincia de Loja, se cuenta con la primera área de protección hídrica y, a nivel nacional, es el número 23. Se denomina **Área de Protección Hídrica (APH) Verdun**, cuyo nombre se relaciona con la cascada Verdun, una de las fuentes de agua que están dentro de la zona de importancia hídrica. Territorialmente, el APH Verdun está ubicada en la parroquia El Tambo, perteneciente al cantón Catamayo, provincia de Loja.

Lo ideal para la parroquia es destinar los espacios existentes de conservación como parte de la cuenca del Río Chira, subcuenca los ríos Alamor y Catamayo, e incluye más de 12 esteros o quebradas que están en el área hídrica.

Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación

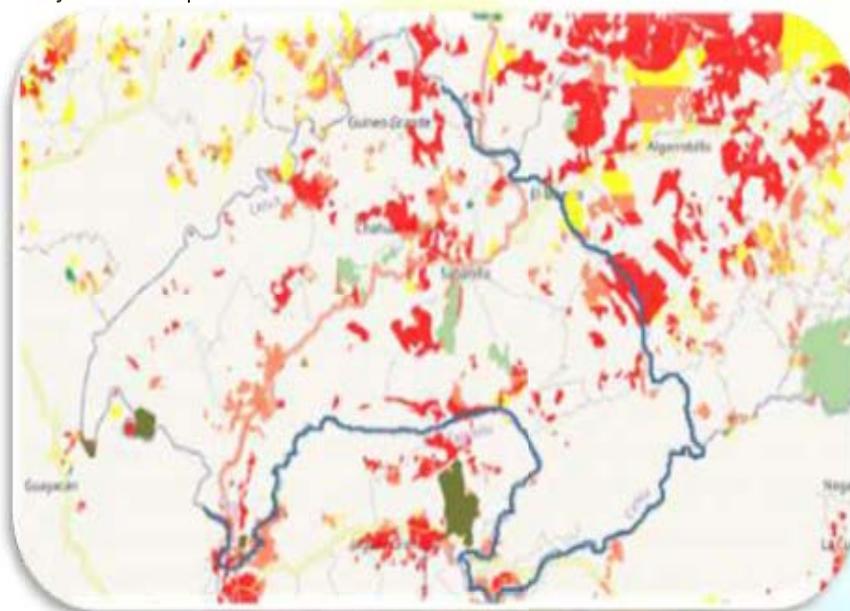
Coloración por áreas identificadas	Acciones recomendadas	Prioridad
	Área prioritaria de restauración	Alta
		Alta

		Media alta
		No aplica
	Área bajo acciones de restauración – Mancomunidad Bosque Seco	

Fuente: MAE, MAGAP

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Gráfico 12: Áreas prioritarias de restauración



Fuente: MAE, MAGAP

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Calidad Ambiental

Gestores ambientales

A nivel parroquial no existe gestores ambientales. (Recicladores)

Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

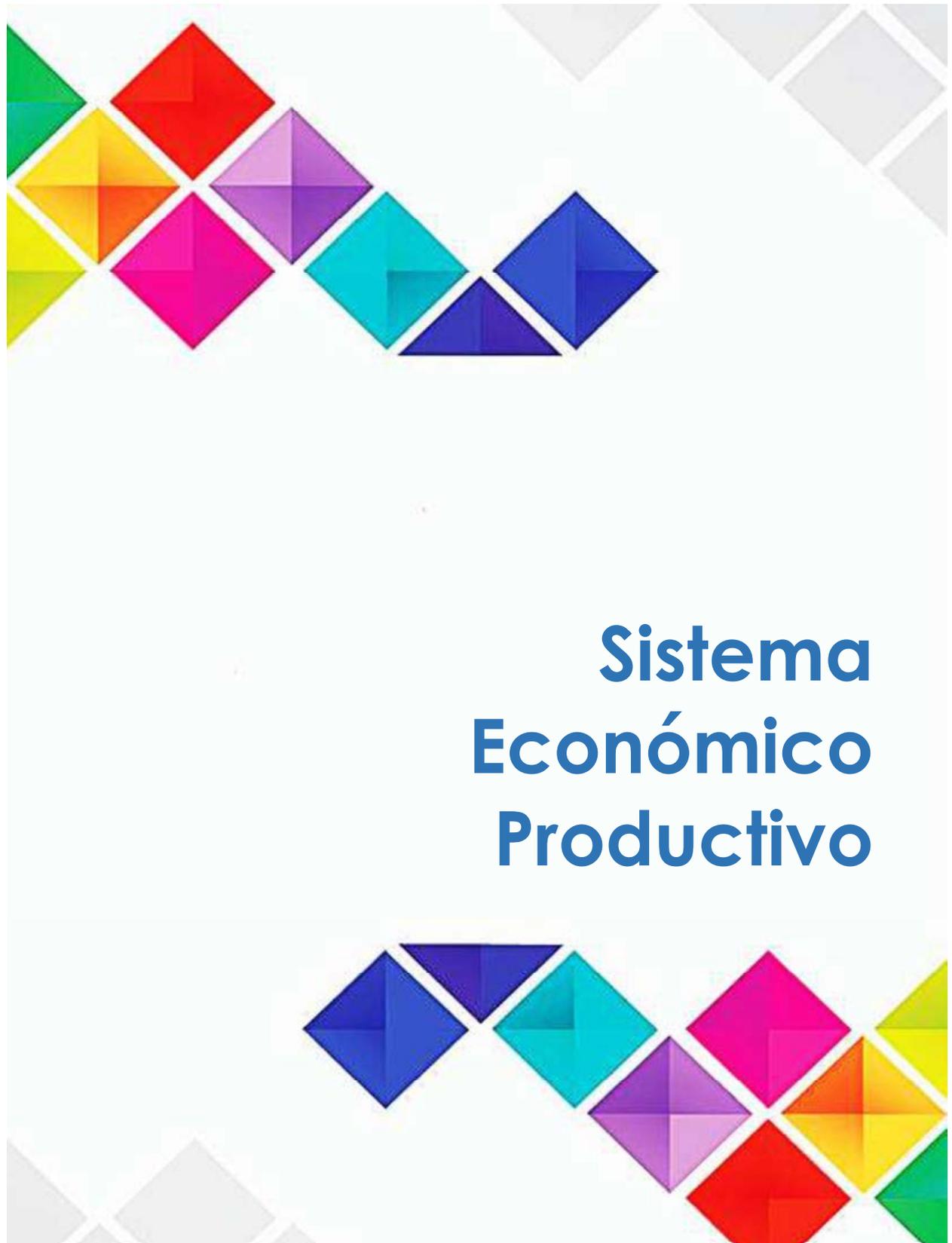
Existe un convenio firmado entre los GADS Municipal y Parroquial para realizar mediante el sistema de recolección a diario por los sectores determinados, en el cumplimiento del convenio. El GAD Parroquial, ocasionalmente financia actividades de recolección y tratamiento de los residuos, para solventar en parte esta situación. La red de alcantarillado para aguas residuales en el censo INEC 2022 el 22,1%, tiene acceso al sistema de alcantarillado y en la cabecera parroquial, cuenta con una planta de tratamiento o recuperación de dichas aguas antes de devolverlas al ambiente. La red no cubre a toda la población y requiere ser ampliada.

En el cantón Céllica, el 55,5 % recibe la recolección de basura entre lo urbano y rural, de acuerdo al censo INEC 2022 en la sí separación de residuos, el resultado es el siguiente: a) Basura orgánica e inorgánica 74,91 %, b) Residuos para animales o plantas 71,12 % y c) Papel cartón, plástico o vidrio 38,99 %. En la población parroquial, el 33,1 % recibe la recolección de basura, de acuerdo al censo

INEC 2022 en que, si separan los residuos, el resultado es el siguiente: a) Basura orgánica e inorgánica 83,42 %, b) Residuos para animales o plantas 61,23 % y c) Papel cartón, plástico o vidrio 50,80 %.

Economía circular

Si bien los hogares de la parroquia separan los residuos sólidos, no se cuenta con emprendimientos para darle valor agregado a los desechos sólidos reciclables.



Sistema Económico Productivo

2.2.2. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Actividades económicas y productivas

La distribución productiva del territorio parroquial representa, el 58,28% sector mercantil, 73,80% sector empresarial, el 17,07% una combinación de varios sectores productivos, 1,67% marginal 0,74 y No aplica el 6,75%.

Tabla 33: Sector Productivo

Sector productivo	Área en ha.	%
Mercantil	8.022	57,46%
Empresarial	916	6,56%
Combinado	533	3,82%
Marginal	3.549	25,42%
No aplicable	942	6,75%
TOTAL	13.962	100,00%

Fuente: Datos INEC 2022

Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Emprendimiento bio negocios, bio emprendimientos

En la ciudad de Célida, es importante destacar que existen bio tiendas que comercializan productos orgánicos elaborados por emprendedores locales de cada uno de los cantones. Estas iniciativas son impulsadas por el proyecto “Gobernanza Mancomunada para la Construcción de Territorios Resilientes”, ejecutado desde la Mancomunidad «Bosque Seco», en co ejecución con el FEPP, NCI, con el financiamiento del Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible-FIEDS. (Fuente: <https://www.mancomunidadbosqueseco.gob.ec/>)

En la parroquia no existe ningún proyecto urbano o rural, ni con los pequeños propietarios de tierra de iniciar esta nueva iniciativa de realizar producción verde y bio emprendimientos que tienen alta demanda en países desarrollados y, que es una oportunidad de futuro para los agricultores hombres o mujeres como emprendimiento local. Además, esta iniciativa tiene un altísimo componente asociativo que se traducen finalmente en un aumento de los ingresos para las familias rurales, y mejoramiento de su calidad de vida.

Cadena de valor

La parroquia, maicera por tradición, se queda como producto primario dentro de la cadena: a) Para la producción se requiere de insumos: Semillas, fertilizantes-agroquímicos, maquinaria y equipos menores, más la mano de obra;

b) Productores, pequeños, medianos y sus familias;

c) Comercialización de la cosecha, se la realiza de manera directa al intermediario, sin asociatividad;

d) Almacenamiento, no se cuenta con silos;

e) Procesamiento, a nivel local no se realiza esta actividad de la cadena;

f) Son consumidores del producto procesado, en harina, como alimento balanceado, otros.

Agroecología

El territorio parroquia, no tiene la cultura de producción agroecológica, sin embargo, cuenta con potenciales recursos, con remanentes de bosque para el manejo de la meliponicultura, (crianza de las abejas meliponas o abejas sin aguijón (tribu Meliponini)) y productos de colmena con altos contenidos nutricionales.

Uno de los cultivos que mayoritariamente aún se cultiva sin agroquímico es el cacao y plátano criollo, no se cuenta con información estadística del número de casos, son los productores de las comunidades más lejana a la cabecera cantonal que aún mantienen prácticas ancestrales.

Agricultura en general, agricultura familiar y campesina:

La actividad agrícola en la parroquia, está basada principalmente en los cultivos de subsistencia, comerciales y sus principales productos tradicionales, estos son:

- Cultivos de ciclo corto: Maíz, verduras, arroz, yuca, zapallo
- Cultivos de ciclo perennes: Café, plátano, naranja, papaya, guaba, y otras frutas en pequeñas cantidades.

Unidad de Producción Agropecuaria-UPA

En la parroquia se calcula que existan unas 400 UPAS, en donde la mayor extensión de terreno lo dedican al cultivo de maíz en forma extensiva y en menor proporción para pastizales para ganado bovino y caprino mantenido al aire libre.

Por cobertura de suelo para la agricultura es de 8.370 ha (4.161,64 ha agricultura y 4.208,53 ha pastizales). Existen dos tipos de sistemas de cultivo claramente definidos (monocultivos y cultivos asociados). Los monocultivos que se caracterizan porque en el área de cultivo existe una sola especie cultivada que es la de interés del productor; este sistema se ajusta para los cultivos de piña, maní, y la caña de azúcar. Los cultivos asociados, comprende la asociación de una o más especies de plantas al cultivo de interés. Este sistema se ajusta para los cultivos de café, maíz, frejol, guineo y plantas frutales.

De la superficie dedicada en la agricultura, para diferentes cultivos de ciclo corto y perennes es de 4.161,64 ha, destinadas para la producción de: Cultivo de maíz duro, como monocultivo y se siembra mayoritariamente en las comunidades Ceibo Mocho, Sabanilla Centro, Sabanilla Grande, Guineo chico, Quillusara, Las Palmas, Chaguarhuaico, Guabo Alto, Charan, Ciénega, Guasimal y en menor proporción en los barrios de: Higuerón, Pindo, La Zota, Guineo Grande, Mango Pinza y Naranjo y de otros cultivos como: maní, frutales, hortalizas, cebolla, cultivos bajo riego en los barrios de: Mango Pinza, Chaguarhuaico, Las Palmas, Ciénega y Naranjo. En las partes bajas de la parroquia, disponen de riego temporal, se siembra cebolla, maní, hortalizas comerciales. El rendimiento de cultivo de maíz por hectárea según datos proporcionados por agricultores es de 120 qq, en época de poca lluvia y 200 qq, en época de lluvias intensa y espaciada.

Agricultura familiar y campesina.

La **Agricultura** Familiar representa el 84,5% de las UPAs con una concentración de 20% de la tierra, cuenta con 37% del agua para riego y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas. Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores.

A nivel de género la AFC, el rol como representantes del hogar es estratégico, según datos INEC 2022, el 74,3% son hombres y el 25,7% son mujeres. de 748 hogares que existen en la parroquia rural Sabanilla, en la siguiente tabla se muestra el día a día de la familia campesina y su distribución en la economía del hogar y campesina.

Por otra parte, la familia campesina de la parroquia, la producción agrícola se suma a la pecuaria mediante la cría de animales menores, cuya producción es dirigida para la alimentación, como para satisfacer las necesidades de educación, salud, ahorro, vivienda y estabilidad familiar (economía familiar). El apoyo a las iniciativas locales familiares es el desafío de las autoridades para lograr el desarrollo de una agricultura alternativa en la parroquia.

Estos son los rubros no cuantificados que se practican ancestralmente, que contribuyen a la seguridad alimentaria, conservación de las semillas criollas y dar valor agregado a los productos, en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en la parroquia:

- Cultivos de ciclo corto: Maíz-choclo, camote, zapallo, verduras, hortalizas, otros.
- Valor agregado a sus productos: Harinas, tortillas, empanadas, manjares, queso, mantequilla, coladas, chifle.
- Plantas medicinales y comestibles, aún en los patios se observan la hierba luisa, mastranto, congona, sábila, perejil, cilantro, lechuga, otras
- Entre otras iniciativas de pequeños negocios.

Promover el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistémico orientado a trabajar con factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de la familia campesina, facilitándole el riego y otros medios de producción, en la tabla se detalla el calendario de siembra y cosechas de los principales cultivos que se dan en la parroquia.

Tabla 34: Calendario de siembra y cosecha de los cultivos

CULTIVO	SIEMBRA	COSECHA	PERIODO (meses)
Maíz duro	enero	mayo-julio	3-5
Frejol	enero	marzo	2
Maní	enero	abril	3
Hortalizas	abril, mayo, junio		2-3

Fuente: PDOT-2019-2023

Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a las actividades agrícolas en la parroquia:

- No se han implementado prácticas agrícolas resilientes y que incrementen la productividad.
- La disminución de las áreas de siembra de acuerdo a la percepción de la población se debe a los siguientes aspectos: Comercialización en la baja de precios de los productos, intermediarios, alto costos de los insumos, ampliación del área urbana o de vivienda en terrenos que fueron de vocación agrícola.
- Han disminuidos los ingresos familiares.
- Perdida de semillas con variedades criollas
- La juventud ha emigrado
- Exceso uso de agroquímicos
- Escaso apoyo de las instituciones al sector productivo agrícola
- Las plagas disminuyen o destruyen los cultivos
- Créditos inoportunos retrasan los procesos productivos
- El seguro agrícola no se cumple a cabalidad.
- No se cuenta con un plan productivo con enfoque de cadena.

Actividades agropecuarias: (Especies pecuarias)

Ganadería. - Vacuno

La información para la caracterización de esta actividad proviene sólo de información de la cobertura y uso de la tierra, se describe rápidamente en función de sistemas de las parroquias aledañas con similares características. Las tierras destinadas para actividades pecuarias, pastizales tenemos una superficie de 4.208,53 ha, solo o en asocio con árboles forestales (silvicultura) para manejo de ganadería bovina y caprina. Estos sistemas se identifican con la ganadería de producción de leche y de manera complementaria con animales para consumo de carne, gestionados en su mayor parte por pequeños ganaderos de carácter extensivo, con formas de tenencia de la tierra propia, sin disponibilidad de riego y con asistencia técnica pública ocasional en el proceso productivo. En el hatu ganadero se conforma en su mayor parte por ganado vacuno de raza mestiza, en lo equivalente al área de pastizales se cuenta con aproximadamente 1.893 cabezas de ganado vacuno, de estas 650 (34,34%) son vacas, toretes 491 (25,94%) y distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 35: Ganado vacuno

GANADO	N° DE RESES	%
Vacas	650	34,34%
Vaonas	484	25,57%
Terneritas	123	6,50%
Terneritas	95	5,02%
Toretos	491	25,94%
toros	50	2,64%
TOTAL	1.893	100,00%

Fuente: MAG-2022

Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

La capacidad receptiva es de 0,50 UB/ha., (unidades bovinas), estimándose una población de 1.893 bovinos. En la temporada de lluvias existe una producción promedio de leche de 5 lt/diarios/vaca, que es transformada a quesillo para consumo familiar y un pequeño excedente para venta a nivel local. El precio promedio de una arroba de carne en peso vivo de ganado es de 45 dólares. En ganado caprino, no se tiene una estimación de número de animales.

Sistema de crianza

El 70% de las unidades de producción, tienen ganado de carne. Esta orientación se debe a la escasez de pastos frescos, por lo que se aprovecha la temporada de lluvias para la producción carne; no es costumbre el empleo de suplementos minerales. Los principales parásitos que atacan al ganado son la garrapata en la época seca y el nucho (tupe) en tiempos de lluvias. La venta de ganado siempre se realiza en verano por la falta de pastos, los ingresos sirven para satisfacer las necesidades tanto de educación y salud.

El MAG está apoyando a los ganaderos en campañas de desparasitación, vacunaciones contra epidemias y reporte y seguimiento sobre perfil epidemiológico de la parroquia para reporte y control por parte de AGROCALIDAD. La movilización del ganado es una práctica usual; en la época de lluvias el ganado pasta en la parte alta, en la época seca lo movilizan a las partes bajas, a las invernadas que disponen de pastos cultivados, a los rastrojos del cultivo de maíz o en algunos casos arriendan el pasto a vecinos. Las razas de ganado son: Criollo, Mestiza, Brahman.

Ganadería. – Porcina

Entre los animales menores, está la cría y engorde de cerdos con un número de 780 cerdo de diferentes edades, siendo las cerdas de levante con 360 (46,15%) de unidades. El sistema de crianza se sustenta en la producción de maíz duro y la producción la destinan para autoconsumo y venta.

Tabla 36: N° de porcinos

TIEMPO DE CRIA	N° DE UNIDADES	%
CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	360	46,15%
CERDA MADRE (>251 días de edad)	59	7,56%
CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	347	44,49%
BERRACO (>251 días de edad)	14	1,79%
TOTAL	780	100,00%

Fuente: MAG-2022

Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Otros de los animales que aún existen en la parroquia es el caballo y asno, con un número no cuantificado en la actualidad, estos son utilizados para las actividades de trabajo diarias en el campo.

Aves de corral.

La cría de aves de corral sustenta la economía del hogar con la producción de alimentos o ventas como de raza criolla, pollos parrilleros y la producción de huevos para el autoconsumo; su alimentación es exclusiva con maíz, aunque las actividades agropecuarias es uno de los principales rubros generadores de riqueza y empleo en la parroquia, pues constituye la base del desarrollo comercial, productivo y agroindustrial.

Recursos turísticos

La parroquia tiene una gran variedad de atractivos turísticos, pero lamentablemente no se los explota de ninguna manera, solo existen trípticos indicando donde están ubicados, pero que no se les hace mayor difusión ni existe la infraestructura necesaria para lograr un provecho económico. En la Parroquia Sabanilla existe el río Quillusara es donde se reúne la mayor cantidad de personas sobre todo en época de carnaval y feriados de navidad, la denominada Laguna Azul, es un sitio en el cual se puede realizar natación, antiguamente se practicaba la pesca, con atarraya, anzuelos, en la actualidad muy poco se practica esta actividad. Sin embargo, existe gente inescrupulosa que con dinamita en mano pescan, contaminando el río, por parte de los moradores se tiene un proyecto de piscicultura, la dificultad según manifiestan que no hay el apoyo por parte de las autoridades parroquiales, y buscan el financiamiento por parte de otras instancias. De acuerdo a la Guía Turística del Cantón Céllica. Dirección de Gestión ambiental y Ecoturismo-DIGAE. 2014-2019. En Sabanilla existen los siguientes sitios turísticos.

Malecón Quillusara. - Localizado a 34 km de la ciudad de Celica, siguiendo la ruta Celica - Pindal - Sabanilla, se puede visitar este sitio acogedor y encanto natural, en el que se puede disfrutar de sus lagunas y actividades de camping, este lugar espera al turista con su belleza natural y acogedor afecto.

Megalitos de Quillusara. - Perteneciente a la parroquia de Sabanilla, a 35 km de la cabecera cantonal de Céllica, en la ruta Céllica - Pindal - Sabanilla. En este lugar se plasma la arquitectura antigua de los vestigios de culturas preincaicas a través de grandes, medianas y pequeñas piedras puntiagudas fijadas en el suelo, distribuidas en círculos. Los conocedores de arqueología, deducen de este encanto natural que se constituyen en “escenarios prehistóricos elevados intencionalmente para rendir culto a los dioses de la fertilidad”, también como “observatorio astronómico”, para predecir el comportamiento del tiempo; “rezagos de erupciones volcánicas”, entre las más difundidas.

Ilustración 6: Megalitos



Fuente: PDOT -2019-2023

Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Río Quillusara. - Se encuentra en barrio Quillusara, donde cada año acuden centenar de personas sobre todo en época de carnaval y feriados de navidad, fin de año para disfrutar de sus cálidas aguas y belleza paisajística y esparcimiento familiar.

Ilustración 7: Río Quillusara



Fuente: PDOT -2019-2023

Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Laguna Brava. - Denominada también como laguna de oro, laguna encantada o laguna brava. Se ubica rumbo al barrio Ceibo Mocho en el punto denominado Alto de la Laja. Para llegar a esta laguna se debe caminar aproximadamente 1 hora. Su extraordinaria combinación escénica nos maravilla con variados paisajes, desafiando al turista a una encantadora aventura en la que conjugan lagunas, peñascos y accesos extraordinarios de aventura, cobijados por su encanto natural y la compañía de lo religioso. Acotando de tal manera la historia de la aparición de la “Virgen del Carmen” que cubre con su manto el encanto de este lugar. El paraje turístico está en mantenimiento tanto en su infraestructura como la parte natural.

Ilustración 8: Laguna Brava



Fuente: PDOT -2019-2023

Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Laguna Azul. - Es un sitio en el cual se puede realizar natación, antiguamente se practicaba la pesca, con atarraya, anzuelos, en la actualidad muy poco se practica esta actividad.

Ilustración 9: Laguna Azul



Fuente: PDOT -2019-2023
 Elaborado por: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Piedras arqueológicas Las Palmas. - Cerca de las palmas existe unas piedras arqueológicas que están a responsabilidad del GAD Celica, el lugar cuenta con cabañas para los turistas, quizá si el barrio se organizara podrían ser ellos los beneficiados ya que estas piedras están cerca al barrio las palmas.

Hostería AMAYAN. - Ubicada en el barrio Quillusara, posee amplias instalaciones tales como: salón múltiple, piscina, sauna, turco, hidromasaje y diferentes tipos de platos a la carta y mariscos en general. El objetivo es fomentar el turismo en la zona y generar fuentes de trabajo a personas del lugar.

Tabla 37: Lugares Turísticos

N°	LUGAR	ACTRATIVO TURISTICO	INFRAESTRUCTURA
1	Malecón Quillusara	Lagunas, actividades de camping	Comedores, vía
2	Megalitos de Quillusara	Piedras arqueológicas (megalitos) con figuras diferentes, bosque, avistamiento de aves	Vía, senderos, cabañas.
3	Río Quillusara	Playa, acantilado en el río, bosque	Vía
4	Laguna Brava	Laguna natural, bosque, avistamiento de aves	Vía, sendero
5	Laguna Azul	Laguna natural, bosque, avistamiento de aves	Vía, sendero
6	Las Palmas.	Piedras arqueológicas	Vía, cabañas
7	Hostería AMAYAN	Playa en el Río Calope	Infraestructura de alojamiento, comida, piscina, otros,
8	Cabecera parroquial	Centro de la parroquia	Todos los servicios

FUENTE: Datos de campo
 ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la actividad turística de la parroquia:

- Generalmente en los lugares detallados en la tabla no disponen de áreas equipadas para la acogida de los turistas.

- Las comunidades con potenciales turísticos mantienen un flujo de visitantes esporádicos durante el año, pero la carencia de servicios básicos para atender la afluencia de los turistas (hospedaje, baños, otros), están disminuyendo las visitas.
- Existe una débil promoción de las potencialidades turísticas de la parroquia.

Industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

Para la industria, la parroquia cuenta con productos primarios en la agricultura el maíz y pecuarios ganado vacuno y porcino, en menor cantidad, por lo tanto, no se cuenta con infraestructura industrial para consumo masivo.

En la provincia de Loja en el año 2023, el MAG Dirección Distrital de Loja, ha impulsado la agricultura sostenible, mediante fomento al Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, dotando sistema de riego parcelario en pastos, a ganaderos de la parroquia Sabanilla, donde tienen la oportunidad de potencializar y mejorar sus conocimientos y habilidades, centrándose en la promoción de prácticas sostenibles, tanto en el ámbito ambiental como social, económico y técnico.

La vocación del productor de la parroquia, en los sectores agrícola y pecuario, por sus conocimientos ancestrales, aún contribuye en la sostenibilidad de los recursos renovables, promueve conservar su seguridad alimentaria y en la modelo de producción de bienes y servicios, es tratar de minimiza el uso excesivo de los recursos naturales, la generación de materiales tóxicos, residuos y emisiones contaminantes.

Empleo

Indicadores básicos de empleo

Trabajo y empleo

La situación del empleo en el territorio cantonal (comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo), grupos de ocupación y ramas por actividad.

El empleo en la parroquia, está determinado por una serie de trabajos que se realizan en la localidad, no se puede aseverar que el mayor parte de empleados sean de la localidad por la razón que no se cuenta con estadísticas como fuente certera de afirmación. Conociendo de fuente primaria la mayor cantidad de obreros empleados están en el sector está relacionado con el productor (propietario hacienda o finca) y empleado (vendedor de fuerza de trabajo) en actividades relacionadas con la actividad agrícola, extractiva, forestal o pecuaria y en el sector público.

En el Censo INEC 2022 respecto a la población ocupada por rama de actividad es el siguiente: en

agricultura y mina ocupados 428 (79,26 %), servicios 82 (15,19 %), comercio 17 (3,15 %), construcción 9 (1,67 %) y manufactura 4 (0,74 %).

Tabla 38: Población ocupada por rama de actividad

Descripción	N° Ocupados	Porcentaje
Agricultura y minas	428	79,26%
Servicios	82	15,19%
Comercio	17	3,15%
Construcción	9	1,67%
Manufactura	4	0,74%
TOTAL	540	100,00%

FUENTE: Censo INEC 2022

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Población Económicamente activa

Los criterios para medir de la población económicamente activa – PEA ha variado entre los tres últimos censos en lo relativo a la edad mínima para ser considerado como tal. Para el censo 2010-2022 se toma como medida a todas las personas mayores de 12 años en capacidad de trabajar. Según el Código de la Niñez y Adolescencia, se considera apto para trabajar a partir de los 15 años. Entre estas dos medidas se comparará el empleo prematuro prohibido por el mencionado código, además del nivel de empleo general del territorio. Es interesante conocer que en la parroquia tenemos una PEA censo INEC 2022, con el siguiente número de personas: de 15 a 64 años son 1.613 (849 hombres y 764 mujeres), es importante que desde el censo 2022 el grupo comprendido entre 12 y 64 años es de 1.492 personas (654 hombres y 838 mujeres).

Con fines comparativo con la información censo INEC 2010 la PEA es menor con al 9,20% en relación al 2022; el desempleo al año 2022 es mayor al 2021, 47,27%, entre persona en edad de trabajar, el incremento se da por las pocas oportunidades de trabajo existente actualmente.

Tabla 39. Población Económicamente activa 2022

PEA > 12 años		
Hombres	Mujeres	total
654	838	1.492
43,83	56,17	100,00
PEA > 15 años en edad de trabajar		
Hombres	Mujeres	total
849	764	1.613
52,63	47,37	100,00
Nivel de Empleo	Personas	% PEA
EMPLEO	520	32,24
SUBEMPLEO	382	23,68
DESEMPELO	711	44,08
TOTAL	1.613	100,00

Mercado laboral, especialización económica de la población.

Tomando los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, en lo que respecta al mercado laboral en la categoría de ocupación, el 0,79,26% son agricultores y mineros; el 15,19 % está en ocupaciones de servicios públicos y privados; el 3,15% de la población son comerciantes; así como también el 1,67 % se dedican a la construcción y el 0,74 % de personas son manufactureras entre operarios y artesanos. (Fuente: Datos INEC 2022).

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la producción primaria en la parroquia:

- No se cuenta con infraestructura adecuada para dar valor agregado a la producción primaria.
- No se cuenta con el apoyo estatal para generar experticias en la implementación y/o constituir pequeñas agroindustrias de producción sostenible, con capacitación continua, para generar empleo.
- Tendencia a ir desapareciendo los saberes ancestrales de la población local.
- Las afectaciones por el uso intensivo y expansivo de la tierra han provocado la disminución del bosque primarios y por ende en la disminución de la flora y fauna nativa, se ha privilegiado lo económico a el equilibrio ecológico.

Concentración y distribución de la riqueza:

Tenencia de la tierra con enfoque de género

En la parroquia Sabanilla un 60% poseen títulos de propiedad, 15 % que son poseionarios sin título; 23 % son tierras comunales y un 2 % son precaristas (PDOT, 2019-2023).

Medios De Producción

En la parroquia se identifican los medios de producción en la tabla siguiente:

Tabla 40: Medios de producción por actividad y categoría

ACTIVIDAD	TIERRA	TRABAJO	CAPITAL	CAPACIDAD EMPRESARIAL
Agricultura y minas	Contar con legalización de los predios: 60% poseen títulos de propiedad, 15% que son poseionarios sin título; 23 % son tierras comunales y un 2 % son precaristas (PDOT, 2015).	Dueños de finas y jornaleros disponibles con conocimiento en cultivos tradicionales: Intensivos y extensivos	1.- Trabaja con su propio capital. 2.- Limitado acceso al crédito, con riesgo por las condiciones atmosféricas e inseguridad.	Entre 428 personas dueños de fincas, haciendas intervienen en estas actividades. Fuente: Censo INEC 2022. 1.- El pequeño productor cuenta con herramientas menores y a expensa de los intermediarios. 2.- El mediano productor comercializa la producción bajo condiciones. En ocasiones a expensa del intermediario 3.- El gran productor su unidad productiva es una verdadera empresa con capacidad para comercializar sus productos y en ocasiones da valor agregado a estos aspectos dados tanto en la agricultura y ganadería. 5.- Si bien la minería está presente en la parroquia, esta como extractiva se da en áridos y pétreos.

<p>Servicios</p>	<p>1.- Local o Predio en arrendamiento</p>	<p>1.- Empleo</p>	<p>1.- Capital propio o crédito</p>	<p>Entre 82 personas dan servicios directos e indirectos a los usuarios en las áreas de educación, medicina, servicios básicos, atención a grupos vulnerables, otros. Fuente: Censo INEC 2022.</p> <p>1.- En educación unidades educativas públicas 2.- Medicina, atención medica pública y privada. 3.- Servicios básicos, atención al cliente luz, agua, otros. 4. Atención a grupos vulnerables, profesionales en instituciones 5.- Otros servicios en mecánica, seguridad, otros.</p>
<p>Comercio</p>	<p>1.- Local o Predio en arrendamiento</p>	<p>1.- En lo local, es el propietario, arrendatario o con empleo ocasional (Tienda o pequeños almacenes).</p>	<p>1.- Capital propio y microcrédito 2.- Capital propio</p>	<p>Entre 17 persona y/o establecimientos dedicados a la comercialización de productos tanto de primera necesidad como suntuarios. Fuente: Censo INEC 2022.</p> <p>1.- Tienda del barrio, pequeños negocios en el mercado, ventas de calzados, imprentas, comedores y/o restaurantes, venta de celulares, otros. 2.- Cadena de productos de primera necesidad, cadenas de farmacias, almacenes de productos agropecuarios.</p>
<p>Construcción</p>	<p>1.- GADMQ en terreno propio. 2.- Propiedad privada</p>	<p>1.- El GAD parroquial invierte en la construcción y/o mantenimiento de la obra pública, necesaria para la atención y bienestar de la población en la parroquia 2.- Maestros y obreros con mano de obra disponible y especializada.</p>	<p>1.- Recibe recurso del estado generalmente. 2.- Capital Propio</p>	<p>Entre 9 personas, maestro, obreros, constructores de compañías dedicados a esta actividad. Fuente: Censo INEC 2022.</p> <p>1.- Gestiona recurso y articula con instituciones de apoyo para el fortalecimiento empresarial. 2.- El crecimiento urbanístico, los créditos para viviendas y el capital propio los constructores ven la oportunidad para crecer como empresa e incrementar fuentes de trabajo. 3.- Los maestros u obreros, sobre todo en la construcción, sus salarios más lo invierten en sus necesidades diarias</p>
<p>Manufactura</p>	<p>1.- Predio propio o arrendo</p>	<p>1.- Técnicos y operarios. 2.- Operarios y mano de obra local.</p>	<p>1.- Capital Propio 2.- Capital propio y microcrédito</p>	<p>Entre 4 personas dedicadas a procesos en dar valor agregado a la producción. Fuente: Censo INEC 2022.</p> <p>1.- Emprendimientos a pequeña escala para elaboración de productos alimenticios 2.- Maestros/as en modas y sastrería, zapatería, bisuterías cuenta con el emprendimiento local. 3.- faenamiento de reses y cerdo de manera artesanal.</p>

FUENTE: Censo INEC 2022

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la Tenencia de la tierra y medios de producción en la parroquia:

- Existen tierras desocupada y deforestadas.
- Las tierras ancestrales están disminuyendo.
- La población étnica ha disminuido, de acuerdo al último censo 2022 el 99,3% es mestiza.
- Los limitados ingresos imposibilitan el acceso a los medios de producción.

Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

No existen datos estadísticos de personas en la parroquia, del que inviertan en las bolsas de valores tanto en Quito, Guayaquil o invierta a los mercados de capitales de grandes empresas.

Acceso a crédito

El acceso a servicios financieros (también llamado acceso financiero o acceso a las finanzas) es la capacidad de individuos o empresas para obtener servicios financieros, incluyendo crédito, depósito, pago, seguro y otros servicios de gestión de riesgos.

Acceso a financiamiento

Las Cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la SEPS, han otorgados crédito de acuerdo a tres modalidades, que se detalla en su respectiva a continuación:

- 1.- Tipo de crédito por segmento
- 2.- Tipo de crédito por consumo
- 3.- Tipo de crédito por actividad

De esta se tiene que en el cantón Céllica en el año 2023 se realizaron 113 solicitudes de créditos bajo el régimen de la economía popular y solidarias por un monto de 2.619.667,85 usd, a un promedio de 23.182,90. No existen datos a nivel de la parroquia, estos datos son a nivel cantonal involucrando a todas las parroquias. *(Fuente: SEPS Boletines Volumen diciembre 2023)*

Banca y cooperativas

En la cabecera parroquial no existen instituciones financieras que dan servicios a los usuarios de manera permanente, las transacciones las realizan en la ciudad de Céllica o por el sistema digital que operan en los establecimientos comerciales de la parroquia.

Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

Este proceso no se desarrolla en la parroquia.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la Tenencia de la tierra y medios de producción en la parroquia:

- El acceso al crédito de la población es limitado a las entidades financieras públicas y privadas
- No se tiene la cultura de manejo de microfinanza a nivel comunitario.
- No se cuenta con una cooperativa del sector popular financiero.

Economía popular y solidaria:

Asociaciones productivas urbanas y rurales

En la parroquia las organizaciones productivas están registradas en la SEPS y el MAG. En la parroquia cinco son la Organizaciones registradas 4 son agropecuarias y una agrícola, todas están activas en la SEPS.

Tabla 41: Asociaciones de productores

RAZON SOCIAL	ACRONIMO	NUMERO RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	BARRIO/CIUDA DELA	DIRECCION
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA TIERRA FERTIL SABANILLA GRANDE	ASOPROAGROTIFER	SEPS-ROEPS-2022-911861	10/24/22	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	SABANILLA	AMANCAY SN SABANILLA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SABANILLENSE LOJA ECUADOR ASOPROASALOE	ASOPROASALOE	SEPS-ROEPS-2022-911682	8/15/22	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	QUILLUZARA	VIA PINDAL-ZAPOTILLO QUILLUZARA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA FRONTERA SUROCCIDENTAL ECUATORIANA	ASOPROAFRONSURE	SEPS-ROEPS-2022-911673	8/8/22	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	BARRIO CENTRAL	LOJA SN 3 DE NOVIEMBRE
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVOS HORIZONTES		SEPS-ROEPS-2013-003850	7/25/13	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	AMANCAY	VIA PANAMERICA NA SN SN
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA CYC SABANILLA ASOPROAGROCYCSA	ASOPROAGROCYCSA	SEPS-ROEPS-2020-910157	9/16/20	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	CENTRAL	AVENIDA LOJA SN SUCRE

FUENTE: Datos SEPS

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Tejido social y productivo de la parroquia Sabanilla

Las organizaciones que conforman el tejido social de Sabanilla son: Asociaciones de productores agrícolas y pecuario, clubs deportivos, juntas de agua para consumo humano y de saneamiento, comités barrales y se sumaría un actor que sería los consejos de ancianos y jóvenes.

El fortalecimiento organizacional será una actividad central dentro de los proyectos del PDOT. El objetivo principal del plan de fortalecimiento organizacional con enfoque de género y manejo de las microfinanzas populares, para promover que las organizaciones territoriales de base, tengan la capacidad de conducir su propio plan y proceso de desarrollo estratégico.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan Asociaciones productivas urbanas y rurales en la parroquia:

- Capacitación limitada en temas administrativos, gestión, elaboración de proyectos, otros.
- Las mujeres no participan activamente en las reuniones.
- Los proyectos no tienen continuidad para su sostenibilidad.
- No se cuenta con una cooperativa del sector popular financiero.

Modelos de consumo:

Medición de huella ecológica

Ecuador utiliza el 69% de su Biocapacidad para su propio consumo. En otras palabras, la Huella Ecológica del país es 1,5 veces menor que su Biocapacidad. Cabe recalcar que la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 1,6 veces menor que la Huella Ecológica per cápita mundial. Las huellas que los seres humanos vamos dejando a nuestro alrededor son tan evidentes que les hemos puesto nombre: huella ecológica, hídrica, material, de carbono, social o del suelo. El cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) las han hecho más evidentes. *(Fuente: [¿search?q=Ecuador+utiliza+el+69%25+de+su+Biocapacidad-2024](https://www.google.com/search?q=Ecuador+utiliza+el+69%25+de+su+Biocapacidad-2024))*

En el Ecuador, la Huella de la Tierra de cultivo mide la cantidad de tierra cultivable biológicamente productiva que es usada en una nación. En el año 2013, la demanda nacional de recursos agrícolas todavía no superaba la Biocapacidad del país. De 2012 a 2013, la Huella Ecológica Total de esta superficie se redujo en 17% y la Biocapacidad agrícola en 9%. La tendencia de la Huella Ecológica se debe a la reducción del factor de productividad que se obtiene a partir de la productividad mundial y nacional, pues, en términos físicos la superficie destinada para cultivo se incrementó en este mismo periodo. Si bien, el aumento de tierras de cultivo y la expansión de la frontera agrícola permitiría el incremento temporal de la Biocapacidad, esta práctica provoca el agotamiento de recursos forestales, la acelerada erosión de los suelos, pérdida de la diversidad biológica y alteración en la disponibilidad de recursos hídricos, que eventualmente, podrían desencadenar en pérdida irreversible de Biocapacidad en el futuro. *(Fuente: <http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec-2014>)*

Existe una relación diferenciada y bien marcada en el PDOT 2019-2023, tierras para las actividades agrícolas y pecuarias fueron 5.702,75 ha; con datos MAG-2020 la superficie actual es de 8.370 ha (4.161,64 ha agricultura y 4.208,53 ha pastizales, valores que definen a la parroquia en una índice vulnerabilidad al cambio climático de medio alto.

Índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad

En Ecuador se pierden 72 kilos de alimentos anuales por persona. Más del 60% del desperdicio de alimentos se produce en los hogares. El resto, en los servicios de alimentos y de los establecimientos comercio al por menor. Fuente: *(<https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-desperdicio-kilos-alimentos-anuales/>, 2024).*

Casi una quinta parte de toda la comida del mundo acaba en la basura, según el Índice de desperdicio de alimentos de 2021, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pluma). En Ecuador, por ejemplo, cada ciudadano desperdicia en promedio 72 kilogramos de alimentos al año. Si ese valor se multiplicara por los 17,5 millones de habitantes del país, el resultado es que desperdiciamos alrededor de 1.200 millones de kilos de alimentos al año. Eso es igual a 1,2 millones de toneladas de alimentos con las que se podría llenar 10.500 veces el Estadio Olímpico Atahualpa. Esto en momentos en que el 41% de los hogares en Ecuador tiene dificultades para conseguir los alimentos de cada día. (<https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-desperdicio-kilos-alimentos-anales/>, 2024).

Relación Campo ciudad, Llevando este ejercicio, en la parroquia rural Sabanilla, el número de habitantes censo INEC 2022 es de 2.552 personas, donde cada ciudadano desperdicia en promedio por 72 kg, el valor es de 183.744 kg de desperdicios, como una zona rural

Seguridad alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

Producción de alimentos, en la parroquia el 79,26 % de la población se dedica a la agricultura, los que muestra la capacidad de producir alimentos, por sus condiciones del suelo y de recursos hídricos utilizados con riego, sumado a la capacidad de los ingresos de los 748 hogares que suplen la canasta básica de primera necesidad.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la seguridad alimentaria a la población de la parroquia:

- Que los saberes ancestrales, en la producción de alimentos están disminuyendo sus preparados, optando por la comida chatarra o rápida.
- La introducción de semillas híbridas ha disminuido significativamente, las variedades criollas siendo estas más nutritivas, es el caso del maíz.
- La producción de alimentos por el uso de fertilizantes y pesticidas inorgánicos, modifican la naturaleza de los productos agropecuarios llevando al deterioro de la salud en los consumidores.
- Las poblaciones en situación de bajos ingresos no tienen disponibilidad ni acceso a la totalidad de los alimentos.

Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En el censo INEC 2022, la parroquia cuenta con una cobertura urbana en alcantarillado del 22,15%, el tratamiento de aguas servidas generadas en la parroquia a nivel urbano, su sistema debe ser ampliado, en razón del crecimiento poblacional y del área la expansión del área urbana. Son 143 familias de la parte urbana de sabanilla son beneficiarias del alcantarillado sanitarios, se encuentra realizando la gestión para los estudios para el plan maestro de alcantarillado y de agua potable para la cabecera parroquial.

El sector rural cuenta con pozos sépticos para reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, esto es, ríos y esteros que atraviesan el territorio cantonal, sin embargo, se hace necesario implementar un proyecto de letrización.

Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables

Aún en el territorio parroquial no se existe este sistema, la implementación de cultivos hidropónicos sería una alternativa para la producción de alimentos.

La industria en la parroquia solo se circunscribe a la producción agrícola primaria, maíz y café, este último es de producción orgánica. No existe producción de derivados de productos de la zona (transformación primaria) con lo cual se generarían puestos de trabajo.

Energías renovables

La parroquia no cuenta con un sistema de este tipo de energía, sin embargo, recibe energía eléctrica del Sistema Nacional Interconectado de las hidroeléctricas operativas en el país.

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la población de la parroquia:

- El alcantarillado en parte está colapsado, no abastece a toda la zona urbana
- No todas las comunidades cuentan con pozos sépticos en sus domicilios.
- Contaminación de las fuentes hídricas por el derrame de aguas servidas.
- No existe proyectos de capacitación para producir con tecnología limpia.

Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

En coordinación con el GAD Municipal Céllica, en el marco del fomento al Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, contextualizado en el establecimiento de compromisos adquiridos interinstitucionalmente, en el año 2023, se levantó información primaria en 9 fincas, para optimizar el uso del agua para riego, con lo cual, se realizaron también 9 diseños de Riego Parcelario Tecnificado para 25 ha de pasto, los que incluyen diseño agronómico, reservorio, presupuesto de obra y planimetrías de detalle de implantación, para ganaderos de las parroquias Céllica, Sabanilla, San Juan de Pózul y Cruzpamba. En coordinación con el GADM Céllica y la Oficina Técnica MAG, se procedió a efectuar la socialización personal a cada uno de los beneficiarios, sobre su contenido y se les entregó los estudios legalizados. *(Fuente datos informe MAG 2023-Zona 7).*

El aprovechamiento de las aguas de los ríos Quillusara y Alamor para riego, es una alternativa para implementar un sistema de riego para las áreas de las zonas baja de la parroquia. Existen lugares en las partes bajas de los barrios de Quillusara, Guayabito, Guineo Chico a orillas de las quebradas que aprovechan el agua por gravedad en época de sequía por un corto tiempo.

Mercados

En la parroquia se identifica tres flujos comerciales:

- 1.- Comercialización de productos de primera necesidad en tiendas de la localidad,
- 2.- Producción comercializada de manera directa por los productores dentro y fuera de la provincia y el país,
- 3.- Los intermediarios.

Tabla 43: Sistemas de mercado de la producción local

INFRAESTRUCTURA	DIRECCION	CARACTERISTICAS-DETALLES
Tiendas, farmacias, almacenes	En la cabecera parroquial y sus barrios.	La cabecera parroquial posee amplios espacios para la comercialización de una variedad de productos de primera necesidad. No existe feria en específico, todos los días se comercializan los productos. Los locales comerciales se abastecen en carros repartidores los productos o traen de las ciudades como Célica.
Predios de la finca, centros de acopio, vehículo propio, alquilado o distribuidor de productos en mediano y grandes camiones	Dentro y fuera del cantón	Comerciantes, productores. La producción es comercializada de manera directa por los productores dentro y fuera del país, sea en la industria o en centros de acopio, obtienen utilidades significativas, es el caso del maíz seco y productos pecuarios.
Predios de la finca, vehículo propio, alquilado		Intermediarios acaparan los productos agropecuarios y de primera necesidad.

FUENTE: Trabajo de campo
ELABORADO POR: EECONSULTORES - P.DOT, 2024

Problemáticas identificadas por los actores locales que afectan a la población de la parroquia:

- Los productos de primera necesidad en ocasiones escasean.
- Los intermediarios no respetan los precios oficiales, inclusive en ocasiones los pagos no son inmediatos

Camales

El faenamamiento de reses o cerdos se lo realiza de manera artesanal en la parroquia, con toda la higiene y control sanitario que amerita.

Terminal terrestre

No existe en la parroquia. El Servicios de transporte, en la parroquia, específicamente, no existen turnos directos de Cooperativas de Transporte de pasajeros inter cantonal como Unión Cariamanga, Loja; los habitantes los toman en la parada en Sabanilla en la ruta Zapotillo-Loja, Zapotillo-Pindal-Alamor-Machala o Zapotillo-Guayaquil.

Otros medios transporten son las camionetas realizan fletes o carreras a distintos barrios de la parroquia, así como cabecera cantonal Céllica, Pindal, Zapotillo y otros sitios.

El flujo de pasajero es a diario, siendo la parroquia dinámica y eminentemente agrícola y comercial, donde su población se dirige a diario a realizar las diversas gestiones y por estudio a los centros escolares o por turismo.

Tabla 44: Distancia hacia centros poblados

BARRIO	EMPRESA O TIPO DE TRANSPORTE	RUTAS QUE OFRECE (POBLADO DE ORIGEN O DESTINO)	KM RUTAS	TURNOS DIARIOS/ SEMANAL
SABANILLA	Los habitantes se trasladan en turnos de las Cooperativas Unión Cariamanga y Loja	Loja	159,00 km	Dos Turnos diarios
SABANILLA	Los habitantes se trasladan en turnos de las Cooperativas Unión Cariamanga y Loja	Machala	134 km	Dos turnos
SABANILLA	Los habitantes se trasladan en turnos de las Cooperativas Unión Cariamanga y Loja	Guayaquil	406 km	Dos turnos
SABANILLA	Los habitantes se trasladan en turnos de las Cooperativas Unión Cariamanga y Loja (Por Celica-Loja-Cuenca)	Cuenca	179 km	Dos turnos
SABANILLA	Los habitantes se trasladan en turnos de las Cooperativas Unión Cariamanga o camionetas de alquiler	Lalamor frontera con el Perú	46,38 km	Un turno
CABUYO	Los habitantes se trasladan en turnos de las Cooperativas Unión Cariamanga y Loja	Loja-Zapotillo	10 km	Carrera
CEIBO MOCHO	Salen a la cabecera parroquial de Sabanilla hay un tiempo de 15 minutos caminando.	Ninguna	2 km	Carrera
CHAGUA RHUAICO	Camionetas particulares	Del barrio a Sabanilla y Pindal.	3 km a sabanilla 11 Km Pindal.	Carrera
CIÉNEGA	Ranchera	Sabanilla – Ciénega – Charán y viceversa.	2 km	carrera
CHARÁN	Camionetas	Flete de las camionetas	5 Km.	Carrera
NARANJO	Camionetas	Flete de las camionetas	7Km	Carrera
EL PINDO	Camionetas	El Pindo – Sabanilla El Pindo – Pindal	13 km	Solo fines de semana
GUABO ALTO	Sur Celestial Camioneta solamente	Charan Guabo Sabanilla Céllica del barrio a	55 km a Sabanilla 15 Km a	Un turno diario los domingos

		Sabanilla y del barrio a Pindal.	Pindal	
GAUBO BAJO	Camioneta solamente	Del barrio a Sabanilla y del barrio a Pindal.	5 km a Sabanilla 15 Km a Pindal	Los domingos
GUAYABITO	Abordan los buses de las compañías de transporte tanto de la Loja y Cariamanga que van hacia Zapotillo	Del barrio Guayabillo a la cabecera parroquial y al cantón de Zapotillo	10 km Sabanilla 15 Km a Zapotillo	Los domingos
GUINEO CHICO	Solamente cuenta con el alquiler de camionetas, la carrera mínima está dentro de 8 a 10 dólares.	Del barrio a la cabecera Parroquial Del barrio a Zapotillo	9 km	Sábados y Domingos
GUINEO GRANDE	Camionetas	Del barrio a Sabanilla Del barrio a Pindal	A Pindal 14 Km A Sabanilla 9 Km	Sábados y domingos
HIGUERÓN	Camionetas particulares	Del barrio a Sabanilla	14 km	Todos los días
POTRERILLOS	Salen a la vía que conduce a la ciudad de Macará y toman vehículos de cooperativa mixta para trasladarse a la ciudad de Macará donde acuden con mayor frecuencia	Potreros- Macará	18 km	Cada dos horas
PALMAS	Camionetas	Las camionetas salen del barrio hasta llegar a la cabecera parroquial, o salen caminando hasta la vía principal y esperan los turnos de las cooperativas interprovinciales.	10 Km. A Pindal	En las camionetas por lo general fines de semana, y según la necesidad que se tenga se fletan carros.
QUILLUZARA	Los habitantes para salir a la cabecera parroquial o trasladarse a ciudad de Celica, utilizan y esperan los turnos diarios de las empresas de Cooperativa, tanto la empresa Loja y Cariamanga	De Quillusara a Celica	40 Km.	Los turnos Interprovinciales salen a diario, y la gente espera en la vía principal.
LAS PAMPAS	Privado - Camionetas	Las Pampas - Zapotillo		Cuando se desea salir
VICIN ALTO	Cooperativa Loja, cooperativa Unión Cariamanga. Camionetas de Macará. Cooperativa particular servicio a domicilio.	Vicin – Sabanilla – Celica – El Empalme. Zapotillo – Macará.		06H00 14H00, Cada hora

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Centros de acopio, centros de importación y exportación

En el centro de acopio de la parroquia sabanilla, un aproximado de 400 familias de la parroquia Sabanilla, se benefician del centro de recepción, secado, limpieza y almacenamiento de maíz amarillo duro, que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) ha cofinanciado para la construcción por medio del Proyecto de Innovación Participativa y Productividad Agrícola-PIPPA y contraparte de la Asociación de Productores Agropecuarios “Nuevos Horizontes” quien ha ejecutado el proyecto de recepción, secado, limpieza y almacenamiento de maíz, que beneficia a productores de las parroquias Sabanilla, San Juan de Pózul, Cruzpamba y Teniente Maximiliano Rodríguez del Cantón Celica. La obra ha tenido un costo de un USD 1'197.095,00 dólares, del cual la Asociación que en un inicio fueron 66 socios directos aportaron con USD 497.074 dólares, como contraparte. La obra ha iniciado en noviembre de 2012 y culminado en octubre de 2014. En las fotos siguientes se muestra el centro de acopio construido en Sabanilla. *(Fuente: PDOT 2019-2023)*

Ilustración 10: Centro de acopio de maíz Sabanilla



FUENTE: PDOT 2019-2013

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

En la actualidad, por la baja productividad del grano ha estado inactivo, esperando que mejores las cosechas con una buena estación invernal. En condiciones normales de un invierno cosechero se detalla lo siguiente: En la parroquia se obtienen alrededor de 150 qq a 220 qq/ha., en promedio. La producción del grano en la parroquia es de aproximadamente 855.412,50 quintales, equivalente a 42.770,6 mil toneladas, sembradas en una superficie de 5.702,75 hectáreas. El precio de venta por quintal de maíz seco y limpio llegó a los \$ 17,0 pero en este año está entre los \$ 13 y \$ 14 dólares. Para el 2023, la siembra de la gramínea no llegó a las 4.000,00 has, más la pérdida es cuantiosa, por las muy bajas precipitaciones durante la temporada invernal del presente año.

Riesgos de infraestructura productiva.

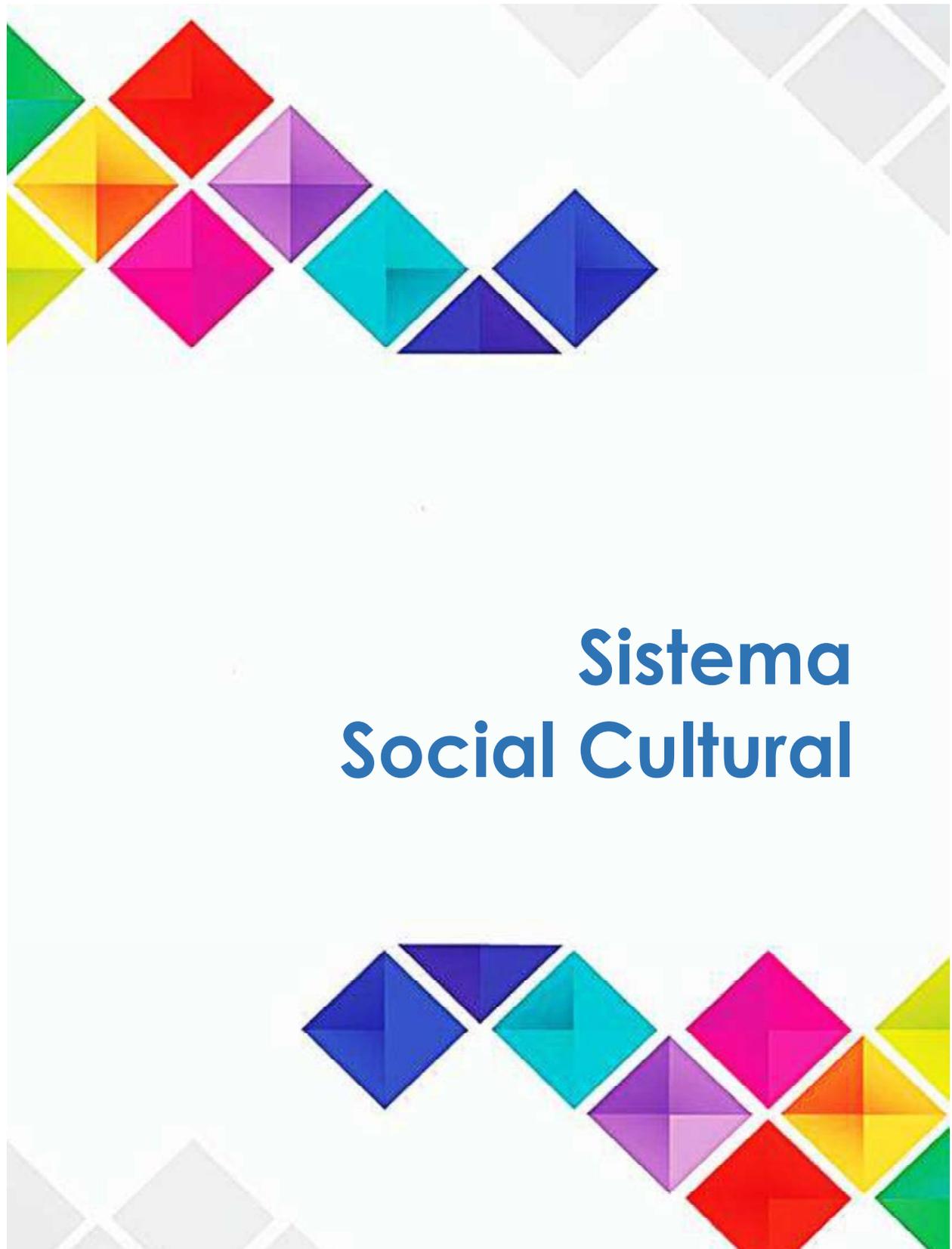
Las amenazas que se presentan por cambios climáticos, temblores, terremotos, sequías, inundaciones, se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 45: Amenazas a la infraestructura productiva

TIPO DE AMENAZAS	IMPACTO	LOCALIZACIÓN Y PORCENTAJE DE INCIDENCIA
Por deslizamientos	Muy Baja	0,13%
	Baja	7,52%, localizadas al oeste en una franja que atraviesa todo el cantón, entre sectores como: Guineo Grande, El Pindo, El Higuierón, El Cabuyo y Guayabito hasta el límite con Zapotillo y Pindal; también está en otros sectores: Pueblo Nuevo, Yumbilaca, y otras áreas que no involucran a sitios poblados.
	Moderada	92,35%, Cardopamba, El Guineo, El Faique, Zapallal, Cruzpamba, San Juan de Pózul, la zona urbana de Celica, Pueblo Viejo, Santa Marta, Pajonal, La Zanja, El Cardo, Porotillo, Higuieronos, El Guineo, entre otros
Por caídas	Muy Baja	0,4%
	Baja	29,9% se encuentran en la parte occidental del cantón, en una franja que atraviesa todo el cantón, entre sectores como: Guineo Grande, El Pindo, El higuierón, El Cabuyo y Guayabito hasta el límite con Zapotillo y Pindal, continuando a lo largo del río Naranjapamba y Quillusara, y por los sectores: Huertas, Balsas, Algarrobillo, Tishangara, Pueblo Nuevo, Pretino hasta la parte occidental de la zona urbana de Celica; y en otros sitios como: Cardopamba, El Guineo, Higuieronos, hasta el límite con Macará.
	Moderada	69,7%; se encuentran en sitios como: Guineo Chico, La Ciénega, El Guabo, El Naranjo, Campiche, El Pindo, Las Pampas, La Sangui, El Cardo, La Zanja, Pajonal, Jorupe, Zansanamá, La zona oriental de la población de Celica, Santa Marta, San Francisco, Pueblo viejo, Palmales, La Loma y la parte Oriental de Pózul, entre otros.
Por Flujos	Baja	3,15 % y tiene presencia en la parte sur-occidental al límite con Zapotillo, en los sectores de Guayabito y quebrada La Laja. También aparece de forma dispersa por los sitios de: El Pindo, Sabanilla Grande y pequeñas franjas a lo largo del río Naranjapamba y Quillusara.
	Moderada	96,85 % de su superficie, tiene la mayor presencia en el cantón, en los alrededores de la población de Celica, en caseríos cercanos como: San Juan de Pózul, Sabanilla, Cruzpamba, hasta la zona que limita con Macará, Sozoranga y Paltas
Por reptación	Baja	9,8 % y se encuentra en la parte occidental del cantón, en una franja que atraviesa todo el cantón, entre sectores como: El Pindo, El higuierón, El Cabuyo y Guayabito hasta el límite con Zapotillo y Pindal, y pocos sitios a lo largo del río Naranjapamba y Quillusara, y la zona de Higuieronos hasta el límite con Macará
	Moderada	90,2 % de su superficie tiene la mayor presencia en el cantón, en los alrededores de la población de Celica, en los caseríos cercanos como: San Juan de Pózul, Sabanilla, Cruzpamba, hasta la zona que limita con Macará, Sozoranga, Paltas y Pindal.

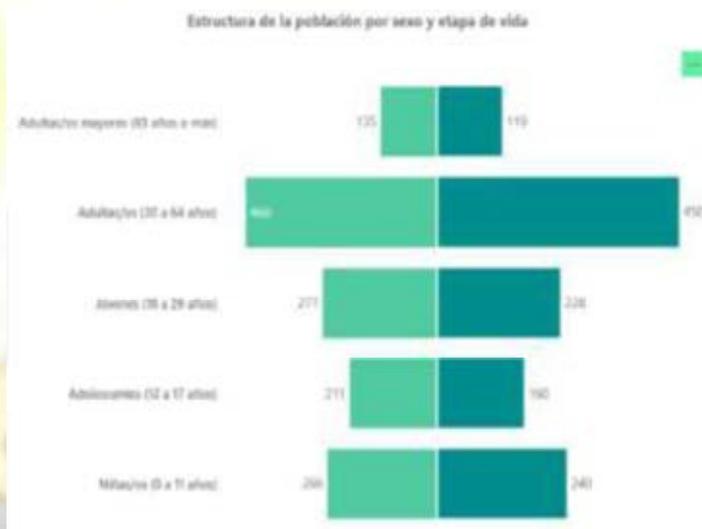
FUENTE: PDOT 2019-2013

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024



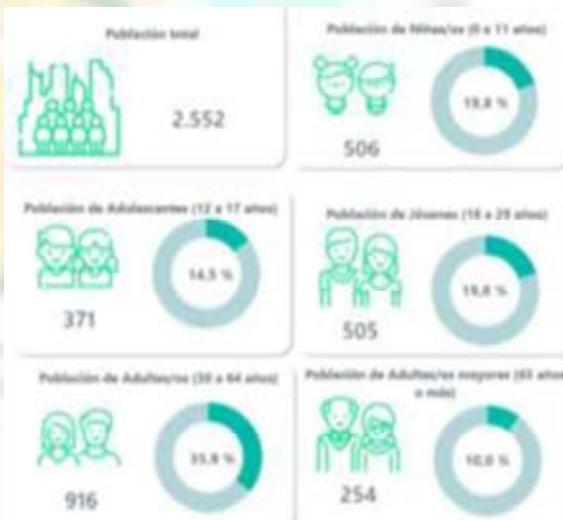
2.2.3. SOCIOCULTURAL

Demografía y población Crecimiento poblacional



Edad

La parroquia tiene una población total de 2552 habitantes, según dato del CENSO -INEC 2022, del cual la población se encuentra dividida de la siguiente manera:



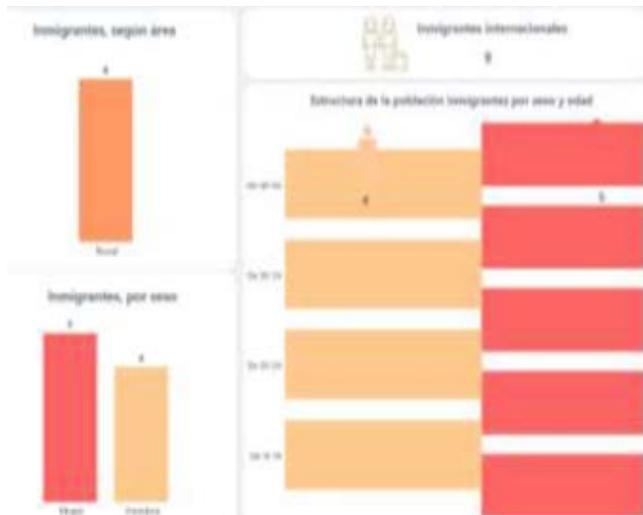
Género

De acuerdo al CENSO-INEC 2022, en la parroquia Sabanilla son 1355 hombres, que corresponde al 53.1% de la población, y 1197 mujeres que corresponde al 46.9%.



Personas en condición de movilidad humana:

De acuerdo a la información del CENSO – INEC 2022, se establece que inmigraron 9 personas a la parroquia Sabanilla. Siendo el número más alto el de mujeres.



Personas con discapacidad

El dato general para la parroquia Sabanilla en relación a personas con discapacidad o dificultades funcionales permanentes es de 168 personas, es decir el 7.2% de la población de la parroquia tiene algún tipo de discapacidad.



Autoidentificación étnica

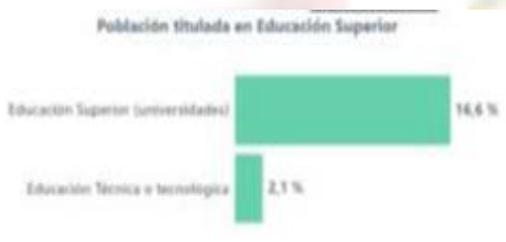
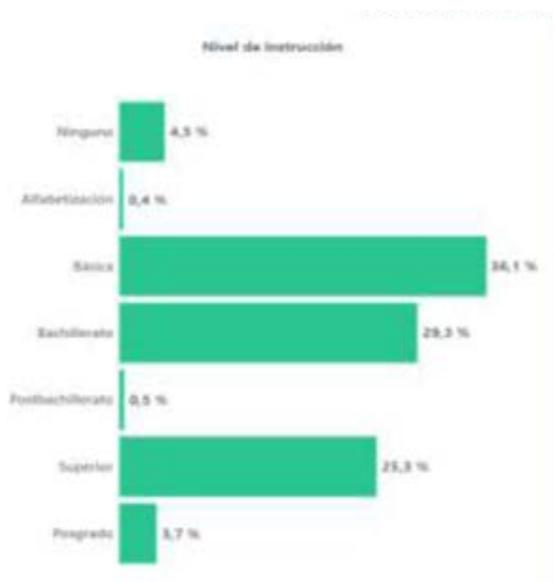
Identificación según cultura y costumbres



De la información desprendida del CENSO-INEC 2022, tenemos que en la parroquia Sabanilla el 99.3% de la población se autoidentifica étnicamente como mestizo, quedando por debajo del 1% las otras identificaciones étnicas

Servicios públicos y sociales
Indicadores básicos de educación

Para la parroquia Sabanilla tenemos que en el nivel de instrucción el 36.1% de la población tiene educación básica, el siguiente grupo fuerte es el de bachillerato que alcanza el 29.3% de la población, y un 25.3% tiene educación superior.



Otro dato importante es destacar que la población que cuenta con título superior se divide en 16.6% posee educación superior en universidad y el 2.1% es educación técnica o tecnológica.

Para la educación general básica y el bachillerato tenemos los siguientes datos, la tasa de asistencia a la educación básica alcanza el 91.4% , para el bachillerato disminuye ubicándose en el 76.0%, mientras que para la etapa inicial se encuentra bastante por debajo que las otras dos, siendo la tasa de asistencia la inicial del 47.7%.



Asistencia según tipo de sostenimiento



De acuerdo al CENSO-INEC 2022, en la parroquia Sabanilla tenemos que el 75.4% de la población asiste a escuelas son fiscales, el 20.2% de la población a escuelas particulares, el apenas el 3.7% de la población asiste a instituciones fiscomisionales y no existen escuelas municipales.

De la información obtenida del Ministerio de Educación para la parroquia Sabanilla, tenemos que existen en el territorio 15 instituciones educativas, con jornada matutina, de las cuales 11 tienen Educación General Básica, 2 cuentan con Educación Inicial y Educación General Básica, y 2 son unidades educativas completas es decir cuentan con Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.



Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>



La parroquia cuenta con 507 estudiantes repartidos en las 15 instituciones educativas existentes en el territorio de la parroquia, y se encuentran divididos en 20 estudiantes en Educación Inicial, 396 estudiantes en Educación Básica General y 91 en Bachillerato. De los cuales 242 son mujeres y 265 hombres, reportándose 1 estudiante con discapacidad y 1 estudiante de nacionalidad extranjera, específicamente peruana.

Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

Para las instituciones educativas existentes en la parroquia existe una planta de docentes de 31, de los cuales 19 son mujeres y 12 hombres, de los cuales 24 tienen nombramiento y 7 están a contrato. Teniendo 1 solo profesor con discapacidad.



Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

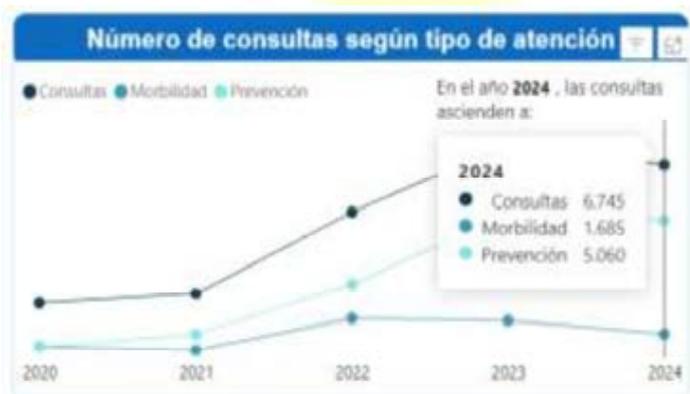


Otros datos relacionados con la educación son la tasa de analfabetismo que en la parroquia Sabanilla, llega al 3.7% de la población, el analfabetismo digital alcanza el 8.1% de la población, y la población alcanza un promedio de 11.4 años de escolaridad.

Un dato importante de recalcar es la población que es atendida en los Centros de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos y/o Guardería que para la parroquia de Sabanilla es del 19.15% de la población en el rango de edad de 0 a 3 años.



Indicadores básicos de salud



En lo que va del año 2024, se registran 6745 atenciones en salud para la parroquia Sabanilla, de las cuales morbilidad han sido 1685 atenciones y en prevención 5060 atenciones en salud.

Principales causas de consulta en morbilidad:

Descripción	Hombre	Mujer	Total
DEPOSITOS (ACRECIONES) EN LOS DIENTES	125	149	274
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	73	120	193
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	47	58	105
CARIES DE LA DENTINA	36	32	68
DIABETES MELLITUS TIPO 2	13	50	63
CARIES LIMITADA AL ESMALTE	25	35	57
AMIGDALITIS AGUDA	24	17	41
ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	19	20	39
INFECCION DE VIAS URINARIAS	9	29	38
PARASITOSIS INTESTINAL	21	14	35
EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	9	23	32
AMEBIASIS	16	11	27
AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	10	10	20
VAGINITIS AGUDA	0	19	19
OTROS DOLORES ABDOMINALES	6	13	19
CEFALEA	2	15	17
DIARREA Y GASTROENTERITIS	11	4	15
ANEMIA QUE COMPLICA EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	0	14	14
DOLOR ABDOMINAL PARTE SUPERIOR	6	8	14

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZmJkYTc1ZTktMjM0MTJmLWI4NzUyYjMwMTYyOWE4OWY5IiwidCI6IjcwNjlyMGRlLTlMiktNGU5MS1hODI1LT1NmlwNmQyNjlmYj98&pageName=ReportSectiona8c1ab58eb02b9300345>

Principales causas de consulta en prevención:

Descripción	Hombre	Mujer	Total
CONSULTA PARA INSTRUCCIÓN Y VIGILANCIA DE DIETA	733	979	1712
EXAMEN ODONTOLÓGICO	428	543	971
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	249	253	502
EXAMEN MÉDICO GENERAL	221	275	496
PROBLEMAS RELACIONADOS CON FALTA DE EJERCICIO FÍSICO	128	263	391
EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	91	113	204
EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RÁPIDO EN LA INFANCIA	90	76	166
EXAMEN DE LA PRESIÓN SANGUÍNEA	59	106	165
CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE ANTICONCEPCIÓN	27	117	144
SUPERVISIÓN DEL PRIMER EMBARAZO NORMAL	0	41	41
SEGUIMIENTO POSTPARTO DE RUTINA	0	39	39
ATENCIÓN Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA	0	33	33
EXAMEN DE LABORATORIO	5	15	20
SUPERVISIÓN DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	0	20	20
ATENCIÓN DE APOSITOS Y SUTURAS	12	5	17
SUPERVISIÓN DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	0	15	15
SUPERVISIÓN DE USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS EXAMEN DE RUTINA EN EL MANTENIMIENTO DE ANTICONCEPTIVOS REPETICIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES	0	10	10
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE MAMAS	0	8	8
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	0	8	8
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA CIERTOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO EN EL NIÑO	3	5	8
CONSULTA PARA ASESORIA SOBRE EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VHI)	0	8	8

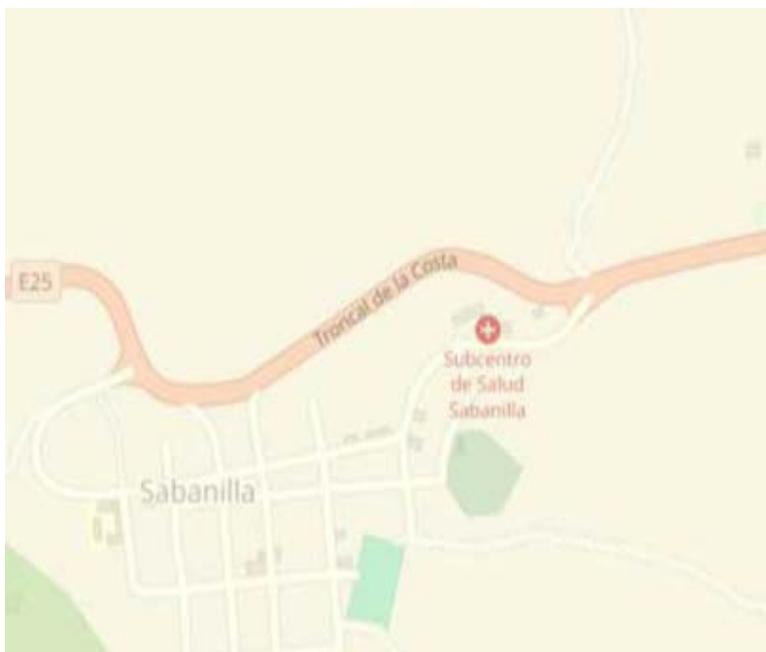
Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizMkYtc1ZTktMjM0MTJmLWI4NzUyYjMwMTYyOWE4OWY5IiwidCI6IjcwNjYwMGRILTIiMjktNGU5MS1hODI1LT1NmlwNmQyNjlmVj9&pageName=ReportSectiona8c1ab58eb02b9300345>



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizMkYtc1ZTktMjM0MTJmLWI4NzUyYjMwMTYyOWE4OWY5IiwidCI6IjcwNjYwMGRILTIiMjktNGU5MS1hODI1LT1NmlwNmQyNjlmVj9&pageName=ReportSectiona8c1ab58eb02b9300345>

Infraestructura de salud

En la parroquia Sabanilla existe un Sub Centro de Salud tipo B, el mismo que se encuentra ubicado en la cabecera parroquial. En lo que se refiere a Sub Centros de Salud del Seguro Campesino no se registra para la parroquia Sabanilla.



Fuente: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Indicadores básicos desarrollo infantil:



En la parroquia Sabanilla de acuerdo a la información registrada en la página del MIES, se establece que existen 2 unidades de atención en la modalidad de CNH – Misión Ternura con una población de 67 usuarios, de los cuales 38 son mujeres y 29 son hombres. No se registra que tengan discapacidad. De los cuales 18 están considerados en extrema pobreza, 41 son pobres y 8 no pobres.

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-por-unidad-de-atencion>

Indicadores básicos de Vivienda social.

No se registra información de vivienda social para la parroquia Sabanilla.

Sistemas de cuidado**Tabla 46: Sistemas de cuidado en la parroquia**

Sistemas de cuidado	Unidades de atención	Número de beneficiarios	Observaciones
Servicio integral a personas con discapacidad	0	0	no existe ninguna unidad de atención para la parroquia Sabanilla
Servicio de personas adultas mayores	0	0	no existe ninguna unidad de atención para la parroquia Sabanilla
Servicio de Desarrollo Infantil Integral	2	70	

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>

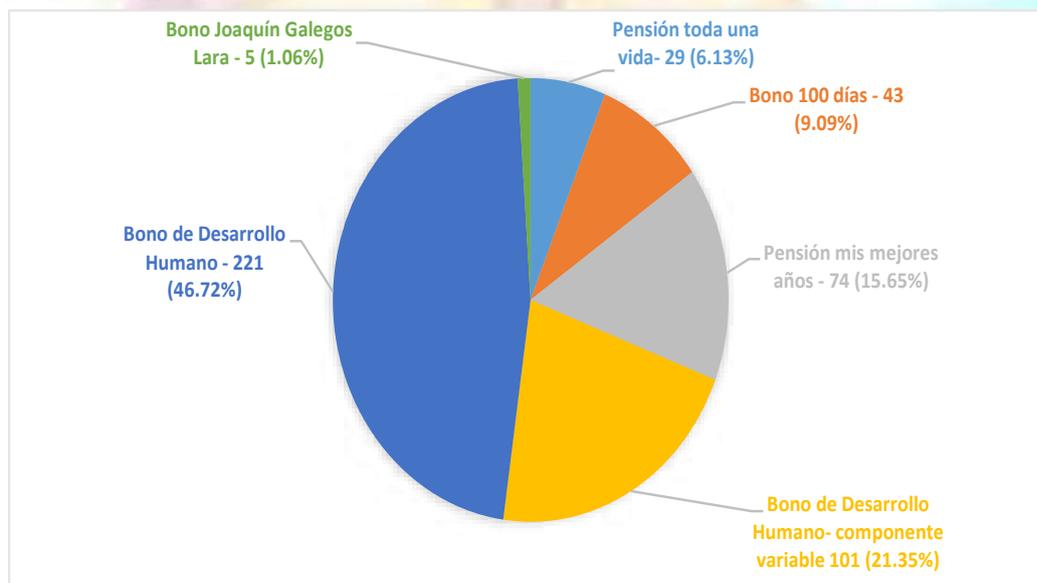
Programas de protección social no contributiva

En la parroquia Sabanilla se cuenta con un número 453 usuarios, en las siguientes modalidades de atención: Pensión toda una vida con 29 beneficiarios, Bono 1000 días con 33 beneficiarios, Pensión Mis Mejores Años con 71 beneficiarios, Bono de Desarrollo Humano con Componente Varios con 81 beneficiarios y Bono de Desarrollo Humano con 238 beneficiarios.

Tabla 47: Programas de protección social no contributiva

Sistemas de cuidado	Número de beneficiarios	%
Pensión toda una vida	29	6.13%
Bono 1000 días	43	9.09%
Pensión mis mejores años	74	15.65%
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	101	21.35%
Bono de Desarrollo Humano	221	46.72%
Bono Joaquín Gallegos Lara	5	1.06%
TOTAL	473	100%

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrex/bonos-y-pensiones-ancusrex>

Ilustración 11: Bonos

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrex/bonos-y-pensiones-ancusrex>

Atención A Grupos De Atención Prioritaria.

Dentro de la atención a grupos prioritarios, solamente tenemos la atención en Centros de Desarrollo Infantil, con la siguiente información.

Tabla 48: Centros de Desarrollo Infantil

Sistemas de cuidado	Unidades de atención	Número de beneficiarios	Niños	Niñas
Servicio de Desarrollo Infantil Integral	2	70	36	34

Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-por-unidad-de-atencion>

Recreación y uso del espacio público

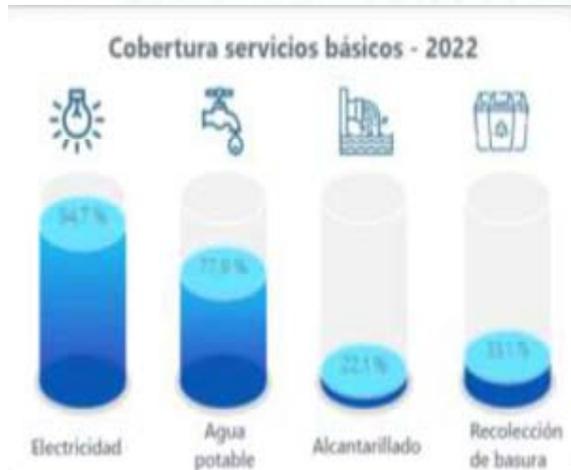
La parroquia Sabanilla, cuenta con un parque en la cabecera parroquial, un estadio y una cancha sintética.

Fuente:



<https://mapcarta.com/es/19664764/Mapa>

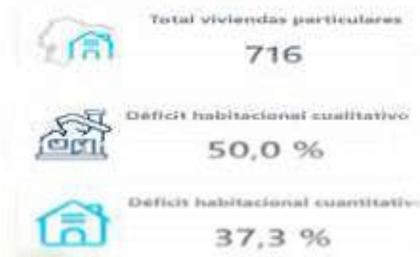
Agua, saneamiento, desechos sólidos.



Del CENSO – INEC 2022, se desprende que en la parroquia Sabanilla, que el 94.7% de los hogares cuentan con servicio de energía eléctrica, el segundo servicio básico en tener mayor cobertura es el Agua por red pública que cubre al 77.9% de los hogares de la parroquia, el siguiente en cobertura es el de Recolección de Basura que alcanza el 33.1% de los hogares de la parroquia y el servicio que menor cobertura tienen los hogares de la parroquia es de 22.1%.

Hábitat y vivienda

Para la parroquia tenemos que de un total de 716 viviendas existe un déficit habitacional cualitativo del 50% y un déficit habitacional cuantitativo del 37.3%, el cual solo se refleja en la zona rural, no existe dato como zona urbana.



Condiciones de las viviendas



Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material:

En la parroquia Sabanilla se encuentra el yacimiento arqueológico denominado Monolitos de Quillusara.

Datos importantes de los Monolitos de Quillusara

- Son piedras con alturas de 2 a 3 m, puntiagudas, fijas en el suelo y distribuidas en muchos círculos con jeroglíficos **no descifrados**,
- Según los historiadores, las gigantescas formaciones rocosas que se ven en este lugar provienen de la **caída de un meteorito** que al contacto con la tierra desprendió cientos de restos que han servido también para sitio ceremonial y de culto para las aborígenes paltas.
- En cada una de las **rocas hay trazados y figuras** conocidos como **petroglifos** que tienen distintos significados. Se ven dibujos que representan a humanos cuya simbología se llama figura antropomorfa, que tiene miles de años de existencia.

Ubicación de los Monolitos de Quillusara



Fuente: <https://mapcarta.com/es/W321667232/Mapa>

Fotografías el sitio Monolitos del Quillusara.



Piedras arqueológicas – Las Palmas



Ubicadas en la parroquia Sabanilla, en el Barrio Las Palmas

Los Paltas (Del 500 al 1470 d.C.)

Las Paltas son un pueblo preincaico que vivió en el sur de Ecuador, concretamente en la actual provincia de Loja. Son pueblos originarios de la Amazonía emparentados con los Bracamoros (los actuales shuar). Vivían principalmente en los valles.

Su base principal era la agricultura, principalmente cultivaban maíz y yuca, pero también frejoles, calabazas, maní, chirimoyas, guabas, tunas o jícaros. Utilizaban para arar la tierra la chaquitacla y guano para fertilizar la tierra. También tenían conocimientos en la irrigación de la tierra a través de canales, presas y fuentes.

Riesgos asociados al patrimonio

Uno de los riesgos que se evidencia ahora es la alienación de las costumbres y tradiciones propias, por nuevas costumbre y tradiciones por la globalización.

En referencia al patrimonio material, es que no se les da el tratamiento adecuado para su conservación y que por convertirse en sitios de atracción turística corren el riesgo de desaparecer.

Grupos culturales, caracterización.

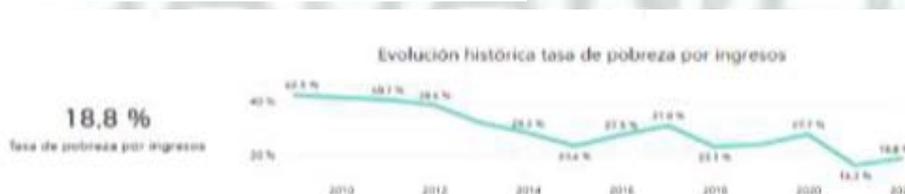


En la parroquia Sabanilla a pesar de la alienación, han logrado mantener presente su cultura, una de las formas de mantener esto es a través de la danza. En la parroquia se cuenta con varios grupos de danzantes.

Pobreza y desigualdad

Tasa de pobreza extrema por ingresos:

En este caso para la provincia de Loja es 18.8%



Pobreza por NBI -Parroquia

Tabla 49: Pobreza por NBI

Número total de hogares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
	No pobres	Pobres					
		Composición de la pobreza por NBI					
		Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
748	186	4	2	19	280	24	233
748	186	4	2	19	280	24	233

Fuente: Censo -INEC 2022

Ilustración 12: Hogares - Pobreza por NBI



Fuente: Censo -INEC 2022

Pobreza multidimensional

A nivel nacional, entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, el IPM pasó de 18,8 puntos a 19,0 puntos; en el área urbana, este indicador se mantiene en 9,9 puntos; y, en el área rural, el indicador pasa de 37,8 puntos a 38,4. Ninguna de estas variaciones fue estadísticamente significativa.

Índice de GINI

Coefficiente de desigualdad de Gini. - Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad). En este caso, la desigualdad está en términos del ingreso per cápita del hogar.



Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público

La parroquia Sabanilla, cuenta con un parque en la cabecera parroquial, un estadio y una cancha sintética.



Fuente: <https://mapcarta.com/es/19664764/Mapa>

Índices de violencia

Ecuador atraviesa una crisis de seguridad que, aunque muestra señales de leve alivio, sigue dejando huellas profundas en la sociedad. Las cifras de violencia de 2024 lo colocan entre los países más peligrosos del mundo.

En 2023, el país tuvo el peor año de su historia en materia de seguridad. La tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes llegó a 47,2. Para este año, el nuevo Gobierno de Daniel Noboa, intentó implementar una política de mano dura, que incluyó la militarización de las 'zonas calientes' a través de la declaratoria de un conflicto armado interno.

Según las cifras entre enero y el 15 de diciembre de 2024, 19 personas fueron asesinadas, en promedio, cada día. Si ese promedio se mantiene hasta el final del año, el país cerrará el período con una tasa de 40,4 muertes por cada 100.000 habitantes. Fuente: <https://www.primicias.ec/seguridad/cifras-violencia-inseguridad-robos-ecuador-2024-86371/>

El cantón Célica no aparece en el ranking completo de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes por cantón a nivel nacional. El mismo consiste de 163 cantones, ya que, de los 221 legalmente constituidos en el país, estos fueron los únicos que mostraron una tasa superior a cero.

En este sentido, se concluye que, dentro del periodo de estudio, 77 cantones en el Ecuador tienen una tasa de homicidio dentro del promedio global; 53 se encuentran dentro del promedio latinoamericano, y 91 superan este último, dando un total de 144 cantones por encima del promedio global (65.16% de cantones a nivel nacional).

Esto implica un incremento de cantones por encima del promedio global y latinoamericano en comparación con el primer semestre de 2023.



2.2.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Distribución demográfica

Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)



De acuerdo al INEC se considera zona amanzanada a aquella que tiene una superficie perfectamente delimitada, constituido por varios sectores amanzanados, que ocupan una superficie de continua geográficamente.

Para el caso de la parroquia Sabanilla, la cabecera parroquial es lo que se considera como urbano, de acuerdo a los equipamientos existentes en la misma, que son: calles asfaltadas, adoquinadas, con servicio de agua potable, alcantarillado sanitario, cobertura de energía eléctrica, cobertura de internet y telefonía celular.

Grupos históricamente excluidos.

De la investigación realizada se logró determinar que no existen conglomerados humanos que hayan sido excluido en la parroquia; por el contrario, la Administración actual confirmó que se realizan actividades y labores como talleres de diferentes actividades.

Movilidad, conectividad e infraestructura

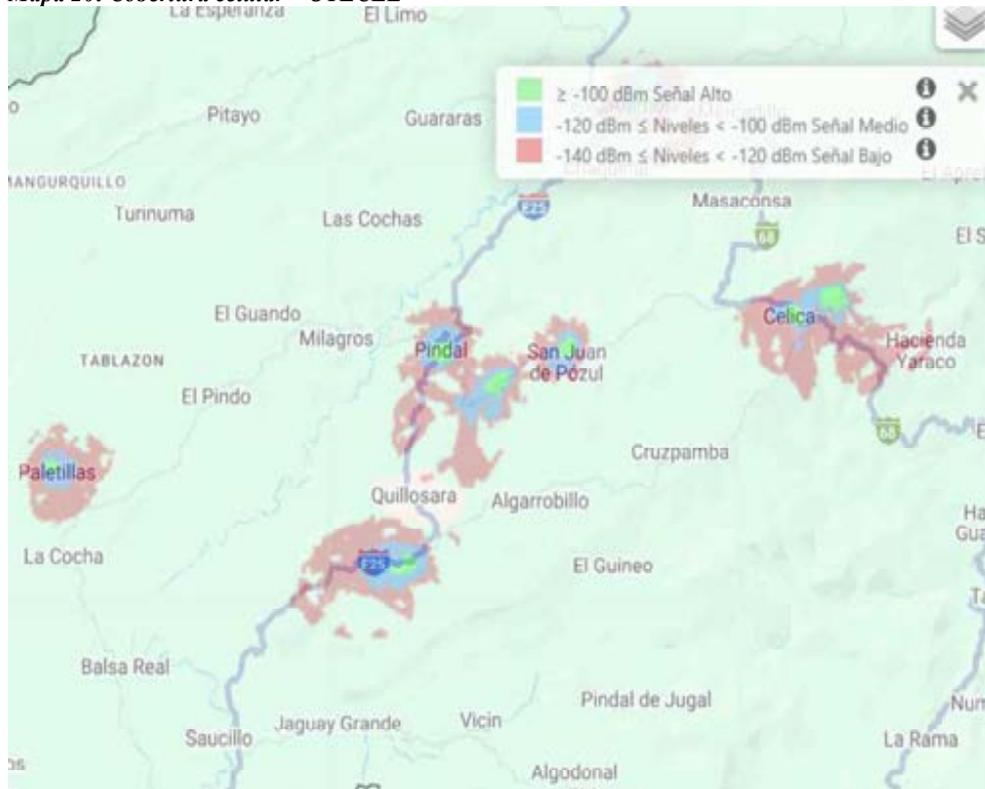
Red de vías

La parroquia se encuentra atravesada por dos ejes viales principales:

Eje vial E25 – Troncal de la Costa

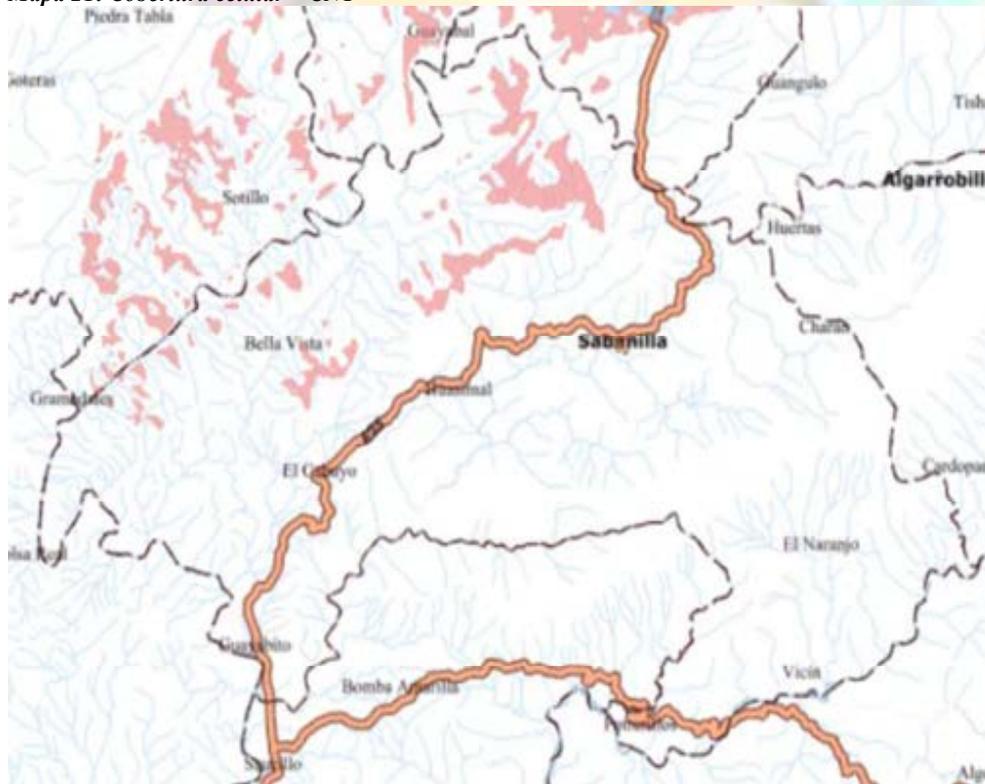
Eje vial E35 – Pindal – Célica

Mapa 20: Cobertura celular – OTECEL



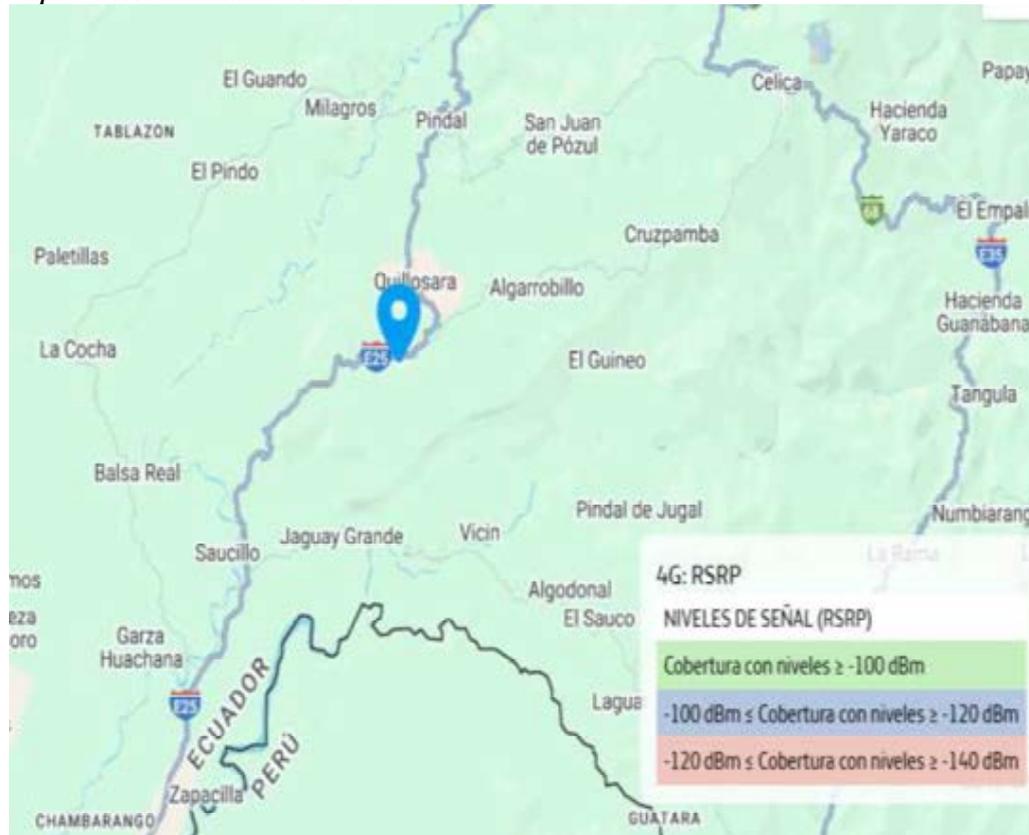
Fuente: <https://www.arcotel.gob.ec/mapa-de-cobertura-servicio-movil-avanzado-sma/>

Mapa 21: Cobertura celular – CNT



Fuente: <https://www.arcotel.gob.ec/mapa-de-cobertura-servicio-movil-avanzado-sma/>

Mapa 22: Cobertura celular - OTECEL



Fuente: <https://www.arcotel.gob.ec/mapa-de-cobertura-servicio-movil-avanzado-sma/>

Tabla 50: Sistemas de conectividad disponibles en la parroquia

Operadora	Servicio	Cobertura
OTECEL - CLARO	Telefonía Celular - Internet	Cabecera parroquial y sus alrededores
CNT	Telefonía Celular	No existe cobertura
	GPON	No existe cobertura
	Cobertura CDMA 450	80% del territorio parroquial
CONECCEL (Movistar- Tuenti- Aki Móvil – Maxi Plus)	4G LTE	No existe cobertura

Fuente: <https://www.arcotel.gob.ec/mapa-de-cobertura-servicio-movil-avanzado-sma/>

Telecomunicaciones

Cobertura de internet

De acuerdo al CENSO INEC -2022, en la parroquia Sabanilla, la cobertura del servicio de internet en el 2010 de ser 0.9% a tener una cobertura del 45.2% en el 2022.

Tabla 51: Cobertura de Internet

Descripción	CENSO 2010	CENSO 2022
Hogares que disponen del servicio de internet fijo	1.6%	41.4%

Fuente: CENSO- INEC - 2022

Elaboración: EECONSULTORES PDOT 2024

Como podemos observar de acuerdo a la tabla de cobertura de internet, paso de prácticamente no tener a cubrir en un 41%, esto es específicamente en la cabecera parroquial, en donde cuenta con la cobertura del servicio de internet.

Coertura de telefonía celular

En este caso no podemos hacer un comparativo en la relación a la cobertura, ya que este dato no existía en el CENSO 2010, pero de acuerdo a la información del Censo tenemos que tiene una cobertura del 75% del territorio.

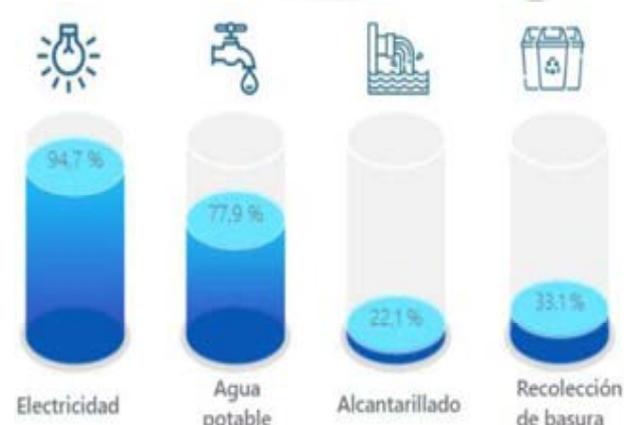
Tabla 52: Servicio telefonía móvil

PARROQUIA	% COBERTURA
Sabanilla	75%

Fuente: CENSO- INEC - 2022

Elaboración: Equipo consultor PDOT

Equipamientos y redes de interconexión energética



La parroquia tiene una cobertura del 94.7% de energía eléctrica. La cual cubre prácticamente toda la parroquia.

Establecimientos de Educación



En la parroquia Sabanilla, existen 15 centros de educación divididos en las siguientes categorías:

- 11 establecimientos de EGB
- 2 establecimientos de Inicial -EGB
- 2 establecimientos de Inicial – Bachillerato

Con un total de 507 estudiantes, que se componen de 242 mujeres y 265 hombres. Con la presencia de 1 estudiante extranjero.



Se cuenta con una planta docente de 31 profesores, los mismos que son 19 mujeres y 12 hombres, de los cuales 24 tienen nombramiento y 7 están a contrato. Teniendo 1 solo profesor con discapacidad.

Establecimientos de: Salud



En la parroquia Sabanilla existe un Sub Centro de Salud tipo B, el mismo que se encuentra ubicado en la cabecera parroquial. En lo que se refiere a Sub Centros de Salud del Seguro Campesino no se registra para la parroquia Sabanilla.

Fuente: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Establecimientos de: Desarrollo infantil

En la parroquia Sabanilla de acuerdo a la información registrada en la página del MIES, se establece que existen 2 unidades de atención en la modalidad de CNH – Misión Ternura con una población de 70 usuarios, de los cuales 34 son mujeres y 36 son hombres.

Establecimientos de: Seguridad

La parroquia Sabanilla cuenta con un UPC, que cubre a toda la parroquia.

Centros de atención a grupos prioritarios

De acuerdo a la información registrada en la página del MIES, para la parroquia Sabanilla no existen proyectos en ejecución, ni en convenio con organizaciones sociales y GAD's cantonal y parroquial, ni de ejecución propia.

Albergues

El GAD Parroquial cuenta con una infraestructura que podría servir de albergue, de darse el caso de una emergencia. La parroquia tiene el coliseo, que puede servir como otro espacio de albergue, de ahí no existe infraestructura que pueda ser usada específicamente como albergues.

Espacio público.

La parroquia Sabanilla, cuenta con un parque en la cabecera parroquial, un estadio, un coliseo y una cancha sintética



Fuente: <https://mapcarta.com/es/19664764/Mapa>

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos

Del CENSO – INEC 2022, se desprende que en la parroquia Sabanita, que el 94.7% de los hogares cuentan con servicio de energía eléctrica, el segundo servicio básico en tener mayor cobertura es el Agua por red pública que cubre al 77.9% de los hogares de la parroquia, el siguiente en cobertura es el de Recolección de Basura que alcanza el 33.1% de los hogares de la parroquia y el servicio que menor cobertura tienen los hogares de la parroquia es de 22.1%.



Hábitat y vivienda



Para la parroquia tenemos que de un total de 716 viviendas existe un déficit habitacional cualitativo del 50% y un déficit habitacional cuantitativo del 37.3%, el cual solo se refleja en la zona rural, no existe dato como zona urbana



2.2.5. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El análisis normativo para la gestión de competencias clave en un gobierno parroquial de Ecuador implica revisar las leyes, regulaciones y políticas que rigen las funciones y responsabilidades de estos gobiernos locales. A continuación, se presenta un resumen de los aspectos más relevantes:

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de Ecuador establece el marco general para la descentralización y la autonomía de los gobiernos locales, incluidos los gobiernos parroquiales rurales. Los artículos 238 al 241 tratan específicamente de la organización territorial del Estado, definiendo las competencias y la autonomía de los gobiernos seccionales autónomos.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) El

COOTAD es la normativa principal que regula la organización y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en Ecuador. Este código define las competencias exclusivas y concurrentes de los gobiernos parroquiales rurales y establece los mecanismos para la coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno.

Ley de Participación Ciudadana

Esta ley promueve la participación de la ciudadanía en la gestión pública y en la toma de decisiones de los gobiernos locales. Establece mecanismos de participación como las asambleas parroquiales, los presupuestos participativos y las veedurías ciudadanas.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo establece las prioridades y objetivos estratégicos del país, alineando las políticas públicas y las acciones de todos los niveles de gobierno. Los gobiernos parroquiales deben alinearse con este plan para asegurar la coherencia y complementariedad de sus iniciativas locales.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Cada gobierno parroquial debe elaborar su propio PDOT, que es un instrumento de planificación que define las prioridades de desarrollo y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos locales. Este plan debe ser coherente con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planes provinciales y cantonales.

Normativa Ambiental

Los gobiernos parroquiales deben cumplir con las leyes y regulaciones ambientales nacionales y locales, promoviendo el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales en sus territorios.

Control y Supervisión

La Contraloría General del Estado y otras entidades de control y supervisión tienen competencias para auditar y evaluar la gestión de los gobiernos parroquiales, asegurando la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos.

Asignaciones presupuestarias

De acuerdo a los últimos Acuerdos del Ministerio de Economía y Finanzas el GAD Parroquial de Sabanilla, ha sufrido las siguientes variaciones:

Tabla 53: Asignaciones presupuestarias

Acuerdo	Fecha	Monto A	Monto B	Monto C	Total
035	28-julio-2023	137.845,53	59.792,46	5236,24	202.874,23
062	16-octubre-2023	137.845,53	57.903,01	5236,24	200.987,77
007	11-marzo-2024	137.845,53	54.511,36	-6990,25	185.366,64
029	18-junio-2024	137.845,53	59.092,38	-6990,25	189.947,66

Fuente: Acuerdos Ministeriales MEF años 2023 y 2024

Elaboración: Equipo Consultor

De esta información podemos observar que el presupuesto durante el año 2023 y 2024, sufrió una reducción del 6.37% en los dos últimos ejercicios fiscales.

Calidad del gasto y niveles de ejecución

De acuerdo a la información reportada en el SIGAD -ICM en el periodo 2019-2023, se establece que el GAD Parroquial de Sabanilla, no cumplió con lo que estaba planificado en el PDOT, ya que solo se enfocó en un solo componente el Social Cultural, y fue básicamente para atender a infraestructura educativa, de ahí el resto de proyectos emergentes ejecutados no estaban dentro de lo planificado en el PDOT

Lo que evidencia que la calidad del gasto no está ligada a la planificación institucional, y se invierte sin tomar en cuenta las prioridades estratégicas del territorio.

Estructura institucional

De acuerdo a sus roles el GAD de manera operativa se vuelve en áreas que diseña, planifica, norma y coordina el manejo del talento y de recursos humanos, materiales, financieros, servicios administrativos y tecnológicos de la institución, observando la normativa legal vigente aplicable y los mecanismos de control definidos por los entes rectores y la máxima autoridad.

Gráfico 13: Organigrama GAD parroquial Sabanilla



Fuente: Acuerdos Ministeriales MEF años 2023 y 2024

Elaboración: Equipo Consultor

Talento humano capacitado

El reducido equipo de trabajo que conforma la GAD Parroquial Sabanilla, recibe capacitación en áreas técnicas específicas a través de herramientas tecnológicas vía (online), en temas como contratación pública, presupuesto e innovación en la gestión gubernamental.

Tabla 54: Nómina de la administración 2023-2027

Nombres y Apellidos	Designación	Comisión
Darwin René Duarte Ato	Presidente	
Thalía Esperanza Olaya Vera	Vicepresidente	Planificación y Proyectos
Freddy Alexander Morocho Duarte	Primer Vocal Principal	Obras Públicas, Infraestructura y Vialidad
Euro Gustavo Román González	Segundo Vocal Principal	Educación, Cultura, Deportes, Productividad, Turismo y Economía Popular y solidaria.
Darcy Yanina Infante Granda	Tercer Vocal Principal	Salud, Ambiente, Saneamiento, Equidad de Género y Seguridad Ciudadana
Evelyn Melisa Guaicha Quichimbo	Secretaria - Tesorera: (Administrativa – Financiera)	

FUENTE: <https://app01.cne.gob.ec/resultados2019/>

Elaborado por: EECONSULTORES

Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

El GAD Sabanilla no cuenta sede propia, donde actualmente funciona las oficinas administrativas del Gobierno Parroquial es arrendado, el local se encuentra subdividido en dos oficinas

medianamente implementadas donde funciona la Presidencia del Gobierno Parroquial y la secretaria - contadora y un salón para reuniones, en la según da planta. Las condiciones actuales de trabajo no demuestran facilidades óptimas para el funcionamiento de manera eficiente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Sabanilla, por lo que a futuro se tendrá que plantear una reingeniería institucional acorde al crecimiento institucional, creando otras dependencias de las que ya existe como por ejemplo el Departamento Financiero y Bodega.

Actualmente el GAD Parroquial maneja un archivo básico de comunicaciones y documentación de los procesos realizados. Los mismos que se ha convertido en digitales con el uso de la firma electrónica, los archivos de mayor antigüedad se los conserva en físico.

En cuanto a sistemas de información local, no se cuenta con un SIL, el único mecanismo para acceso a información es la página web institucional, con información limitada del accionar del GAD Parroquial.

Tabla 55: Capacidad Operativa y Talento Humano

ITEM	CAPACIDAD INSTALADA	OPERATIVIDAD	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	1 SECRETARIA – TESORERA	Cumplimiento de sus funciones	Cumple con todos los requerimientos institucionales
LOGISTICA	1 auxiliar operativo	Cumple trabajos logísticos dentro y fuera del GAD Parroquial	
OPERATIVO	1 operador de maquinaria	Manejo de maquinaria para atención vial	Maquina con bastantes horas de trabajo, se requiere repotenciar.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	Instalaciones del GAD Parroquial	Edificio funcional	En buen estado.
MANEJO DE INFORMACIÓN	Básica de recepción y envío de información	Se cumple con todos los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	Se mantiene un archivo físico y digital de la documentación del GAD
BASE DE DATOS COMUNITARIA	Se desconoce	Se desconoce	Se requiere levantar un catastro de las organizaciones existentes en la parroquia.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Se desconoce	Se desconoce	No existe información acerca de la cooperación internacional.
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GAD	Se desconoce	Se desconoce	Impulsar su funcionamiento con los otros GAD's.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor

Sistema local de planificación participativa

La parroquia Sabanilla, cuenta con los espacios de participación ciudadana conformados y en funcionamiento:

- Asamblea Ciudadana constituida
- Consejo de Planificación constituido: con sus miembros presidente Sr. Darwin Duarte Ato, Representante de los vocales: Sra. Thalía Olaya Vera, Técnico Ad honorem: Lic. Evelyn Guaicha Quichimbo, Tres representantes de la Asamblea Ciudadana: Sr. Omar Rogel Ramírez, Sra. Mariana Malla, y el Ing. Leodan Soto Avalo

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT

Articulación institucional

Espacios de articulación

A nivel nacional, para el periodo 2024-2025, la ETN (ESTRATEGIAS NACIONAL TERRITORIAL) tendrá cuatro directrices para el territorio, que están articuladas con los cuatro ejes del Plan Nacional de Desarrollo (El GAD parroquial se acogerá a los ETN de los gobiernos venideros:

1. Reducir inequidades sociales y territoriales.
2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio
3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.
4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural sabanilla mediante su presidente mantiene una agenda permanente de gestión, con otros niveles de GAD's, instituciones públicas para conseguir las obras y acciones necesarias para el beneficio de los ciudadanos de la parroquia.

Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales

El aporte de los actores, se enmarca en los cuatro ejes establecidos para el Plan Nacional de

Desarrollo 2024 – 2025: Social; Desarrollo Económico; Infraestructura, Energía y Medio Ambiente; e Institucional, con la identificación de las potencialidades y las problemáticas, en el presente documento, y en cada uno, planteándose soluciones y propuestas.

Tabla 56: Actores estratégicos en la parroquia rural Sabanilla

ACTORES PARA LA GESTIÓN				
Actores	Posición en el territorio	Posiciones y roles	Incidencia parroquia	Relación con GAD parroquial
GAD parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la Parroquia	Alta	Directa
Tenencia política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Subcentral medico	Parroquial	Atención y prevención en salud de toda la parroquia	Alta	Cooperación

FUENTE: GAD Parroquial Sabanilla
Elaborado por: EECONSULTORES

Tabla 57. Actores locales en la parroquia rural Sabanilla

Actores para la gestión				
Sectores	Posición en el territorio	Posiciones y roles	Incidencia parroquia	Relación con GAD parroquial
Vicaria parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a toda la parroquia	Alta	Indiferente
Gobierno provincial	Parroquial	Atención en vialidad	Alta	Cooperación
Gobierno municipal	Parroquial	Atención a infraestructura	Alta	Cooperación
Unidad Educativa	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación
MIES-CNH	Cabecera parroquial y varios recintos	Servicios de educación inicial	Media	Cooperación
INIAP	Varios recintos	Investigación agropecuaria	Media	Indiferente
MAG	Varios recintos	Asistencia técnica y convenios	Alta	Cooperación
CNH	Recintos	Atención de guardería a niños	Media	Indiferente
Junta agua potable y saneamiento de Sabanilla	Cabecera parroquial	Dotación de agua a la cabecera parroquial	Alta	Cooperación
Centro de acopio de maíz	Parroquial	Agroindustria y compra de maíz seco	Alta	Cooperación
Transporte local	Cabecera Parroquial	Servicio de transporte público	Baja	Indiferente
Cooperativa interprovincial.	Cabecera Parroquial	Servicio de transporte público	Baja	Indiferente

FUENTE: GAD Parroquial Sabanilla
Elaborado por: EECONSULTORES

Cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc.

Tabla 58: Actores para la gestión – ONG’s

Actores para la gestión – ONG’s Nacional e Internacional				
Sectores	Posición en el territorio	Posiciones y roles	Incidencia parroquia	Relación con GAD parroquial
Tejido social local	Parroquial	Ambiente, social cultural, infraestructura, económico productivo, gestión de riesgo	Alta	Cooperación
ONG nacionales	Nacional, provincial, cantonal y parroquial		Alta	Cooperación
ONG’s internacional: FIED, GTZ, AECID, otras	Parroquial		Alta	Cooperación

FUENTE: GAD Parroquial Sabanilla
Elaborado por: EECONSULTORES

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y El Ministerio de Gobierno.

Tabla 59: Actores ministeriales en la parroquia rural Sabanilla

Actores para la gestión		
Sectores	Subsectores de intervención	Instituciones responsables
Educación	Infraestructura	Ministerio de Educación del Ecuador
	Servicios	Ministerio de Educación del Ecuador
	Equipos e insumos	Ministerio de Educación del Ecuador
	Otros	GAD Municipal Celica
		GAD Provincial Loja
Salud	Centro de salud	Ministerio de Salud Pública
	Dispensario médico	Seguro Social Campesino
	Servicios de salud	Ministerio de Salud Pública,
		Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
	Infraestructura de salud	Ministerio de Salud Pública
Equipamiento	Ministerio de Salud Pública	
Saneamiento Ambiental	Agua Potable	GAD Parroquial Sabanilla
	Alcantarillado Sanitario	GAD Parroquial Sabanilla
	Alcantarillado Pluvial	GAD Parroquial Sabanilla
	Desechos sólidos	GAD Municipal Celica
Desarrollo Social	Desarrollo rural	MIES, GAD Parroquial Sabanilla
	Atención primera infancia	MIES, GAD Parroquial Sabanilla

	Atención adolescentes y jóvenes	MIES, GAD Parroquial Sabanilla
	Equidad de género	Concejo Cantonal de Protección de Derechos, GAD Parroquial Sabanilla
	Inclusión social	MIES, GAD Parroquial Sabanilla
	Atención adultos y mayores	MIES, GAD Parroquial Sabanilla
	Atención a discapacitados	MIES, GAD Parroquial Sabanilla
	Capacitación	MIES, GAD Provincial Loja, GAD Parroquial Sabanilla
Apoyo a la producción	Organización - Capacitación	MAG, MIES, GAD Provincial Loja, GAD Parroquial Sabanilla
	Infraestructura de riego	GAD Provincial Loja, MAG
	Iniciativas productivas	GAD Provincial Loja, MAG, GAD Parroquial Sabanilla
	Microcrédito	BanEcuador y del Banco del Pacífico
Agricultura, Ganadería	Desarrollo agropecuario	OG, ONG, Cooperación internacional
	Infraestructura agropecuaria	MAG, BANECUADOR
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes	MAATE, GAD Municipal Celica, GAD Provincial Loja, GAD Parroquial Sabanilla
Vialidad	Mantenimiento de vías, Apertura	GAD Provincial Loja GAD Parroquial Sabanilla
Energía	Alumbrado público y Hogares	CNEL EP
Telecomunicaciones	Implementación de telefonía fija, transmisión de datos	MINTEL, CNT, ONE Internet, TV DATOS Internet.

FUENTE: GAD Parroquial Sabanilla
Elaborado por: EECONSULTORES

Tabla 60: Actores para la gestión privados y academia

Actores para la gestión privados y academia				
Sectores	Subsectores de intervención		Instituciones responsables	
Bancos y Cooperativas privadas	Nacional, provincial, cantonal y parroquial	Ciudad Celica agencia bancarias y cooperativas; banca móvil en tiendas y farmacias de la parroquia para transacciones y microcrédito	Alta	Cooperación
UNL, UTPL e instituciones educativas en línea.	Nacional, provincial, cantonal y parroquial	Para bachilleres que continúan sus estudios de tercer nivel	Alta	Cooperación
ONG's Nacional e internacional	Parroquial	Ambiente, social cultural, infraestructura, económico productivo, gestión de riesgo	Alta	Cooperación

FUENTE: GAD Parroquial Sabanilla
Elaborado por: EECONSULTORES

Sistema de protección de derechos

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos

Junta Cantonal de Protección de Derechos:

Existe una a nivel cantonal, la misma que atiende 4 puntos, entre ellos la parroquia de Sabanilla.



Fuente: https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/8b2d3b4b-ce59-4bef-b9cc-f7bf3f9fc475/page/p_z73cq51whd

Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos

Para el cantón Céllica se han hecho durante el 2024, un total de 10 intervenciones.

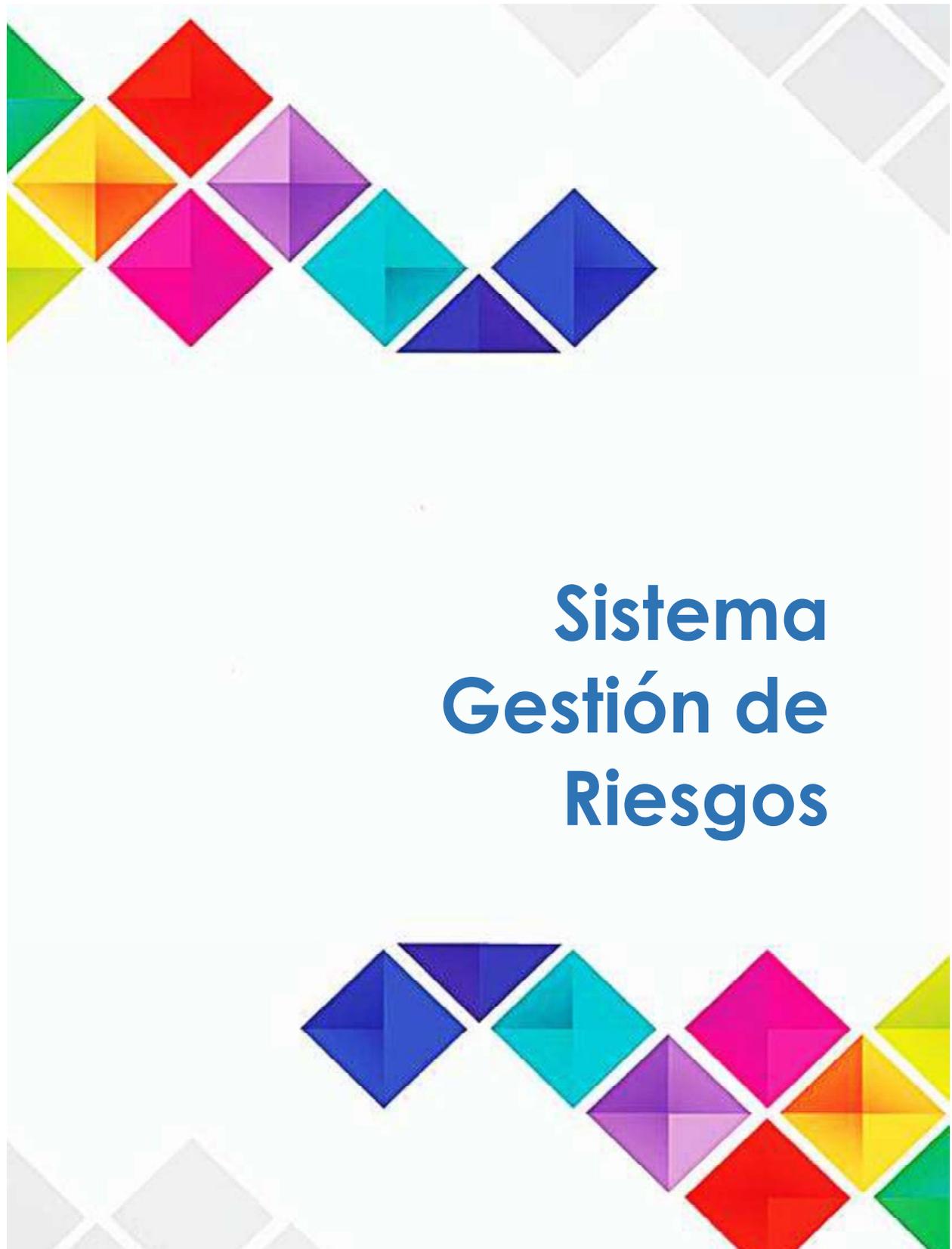
 Acciones	
	Año / Asistencias_técnicas
Acciones	2024
Conformación de Organismos del Sistema de Protección de Derechos local	5
Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos local	3
Procesos de participación	1
Procesos de observancia de Política Pública	1

Fuente: https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/8b2d3b4b-ce59-4bef-b9cc-f7bf3f9fc475/page/p_z73cq51whd

Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos De Grupos De Atención Prioritaria.

De acuerdo a la información recopilada, en la actualidad no existen defensorías comunitarias, ni consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria. A finales del año 2024, con apego a la

ley el GAD parroquial de Sabanilla constituyo un organismo para la defensa de las mujeres víctimas de violencia.



2.2.6. GESTION DE RIESGO

Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

En enero y marzo de 2024, en Registro Oficial No. 488 y Registro Oficial No. 515 (reforma), respectivamente, se publicó la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres la cual, de acuerdo con su artículo 1, tiene como objeto “normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, epidemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres”.

En el artículo 397, numeral 5, de la Constitución respecto a los daños ambientales dispone: “establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad”.

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025: Eje de Gestión de Riesgos. La construcción de este instrumento de Planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 006-2024-CNP de 29 de abril de 2024.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley.

La participación de la ciudadanía es fundamental para conocer, a mayor detalle, los problemas que enfrentan las personas en relación a la ocurrencia de desastres. Además, permite que la ciudadanía tome un rol protagónico dentro del proceso de planificación.

Ordenanzas del GAD Celica sobre Sistema de Gestión de Riesgos en el Cantón

El 25 de mayo de 2015, el GAD emite la “Ordenanza del Sistema de Gestión de Riesgo en el Cantón Celica, en la que se establece el objeto, ámbito, sujetos, fines, políticas, la estructura, funciones y financiamiento de la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos- UMGR de Celica.

Con la finalidad de que los planes, procesos y/o acciones de todas las dependencias del GAD Parroquial rural Sabanilla, los GAD Municipal y provincial, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, operen en la reducción de riesgos, mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales y asegurando la continuidad de los servicios esenciales, la Unidad de Gestión de Riesgos se sugiere trabajar en los componentes planteados en las tablas y gráficos siguientes:

a) Procurar en mantener en buen estado y equipado la infraestructura existente.

Tabla 61: Infraestructura existente

Infraestructura	Posición en el territorio	Posiciones y roles	Incidencia parroquial	Relación con GAD Parroquial
GAD Parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la parroquia	Alta	Directa
Jefatura política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado	Media	Cooperación
Policía nacional	Parroquial	Seguridad de toda la parroquia	Alta	Cooperación
Centros de salud	Parroquial	Atención y prevención en salud de la parroquia en las comunidades	Alta	Cooperación
Vicaría Parroquial	Parroquial	Servicios eclesiásticos a la parroquia	Alta	Indiferente
Unidades educativas	Parroquial	Servicios de educación	Alta	Cooperación

Fuente: Trabajo de campo
ELABORADO POR: EECONSULTORES - P.DOT, 2024

b) En esta sección corresponde además la identificación y delimitación de las áreas expuestas a amenazas naturales y antrópicas de la parroquia, como son; Biológicas, Geológicas, Hidrometeorológicas, Cambio climático, Tecnológicas, Degradación ambiental y Sociales. Las cuales se describen en la siguiente Tabla:

Tabla 62: Matriz para identificación de amenazas.

AMENAZAS		EVENTO	CALIFI.
Naturales	Biológicas	Epidemia, Plaga	
	Geológicas	Actividad volcánica, licuefacción	
		Deslizamiento, derrumbe	
		Hundimiento, subsidencia	
		Sismo	
	Avalancha, aluvión, vendaval		

	Hidrometeoro - lógicas	Déficit hídrico	Alta
		Sedimentación,	Alta
		Desertificación	Alta
		Inundación	Alta
		Socavamiento, Tormenta eléctrica	Alta
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas, altas temperaturas	Alta
		Heladas, sequías	Alta
	Tecnológicas	Accidente minero, derramede químicos, Explosión, fuga de radioactividad	No aplica
		Incendio estructural	Alta
	Degradación ambiental	Incendio forestal	Alta
		Contaminación ambiental	Alta
	Sociales	Desplazados forzosos	Alta
Conmoción social		Alta	

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024



Los riesgos ambientales se dan por; contaminación por basura, contaminación por eliminación de excretas o sistemas de depuración de aguas servidas, sequías, inundaciones y por contaminación producto de malas prácticas agropecuarias y quemas de basura. (Amenazas naturales y Antrópicas)

c) En esta sección, también se identifican aquella infraestructura que está vulnerables y en exposición de amenazas.

Tabla 63: Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables.

ELEMENTOS	DEPENDENCIA/AUTONOMIA	PERMANENCIA Y CALIDAD DE ACCESO	FRECUENCIA DE FALLAS	VULNERABILIDAD FISICA	EXPOSICIÓN Y AMENAZAS				TOTAL		
					INUNDACIONES	DESPLAZAMIENTOS	TSUNAMI	SISMOS			
SISTEMA DE AGUAPOTABLE	1	1	1	1	1	0	0	1	6	Alta	
CENTRO DE											Media

SALUD	1	1	0	1	0	0	0	1	4	
UNIDADES DUCATIVAS	1	1	0	1	0	0	0	1	4	
GADPR SABANILLA	1	0	0	1	0	0	0	1	3	
CANCHA DE FUTBOL	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
COLICEO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
RETEN DE POLICIA	1	0	1	1	0	0	0	1	4	

FUENTE: Trabajo de campo
 ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

1 a 3	Baja
4 a 5	Media
6 o mayor	Alta

d) Respuesta a los riesgos

Evaluación del riesgo de desastres. - Enfoque cualitativo/cuantitativo para determinar la naturaleza y alcance del riesgo mediante el análisis de la amenaza y vulnerabilidad

Reducción del riesgo de Desastres. - Acciones orientadas a prevenir nuevos riesgos y reducir/mitigar los existentes para fortalecer la resiliencia

Preparación ante desastres. - Que considere el Desarrollo de conocimientos, capacidades para prever, responder y recuperarse de los impactos

Amenazas naturales

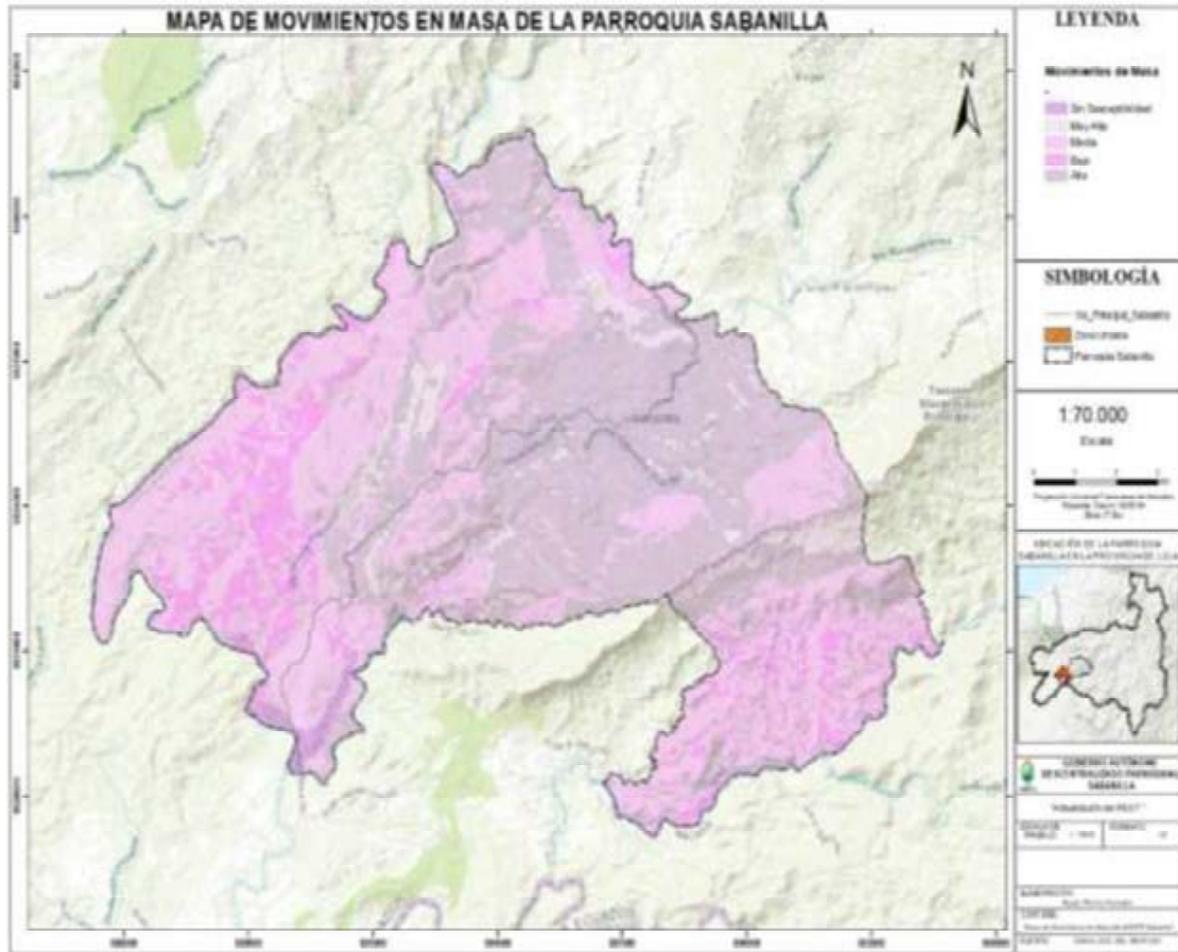
Volcánicos, deslizamientos

Analizando la tendencia en lo referente al cambio climático, según lo descrito en el apartado que trata el Clima (temperatura y precipitación), la situación cantonal se caracteriza como estable y de bajo riesgo. Sin embargo, la ceniza volcánica, es una amenaza. Esto, de no influir otros factores totalmente impredecibles como sísmicos u otras catástrofes.

Movimiento de masas

El territorio parroquial presenta susceptibilidades de niveles, entre alta, baja, media y muy altas probabilidades de movimientos de remoción en masa, distribuidas en todo el territorio, es en relación de su topografía, es de tipo irregular, lo cual se traduce que existen extensiones de áreas que pueden ocasionar daños o riesgos a la población y sus actividades económicas. (deforestación, extractivas y los ríos o afluentes caudalosos acarrear sedimentos).

Mapa 23: Movimientos en masa



Sísmicos

En base al recorrido de observación realizado al territorio del cantonal se determinó que existe amenaza sísmica, porque la topografía es irregular en el territorio. La zona alta de la parroquia superior a 800, msnm, con su naturaleza tectónicas con movimientos imperceptibles en su momento.

Loja (Loja): - El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional informó que a las 06h34 am se produjo un sismo de 6.3 grados en la escala de Richter, a 69.25 km del cantón Huaquillas, provincia de El Oro; con epicentro en el norte de Perú, a 43 km de Máncora – Piura.

Luego del monitoreo realizado por Secretaría de Gestión de Riesgos en la zona 7, que comprenden las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe se verificó que fue sentido en toda la zona con daños leves la provincia de Loja en el cantón Puyango con el colapso de una vivienda vetusta en el barrio La Huaca y la unidad de salud 12 de Diciembre, Paltas en el sector Orianga el desprendimiento de una pared en una vivienda y afectaciones leves en la Unidad Educativa Lauro Guerrero, Zapotillo caída de ventanales de una vivienda, Celica daño estructural en vivienda

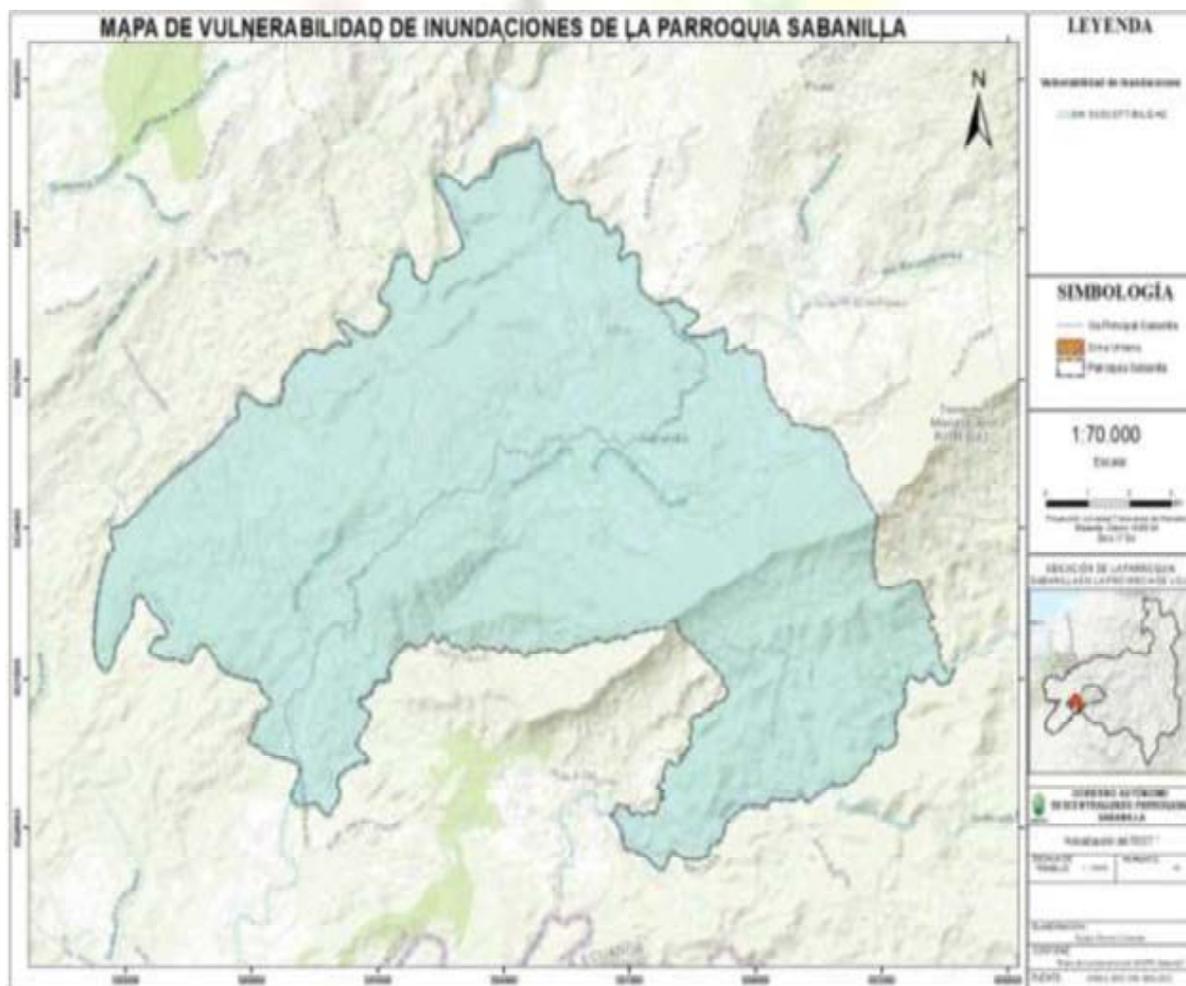
ubicada en sector Naranjito, Calvas daños leves en centro educativo Jennifer y Jaely Ludeña y Hospital Básico José Miguel Rosillo.

El Comité de Operaciones Emergentes de la provincia de Loja tuvo activo y mantuvo reunión el lunes 5 de junio de 2024, a partir de las 09h00 en sala de crisis del ECU 911, con la participación de las 8 mesas técnicas de trabajo, donde se evaluó la información registrada desde cada cantón.

Inundaciones

Las inundaciones ocurren por dos razones: las estrictamente climáticas y las inducidas por prácticas agropecuarias, prácticas de taponamiento o de drenaje, en dependencia de la época que viven.

Mapa 24: Mapa de inundaciones



Tanto en la parte sur-norte de la parroquia aguas arribas de los ríos perteneciente a la cuenca de Río Chira subcuenca de los ríos Alamor y Catamayo, sumado al Quillusara, que nacen en las estribaciones de la cordillera, en la provincia de Loja-Alamor y Catamayo, no ha existido problema alguno de inundación, más bien en la parte bajas sector pastoril es alto.

Amenazas climáticas

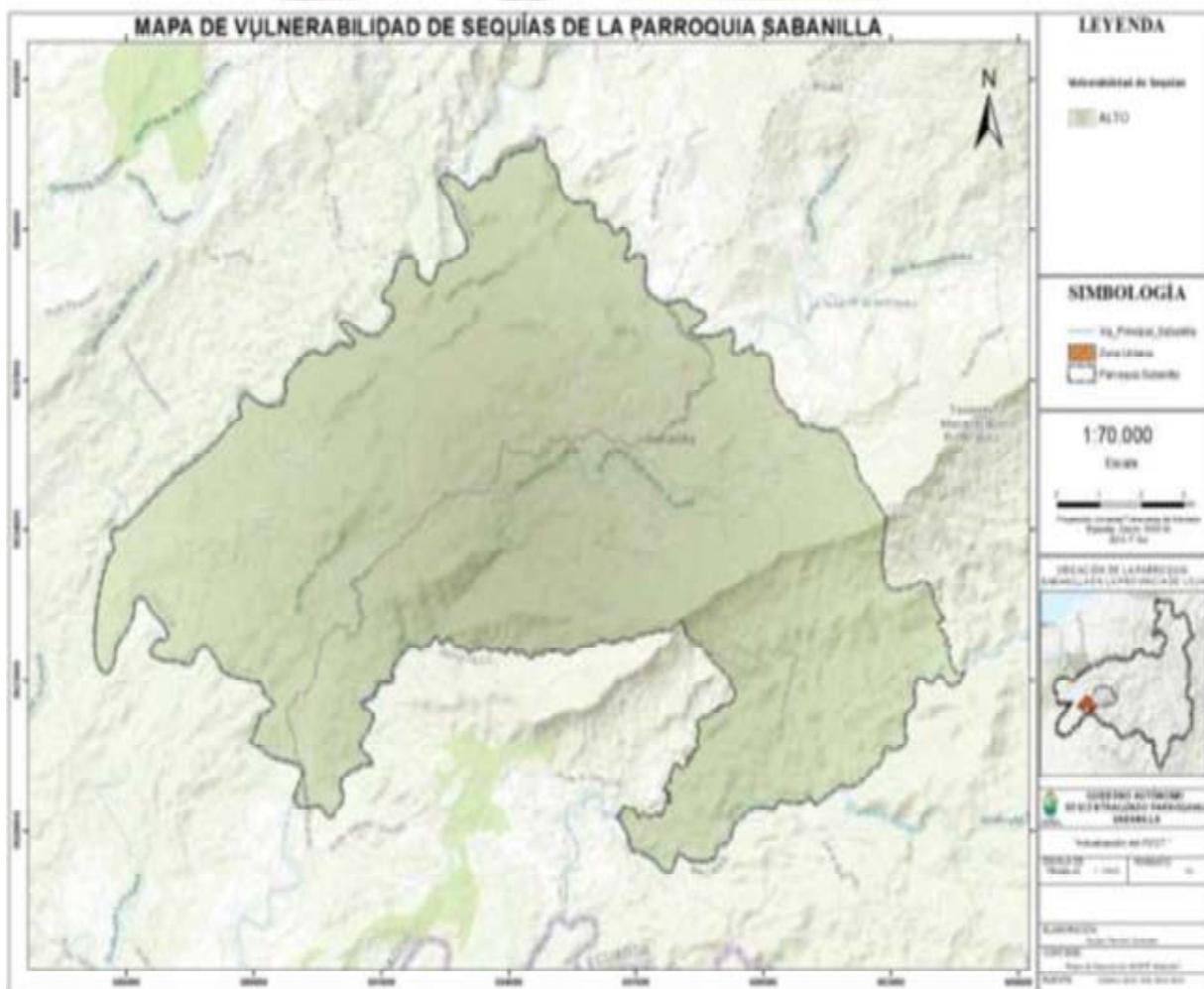
Sequías

El ASIS Sistema de Monitoreo Agrícola del Ecuador, detecta anomalías en el crecimiento de la vegetación y analiza su intensidad y duración en las áreas agrícolas, para estimar las afectaciones en los ciclos de cultivos.

El sistema ejecuta un modelo calibrado por expertos nacionales que genera los siguientes índices de sequía para los cultivos de maíz amarillo duro y pastos en zonas de clima árido, seco y subhúmedo:

- Nivel de afectación promedio por sequía
- Porcentaje de la superficie del cultivo altamente afectada por sequía
- Probabilidad de afectación por sequía

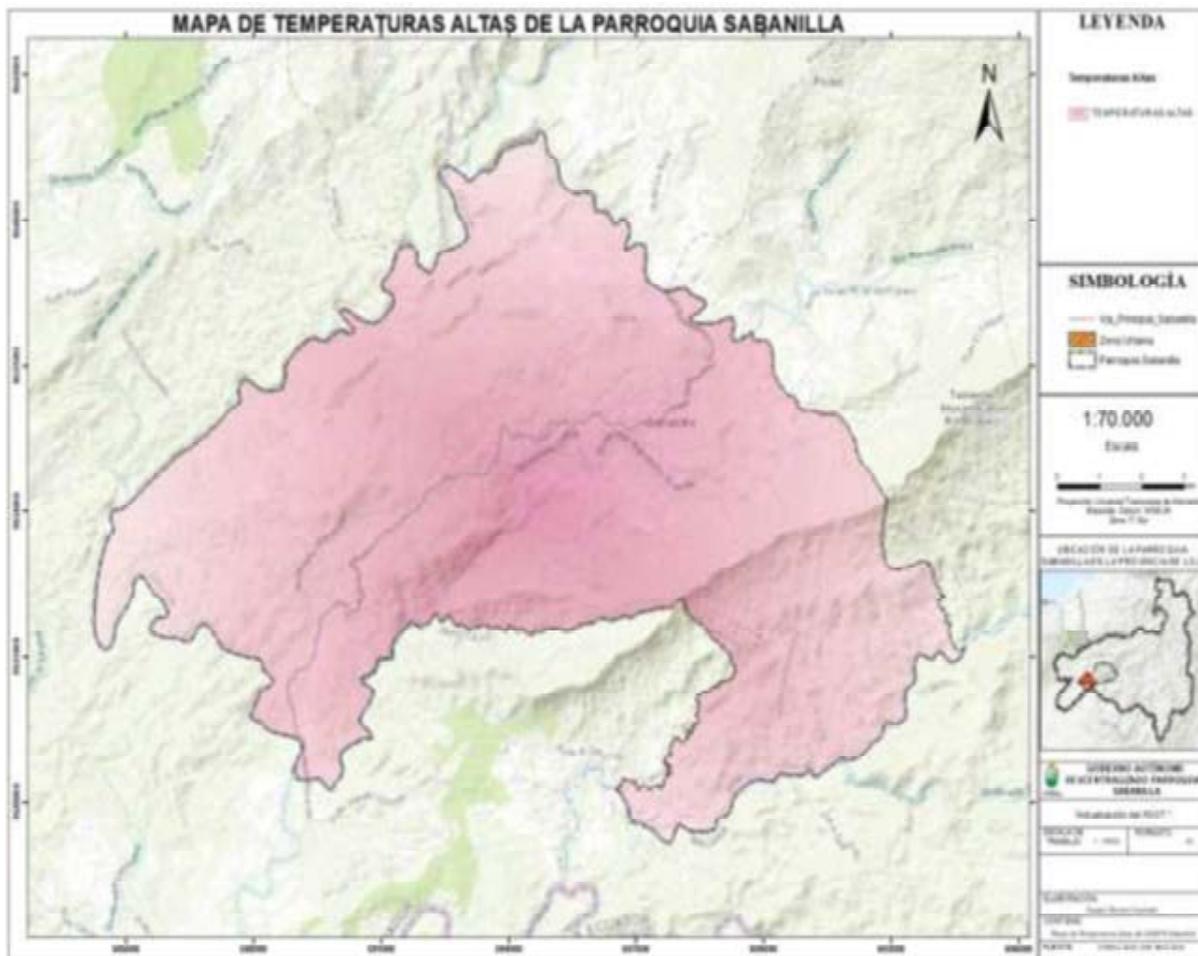
Mapa 26: Mapa de Sequías



Lluvias intensas

Las precipitaciones e inundaciones en la zona occidental y/o estribaciones de los andes, en la costa y las sequías en las áreas al norte y este del país (grupo banco mundial, 2021) se vinculan en

Mapa 28: Temperaturas altas

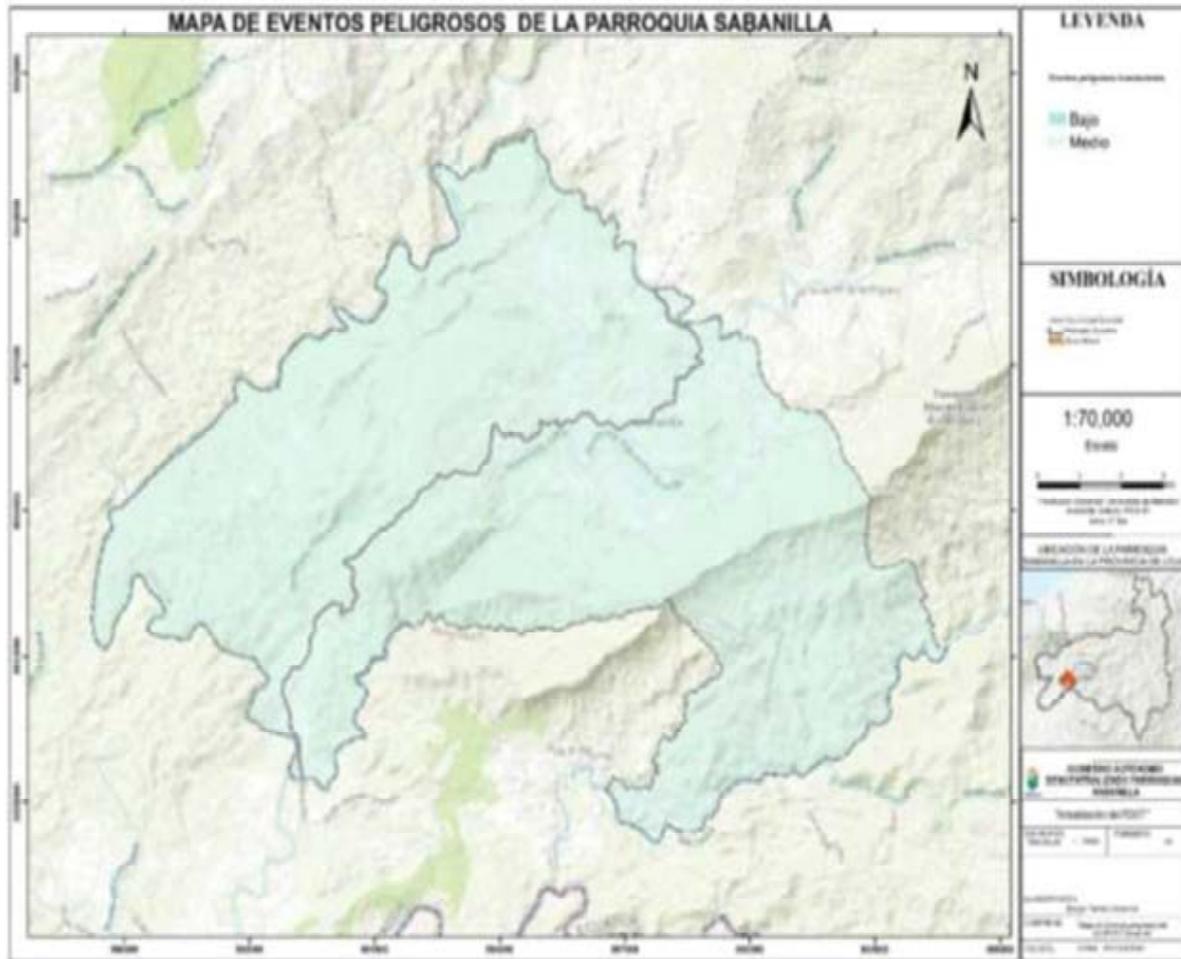


Eventos extremos

Entre los eventos peligros no predecibles constan:

- Sismos,
- Incendios
- Inundaciones, u otros.

Su nivel de clasificación de la parroquia está entre bajo y medio.

Mapa 29: Eventos peligrosos**Riesgo climático.**

Se entiende por riesgos o amenazas climáticas la posibilidad o potencial de que cambios o fenómenos climáticos afecten a determinados lugares, plantas, espacios de trabajo, zonas de vivienda o el bienestar y la salud de las personas o poblaciones de sus zonas durante un largo período de tiempo.

Según (Consortio de Gobiernos Provinciales Autónomos del Ecuador-CONGOPE, 2019), lo que queda expuesto o afectado es precisamente la comunidad, medio de vida, especie o ecosistema; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o bienes económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por el cambio climático.

Conflictos ambientales**Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza**

Los principales desafíos de Ecuador en materia ambiental son una carrera contrarreloj. Los altos niveles de deforestación que registra el país son un tema que urge ser atendido por el gobierno

La parroquia por la extractiva de áridos y pétreos, y la pequeña minera, presenta zonas degradada, que afectan al recurso hídrico, los ríos y sus afluentes que llegan al territorio parroquial, este se expresa con la contaminación de sus agua y arrastre de sedimentos, sobre todo en la estación invernal. Por otra parte, el uso intensivo de los pesticidas en los cultivos de maíz, y con menor intensidad otros cultivos, son otro de los causantes de convertir en zonas degradadas donde se realizan las prácticas agrológicas de estos cultivos, no se cuenta con ningún plan de remediación.

Conflictos de uso

Los conflictos de uso de la tierra se generan cuando el uso agro productivo aplicado o uso actual es insuficiente o sobrepasa al uso potencial o vocacional de la tierra.

El territorio parroquia tiene un territorio en conflicto por el uso del suelo, entre los más significativos, los siguientes indicadores: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad 37,6%; SIN: Sin intervención antrópica 55,75%. En la sobreutilización hay que trabajar para que los suelos no se degraden, conservar la no intervención antrópica es el desafío. El conflicto por sobreutilización, estos son suelos, susceptibles a ser afectado por la erosión, efectuada por muchas causas y actores como el monocultivo, el uso intensivo del suelo, la utilización de pesticidas y agroquímicos para elevar la productividad y la acción del hombre están dentro de los factores que provocan la erosión de sus suelos y/o se degradación.

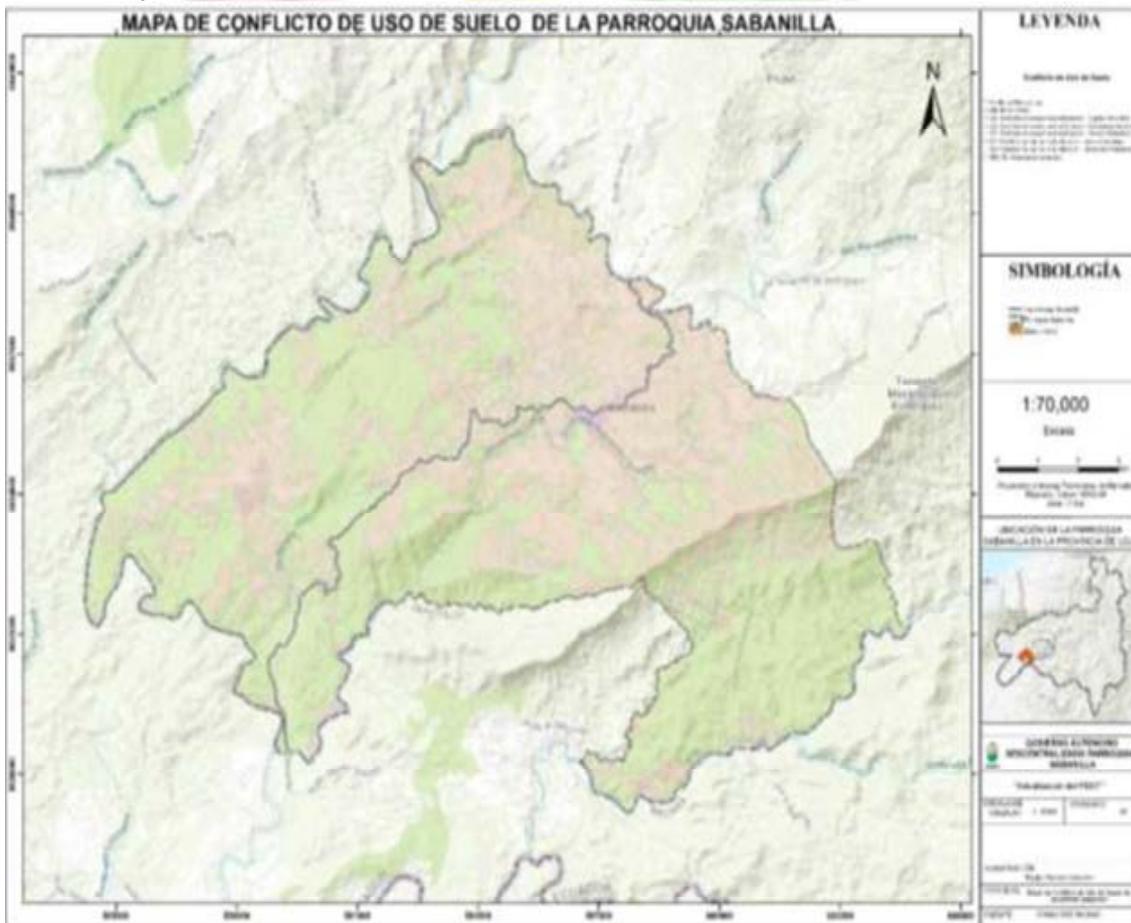
Tabla 64: Conflictos y uso del suelo

COBERTURAS	PRINCIPALES USOS	OBSERVACIONES	PRINCIPALES CONFLICTOS
A: Sin conflicto de uso	El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.	Explotación adecuada de las actividades productivas naturales	Contradicción con las CUT (Clasificación II) Sin conflictos de uso o con uso adecuado Con peligro de ser intervenido por parte de actividad palmicultoras, bananera y extractivas
Información no disponible	Cuando no se dispone o no se tiene certeza de los datos.	Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.	No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
NA: No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	Tala indiscriminada de los bosques primarios por parte de varias empresas, palmicultoras y bananeras.	No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	Conservación precaria por parte de los pobladores de la parroquia Conflictos por sobreutilización- Ligera intensidad	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	Conservación precaria por parte de los pobladores de la parroquia Conflictos por sobreutilización - moderados	Contradicción con las CUT (Clasificación IV) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal	Conservación precaria por parte de los pobladores de la parroquia.	Contradicción con las CUT (Clasificación VII) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.

	recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.	Conflictos por sobreutilización -I Severa intensidad	
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende, a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.	Conflictos por subutilización - ligero	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	Conflictos por subutilización - Moderado	Contradicción con las CUT (Clasificación IV) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.
SIN: Sin intervención antrópica	Corresponden a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, y páramos	Sin intervención antrópica - ligera	Contradicción con las CUT (Clasificación III) No se ha respetado la cobertura vegetal natural.

FUENTE: CONALI 2020, INEC 2022, IGM, MAG
 ELABORACIÓN: EECONSULTORES

Mapa 30: Conflictos de uso del suelo



Riesgos antrópicos.

Como puede constatarse en el análisis. “Situación general del medio físico, ecológico o natural de la”, el 40,23% (Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad) del territorio está siendo intervenido con actividades que contradicen a la capacidad de uso de la tierra (CUT), el 79,30% mosaico agropecuario y pastizal, determinada por el Ministerio de Agricultura y el MAE. Esto implica un alto riesgo de destrucción por los siguientes efectos:

- Destrucción del ecosistema y desaparición de las especies.
- Erosión e incremento de deslizamientos lo cual supone un alto riesgo para la población.
- Desertificación, contaminación y destrucción del recurso hídrico.

El GAD parroquial debe contar con un plan de contingencia para desastres, a través de su Dirección de Gestión de Riesgo del GAD Municipal, con el enfoque de prevención de pandemias como la del SARS COV2, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, incendios, inclusive delincuencia que permita mitigar sus impactos y mejorar la resiliencia de la población.

Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción

Se vislumbra una acelerada pérdida de cobertura vegetal en las zonas pocas áreas boscosas que aún quedan, debido a la inadecuada explotación forestal con fines de explotación agrícola y pecuaria respectivamente. Las inadecuadas prácticas agrícolas (cultivo de maíz) y extractivas, conllevan la pérdida de la capa fértil de los suelos.

La economía de la parroquia se basa en la producción agropecuaria: Maíz, ganadería a pequeña escala, son actividades importantes para la parroquia, así como los servicios, comercio. Cuenta con un área rural con suelos con gran potencial para lograr diversificar la producción agropecuaria.

Garantizar el uso de una malla urbana ordenada donde indique el tipo de uso de suelo para las diferentes actividades del territorio es trabajar por la sostenibilidad y el desarrollo de la parroquia:

Suelo rural. - Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de expansión urbana. - Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo articulado con el municipio. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de protección. - Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo. - Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Contaminación

Aire, suelo, agua y ruido

En el Sistema Físico Ambiental, subsistema Ecosistemas se abordó los temas relacionados a la contaminación de aire, suelo y agua. Sobre el ruido más son el generado en el área urbana por vehículos, parlantes, otras máquinas mineras, motosierras y de cierta manera al momento de realizar las actividades de cosecha y acarreo, ahuyentan a la fauna silvestre.

Emisiones de GEI

Mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI). - Ecuador emite un porcentaje marginal de GEI a nivel mundial. Los principales sectores causantes de estas emisiones son: el sector energía (46,63%); uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura (25,35%); agricultura (18,17%); procesos industriales (5,67%) y residuos (4,19%). Sus efectos se las ve en los cambios climáticos.

(Fuente: grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador)

Pese a las marginales emisiones, Ecuador se ha comprometido a disminuirlas en el periodo 2020-2025 a través de las siguientes líneas estratégicas para cada sector:

Tabla 65: Líneas estratégicas para disminuir las emisiones de GEI

SECTOR	LINEA DE ACCION
Energía	Impulsar el uso de energía renovable.
	Fortalecer la Eficiencia Energética y el cambio de conducta del consumo.
	Fomentar e implementarla movilidad sostenible.

Agricultura	Desarrollar investigación y generación de sistemas de información para fortalecer la gestión del cambio climático.
	Promover el desarrollo pecuario sostenible a nivel nacional.
Procesos industriales	Disminuir las emisiones de GEI mediante adiciones en la producción de cemento.
Uso del suelo, cambio de suelo y silvicultura	Conservar el patrimonio natural
	Fortalecer el manejo forestal sostenible.
	Fortalecer la restauración del patrimonio natural.
	Fortalecer e incrementar el establecimiento y manejo de las plantaciones forestales comerciales sostenibles.
	Fortalecer el control forestal.
	Fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas.

FUENTE: grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador

ELABORACIÓN: EECONSULTORES

Ahora, el reto del planeta es que la temperatura mundial no sea mayor a 1,5° C, así acordaron los países al firmar en 2015 el Acuerdo de París cuyo principal objetivo es poner un límite a las emisiones de gases efecto invernadero.

Pasivos ambientales

Se considera pasivo ambiental a aquellos sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos, que no fueron remediados oportunamente para impedir la dispersión de contaminantes, pero que implican una obligación de remediación.

La minería a pequeña escala en la parroquia, está y ha dejado materiales peligrosos, que mantiene contaminadas las principales fuentes de agua.



2.3. ANALISIS ESTRATEGICO

Identificación y sistematización de problemas del territorio.

Tabla 66: Matriz de problemas identificados

Problemas	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Alto déficit hídrico	Promover la recuperación y conservación de los recursos hídricos y ecosistemas en la parroquia Sabanilla mediante la gestión sostenible del agua, la reforestación, la mejora del suelo y la reducción de prácticas contaminantes.	Gestión integrada para la Conservación de Recursos Hídricos y Ecosistemas en la Parroquia Sabanilla	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación.
Procesos de desertificación, amplias zonas sin cobertura vegetal			
Disminución de bosques			
En riesgo fuentes de agua			
Contaminación de la red hídrica por malas prácticas agropecuarias, consistentes en el uso de pesticidas y el vaciado a los ríos, de las aguas servidas de chancheras y de otras labores productivas.			
Capa arable baja y sobre utilizado			
Deficientes movilidad por estado de las vías internas y externas de la parroquia.	Transformar la parroquia Sabanilla en un territorio con infraestructura moderna, servicios básicos eficientes y conectividad	La parroquia cuenta con un sistema vial adecuado, servicios básicos acorde a sus necesidades y conectividad que permite que impulse la economía de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Servicio de transporte pública deficitario			
Baja cobertura del servicio de alcantarillado			
Insalubridad y contaminación por carencia de un sistema para el manejo adecuado de desechos sólidos.			
Déficit conectividad telefónica móvil e internet para la comunicación global.			
Deficiente equipamiento, atención y cobertura de programas de protección social a niños, jóvenes y adultos.			

7,2% (168 personas) tienen alguna dificultad funcional permanente	Promover una Comunidad Inclusiva, Segura y Culturalmente Viva en la Parroquia	Implementar un sistema de gestión planificación, ejecución de programas destinados a fomentar la inclusión social, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Juventud sin oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre			
Pérdida progresiva de la identidad cultural			
Inseguridad territorial por presencia de la delincuencia organizada, a nivel nacional			
Deficiente equipamiento, atención y cobertura de programas de protección social a niños, jóvenes y adultos.			
Conflictos de uso de la tierra por su capacidad productiva	Impulsar un desarrollo sostenible basado en la implementación de prácticas agroecológicas, la recuperación de saberes ancestrales, la diversificación de cultivos tradicionales, la promoción de recursos turísticos y el fortalecimiento de cadenas productivas	Diseñar e implementar estrategias sostenibles para promover la agroecología, rescatar saberes ancestrales, diversificar cultivos, potenciar los recursos turísticos y fortalecer las cadenas productivas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
No se cuenta con buenas prácticas de producción agroecológicas en el sector agrícola y pecuario			
Perdidas de saberes ancestrales en la producción de semillas y plantas autóctonas que contribuyen a la seguridad alimentaria.			
Inadecuado manejo y promoción de los recursos turísticos naturales y arqueológicos.			
No se maneja la productividad con enfoque de cadena productiva.			
La introducción de semillas híbridas ha disminuido significativamente, las variedades criollas			
El inadecuado proceso de trazabilidad de los productos agrícolas primarios (maíz) pierde su calidad distributiva a los mercados de consumo.			
No hay empleo formal o empleo o adecuado			
Muy poco cultivo tradicional - con varias especies			

Inadecuada aplicación de lo establecido en los instrumentos de gobernanza y planificación territorial	Implementar una adecuada planificación territorial con las políticas del Estado, la cooperación nacional e internacional y los mecanismos de participación ciudadana.	Consolidar al GAD parroquial como institución fortalecida, eficiente y reconocida por su gestión territorial.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Débil gestión de articulación entre instituciones políticas del estado y de la cooperación nacional e internacional			
Débil participación con actores territoriales y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.			
Débil aplicación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana			
Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.	Implementar estrategias integrales de gestión, prevención y mitigación de riesgos para garantizar la seguridad y sostenibilidad de los asentamientos humanos y las actividades económicas en la parroquia	Manejo adecuado de zonas de riesgo, la planificación territorial sostenible, la gestión, prevención y mitigación del riesgo y la creación de capacidades comunitarias para enfrentar emergencias climáticas y ambientales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Población no preparada para afrontar las amenazas naturales y climáticas			
Limitados recursos para afrontar las amenazas naturales, climáticas y antrópicas.			
Amenazas por la quema de rastrojos que contaminan las áreas circundantes en las zonas del bosque seco que tiene incidencia en la fauna y flora, en el territorio parroquial.			
Amenazas por delincuencia organizada presente en la parroquia			

Identificación y sistematización de potencialidades del territorio

Tabla 67: Matriz de potencialidades identificadas

POTENCIALIDADES	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de Mancomunidad Bosque Seco - Trabajo de protección	Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión integrada de recursos naturales y del Ecosistema de Bosque Seco.	Gestionar, coordinar, planificar y ejecutar estrategias integrales para la conservación de los recursos naturales y el ecosistema del Bosque Seco.	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación
Recursos hídricos disponibles la zona baja de la parroquia			
Terreno disponible para proyecto de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.			
Terreno para la construcción de un sistema de depuración de agua servidas y alcantarillado	Lograr el desarrollo integral de la parroquia mediante la mejora continua de los servicios básicos, la ampliación de la cobertura vial y el fortalecimiento de las telecomunicaciones, garantizando accesibilidad, conectividad y calidad de vida para toda la población	Coordinar acciones y recursos con las instituciones y actores locales para garantizar la mejora de los servicios básicos, la expansión de la cobertura vial y el fortalecimiento de las telecomunicaciones.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Población consiente en dar manejo adecuado a los desechos sólidos.			
Área disponible para contar con una red de telefónica móvil e internet para la comunicación global.			
Infraestructura existente para la continuidad de sus estudios del bachillerato y educación	Promover la consolidación de su identidad cultural, el	Mejorar la cultura, la inclusión social, el	u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población

continua a jóvenes en edad escolar	fortalecimiento de la actividad deportiva, la inclusión social y la garantía de un entorno seguro, fomentando una comunidad cohesionada, activa y resiliente.	deporte y la seguridad en la parroquia.	de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
Infraestructura existente para impartir educación a jóvenes			
Se cuenta con una arraigada identidad cultural			
Infraestructura existente para la recreación			
Se cuenta con infraestructura para que la policía nacional brinde seguridad	Implementar un modelo agro productivo que combine el cuidado de los recursos naturales, la diversificación de cultivos, la integración de cadenas de valor, y el fortalecimiento del turismo rural para maximizar el potencial productivo de la parroquia.	Desarrollar y ejecutar proyectos agro productivos que permitan potenciar la capacidad productiva y turística de la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Disponibilidad de Suelo fértil para las actividades agrícolas y pecuarias.			
Se cuenta con material natural vegetativo y de animales para fomentar la producción agrícola regenerativa y pecuaria			
Producción importante de maíz duro y seco anualmente,			
Se cuenta con sectores potencialmente turísticos			
La parroquia es una potencial productora de maíz			
Se cuenta con una excelente producción de café y maní			
Se cuenta con tierra fértil aún para producción de cultivos de ciclo corto y perennes, tradicionales y no tradicionales.			
Se cuenta con acceso al crédito productivo del sector financiero formal.			
Producción significativa de aves y cerdo para el consumo.			
Se cuenta con infraestructura disponible para la comercialización de maíz duro grano seco.			
Instituciones de apoyo existente en la cabecera parroquial.	Consolidar al GAD parroquial como una entidad sólida, eficiente y reconocida, capaz de	Cumplir con el rol del GAD parroquial como el organismo encargado de planificar y coordinar el desarrollo	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su
Representantes de la función judicial con presencia en la parroquia			

Se cuenta con los instrumentos de gobernanza y planificación territorial	liderar y articular el desarrollo sostenible de la parroquia, con la participación activa de la ciudadanía para fortalecer la planificación.	integral de la parroquia, garantizando la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación.	correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Existencia de instituciones públicas y privadas para articular, participar y ejecutar programas y proyectos en lo ambiental, infraestructura, social, económico y de riesgo, en el desarrollo del territorio parroquial			
Presencia de ciudadano en la parroquia que son parte del desarrollo territorial			
Población incentivada para prepararse y afrontar las amenazas naturales y climáticas	Desarrollar un sistema integral de gestión de riesgos en la parroquia que fortalezca la preparación comunitaria, optimice el uso de la infraestructura existente para emergencias y garantice una respuesta eficiente ante amenazas naturales y climáticas, promoviendo la reducción de riesgos.	Implementar un sistema de gestión de riesgos en la parroquia, que permita identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos naturales y antrópicos, garantizando la seguridad y resiliencia de la comunidad ante posibles emergencias.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Infraestructura existente para acogida en caso de emergencia.			

Priorización de potencialidades y problemas

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la

potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Priorización de problemas:

Tabla 68: Matriz de priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Alto déficit hídrico	15	20	25	10	70	ALTA
Procesos de desertificación, amplias zonas sin cobertura vegetal	15	20	25	10	70	ALTA
Disminución de bosques	20	25	25	10	80	ALTA
En riesgo fuentes de agua	25	25	25	10	85	ALTA
Contaminación de la red hídrica por malas prácticas agropecuarias, consistentes en el uso de pesticidas y el vaciado a los ríos, de las aguas servidas de chancheras y de otras labores productivas.	20	10	10	10	50	MEDIA
Capa arable baja y sobre utilizado	15	15	15	15	60	MEDIA
Deficientes movilidad por estado de las vías internas y externas de la parroquia.	25	20	20	10	75	ALTA
Servicio de transporte pública deficitario	20	5	20	2	47	MEDIA
Baja cobertura del servicio de alcantarillado	10	5	5	5	25	BAJA
Insalubridad y contaminación por carencia de un sistema para el manejo adecuado de desechos sólidos.	10	5	5	5	25	BAJA
Déficit conectividad telefónica móvil e internet para la comunicación global.	5	5	5	5	20	BAJA
Deficiente equipamiento, atención y cobertura de programas de protección social a niños, jóvenes y adultos.	10	10	10	15	45	MEDIA
7,2% (168 personas) tienen alguna dificultad funcional permanente	10	5	5	15	35	MEDIA

Juventud sin oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre	20	15	15	20	70	ALTA
Pérdida progresiva de la identidad cultural	20	15	20	20	75	ALTA
Inseguridad territorial por presencia de la delincuencia organizada, a nivel nacional	15	15	10	5	45	MEDIA
Deficiente equipamiento, atención y cobertura de programas de protección social a niños, jóvenes y adultos.	15	5	10	15	45	MEDIA
Conflictos de uso de la tierra por su capacidad productiva	10	5	15	10	40	MEDIA
No se cuenta con buenas prácticas de producción agroecológicas en el sector agrícola y pecuario	15	5	15	5	40	MEDIA
Perdidas de saberes ancestrales en la producción de semillas y plantas autóctonas que contribuyen a la seguridad alimentaria.	15	5	15	5	40	MEDIA
Inadecuado manejo y promoción de los recursos turísticos naturales y arqueológicos.	15	5	10	5	35	MEDIA
No se maneja la productividad con enfoque de cadena productiva.	10	2	10	2	24	BAJA
La introducción de semillas híbridas ha disminuido significativamente, las variedades criollas siendo estas más nutritivas, es el caso del maíz.	10	5	10	10	35	MEDIA
El inadecuado proceso de trazabilidad de los productos agrícolas primarios (maíz) pierde su calidad distributiva a los mercados de consumo.	10	10	15	5	40	MEDIA
No hay empleo formal o empleo o adecuado	5	5	5	5	20	BAJA
Muy poco cultivo tradicional - con varias especies	10	5	10	5	30	BAJA
Inadecuada aplicación de lo establecido en los instrumentos de gobernanza y planificación territorial	5	15	25	25	70	ALTA
Débil gestión de articulación entre instituciones políticas del estado y de la cooperación nacional e internacional	5	20	25	25	75	ALTA
Débil participación con actores territoriales y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.	10	10	25	25	70	ALTA
Débil aplicación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana	10	5	15	20	50	MEDIA
Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.	15	20	20	15	70	ALTA
Población no preparada para afrontar las amenazas naturales y climáticas	15	20	20	15	70	ALTA
Limitados recursos para afrontar las amenazas naturales, climáticas y antrópicas.	15	15	15	20	65	MEDIA
Amenazas por la quema de rastrojos que contaminan las áreas circundantes en las zonas del bosque seco	15	15	15	15	60	MEDIA

que tiene incidencia en la fauna y flora, en el territorio parroquial.						
Amenazas por delincuencia organizada presente en la parroquia	20	20	20	10	70	ALTA

Priorización de potencialidades:

Tabla 69: Matriz de priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	Criterios de priorización					
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existencia de Mancomunidad Bosque Seco - Trabajo de protección	5	10	10	5	30	BAJA
Recursos hídricos disponibles la zona baja de la parroquia	15	15	10	5	45	MEDIA
Terreno disponible para proyecto de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.	15	15	10	5	45	MEDIA
Terreno para la construcción de un sistema de depuración de agua servidas y alcantarillado	15	15	15	10	55	MEDIA
Población consiente en dar manejo adecuado a los desechos sólidos.	10	10	10	10	40	MEDIA
Área disponible para contar con una red de telefónica móvil e internet para la comunicación global.	10	5	15	5	35	MEDIA
Infraestructura existente para la continuidad de sus estudios del bachillerato y educación continua a jóvenes en edad escolar	5	10	15	5	35	MEDIA
Infraestructura existente para impartir educación a jóvenes	5	10	10	10	35	MEDIA
Se cuenta con una arraigada identidad cultural	20	15	25	25	85	ALTA
Infraestructura existente para la recreación	20	15	15	20	70	ALTA
Se cuenta con infraestructura para que la policía nacional brinde seguridad	5	10	15	15	45	MEDIA
Disponibilidad de Suelo fértil para las actividades agrícolas y pecuarias.	15	10	15	15	55	MEDIA
Se cuenta con material natural vegetativo y de animales para fomentar la producción agrícola regenerativa y pecuaria	5	10	15	5	35	MEDIA
Producción importante de maíz duro y seco anualmente,	20	20	20	10	70	ALTA
Se cuenta con sectores potencialmente turísticos	15	20	20	15	70	ALTA
La parroquia es una potencial productora de maíz	20	20	20	10	70	ALTA
Se cuenta con una excelente producción de café y maní	10	10	15	15	50	MEDIA
Se cuenta con tierra fértil aún para producción de cultivos de ciclo corto y perennes, tradicionales y no tradicionales.	15	10	15	15	55	MEDIA

Se cuenta con acceso al crédito productivo del sector financiero formal.	10	10	15	5	40	MEDIA
Producción significativa de aves y cerdo para el consumo.	15	10	15	15	55	MEDIA
Se cuenta con infraestructura disponible para la comercialización de maíz duro grano seco	15	10	15	15	55	MEDIA
Instituciones de apoyo existente en la cabecera parroquial.	10	5	15	25	55	MEDIA
Representantes de la función judicial con presencia en la parroquia	5	5	5	10	25	BAJA
Se cuenta con los instrumentos de gobernanza y planificación territorial	10	10	25	25	70	ALTA
Existencia de instituciones públicas y privadas para articular, participar y ejecutar programas y proyectos en lo ambiental, infraestructura, social, económico y de riesgo, en el desarrollo del territorio parroquial	5	5	5	10	25	BAJA
Presencia de ciudadano en la parroquia que son parte del desarrollo territorial	5	5	5	10	25	BAJA
Población incentivada para prepararse y afrontar las amenazas naturales y climáticas	20	20	25	25	90	ALTA
Infraestructura existente para acogida en caso de emergencia.	20	20	25	25	90	ALTA

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 70: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Problemas	Desafío		Criterios de priorización
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Valoración total (alta, media, baja)
Alto déficit hídrico	Promover la recuperación y conservación de los recursos hídricos y ecosistemas en la parroquia Sabanilla mediante la gestión sostenible del agua, la reforestación, la mejora del suelo	Gestión integrada para la Conservación de Recursos Hídricos y Ecosistemas en la Parroquia Sabanilla	ALTA
Procesos de desertificación, amplias zonas sin cobertura vegetal			ALTA
Disminución de bosques			ALTA
En riesgo fuentes de agua			ALTA

Contaminación de la red hídrica por malas prácticas agropecuarias, consistentes en el uso de pesticidas y el vaciado a los ríos, de las aguas servidas de chancheras y de otras labores productivas.	y la reducción de prácticas contaminantes.		MEDIA
Capa arable baja y sobre utilizado			MEDIA
Deficientes movilidad por estado de las vías internas y externas de la parroquia.			ALTA
Servicio de transporte pública deficitario			MEDIA
Baja cobertura del servicio de alcantarillado			BAJA
Insalubridad y contaminación por carencia de un sistema para el manejo adecuado de desechos sólidos.	Transformar la parroquia Sabanilla en un territorio con infraestructura moderna, servicios básicos eficientes y conectividad	La parroquia cuenta con un sistema vial adecuado, servicios básicos acorde a sus necesidades y conectividad que permite que impulse la economía de la parroquia	BAJA
Déficit conectividad telefónica móvil e internet para la comunicación global.			BAJA
Deficiente equipamiento, atención y cobertura de programas de protección social a niños, jóvenes y adultos.			MEDIA
7,2% (168 personas) tienen alguna dificultad funcional permanente			MEDIA
Juventud sin oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre			ALTA
Pérdida progresiva de la identidad cultural	Promover una Comunidad Inclusiva, Segura y Culturalmente Viva en la Parroquia	Implementar un sistema de gestión planificación, ejecución de programas destinados a fomentar la inclusión social, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	ALTA
Inseguridad territorial por presencia de la delincuencia organizada, a nivel nacional			MEDIA
Deficiente equipamiento, atención y cobertura de programas de protección social a niños, jóvenes y adultos.			MEDIA
Conflictos de uso de la tierra por su capacidad productiva	Impulsar un desarrollo sostenible basado en la implementación de prácticas agroecológicas, la recuperación de saberes ancestrales, la diversificación de	Diseñar e implementar estrategias sostenibles para promover la agroecología, rescatar saberes ancestrales, diversificar cultivos,	MEDIA
No se cuenta con buenas prácticas de producción			MEDIA

agroecológicas en el sector agrícola y pecuario	cultivos tradicionales, la promoción de recursos turísticos y el fortalecimiento de cadenas productivas	potenciar los recursos turísticos y fortalecer las cadenas productivas.	
Perdidas de saberes ancestrales en la producción de semillas y plantas autóctonas que contribuyen a la seguridad alimentaria.			MEDIA
Inadecuado manejo y promoción de los recursos turísticos naturales y arqueológicos.			MEDIA
No se maneja la productividad con enfoque de cadena productiva.			BAJA
La introducción de semillas híbridas ha disminuido significativamente, las variedades criollas siendo estas más nutritivas, es el caso del maíz.			MEDIA
El inadecuado proceso de trazabilidad de los productos agrícolas primarios (maíz) pierde su calidad distributiva a los mercados de consumo.			MEDIA
No hay empleo formal o empleo o adecuado			BAJA
Muy poco cultivo tradicional - con varias especies			BAJA
Inadecuada aplicación de lo establecido en los instrumentos de gobernanza y planificación territorial	Implementar una adecuada planificación territorial con las políticas del Estado, la cooperación nacional e internacional y los mecanismos de participación ciudadana.	Consolidar al GAD parroquial como institución fortalecida, eficiente y reconocida por su gestión territorial.	ALTA
Débil gestión de articulación entre instituciones políticas del estado y de la cooperación nacional e internacional			ALTA
Débil participación con actores territoriales y de las organizaciones sociales y/o comunitarias en el desarrollo local.			ALTA
Débil aplicación de las instancias y mecanismos de participación ciudadana			MEDIA
Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo.			ALTA
Población no preparada para afrontar las amenazas naturales y climáticas	Implementar estrategias integrales de gestión, prevención y mitigación de riesgos para garantizar la seguridad y sostenibilidad de los	Manejo adecuado de zonas de riesgo, la planificación territorial sostenible, la gestión, prevención y mitigación del riesgo y la creación de capacidades comunitarias para	ALTA

Limitados recursos para afrontar las amenazas naturales, climáticas y antrópicas.	asentamientos humanos y las actividades económicas en la parroquia	enfrentar emergencias climáticas y ambientales.	MEDIA
Amenazas por la quema de rastrojos que contaminan las áreas circundantes en las zonas del bosque seco que tiene incidencia en la fauna y flora, en el territorio parroquial.			MEDIA
Amenazas por delincuencia organizada presente en la parroquia			ALTA

2.5. Modelo actual del territorio:

Usos y cobertura del suelo:

El eje de la matriz económica productiva de la Parroquia Sabanilla es el sector agropecuario, representado en dos sectores: 26,65 %, de la superficie parroquial está destinada al uso agrícola extensivo, que se compone mayormente por cultivos de maíz; y los pastizales con el 30,14 cuyo uso es el pecuario con presencia de ganado bobino y caprino. %. En cobertura y uso de la tierra, otro gran espacio, aunque se encuentra muy degradado es el bosque nativo con el 38,49 %. Los usos minoritarios corresponden a: habitacional (poblados) (0,22 %), {área sin cobertura vegetal (0,66 %), cuerpo de agua (1,27 %), infraestructura (0,05 %) y vegetación arbustiva i herbácea.

Estructura policéntrica de los Asentamientos Humanos:

En el círculo más cercano, la parroquia depende políticamente su Cabecera Cantonal, que es la ciudad de Celica, donde realiza sus trámites y obtiene atención de salud básica entre otros servicios.

Además, en este ámbito de cercanía, la parroquia es dependiente de otros centros de atracción, externos al Cantón, para el desarrollo de actividades relacionadas con el trabajo, estudio, compras y gestiones particulares. Como es el caso de la ciudad de Pindal, que es su principal centro de abastecimiento y de intercambio comercial; de igual manera, hacia el sur se da una estrecha relación comercial, laboral y de relaciones familiares con el Cantón Zapotillo.

De otro lado, los asentamientos del Sureste de la Parroquia, como Vicín se relacionan con la ciudad de Macará debido a la cercanía y a la red vial que favorece esta dependencia.

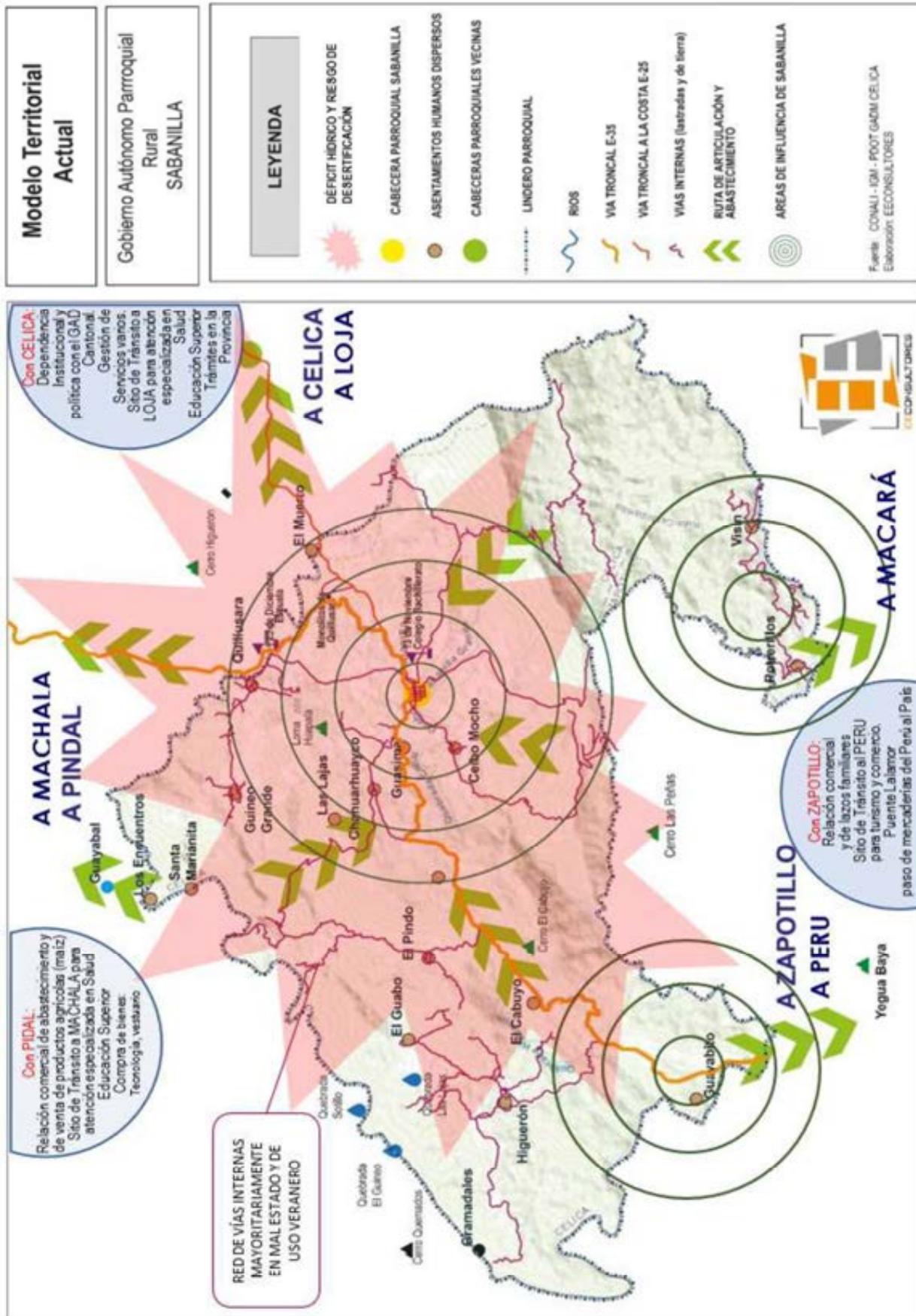
En un círculo más alejado, la parroquia mantiene relaciones de obtención de servicios como la atención especializada en salud, educación superior y abastecimiento de bienes de mayor nivel tecnológico como artefactos de tecnología, maquinaria, vehículos, e incluso ropa.

Estas relaciones de influencia se dan: al Norte, con las ciudades de Arenillas (Polo de Atracción local) y con Machala (polo de atracción Regional).

De otro lado, debido a la dependencia política y a la estructura del sistema desconcentrado de servicios, existe también una frecuente relación de intercambio con la ciudad de Loja, que es su capital provincial y el centro obligado para la tramitación institucional y de servicios.

Un espacio importante de relación se da también con el vecino país del Perú a través del puente internacional de Lalamor que es el paso de mercadería que sale hacia el centro del País.

En referencia a la jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia, tenemos que ésta cuenta con un solo asentamiento concentrado que es la cabecera parroquial, considerado como urbano por el GADM de Celica, el resto de barrios y recintos o comunidades por su morfología y escaso grado de consolidación, son considerados como asentamientos humanos dispersos.





CAPITULO III

Fase elaboración de Propuesta

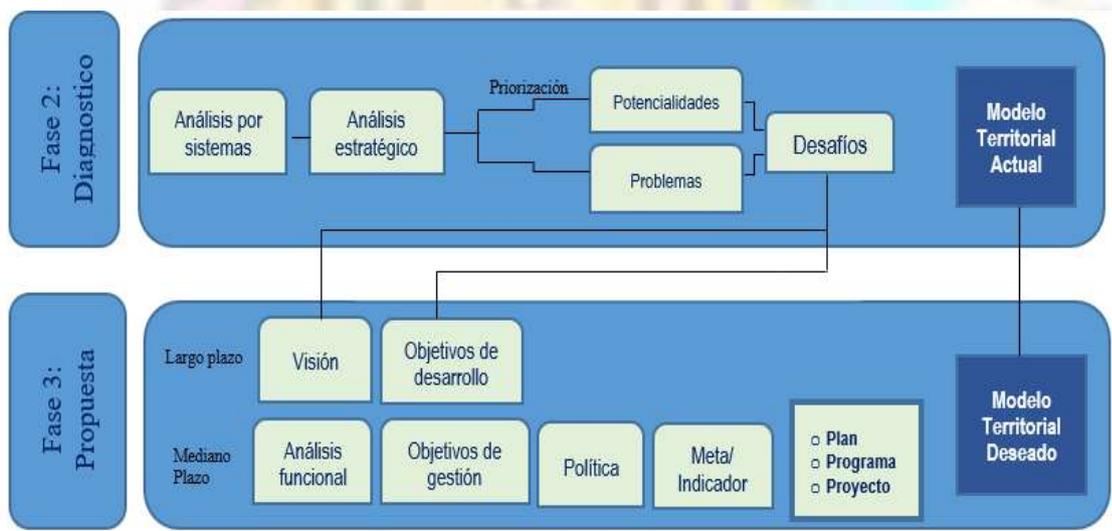
CAPITULO III: FASE PROPUESTA

3.FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- **PROPUESTA LARGO PLAZO**
 - **Visión de Desarrollo:** Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico.
 - **Objetivos de Desarrollo:** Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.
- **PROPUESTA DE GESTION**
 - **Análisis funcional de unidades territoriales:** Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
 - **Objetivos, políticas, metas, indicadores:** Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.
 - **Planes, programas, proyectos y presupuestos:** Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y Planificación Nacional.
 - **Modelo Territorial Deseado:** Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita principalmente de los proyectos.

Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo. En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.



3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores

del territorio.

3.1.1. Visión para la Parroquia Sabanilla al 2030:

"Sabanilla, al 2030, es un territorio próspero y seguro. Su producción cuenta con equipamientos modernos, maneja adecuadamente los cambios climáticos y la gestión integral del agua. Garantiza la conservación del ecosistema del Bosque seco y ha desarrollado el turismo sostenible. Su población es saludable participativa, empoderada y con una identidad cultural fuerte solidaria y pacífica. La parroquia tiene una red vial habilitada todo el año y goza de servicios básicos de calidad"

3.1.2. Objetivos de Desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo¹², detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada (ver anexo RIC), planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno. La definición de objetivos de desarrollo puede realizarse a través de la siguiente matriz.

Tabla 71: Objetivos de Desarrollo

Visión de Desarrollo
<i>"Sabanilla, al 2030, es un territorio próspero y seguro. Su producción cuenta con equipamientos modernos, maneja adecuadamente los cambios climáticos y la gestión integral del agua. Garantiza la conservación del ecosistema del Bosque seco y ha desarrollado el turismo sostenible. Su población es saludable participativa, empoderada y con una identidad cultural fuerte solidaria y pacífica. La parroquia tiene una red vial habilitada todo el año y goza de servicios básicos de calidad"</i>
Objetivos de Desarrollo
<i>Priorizar la conservación de los recursos naturales, la promoción de prácticas sostenibles y la resiliencia ante el cambio climático.</i>

<i>Transformar la parroquia en un territorio moderno y funcional mediante la mejora y ampliación de servicios básicos eficientes, y el fortalecimiento de la conectividad física y digital.</i>
<i>Mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover la inclusión y fortalecer la identidad cultural</i>
<i>Fomentar la agricultura sostenible, el turismo responsable y el fortalecimiento de las cadenas productivas</i>
<i>Promover la participación ciudadana, la transparencia y la coordinación entre diferentes actores para lograr un desarrollo integral.</i>
<i>Implementar una cultura de gestión, prevención y mitigación de riesgos en la parroquia, mediante la identificación de amenazas, la planificación territorial.</i>

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se sugiere priorizarlos de acuerdo a la metodología que determine el equipo técnico del GAD, a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizarán empleando la siguiente tabla:

Tabla 72:Objetivos de desarrollo

Desafío largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Promover la recuperación y conservación de los recursos hídricos y ecosistemas en la parroquia Sabanilla mediante la gestión sostenible del agua, la reforestación, la mejora del suelo y la reducción de prácticas contaminantes.	Priorizar la conservación de los recursos naturales, la promoción de prácticas sostenibles y la resiliencia ante el cambio climático.	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.
Transformar la parroquia Sabanilla en un territorio con infraestructura moderna, servicios básicos eficientes y conectividad	Transformar la parroquia en un territorio moderno y funcional mediante la mejora y ampliación de servicios básicos eficientes, y el fortalecimiento de la conectividad física y digital.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Promover una Comunidad Inclusiva, Segura y Culturalmente Viva en la Parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover la inclusión y fortalecer la identidad cultural	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

<p>Impulsar un desarrollo sostenible basado en la implementación de prácticas agroecológicas, la recuperación de saberes ancestrales, la diversificación de cultivos tradicionales, la promoción de recursos turísticos y el fortalecimiento de cadenas productivas</p>	<p>Fomentar la agricultura sostenible, el turismo responsable y el fortalecimiento de las cadenas productivas</p>	 <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
<p>Implementar una adecuada planificación territorial con las políticas del Estado, la cooperación nacional e internacional y los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Promover la participación ciudadana, la transparencia y la coordinación entre diferentes actores para lograr un desarrollo integral.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Implementar estrategias integrales de gestión, prevención y mitigación de riesgos para garantizar la seguridad y sostenibilidad de los asentamientos humanos y las actividades económicas en la parroquia</p>	<p>Implementar una cultura de gestión, prevención y mitigación de riesgos en la parroquia, mediante la identificación de amenazas, la planificación territorial.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende **organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio**, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 73: Análisis funcional GAD parroquial

DESAFÍO DE GESTIÓN	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACION
	SUELO URBANO			SUELO RURAL					
	CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCION	PRODUCCION	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSION URBANA	PROTECCION		
Gestión integrada para la Conservación de Recursos Hídricos y Ecosistemas en la Parroquia Sabanilla			X			X	X		MAE GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO
La parroquia cuenta con un sistema vial adecuado, servicios básicos acorde a sus necesidades y conectividad que permite que impulse la economía de la parroquia								X	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL COMUNIDADES
Implementar un sistema de gestión planificación, ejecución de programas destinados a fomentar la inclusión social, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.								X	MIES MSP MINEDUC MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO MINISTERIO DEL INTERIOR POLICIA

										 GOBIERNO PARROQUIAL SABANILLA
Diseñar e implementar estrategias sostenibles para promover la agroecología, rescatar saberes ancestrales, diversificar cultivos, potenciar los recursos turísticos y fortalecer las cadenas productivas.				X				X		MAGAP GAD PROVINCIAL BANCO DE SEMILLAS
Consolidar al GAD parroquial como institución fortalecida, eficiente y reconocida por su gestión territorial.									X	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL CONAGOPARES AME CONGOPE ONG NACIONALES E INTERNACIONALES DPE CPCCS
Manejo adecuado de zonas de riesgo, la planificación territorial sostenible, la gestión, prevención y mitigación del riesgo y la creación de capacidades comunitarias para enfrentar emergencias climáticas y ambientales.									X	SNGR CUERPO DE BOMBEROS GAD MUNICIPAL POLICIA

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Los campos “desafío de gestión” y “competencia” se toman de la fase de sistematización y priorización de problemas y son el punto de partida para la construcción de los objetivos de gestión. Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, provechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
- **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

			de los servicios básicos y de conectividad	Número de proyectos gestionados	Gestionar al menos un proyecto de mejoramiento de la cobertura digital en la parroquia hasta el 2027	0	2023	0	0	1	0
				Número de personas atendidas	Atender a al menos 250 personas de los GAP anualmente, en proyectos de mejoramiento de la calidad de vida hasta el 2027, mediante convenios o atención propia	50	2023	250	250	250	250
Implementar un sistema de gestión planificación, ejecución de programas destinados a fomentar la inclusión social, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia.	Desarrollar un modelo social que promueva la inclusión, la seguridad y el fortalecimiento de la identidad cultural	Diseñar y ejecutar acciones que promuevan la cohesión social, el respeto a la diversidad y el fortalecimiento de la cultural y los lazos comunitarios.	Número de eventos deportivos ejecutados	Ejecutar al menos 1 evento de carácter deportivo con la participación de jóvenes y actores de la parroquia en los siguientes 4 años, mediante la ejecución de campeonatos, competencias.	1	2023	1	1	1	1	1
				Número de eventos culturales ejecutados	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia con la ejecución de 1 agenda cultural parroquial en los próximos 4 años, mediante la promoción de actividades culturales, artísticas y patrimoniales.	2	2023	1	1	1	1
				Número de personas capacitadas	Capacitar a 200 personas en programas de prevención y promoción de la seguridad ciudadana y organización de comités de seguridad	0	2023	0	50	50	100
Diseñar e implementar estrategias sostenibles para	Desarrollar y promover iniciativas que fortalezcan la agroecología, la valorización de los	Desarrollar la actividad productiva y económica de la parroquia en el marco	Número de productores capacitados	Capacitar y dar asistencia técnica a 200 productores en técnicas agroecológicas, manejo	50	2023	50	50	50	50	50

<p>promover la agroecología, rescatar saberes ancestrales, diversificar cultivos, potenciar los recursos turísticos y fortalecer las cadenas productivas.</p>	<p>saberes ancestrales, la diversificación productiva, el turismo comunitario y el fortalecimiento de las cadenas de valor, mejorando la calidad de vida de los habitantes y conservando los recursos naturales.</p>	<p>de la gestión sostenible</p>	<p>de la gestión sostenible</p>	<p>de recursos naturales y desarrollo de negocios. SABANILLA</p> <p>Fortalecer en un 20% la actividad turística de la parroquia con enfoque de turismo comunitario, mediante la implementación de: Rutas turísticas, Capacitación de guías locales y promover la oferta de servicios turísticos, hasta el 2027</p>	<p>0</p> <p>2023</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>	<p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>5</p>
<p>Consolidar al GAD parroquial como institución fortalecida, eficiente y reconocida por su gestión territorial.</p>	<p>Consolidar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) como una institución eficiente, transparente y participativa, capaz de liderar el desarrollo territorial sostenible de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>Fortalecer su capacidad para liderar el desarrollo territorial sostenible</p>	<p>Porcentaje de actividades turísticas fortalecidas</p> <p>Porcentaje a asociaciones fortalecidas</p> <p>Porcentaje de capacidad técnica y administrativa incrementada</p> <p>Porcentaje de ciudadanos vinculados a los procesos de planificación</p> <p>Numero de mecanismos de participación ciudadana implementados</p>	<p>Fortalecer las asociaciones de productores y comercializadores locales en un 20% en los próximos 10 años.</p> <p>Incrementar en un 10% la capacidad técnica y administrativa del personal del GAD hasta el 2027</p> <p>Aumentar en un 20% la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones del GAD durante los siguientes 10 años</p> <p>Implementar a al menos 1 mecanismo de participación ciudadana en la toma de decisiones y en el seguimiento de la gestión pública, hasta el año 2027</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>20</p> <p>1</p>	<p>2023</p> <p>2023</p> <p>2023</p> <p>2023</p> <p>2023</p>	<p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>2,5</p> <p>5</p> <p>1</p>

<p>Manejo adecuado de zonas de riesgo, la planificación territorial sostenible, la gestión, prevención y mitigación del riesgo y la creación de capacidades comunitarias para enfrentar emergencias climáticas y ambientales.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de la comunidad ante eventos climáticos y ambientales extremos, mediante la implementación de un sistema de gestión integral de riesgos que permita identificar, prevenir, mitigar y responder de manera efectiva ante emergencias, promoviendo la participación ciudadana y la planificación territorial sostenible.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia comunitaria a través de un sistema integral de gestión de riesgos.</p>	<p>Número de convenios de financiamiento gestionados</p>	<p>Gestionar al menos 1 convenio de financiamiento para la implementación de las acciones propuestas, como proyectos de cooperación, fondos concursables y recursos propios.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Capacitar y sensibilizar al 100% de los líderes comunitarios y funcionarios locales en gestión de riesgos y respuesta a emergencias.</p>	<p>Porcentaje de los líderes que ha participado en al menos una actividad de capacitación y sensibilización sobre riesgos y respuesta a emergencias</p>	<p>Capacitar y sensibilizar al 100% de los líderes comunitarios y funcionarios locales en gestión de riesgos y respuesta a emergencias.</p>	<p>Capacitar y sensibilizar al 100% de los líderes comunitarios y funcionarios locales en gestión de riesgos y respuesta a emergencias.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>Crear y equipar al menos 1 brigada comunitaria de respuesta a emergencias hasta el 2027.</p>	<p>Número de brigadas comunitarias creadas y equipadas</p>	<p>Fortalecer la resiliencia comunitaria a través de un sistema integral de gestión de riesgos.</p>	<p>Crear y equipar al menos 1 brigada comunitaria de respuesta a emergencias hasta el 2027.</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Establecer al menos dos protocolos de comunicación claros y eficientes para la difusión de alertas y recomendaciones hasta el 2027</p>	<p>Número de canales de comunicación utilizados para difundir alertas y recomendaciones.</p>	<p>Establecer al menos dos protocolos de comunicación claros y eficientes para la difusión de alertas y recomendaciones hasta el 2027</p>	<p>Establecer al menos dos protocolos de comunicación claros y eficientes para la difusión de alertas y recomendaciones hasta el 2027</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Establecer al menos dos acuerdos de colaboración con instituciones de respuesta (bomberos, policía, salud).</p>	<p>Número de acuerdos de colaboración interinstitucional para la gestión del riesgo.</p>	<p>Establecer al menos dos acuerdos de colaboración con instituciones de respuesta (bomberos, policía, salud).</p>	<p>Establecer al menos dos acuerdos de colaboración con instituciones de respuesta (bomberos, policía, salud).</p>	<p>0</p>	<p>2023</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>0</p>

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Tabla 75: Definición de planes programas y proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	PND	META	DIRECTRIZ	ODS
<p>PRIORIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y LA RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL ECOSISTEMA DE BOSQUE SECO Y DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y DE LA PARROQUIA SABANILLA PARA GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO, FORTALECIENDO LA RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>	<p>GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ECOSISTEMA DE BOSQUE SECO, LAS FUENTES DE AGUA Y PRESERVAR LA CALIDAD DEL SUELO, PROMOCIENDO PRÁCTICAS SOSTENIBLES QUE ASEGUREN EL BIENESTAR DE LAS FUTURAS GENERACIONES.</p>	<p>ART. 136 EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.</p>	<p>RESTAURAR AL MENOS EL 20% DE LAS ÁREAS DEGRADADAS DE LA PARROQUIA EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS, PRIORIZANDO ZONAS DE RECARGA HÍDRICA Y CORREDORES BIOLÓGICOS.</p>	<p>PROTECCIÓN DEL BOSQUE SECO DE SABANILLA</p>	<p>INVENTARIO FORESTAL PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BOSQUE SECO</p>	2500	PROTECCION	<p>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</p>	<p>7.10. INCREMENTAR EL TERRITORIO NACIONAL BAJO GARANTÍAS PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE 264.039,89 HA EN EL AÑO 2023 A 275.000,00 HA AL 2025.</p>	<p>3. PROPICIAR LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO, GARANTIZANDO SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.</p>	<p>OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS</p>	
				<p>MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS RÍOS Y FUENTES HÍDRICAS EN UN AÑO, MEDIANTE EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.</p>		<p>PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL DE FUENTES DE AGUA (TODOS DE AGUA, RÍOS, QUEBRADAS, ACUIFERO).</p>	5000	PROTECCION					
<p>TRANSFORMAR LA PARROQUIA EN UN TERRITORIO MODERNO Y FUNCIONAL MEDIANTE LA MEJORA DE LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EFICIENTES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL</p>	<p>MANTENER EL BUEN ESTADO DE LAS VÍAS PARROQUIALES QUE PERMITAN LA CORRECTA COMUNICACIÓN ENTRE COMUNIDADES, MEJORANDO LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>FORTALECER LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN CON LOS NIVELES DE GOBIERNO RECTORES Y DUEÑOS DE LA COMPETENCIA QUE FACILITEN LA CONSECUCCIÓN DE PROCESOS DE VIALIDAD.</p>	<p>A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD</p>	<p>PROMOVER LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES EN EL 50% DE LAS FINCAS DE LA PARROQUIA EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS, COMO LA ROTACIÓN DE CULTIVOS, EL USO DE ABONOS ORGÁNICOS Y LA CONSERVACIÓN DE SUELOS.</p>	<p>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS RURALES Y URBANAS</p>	<p>PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS O ADAPTADAS A LAS CONDICIONES LOCALES.</p>	3500	PROTECCION	<p>8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.</p>	<p>8.5. INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON EL MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE 24,60% EN EL 2023 A 25,90% AL 2025</p>	<p>4. ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL</p>	<p>OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>	
				<p>MANTENER EL 25% DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA ANUALMENTE PARA CONSERVAR SU BUEN ESTADO, HASTA EL 2027</p>		<p>PROYECTO DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS VERANERAS PARA EL FUNCIONAMIENTO TODO EL AÑO.</p>	40000	TODO EL TERRITORIO					
				<p>PROYECTO DE ASFALTADO VÍAS: Sabanilla - Ciénaga - Guabito Alto- Charán- Saucillo-Potrerillos-Vichir;</p>		<p>TALLERES TEÓRICOS- PRÁCTICOS SOBRE ROTACIÓN DE CULTIVOS, COMPOSTAIE, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTES.</p>	3000	TODO EL TERRITORIO	<p>ECÁCTUBESMERALDAS S.A. - CONSULTORA</p>				

	<p>AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPACIOS DE INTERCAMBIO SOCIAL Y CONECTIVIDAD DIGITAL A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN</p>	<p>GESTIONAR A LAS INSTITUCIONES DUEÑAS DE LA COMPETENCIA Y MEJORA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE LA CONECTIVIDAD</p>	<p>Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>GESTIONAR AL MENOS UN PROYECTO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA PARROQUIA HASTA EL 2027</p>	<p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA</p>	<p>PROYECTO DE ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA Y COMUNIDADES MÁS CONSOLIDADAS.</p>	<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL CON LASTRE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES BADENES PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASES DE AGUA, ALCANTARILLAS PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</p>	<p>Quilicura - Guineo Chico - Guineo Grande.</p>	
				<p>GESTIONAR AL MENOS UN PROYECTO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA PARROQUIA HASTA EL 2027</p>	<p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA</p>	<p>PROYECTO DE ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA Y COMUNIDADES MÁS CONSOLIDADAS.</p>	<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL CON LASTRE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES BADENES PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASES DE AGUA, ALCANTARILLAS PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</p>	<p>Quilicura - Guineo Chico - Guineo Grande.</p>	
													<p>ECUACLUBS MERALDAS S.A. - CONSULTORA</p>

<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL</p>	<p>DESARROLLAR UN MODELO SOCIAL QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL</p>	<p>DISEÑAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA COHESIÓN SOCIAL, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURAL Y LOS LAZOS COMUNITARIOS.</p>	<p>A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>GESTIONAR AL MENOS UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DIGITAL EN LA PARROQUIA HASTA EL 2027</p>	<p>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DIGITAL</p>	<p>DOTACION DE ACCESO AL ESTADIO PARROQUIAL-LEGALIZACION-CON APOYO DEL MUNICIPIO</p>		<p>1.1. REDUCIR LA TASA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS DEL 9,81% EN EL AÑO 2023 A 9,12% AL 2025.</p>	<p>REDUCIR INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES.</p>	<p>OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO</p>
<p>ATENDER A AL MENOS 250 PERSONAS DE LOS GAP ANUALMENTE, EN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA-HASTA EL 2027, MEDIANTE CONVENIOS O ATENCIÓN PROPIA</p>	<p>PROGRAMA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</p>	<p>PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN FÍSICA</p>	<p>PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE NUEVAS HABILIDADES</p>	<p>PROYECTO DE CAPACITACIÓN A MUJERES JEFAFAS DE HOGAR Y GRUPOS GLBT+ EN EL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS</p>	<p>PROYECTO DE CAPACITACIÓN A MUJERES JEFAFAS DE HOGAR Y GRUPOS GLBT+ EN EL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS</p>	<p>5000</p>	<p>1.1. REDUCIR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>5000</p>
<p>EJECUTAR AL MENOS 1 EVENTO DE CARÁCTER DEPORTIVO CON LA PARTICIPACIÓN DE JOVENES Y ACTORES DE LA PARROQUIA EN LOS SIGUIENTES 4 AÑOS, MEDIANTE LA ELECCIÓN DE CAMPENATOS, COMPETENCIAS.</p>	<p>PROGRAMA DE DESARROLLO DEPORTIVO</p>	<p>ESCUELA PARROQUIA DE FUTBOL Y BASKET</p>	<p>CAMPENATO DEPORTIVO INTERCLUBES PARROQUIAL FEMENINO Y MASCULINO</p>	<p>PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>2500</p>	<p>1.1. REDUCIR LA TASA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS DEL 9,81% EN EL AÑO 2023 A 9,12% AL 2025.</p>	<p>REDUCIR INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES.</p>	<p>OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO</p>
<p>FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA CON LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL PARROQUIAL EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES.</p>	<p>PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL</p>	<p>AGENDA CULTURAL, CIVICA, RELIGIOSA Y DE EMPRENDIMIENTOS</p>	<p>PROYECTO DE TRADICIONES FAMILIARES NAVIDEÑAS Y OTRAS CELEBRACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIAS</p>	<p>PROYECTO DE TRADICIONES FAMILIARES NAVIDEÑAS Y OTRAS CELEBRACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIAS</p>	<p>PROYECTO DE TRADICIONES FAMILIARES NAVIDEÑAS Y OTRAS CELEBRACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIAS</p>	<p>PROYECTO DE TRADICIONES FAMILIARES NAVIDEÑAS Y OTRAS CELEBRACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIAS</p>	<p>30000</p>	<p>1.1. REDUCIR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>30000</p>
<p>FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA CON LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA CULTURAL PARROQUIAL EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES.</p>	<p>PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL</p>	<p>FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL DE LA DANZA Y RESCATE DE LAS TRADICIONES PARROQUIALES</p>	<p>TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p>	<p>TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p>	<p>TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p>	<p>TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p>	<p>2000</p>	<p>1.1. REDUCIR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>2000</p>

<p>FOMENTAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, EL TURISMO RESPONSABLE Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.</p>	<p>DESARROLLAR Y PROMOVER INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN LA AGROECOLOGÍA, LA VALORIZACIÓN DE LOS SABERES ANCESTRALES, LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL TURISMO COMUNITARIO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE VALOR, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y CONSERVANDO LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y ECONOMICA DE LA PARROQUIA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE</p>	<p>D) INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;</p>	<p>FORTALECER EN UN 20% LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA PARROQUIA CON ENFOQUE DE TURISMO COMUNITARIO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE: RUTAS TURÍSTICAS, CAPACITACIÓN DE GUÍAS LOCALES Y PROMOVER LA OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS, HASTA EL 2027</p>	<p>FOMENTO AL TURISMO</p>	<p>DOTAR DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO Y DAR ASISTENCIA TÉCNICA A 200 PRODUCTORES EN TÉCNICAS AGROECOLÓGICAS, MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS.</p>	<p>SEGURIDAD Y PREVENCIÓN</p>	<p>CAPACITAR A 200 PERSONAS EN DE PROGRAMAS DE LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD</p>	<p>LA CAPACITACION PARA LA CONFORMACION DE CONSEJOS CONSULTIVOS CONFORMADOS POR MUJERES</p>	
<p>COMITÉS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y DE INEQUIDAD</p>	<p>SISTEMA DE ALARMAS - BOTON DE PANICO COMUNITARIAS PARA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA, EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL</p>	<p>CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO AGRICOLA</p>	<p>PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS</p>	<p>TALLERES TEÓRICOS- PRÁCTICOS SOBRE PREPARACIÓN DE COMPOST, ROTACIÓN DE CULTIVOS, CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS, MANEJO DEL AGUA, ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ORGÁNICAS EN LAS FINCAS.</p>	<p>25.000</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>2500</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCION MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>5.5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA NACIONAL DE 129.97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025.</p>
<p>2. IMPULSAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTEMICA PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDAD DEL TERRITORIO</p>	<p>OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS</p>	<p>ECUACUBESMERALDAS S.A. - CONSULTORA</p>	<p>2500</p>	<p>PRODUCCION</p>	<p>2500</p>	<p>PRODUCCION</p>	<p>4000</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>5.5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA NACIONAL DE 129.97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025.</p>	<p>2. IMPULSAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTEMICA PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDAD DEL TERRITORIO</p>
<p>PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS</p>	<p>PROYECTO DE GUÍAS TURÍSTICAS LOCALES CON CONOCIMIENTOS SOBRE HISTORIA, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL TURISTA</p>	<p>PROYECTO DE FORMACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICAS LOCALES CON CONOCIMIENTOS SOBRE HISTORIA, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL TURISTA</p>	<p>2500</p>	<p>CONSOLIDADO</p>	<p>2500</p>	<p>CONSOLIDADO</p>	<p>1500</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>5.5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA NACIONAL DE 129.97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025.</p>	<p>2. IMPULSAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTEMICA PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDAD DEL TERRITORIO</p>

<p>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y LA COORDINACIÓN ENTRE DIFERENTES ACTORES PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL</p>	<p>CONSOLIDAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL (GAD) COMO UNA INSTITUCIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, CAPAZ DE LIDERAR EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE</p>	<p>FORTALECER LA CAPACIDAD DE LIDERAR EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE</p>	<p>APLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>INCREMENTAR EN UN 10% LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL DEL GAD HASTA EL 2027</p>	<p>GAD CAPACITADO Y ACTUALIZADO</p>	<p>FORTALECER LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES COMERCIALIZADORES LOCALES EN UN 20% EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS.</p>	<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS</p>	<p>PROYECTO DE MEJORAMIENTO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTOS LOCALES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR. TALLERES SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CONTABILIDAD BÁSICA, MARKETING Y VENTAS. CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO</p>	<p>2000</p>	<p>PRODUCCIÓN</p>
								<p>PROYECTO DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PÚBLICA.</p>	<p>5000</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>
								<p>PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>10.000</p>	<p>CONSOLIDADO</p>
								<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>40.000</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>
								<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Y OTRAS INSTALACIONES DEL GAD</p>	<p>20.000</p>	<p>CONSOLIDADO</p>
								<p>PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.</p>	<p>2500</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>
								<p>PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>1500</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>
								<p>TALLERES Y CURSOS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LA GESTIÓN PÚBLICA.</p>	<p>1500</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>

ECUACUBESMERALDAS S.A. CONSULTORA
 9. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL

4. ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
 OBJETIVO 16: PROMOVER LAS SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025

<p>IMPLEMENTAR A AL MENOS 1 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, HASTA EL AÑO 2027</p>	<p>GESTIONAR AL MENOS 1 CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, COMO PROYECTOS DE COOPERACIÓN, FONDOS CONCLUSABLES Y RECURSOS PROPIOS.</p>	<p>AL PLANIFICAR JUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES EXTREMOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE PERMITA IDENTIFICAR, PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>IMPLEMENTAR LA CULTURA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PARROQUIA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</p>	<p>2500</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>10. PROMOVER LA RESILIENCIA DE CIUDADES Y COMUNIDADES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE</p>	<p>DIRECTRIZ 5:</p>	<p>FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN LA</p>	<p>OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>
<p>IMPLEMENTAR A AL MENOS 1 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, HASTA EL AÑO 2027</p>	<p>GESTIONAR AL MENOS 1 CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, COMO PROYECTOS DE COOPERACIÓN, FONDOS CONCLUSABLES Y RECURSOS PROPIOS.</p>	<p>AL PLANIFICAR JUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES EXTREMOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE PERMITA IDENTIFICAR, PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>IMPLEMENTAR LA CULTURA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PARROQUIA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</p>	<p>5000</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>10. PROMOVER LA RESILIENCIA DE CIUDADES Y COMUNIDADES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE</p>	<p>DIRECTRIZ 5:</p>	<p>FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN LA</p>	<p>OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>
<p>IMPLEMENTAR A AL MENOS 1 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, HASTA EL AÑO 2027</p>	<p>GESTIONAR AL MENOS 1 CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, COMO PROYECTOS DE COOPERACIÓN, FONDOS CONCLUSABLES Y RECURSOS PROPIOS.</p>	<p>AL PLANIFICAR JUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES EXTREMOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE PERMITA IDENTIFICAR, PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>IMPLEMENTAR LA CULTURA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PARROQUIA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</p>	<p>2500</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>10. PROMOVER LA RESILIENCIA DE CIUDADES Y COMUNIDADES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE</p>	<p>DIRECTRIZ 5:</p>	<p>FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN LA</p>	<p>OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>
<p>IMPLEMENTAR A AL MENOS 1 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA, HASTA EL AÑO 2027</p>	<p>GESTIONAR AL MENOS 1 CONVENIO DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROPUESTAS, COMO PROYECTOS DE COOPERACIÓN, FONDOS CONCLUSABLES Y RECURSOS PROPIOS.</p>	<p>AL PLANIFICAR JUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES EXTREMOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE PERMITA IDENTIFICAR, PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>IMPLEMENTAR LA CULTURA DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA PARROQUIA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</p>	<p>5000</p>	<p>TODO EL TERRITORIO</p>	<p>10. PROMOVER LA RESILIENCIA DE CIUDADES Y COMUNIDADES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE</p>	<p>DIRECTRIZ 5:</p>	<p>FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN LA</p>	<p>OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>

3.2.4. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis.

Tabla 76: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada

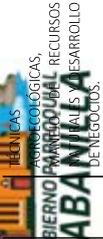
OBJETIVO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA			AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLITICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	AC	PRIORIDAD NACIONAL	
Priorizar la conservación de los recursos naturales, la promoción de prácticas sostenibles y la resiliencia ante el cambio climático.	Implementar un sistema de gestión integral del ecosistema de bosque seco y de los recursos hídricos y de la parroquia Sabanilla para garantizar su sostenibilidad a largo plazo, fortaleciendo la resiliencia ante el cambio climático.	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTH; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador - Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad	Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros	AGENDA de Coordinación Zonal 7		Contaminación ambiental
Transformar la parroquia en un territorio moderno y funcional mediante mejora y ampliación de	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	NO APLICA	NO APLICA	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador - Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza,	Infraestructura y Conectividad	AGENDA de Coordinación Zonal 7		Infraestructura vial y transporte.

servicios básicos eficientes, y el fortalecimiento de la conectividad física y digital.	Ampliar la cobertura de servicios básicos y conectividad digital a la totalidad de la población	correspondiente ordenamiento territorial	NO APLICA	NO APLICA	Desarrollo y Vecindad	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador - Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, y Desarrollo Vecindad	AGENDA de Coordinación Zonal 7	Infraestructura y Conectividad	Servicios básicos
Mejorar la calidad de vida de los habitantes, la inclusión y fortalecer la identidad cultural	Desarrollar un modelo social que promueva la inclusión, la seguridad y el fortalecimiento de la identidad cultural	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador - Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, y Desarrollo Vecindad	Asuntos Sociales y Culturales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fomentar la agricultura sostenible, el turismo responsable y el fortalecimiento de	Desarrollar y promover iniciativas que fortalezcan la agroecología, la valorización de los saberes ancestrales, la diversificación productiva, el turismo comunitario y	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador - Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza,	Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión y Turismo	AGENDA de Coordinación Zonal 7	Productividad y valor agregado.	Productividad y valor agregado.

las cadenas productivas.	el fortalecimiento de las cadenas de valor, mejorando la calidad de vida de los habitantes y conservando los recursos naturales.	protección del ambiente;	del	y	Desarrollo Vecindad			
<p>Promover la participación ciudadana, la transparencia y la coordinación entre diferentes actores para lograr desarrollo integral.</p>	<p>Consolidar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GAD) como una institución eficiente, transparente y participativa, capaz de liderar el desarrollo territorial sostenible de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Implementar una cultura de gestión, prevención y mitigación de riesgos en la parroquia, mediante identificación de amenazas, la planificación territorial.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia de la comunidad ante eventos climáticos y ambientales extremos, mediante la implementación de un sistema de gestión integral de riesgos que permita identificar, prevenir, mitigar y responder de manera efectiva ante emergencias, promoviendo la participación ciudadana y la planificación territorial sostenible.</p>	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial</p>	<p>AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA</p>	<p>Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.</p>	<p>Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador - Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo Vecindad y</p>	<p>Infraestructura y Conectividad</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>

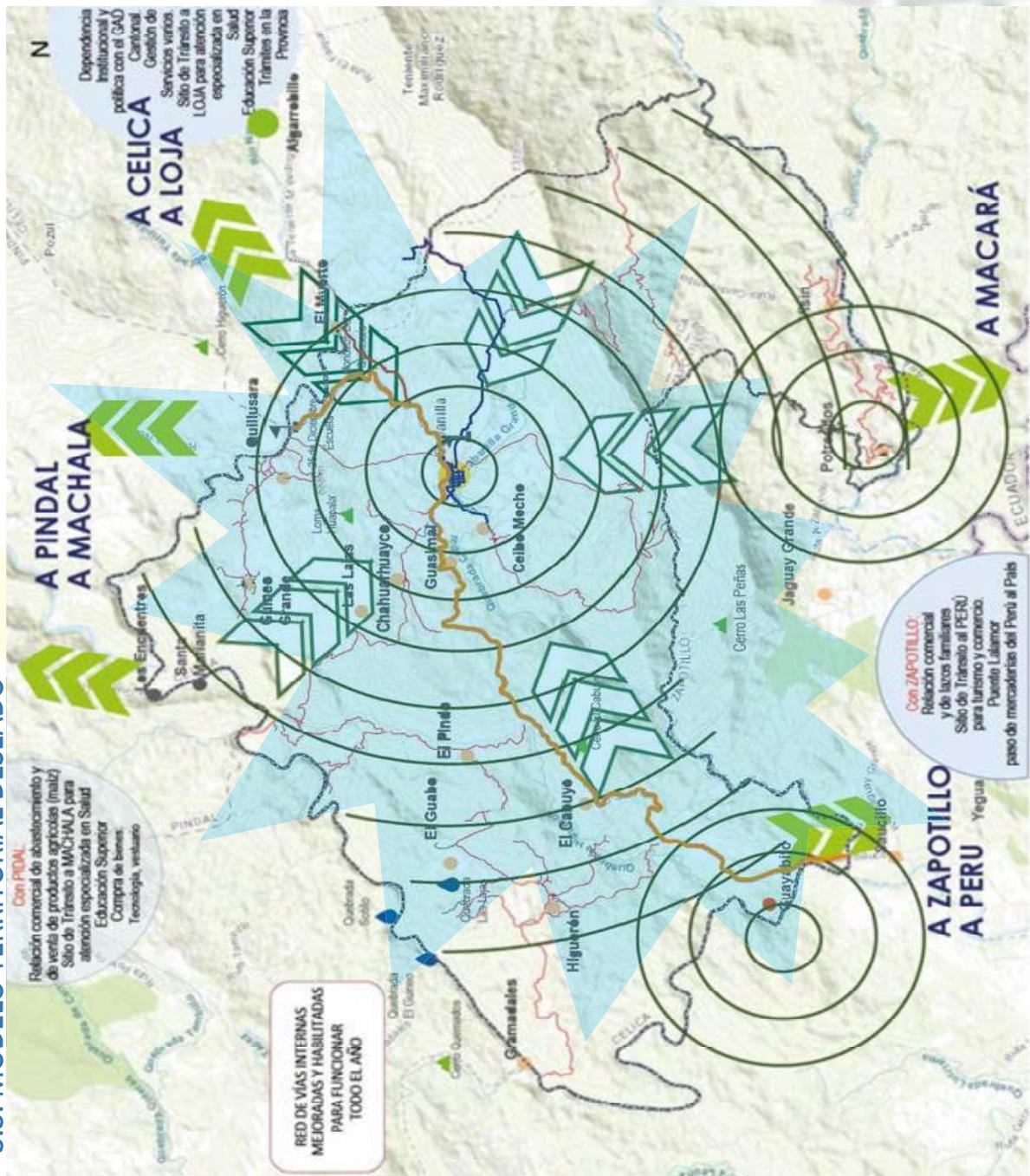
LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL	LOS PRODUCTOS LOCALES:	GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	Gestionar a las instituciones buenas de la competencia y mejorar la ampliación de los servicios básicos y de conectividad	Número de proyectos gestionados	0	Gestionar al menos un proyecto de servicios básicos para la parroquia hasta el 2027	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASES DE AGUA, ALCANTARILLAS PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	15000
								PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PUENTES BADENES PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	15000
								PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL CON LASTRE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	50000
								PROYECTO DE ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SABANILLA Y COMUNIDADES MAS CONSOLIDADAS.	100000
								PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA	100000
								CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA	10000
								PROYECTO DE INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA	10000
								ESTUDIO Y CONSTRUCCION CUBIERTA DE LA CANCHA SINTETICA EN BARRIO LAS MERCEDES	6.000
								PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS SOCIALES, PUBLICAS Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA	50.000
								REMODELACION DEL PARQUE DE SABANILLA	48.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DIGITAL	LOS PRODUCTOS LOCALES:	Gestionar a las instituciones buenas de la competencia y mejorar la ampliación de los servicios básicos y de conectividad	Gestionar al menos un proyecto de servicios básicos para la parroquia hasta el 2027	Número de proyectos gestionados	0	Gestionar al menos un proyecto de servicios básicos para la parroquia hasta el 2027	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO, DEPORTIVO Y SOCIAL	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE REUNION SOCIAL Y COMUNITARIA	40.000
								PROYECTO DE ORNATO Y EMBELLECCIMIENTO DE LA PARROQUIA	20.000
								MEJORAMIENTO DEL ESTADIO PARROQUIAL	35.000
								DOTACION DE ACCESO AL ESTADIO PARROQUIAL-LEGALIZACION-CON APOYO DEL MUNICIPIO	10.000
								MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE REUNION SOCIAL COMUNITARIA	40.000
								PROYECTO DE COLOCACION DE REDES WIFI DE INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL	5000
								PROYECTO DE PUNTO DEL ENCUENTRO	2500

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL.	OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO	DESARROLLAR UN MODELO SOCIAL QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN, LA SEGURIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	DESARROLLAR Y PROMOVER INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN LA AGROECOLOGÍA, LA VALORIZACIÓN DE LOS	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	50 Número de personas atendidas	ATENDE A AL MENOS 250 PERSONAS DE LOS GAP ANUALMENTE. EN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA HASTA EL 2027, MEDIANTE CONVENIOS O ATENCIÓN PROPIA	PROGRAMA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PROYECTO DE CAPACITACIÓN A MUJERES JEFA DE HOGAR Y GRUPOS GLBT+ EN EL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS	5000
		A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	1 Número de eventos deportivos ejecutados	EJECUTAR AL MENOS 1 EVENTO DE CARÁCTER DEPORTIVO CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES Y ACTORES DE LA PARROQUIA EN LOS SIGUIENTES 4 AÑOS: MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CAMPEONATOS, COMPETENCIAS.	PROGRAMA DESARROLLO DEPORTIVO	CAMPEONATO DEPORTIVO INTERCLUBES PARROQUIAL FEMENINO Y MASCULINO	2500
		UN MODELO SOCIAL QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN, LA SEGURIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	2 Número de eventos culturales ejecutados	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA CON LA EJECUCIÓN DE 1 AGENDA CULTURAL PARROQUIAL EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES.	PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO	AGENDA CULTURAL, CIVICA, RELIGIOSA Y DE EMPRENDIMIENTOS SABANILLA	15000
		DESARROLLAR UN MODELO SOCIAL QUE PROMUEVA LA INCLUSIÓN, LA SEGURIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	0 Número de personas capacitadas	CAPACITAR A 200 PERSONAS EN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	2000
5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS	OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE; EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	50 Número de productores capacitados	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO Y DAR ASISTENCIA TÉCNICA A 200 PRODUCTORES EN	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y TURISMO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO AGRÍCOLA	2.000.000
		DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA EN EL				PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ACCESOS A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS	25.000

NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.	EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	LAS CADENAS PRODUCTIVAS.	SABERES ANCESTRALES; DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL TURISMO COMUNITARIO Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADEMAS DE VALOR, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y CONSERVANDO LOS RECURSOS NATURALES.	BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE;	MARCO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE		<p>TALLERES TEÓRICOS-PRÁCTICOS SOBRE PREPARACIÓN DE COMPOST, ROTACIÓN DE CULTIVOS, CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS, MANEJO DEL AGUA, ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ORGÁNICAS EN LAS FINCAS, CAPACITACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS Y SU ACCESO A MERCADOS ESPECIALIZADOS</p>	2500
						<p>FOMENTO AL TURISMO</p>	<p>RUTAS TURÍSTICAS QUE DESTAQUEN LOS ATRACTIVOS NATURALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA COMUNIDAD, INVOLUCRANDO A LOS HABITANTES</p>	4000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE FORMACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICAS LOCALES CON CONOCIMIENTOS SOBRE HISTORIA, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL TURISTA</p>	2500
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS</p>	1500
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE MEJORAMIENTO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTOS LOCALES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.</p>	2000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>TALLERES SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CONTABILIDAD BÁSICA, MARKETING Y VENTAS.</p>	2000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO</p>	2000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PÚBLICA.</p>	5000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DEL GAD PARROQUIAL</p>	10.000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL</p>	40.000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Y OTRAS INSTALACIONES DEL GAD</p>	20.000
						<p>ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</p>	<p>PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.</p>	2500

<p>GOBIERNO PARROQUIAL SABANILLA AUMENTAR EN UN 20% LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIONES DEL GAD DURANTE LOS SIGUIENTES 10 AÑOS</p>	<p>20</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Porcentaje de ciudadanos vinculados a los procesos de planificación</p>	<p>Número de convenios de financiamiento gestionados</p>	<p>Porcentaje de las líderes que ha participado en al menos una actividad de capacitación y sensibilización sobre riesgos y respuesta a emergencias.</p>	<p>Número de brigadas comunitarias creadas y equipadas</p>	<p>Número de canales de comunicación utilizados para difundir alertas y recomendaciones.</p>	<p>Número de acuerdos de colaboración interinstitucional para la gestión del riesgo.</p>	<p>ESTABLECER AL MENOS DOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN CLAROS Y EFICIENTES PARA LA DIFUSIÓN DE ALERTAS Y RECOMENDACIONES HASTA EL 2027</p>	<p>ESTABLECER AL MENOS DOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE RESPUESTA (BOMBEROS, POLICÍA, SALUD).</p>
<p>10. PROMOVER LA RESILIENCIA DE CIUDADES Y COMUNIDADES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE</p>	<p>11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>	<p>IMPLEMENTAR UNA DE CULTURA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN PARROQUIA, MEDIANTE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES EXTREMOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE PERMITA IDENTIFICAR, PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.</p>	<p>ESTABLECER AL MENOS DOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN CLAROS Y EFICIENTES PARA LA DIFUSIÓN DE ALERTAS Y RECOMENDACIONES HASTA EL 2027</p>	<p>ESTABLECER AL MENOS DOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE RESPUESTA (BOMBEROS, POLICÍA, SALUD).</p>
<p>10. PROMOVER LA RESILIENCIA DE CIUDADES Y COMUNIDADES PARA ENFRENTAR LOS RIESGOS DE</p>	<p>11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>	<p>IMPLEMENTAR UNA DE CULTURA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN PARROQUIA, MEDIANTE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD ANTE EVENTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES EXTREMOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE PERMITA IDENTIFICAR, PREVENIR, MITIGAR Y RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS, PROMOVENDO LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE.</p>	<p>A) PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD;</p>	<p>FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.</p>	<p>ESTABLECER AL MENOS DOS PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN CLAROS Y EFICIENTES PARA LA DIFUSIÓN DE ALERTAS Y RECOMENDACIONES HASTA EL 2027</p>	<p>ESTABLECER AL MENOS DOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE RESPUESTA (BOMBEROS, POLICÍA, SALUD).</p>
<p>PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>TALLERES Y CURSOS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LA GESTIÓN PÚBLICA.</p>	<p>PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</p>	<p>ELABORACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS PARA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO</p>	<p>PROYECTO DE CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE BRIGADISTAS CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD.</p>	<p>PROYECTO DE DOTACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS A LOS BRIGADISTAS</p>	<p>SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA QUE PERMITA LA DIFUSIÓN RÁPIDA Y EFECTIVA DE INFORMACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.</p>	<p>RED DE PERSONAS CAPACITADAS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN DE MANERA EFECTIVA EN LA COMUNIDAD.</p>
<p>1500</p>	<p>1500</p>	<p>2500</p>	<p>5000</p>	<p>2500</p>	<p>5000</p>	<p>10000</p>	<p>2500</p>
<p>PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL GAD PARROQUIAL</p>	<p>TALLERES Y CURSOS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LA GESTIÓN PÚBLICA.</p>	<p>PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</p>	<p>ELABORACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS PARA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO</p>	<p>PROYECTO DE CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE BRIGADISTAS CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD.</p>	<p>PROYECTO DE DOTACIÓN DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS A LOS BRIGADISTAS</p>	<p>SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA QUE PERMITA LA DIFUSIÓN RÁPIDA Y EFECTIVA DE INFORMACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.</p>	<p>RED DE PERSONAS CAPACITADAS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN DE MANERA EFECTIVA EN LA COMUNIDAD.</p>
<p>1500</p>	<p>1500</p>	<p>2500</p>	<p>5000</p>	<p>2500</p>	<p>5000</p>	<p>10000</p>	<p>2500</p>

3.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO



ECUACLUBSMEALDAS S.A. - CONSULTORA

MODELO TERRITORIAL DESEADO

Gobierno Autónomo Parroquial Rural
SABANILLA

LEYENDA

- CABECERA PARROQUIAL SABANILLA
- ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS
- CABECERAS PARROQUIALES VECINAS
- LINDERO PARROQUIAL
- RIOS
- VIA TRONCAL E-05
- VIA TRONCAL A LA COSTA E-25
- VIAS INTERNAS (carreteras y de tierra)
- RUTA DE ARTICULACIÓN Y ABASTECIMIENTO
- AREAS DE INFLUENCIA DE SABANILLA

Fuente: COMAFL - OIM - PROF GADM DE C.A. Dirección ECONOMIALES



Fase Elaboración de Modelo de Gestión

CAPITULO IV: FASE MODELO DE GESTION

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTION

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos.

Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

- **Inserción estratégica territorial**
Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).
- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**
Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales**
Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.
- **Seguimiento y evaluación**
Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.

Ilustración 13: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión



Este componente de la planificación es fundamental para dar coherencia a la gestión del PDOT, vincular sus disposiciones a la acción institucional, atender a los temas estratégicos nacionales y garantizar su seguimiento, evaluación y por ende su cumplimiento.

QUE ES EL MODELO DE GESTION:

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

El GAD Parroquial de Sabanilla, tiene la tarea de gestionar los recursos públicos a su cargo, basado en su autonomía, en sus competencias y en la capacidad de generar alianzas, convenios y otras formas de coparticipación con todos los niveles de gobierno (GAD'S) y otros actores públicos y privados con los que se construirá el desarrollo armónico y sostenido de la parroquia.

En el presente documento, en primer lugar, hemos incluido un esquema de resumen del PDOT, que permite dar una mirada panorámica del PDOT y sus principales desafíos. A partir de esto, el Modelo de Gestión diseña la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dota al GAD del enfoque y herramientas para ejercer su rol de liderazgo dentro del territorio, del entorno inmediato e incluso del País.

Para lo cual se describe las iniciativas de desarrollo existentes en el territorio y las formas de articulación entre actores territoriales. En lo referente a las estrategias transversales, estas constan en el presente documento, con la descripción de acciones que direccionarán el enfoque las políticas, programas y proyectos del PDOT.

Por otro lado, en aplicación de lo dispuesto en la Guía de Formulación y actualización de los PDOT, se ha diseñado un modelo de seguimiento y evaluación, que parte de la inclusión del PDOT en la planificación operativa institucional en aplicación de las normas establecidas en el COOTAD y el COPFP. Para GAD Parroquial de Sabanilla, queda el desafío de acoger las estrategias, lineamientos e instrumentos propuestos en este Modelo de Gestión.

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Este paso se alimenta de la información parte del mapeo de actores de la fase preparatoria, así como del análisis estratégico realizado en el Diagnóstico. Aquí se registran todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias, los proyectos ejecutados del PDOT Vigente o que se están ejecutando en el territorio en los que se han generado o se generan interacciones que permiten incrementar los efectos positivos en el territorio.

El propósito de este análisis es definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones. Para ello es necesario identificar las iniciativas propias y de otras instituciones o actores, determinar con ellas cual deberá ser el objetivo de articulación, así como el mecanismo de articulación.

Tabla 78: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

POTENCIALIDADES	INICIATIVAS	ACTORES	OBJETIVO	MECANISMO
Existencia de Mancomunidad Bosque Seco - Trabajo de protección	Mejoramiento del trabajo existente de la mancomunidad	MONCOMUNIDAD BOSQUE SECO GAD'S CANTONALES GAD'S PARROQUIALES COMUNIDADES	Gestionar, coordinar, planificar y ejecutar estrategias integrales para la conservación de los recursos naturales y el ecosistema del Bosque Seco.	Convenios de trabajo
Recursos hídricos disponibles la zona baja de la parroquia	Captación y distribución de agua	MAE JUNTA DE AGUA PARROQUIAL		Pequeños proyectos de ejecución propia
Terreno disponible para proyecto de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.	Construcción de planta de tratamiento	GAD CANTONAL CELICA		Gestión de cooperación internacional, convenios
Terreno para la construcción de un sistema de depuración de agua servidas y alcantarillado	Construcción y mejoramiento del sistema actual	GAD CANTONAL CELICA	Coordinar acciones y recursos con las instituciones y actores locales para garantizar la mejora de los servicios básicos, la expansión de la cobertura vial y el fortalecimiento de las telecomunicaciones.	Gestión de cooperación internacional, convenios
Población consiente en dar manejo adecuado a los desechos sólidos.	Sistema de reciclaje en la fuente (hogares)	MAE GAD PARROQUIAL GAD CANTONAL		Gestión de cooperación internacional, convenios
Área disponible para contar con una red de telefónica móvil e internet para la comunicación global.	Gestión para el mejoramiento de red existente	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES EMPRESA PRIVADA		Gestión institucional
Infraestructura existente para la continuidad de sus estudios del bachillerato y educación continua a jóvenes en edad escolar	Mejoramiento de la infraestructura existente en la parroquia	MINISTERIO DE EDUCACION GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Mejorar la cultura, la inclusión social, el deporte y la seguridad en la parroquia.	Gestión de cooperación internacional, convenios
Se cuenta con sectores potencialmente turísticos	Generación de proyectos de turismo sostenible	MINISTERIO DE TURISMO GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Desarrollar y ejecutar proyectos agro productivos y turísticos que permitan potenciar la capacidad productiva y turística de la parroquia	Alianzas con universidades, el Estado y otros cooperantes, mancomunidades
La parroquia es una potencial productora de maíz	Generación de infraestructura productiva: centros de acopio, secadoras, silos	MAGAP GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL EMPRESA PRIVADA OTROS		Gestión de cooperación internacional, convenios

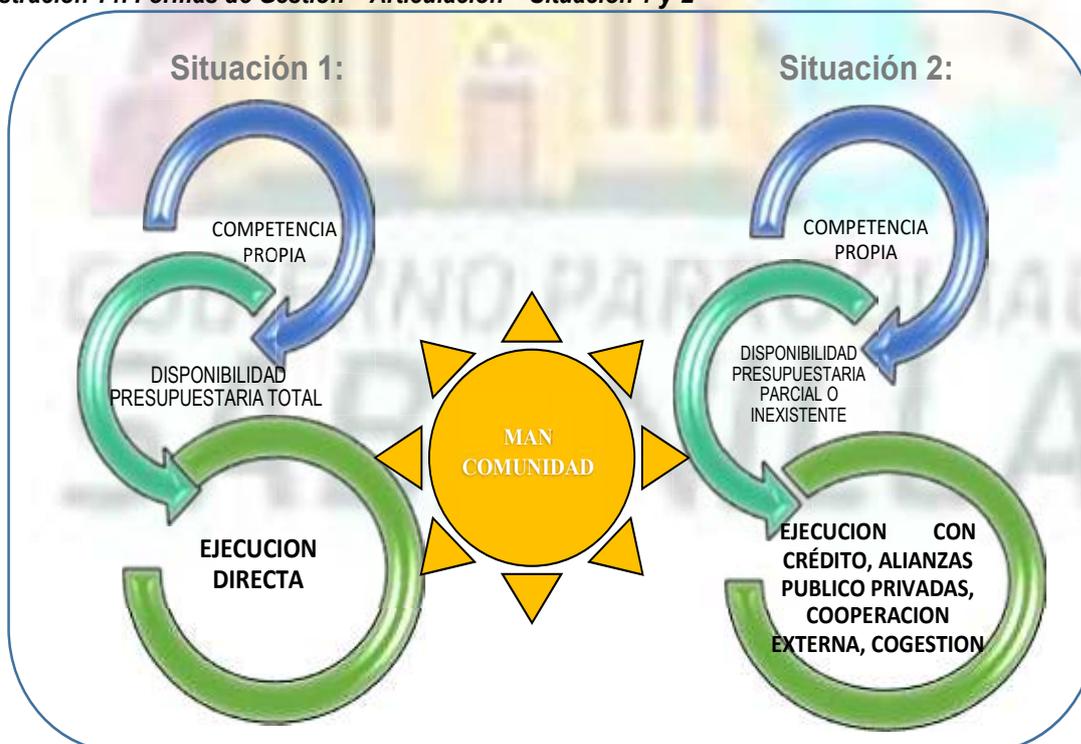
<p>Infraestructura existente para acogida en caso de emergencia.</p>	<p>Sistema de gestión de riesgos comunitario</p>	<p>MINISTERIO DEL INTERIOR POLICIA NACIONAL CUERPO DE BOMBEROS GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL</p>	<p>Implementar un sistema de gestión de riesgos en la parroquia, que permita identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos naturales y antropicos, garantizando la seguridad y resiliencia de la comunidad ante posibles emergencias.</p> <p>GOBIERNO PARROQUIAL SABANILLA</p> <p>Gestión de cooperación internacional, convenios</p>
---	--	--	--

4.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

El propósito de este apartado es partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico y con ello, establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. De manera general, para la toma de decisiones del GAD sobre las formas de Gestión se pueden considerar las situaciones que eventualmente pueden presentarse y que incidirán en la forma de gestión que el GADP de Sabanilla, determine para cada uno de sus proyectos. Estas opciones pueden ser tomadas según el interés y necesidad del territorio, por ejemplo, gestionar cooperación externa para proyectos de nuestra propia competencia y guardar el recurso para otros proyectos.

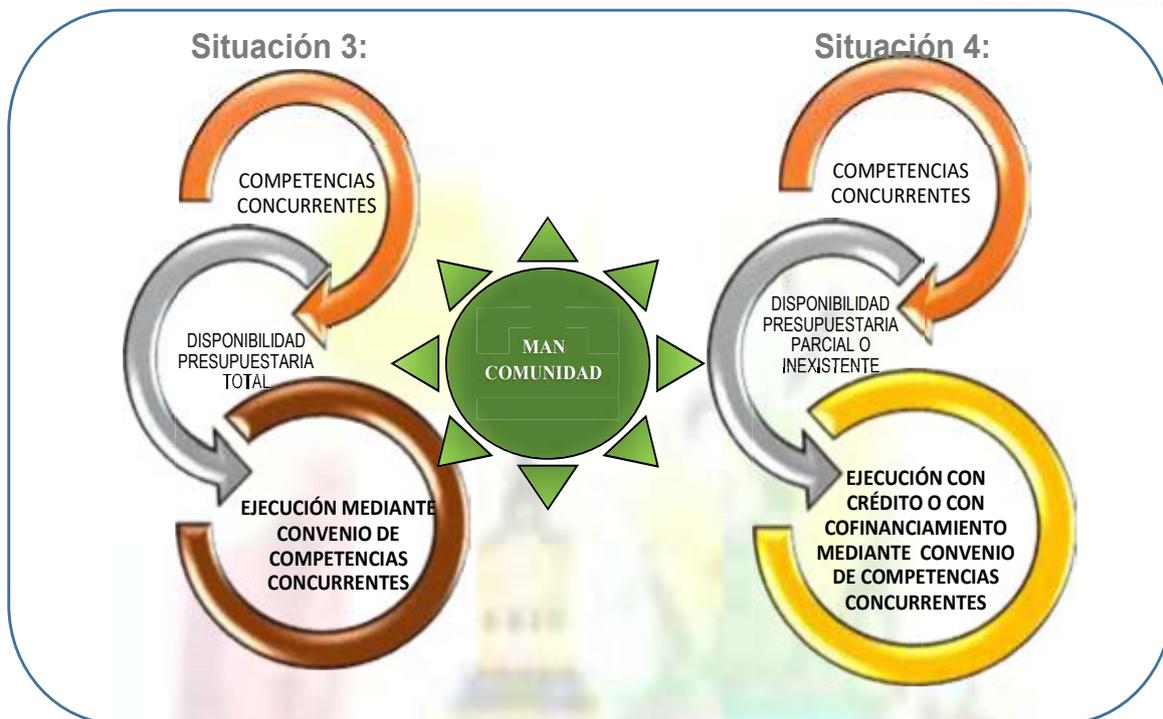
En todos los casos es viable gestionar mancomunidades y alianzas público privadas. Estas son las posibles condiciones particulares en las que se sitúan los programas y/o proyectos del PDOT y sus posibles alternativas de gestión:

Ilustración 14: Formas de Gestión – Articulación – Situación 1 y 2



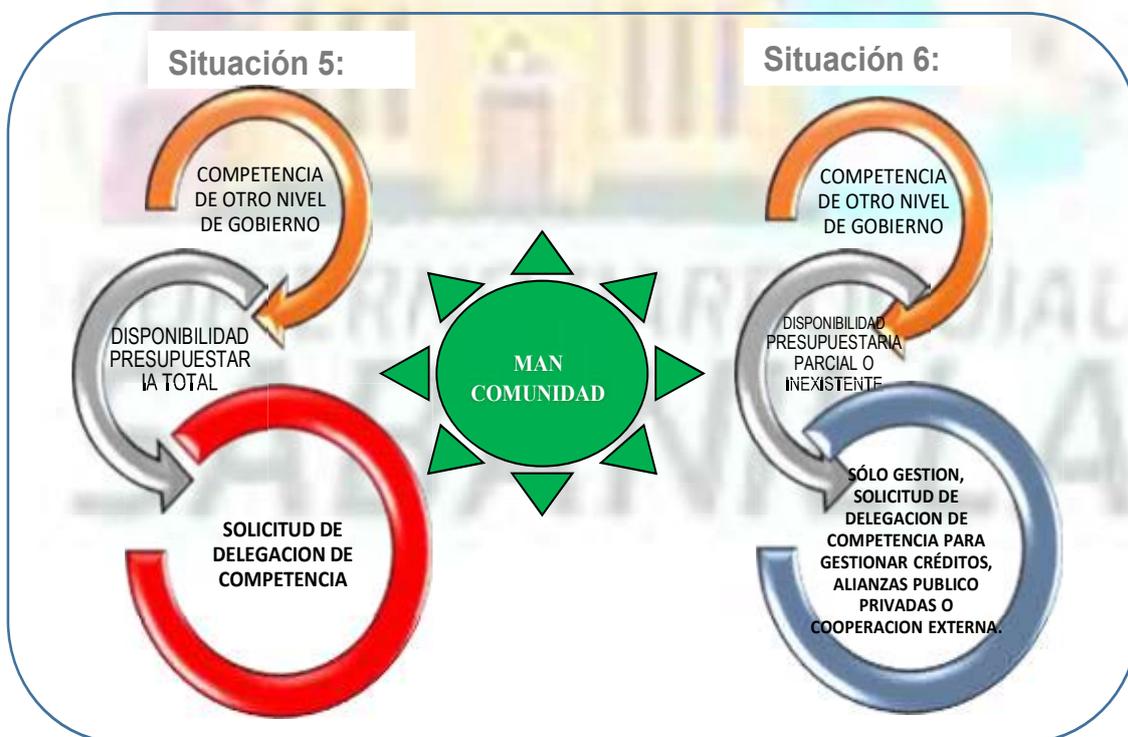
Fuente: COOTAD Gestión de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 15: Formas de Gestión – Articulación – Situación 3 y 4



Fuente: COOTAD Gestión de Competencias-
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 16: Formas de Gestión – Articulación – Situación 5 y 6



Fuente: COOTAD Gestión de Competencias
Elaboración: EECONSULTORES

Tabla 79: Formas de gestión

PROYECTO	RELACIONAMIENTO			
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	Unidad responsable / Responsable
INVENTARIO FORESTAL PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BOSQUE SECO	MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO - GAD PROVINCIAL - GAD CANTONAL - MAATE - COMUNIDADES	Protección del ecosistema existente en la parroquia y capacitación para prevenir los efectos del cambio climático en el territorio parroquial	Convenios, gestión de recursos	Mancomunidad Bosque Seco- GAD PARROQUIAL DE SABANILLA
PROYECTO DE MAPEO DE LAS ZONAS DE MAYOR VULNERABILIDAD ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO				
PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL DE FUENTES DE AGUA (OJOS DE AGUA, RÍOS, QUEBRADAS, ACUÍFERO).				
PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS O ADAPTADAS A LAS CONDICIONES LOCALES.				
CAPACITACIÓN SOBRE DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES (AGRICULTURA ORGÁNICA, ECOTURISMO, ARTESANÍAS				
PROYECTO DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS VERANERAS PARA FUNCIONAMIENTO TODO EL AÑO.	GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL - COMUNIDADES	Mantenimiento correctivo y preventivo de la vialidad de la parroquia	Convenios y gestión propia	GAD Parroquial - Comunidades
PROYECTO DE ASFALTADO VÍA: Higueros, Ciénaga, Charán, Tte. Maximiliano Ortiz, Saucillo, Potrerillos, Vicín, Macara Vías de comunidades del Occidente de la parroquia				
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASES DE AGUA, ALCANTARILLAS PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA				
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PUENTES BADENES PARA VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL	Mejoramiento de la parte urbana de la parroquia	Convenios y gestión propia	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
PROYECTO DE ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA SABANILLA Y COMUNIDADES MÁS CONSOLIDADAS.				
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA				
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SABANILLA	GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL	Mejoramiento de los sistemas existentes	Convenios, gestión de cooperación internacional, otros	GAD CANTONAL Y GAD PARROQUIAL
PROYECTO DE INCREMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA				

ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN BARRIO LAS MERCEDES	GAD PARROQUIAL	Mantenimiento de los espacios de uso público comunitario	Gestión propia, financiamiento público	 GAD parroquial
REMODELACION DEL PARQUE DE SABANILLA				
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS DE REUNION SOCIAL Y COMUNITARIA				
PROYECTO DE COLOCACION DE REDES WIFI DE INTERNET EN LA CABECERA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL - EMPRESA PRIVADA	Mejoramiento de la cobertura de los servicios digitales	Gestión con empresa privada	GAD Parroquial
PROYECTO DE CAPACITACIÓN A MUJERES JEFAS DE HOGAR EN EL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS	MIES- MSP - MINEDUC - COMUNIDADES	Atención a las personas de los grupos de atención prioritaria	Gestión con MIES y otros organismos, ONG, empresa privada	GAD Parroquial, comunidades
PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DESARROLLO DE NUEVAS HABILIDADES				
PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN HABILITACION Y REHABILITACION FÍSICA				
PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
ESCUELA PARROQUIA DE FUTBOL Y BÁSQUET	MINISTERIO DEL DEPORTE- PARROQUIAL COMUNIDADES	Mejorar las condiciones de uso de tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial, comunidades, clubes deportivos
CAMPEONATO DEPORTIVO INTERCLUBES PARROQUIAL FEMENINO Y MASCULINO				
PROYECTO DE BAILOTERAPIA INTERGENERACIONAL DIRIGIDO A MUJERES				
AGENDA CULTURAL, CIVICA, RELIGIOSA Y DE EMPRENDIMIENTOS SABANILLA	MINISTERIO DE CULTURA, GAD CANTONAL - PARROQUIAL COMUNIDADES ACTORES CULTURALES	Preservar y mantener el patrimonio cultural de la parroquia	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial y actores culturales de la parroquia
PROYECTO DE TRADICIONES FAMILIARES NAVIDEÑAS Y OTRAS CELEBRACIONES INTERGENERACIONALES Y SOLIDARIAS				
FESTIVAL ARTISTICO CULTURAL DE LA DANZA Y RESCATE DE LAS TRADICIONES PARROQUIALES				
TALLERES DE CAPACITACION PARA LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	MSP - JCPD - CCPD - POLICIA NACIONAL - MIES - GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL	Mejorar la percepción de seguridad en la parroquia	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial - actores comunitarios
CAPACITACION PARA LA CONFORMACION DE CONSEJOS CONSULTIVOS CONFORMADOS POR MUJERES				
CONFORMACION DE COMITES DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA				
SISTEMA DE ALARMAS - BOTON DE PANICO COMUNITARIAS PARA PREVENCION DE LA DELINCUENCIA, EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL				
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA USO AGRÍCOLA	MAGAP - GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL	Mejorar las condiciones de producción	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial - actores comunitarios

SISTEMAS MECANIZADOS DE COSECHA Y POSCOSECHA DEL MAÍZ	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS - COMUNIDADES	existentes en la parroquia		
TALLERES TEÓRICOS-PRÁCTICOS SOBRE PREPARACIÓN DE COMPOST, ROTACIÓN DE CULTIVOS, CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS, MANEJO DEL AGUA.				
ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS ORGÁNICAS EN LAS FINCAS.				
CAPACITACION PARA LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ORGÁNICOS Y SU ACCESO A MERCADOS ESPECIALIZADOS				
RUTAS TURÍSTICAS QUE DESTAQUEN LOS ATRACTIVOS NATURALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA COMUNIDAD, INVOLUCRANDO A LOS HABITANTES	MINISTERIO DE TURISMO - OPERADORES TURISTICOS - COMUNIDADES - GAD PARROQUIAL - GAD CANTONAL - GAD PROVINCIAL	Generar proyectos turísticos locales y sustentables	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial - Operadores turísticos
PROYECTO DE FORMACIÓN DE GUÍAS TURÍSTICAS LOCALES CON CONOCIMIENTOS SOBRE HISTORIA, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN AL TURISTA				
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS				
PROYECTO DE IDENTIFICACION Y DOCUMENTACION LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ANCESTRALES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD.	MAGAP - GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL - ASOCIACIONES PRODUCTIVAS - COMUNIDADES	Proteger las formas tradicionales de cultivar y preservación de especies y semillas	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial - actores comunitarios
TALLERES PRÁCTICOS EN FINCAS DEMOSTRATIVAS SOBRE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ANCESTRALES				
PROYECTO DE MEJORAMIENTO COMPETITIVO DE LOS PRODUCTOS LOCALES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.	MAGAP - GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL - ASOCIACIONES PRODUCTIVAS - COMUNIDADES	Mejorar las condiciones del mercado de los productos locales	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial - Asociaciones productivas
TALLERES SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, CONTABILIDAD BÁSICA, MARKETING Y VENTAS.				
CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO				
PROYECTO DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PÚBLICA.				
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DEL GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	Mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones del GAD Parroquial	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL GAD PARROQUIAL				
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORTAMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Y OTRAS INSTALACIONES DEL GAD				

PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.				
PROYECTO DE ACTUALIZACION DE TECNOLÓGICA DEL GAD PARROQUIAL				
TALLERES Y CURSOS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LA GESTIÓN PÚBLICA.				
PROYECTO DE CREACION DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	GAD PARROQUIAL - ASAMBLEA CIUDADANA	Mejorar la participación ciudadana en el accionar del GAD Parroquial	Gestión propia	GAD Parroquial
ELABORACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS PARA BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO				
PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA, PRIMEROS AUXILIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE.				
PROYECTO DE CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE BRIGADISTAS CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS CON LA COMUNIDAD.				
PROYECTO DE DOTACION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS A LOS BRIGADISTAS	MSP - POLICIA NACIONAL - MIES - GAD CANTONAL - GAD PARROQUIAL - CUERPO DE BOMBEROS - SNGR	Implementar un sistema de gestión de riesgos para estar prevenidos ante cualquier evento	Gestión propia, convenios	GAD Parroquial
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA QUE PERMITA LA DIFUSIÓN RÁPIDA Y EFECTIVA DE INFORMACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.				
RED DE PERSONAS CAPACITADAS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN DE MANERA EFECTIVA EN LA COMUNIDAD.				
CREACIÓN DE COMITÉS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL				
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS COMO PRIMEROS AUXILIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE, MANEJO DE INCIDENTES PELIGROSOS, ETC.				

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Igualdad para todas las personas

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

En la implementación de las políticas y ejecución de los proyectos del PDOT se deben tomar las siguientes estrategias de igualdad, lo que no solo contribuirá a la igualdad de derechos, sino que también fomentará una sociedad más cohesionada y respetuosa.

Tabla 80: Políticas para la Igualdad de derechos para todas las personas

Políticas	Acciones
Acceso a Servicios Públicos	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público y transporte. Promover la inclusión de personas con discapacidad en el diseño y la prestación de servicios.
Participación Ciudadana	Fomentar la participación activa de todas las personas en la toma de decisiones a través de mecanismos de consulta y participación ciudadana. Promover la representación equitativa de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos minoritarios en los espacios de decisión. Crear canales de comunicación accesibles para que todas las personas puedan expresar sus opiniones y necesidades.
Prevención y Erradicación de la Violencia	Adoptar medidas para prevenir y erradicar todas las formas de violencia, incluyendo la violencia de género, la violencia contra la niñez y la violencia basada en la orientación sexual e identidad de género. Implementar protocolos de atención a víctimas de violencia y brindar el apoyo necesario. Promover campañas de sensibilización sobre la violencia y sus consecuencias.
Educación y Cultura	Promover una educación inclusiva que respete la diversidad y fomente valores de igualdad y respeto. Apoyar iniciativas culturales que promuevan la diversidad y la convivencia pacífica. Fomentar la educación en derechos humanos y género.
Desarrollo Económico	Impulsar políticas que promuevan el desarrollo económico local y generen oportunidades de empleo para todas las personas.

	Fomentar el emprendimiento y el acceso a financiamiento para mujeres y grupos minoritarios.
Cultura de Inclusión	Eventos Culturales: Organizar eventos que celebren la diversidad cultural y fomenten el respeto entre diferentes grupos.
	Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad del cantón

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Gestión de riesgos
<i>La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).</i>

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Consultor

En la ejecución del PDOT se aplicarán las siguientes estrategias que han sido diseñadas transversalmente en el PDOT:

Tabla 81: Políticas para protección frente a desastres

Políticas	Acciones
Prevención	Identificación de riesgos: Realizar un mapeo detallado de los riesgos existentes en el territorio parroquial, considerando factores naturales (sismos, inundaciones, deslizamientos) y antrópicos (incendios, accidentes industriales).
	Elaboración de mapas de riesgo: Elaborar mapas de riesgo que permitan visualizar las zonas más vulnerables y facilitar la toma de decisiones.
	Educación y sensibilización: Implementar programas de educación y sensibilización en gestión de riesgos dirigidos a toda la población, con énfasis en niños, jóvenes y grupos vulnerables.
	Fortalecimiento de la infraestructura: Realizar inversiones en infraestructura que reduzcan la vulnerabilidad de la población, como sistemas de drenaje, muros de contención, y vías de evacuación.
	Ordenamiento territorial: Promover un ordenamiento territorial que evite la ocupación de zonas de alto riesgo.
Preparación	Elaboración de planes de emergencia: Desarrollar planes de emergencia a nivel parroquial, especificando las acciones a seguir en caso de desastre.
	Formación de brigadas de emergencia: Conformar y capacitar brigadas de emergencia comunitarias para atender las primeras respuestas en caso de desastre.
	Adquisición de equipos y recursos: Dotar a las brigadas de emergencia de los equipos y recursos necesarios para su funcionamiento.
	Simulacros: Realizar simulacros periódicos para evaluar la capacidad de respuesta del sistema de gestión de riesgos.
Respuesta	Activación del sistema de alerta temprana: Contar con un sistema de alerta temprana eficaz para comunicar a la población sobre la ocurrencia de un desastre.
	Coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para una respuesta rápida y eficiente ante emergencias.

	Atención a las víctimas: Brindar atención inmediata a las víctimas de desastres, garantizando el acceso a servicios básicos y asistencia médica.
Financiamiento y Recursos	Fondo Parroquial de Emergencias: Crear un fondo específico para la gestión de desastres que permita financiar acciones de prevención, mitigación y respuesta

4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

Cambio climático
<i>El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.</i>
<i>Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027 Elaboración: Equipo Consultor</i>

Tabla 82: Políticas para adopción de medidas ante el cambio climático

Políticas	Acciones
Mitigación	Reforestación: Realizar campañas de reforestación con especies nativas para aumentar la cobertura vegetal y la captura de carbono.
	Gestión de residuos: Implementar sistemas eficientes de gestión de residuos sólidos, promoviendo la separación en la fuente y el reciclaje
	Economía Circular: Fomentar un modelo de economía circular donde se priorice la reutilización y el reciclaje de materiales
Adaptación	Gestión del agua: Implementar sistemas de captación y almacenamiento de agua lluvia, y promover el uso eficiente del agua en todos los sectores.
	Infraestructura resiliente: Construir y reforzar infraestructuras públicas (vías, puentes, sistemas de drenaje) para resistir eventos climáticos extremos.
	Agricultura sostenible: Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de los cultivos y mejoren la productividad.
	Gestión de riesgos: Elaborar y actualizar planes de contingencia para enfrentar eventos climáticos extremos.
Gobernanza y Participación	Planes de Adaptación: Desarrollar planes locales y regionales de adaptación al cambio climático que identifiquen y aborden las vulnerabilidades específicas
	Integración en la planificación: Incorporar la variable climática en todos los procesos de planificación y toma de decisiones a nivel parroquial.
	Fortalecimiento institucional: Capacitar al personal municipal en temas relacionados con el cambio climático y la gestión ambiental.
Colaboración Internacional	Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones y el seguimiento de las acciones implementadas.
	Intercambio de Buenas Prácticas: Colaborar con otros países y organizaciones para intercambiar conocimientos y experiencias en la lucha contra el cambio climático

4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 83: Políticas para adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

Políticas	Acciones
Promoción de la Lactancia Materna Exclusiva	Implementar campañas de sensibilización sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida.
	Capacitar a madres gestantes y lactantes en técnicas de lactancia y manejo de dificultades.
	Crear espacios amigables para la lactancia en centros de salud y espacios públicos.
Alimentación Complementaria Adecuada	Promover la alimentación complementaria adecuada a partir de los seis meses, rica en nutrientes y variada.
	Capacitar a las cuidadoras sobre la preparación de alimentos saludables y nutritivos para niños y niñas.
	Distribuir material educativo sobre alimentación complementaria.
Seguimiento Nutricional	Establecer un sistema de seguimiento nutricional regular de niños y niñas menores de cinco años.
	Identificar y tratar oportunamente los casos de desnutrición.
	Realizar tamizajes nutricionales en centros educativos y comunitarios.
Fortalecimiento de los Servicios de Salud	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todas las familias, con énfasis en la atención prenatal y postnatal.
	Capacitar al personal de salud en la detección y tratamiento de la desnutrición infantil.
	Fortalecer la red de servicios de salud a nivel comunitario.
Seguridad Alimentaria	Promover la producción y consumo de alimentos locales y nutritivos.
	Apoyar a las familias en la creación de huertos familiares.
	Garantizar el acceso a agua potable y saneamiento básico.
Educación y Sensibilización	Implementar programas educativos en escuelas, centros comunitarios y medios de comunicación sobre la importancia de la nutrición infantil.
	Involucrar a líderes comunitarios y religiosos en la difusión de mensajes clave sobre nutrición.
Articulación Intersectorial	Establecer mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y la academia para fortalecer las acciones en favor de la nutrición infantil.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El GAD Parroquial de Sabanilla, realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de

desarrollo y en la propuesta de ordenamiento territorial. De acuerdo a la estructura programática, el seguimiento y evaluación permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Base Legal:

Art. 50 – COPFP

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

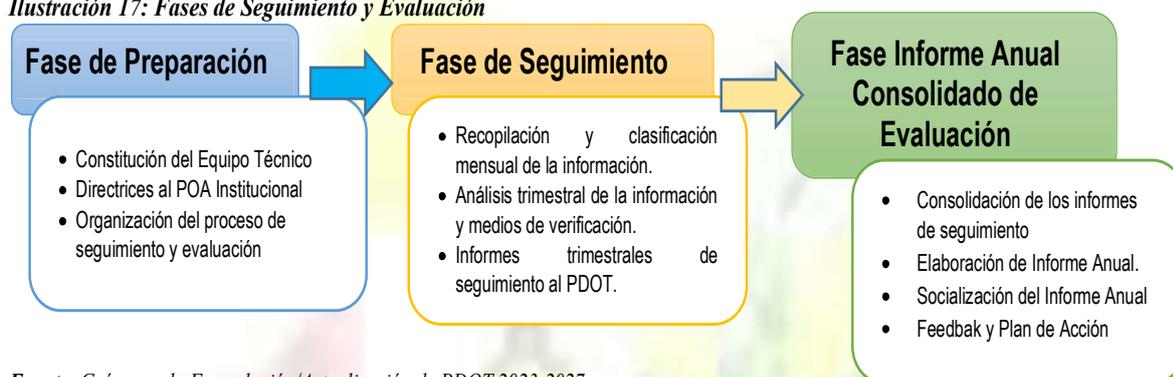
Fuente: COPFP

Elaboración: Equipo Consultor

El GAD Parroquial Sabanilla, definirá su estrategia para el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Fases de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Ilustración 17: Fases de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

Fase de Preparación

Constitución del Equipo Técnico:

El Equipo Técnico responsable de instrumentalizar el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT estará constituido por: La máxima autoridad, vocal de planificación, secretaria – tesorera del GAD, 1 representante del Consejo de Planificación.

Directrices al POA Institucional:

Art. 233 – COOTAD

Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Fuente: COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor

Art. 234 – COOTAD

Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Fuente: COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor

Art. 49 – COPFPGOBIERNO PARROQUIAL
SABANILLA

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

Organización del Proceso de Seguimiento y Evaluación:

El equipo Técnico de Seguimiento y Evaluación del PDOT, elaborará un Plan de Trabajo en un diagrama de Gantt, en el que se incluirán al menos las siguientes actividades:

- Difusión y capacitación sobre el uso de instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Actividades de recopilación de información de cumplimiento mensual del POA – PDOT de todas las unidades administrativas y dependencias adscritas que funcionen con el presupuesto municipal.
- Actividades de sistematización y consolidación de la información recopilada en un reporte mensual.
- Formulación de informes trimestrales de seguimiento a la máxima Autoridad.
- Actualización de la información y seguimiento a la ejecución de correctivos y medidas de remediación.
- Seguimiento Formulación del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y evaluación al PDOT.

Instrumentos de seguimiento y recopilación de información (ingreso de datos) y procesamiento:

Tal como la normativa lo plantea, el seguimiento y la evaluación debe realizarse en función de la información generada por cada gobierno y en relación con el sistema de información local existente en el GAD.

Es fundamental que la Planificación Estratégica PDOT, sea el referente obligatorio para estructurar la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente.

Cumpliendo con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a:

- Avance físico de obras u otros proyectos.
- Ejecución presupuestaria de los proyectos.

Los instrumentos mínimos para el seguimiento y evaluación son los siguientes:

- Los Objetivos, metas e indicadores del PDOT, incluyendo la Línea de Base.
- POA Institucional.
- La información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).
- Ejecución presupuestaria detallada por proyecto.

Estas herramientas deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Fase de Desarrollo:

Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar los siguientes productos:

- Reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones,
- Informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Usos de los informes de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos: Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/u otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	

Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	

Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT: El cumplimiento de la meta, se determina en función del cumplimiento del avance físico y presupuestario de los proyectos POA y/u otros, que aportan al cumplimiento de la meta PDOT.

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	
Sin información disponible	Extemporánea	

Análisis de la variación del indicador y Periodicidad: Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador; por ejemplo, el número de proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el período de análisis.

En el caso de presentar retrasos en el cumplimiento de las metas se realizará un plan de acción, en base a directrices de la Subdirección de Planificación Territorial, donde se especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para solucionar los problemas presentados.

Fase de Elaboración y Presentación del Informe:

Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, conjuntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del

PDOT, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos en la ejecución del PDOT. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones.

d. Recomendaciones.

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

4.5. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD.

Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural

Para operativizar el propósito del PDOT, se debe considerar lo siguiente:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.

- Las competencias exclusivas del GAD Parroquial
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

Objetivo General de Estrategia de Difusión del PDOT. - Difundir mediante estrategias comunicacionales el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sabanilla, incentivando a los parroquianos y actores involucrados directa e indirectamente en el desarrollo de la parroquia, para conocer, asumir y empoderarse de las propuestas planteadas en el Plan y velar activamente por el cumplimiento de estas.

Objetivos específicos de la Estrategia de Difusión del PDOT:

- Transmitir los contenidos del PDOT mediante un formato entendible y personalizado para los diferentes públicos
- Crear productos comunicacionales innovadores, informativos y capaces de empoderar a la población objetivo para su aplicación.
- Difundir el PDOT por medios de comunicación tradicionales y digitales.
- Planificar socializaciones del PDOT en el territorio con la participación de la comunidad y su difusión a través de medios digitales y convencionales.
- Valorar el alcance de la estrategia de difusión a nivel cantonal, regional, nacional.



Firmado electrónicamente por:
CARLOS HERNAN
SANCHEZ DEL VALLE



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.